

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 238 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 223

celebrada el miércoles 12 de noviembre de 2014

cve: DSCD-10-PL-238

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Continuación)	5
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015	5
La señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia (Sáenz de Santama presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.	ría Antón)
En defensa de las enmiendas presentadas a la sección 25, Presidencia, intervienen los señore Uriarte , del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Martínez Gorriarán , del Grupo Parlam Unión Progreso y Democracia, y Sánchez Amor , del Grupo Parlamentario Socialista.	
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Gómez de la Serna y Villacieros , Parlamentario Popular en el Congreso.	del Grupo
	Página
Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, Sistemas de Financiación de Entes Territoriales	12
El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas (Montoro Romero) presenta el procorrespondiente a su departamento.	resupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Fernández Davila, Parlamentario Mixto, y los señores Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Democracia; Garzón Espinosa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquie Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Saura García, Parlamentario Socialista.	Progreso y erda Plural;
En turno de fijación de posiciones interviene la señora Madrazo Díaz , del Grupo Parlamental en el Congreso.	rio Popular
	Página
Sección 16, Interior	24
El señor ministro del Interior (Fernández Díaz) presenta el presupuesto correspondi departamento.	ente a su
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Salvador Armendáriz, Parlamentario Mixto; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión F Democracia; y los señores Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Trevín Lo Grupo Parlamentario Socialista.	Progreso y a Izquierda
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Escobar las Heras , del Grupo Parlamenta en el Congreso.	rio Popular
	Página
Votaciones	36

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 3

Se procede a las votaciones de los títulos I, II y III; sección 27, Economía y Competitividad; títulos IV y VIII; sección 07, Clases Pasivas; título V; sección 06, Deuda pública; títulos VI y VII; disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales; anexos; sección 01, Casa de S.M. el Rey; sección 02, Cortes Generales; sección 03, Tribunal de Cuentas; sección 04, Tribunal Constitucional; sección 05, Consejo de Estado; sección 08, Consejo General del Poder Judicial; sección 25, Presidencia; sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas; sección 36, Sistema de Financiación de Entes Territoriales, y sección 16, Interior.

Interior.	
	Página
Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	64
La señora ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina) presupuesto correspondiente a su departamento.	resenta el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Baldoví Roda, del Grupo Par Mixto; Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democra Remón, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y Macias i Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como el señor Sicilia Alférez y Rumí Ibáñez, del Grupo Parlamentario Socialista.	acia; Sanz Arau, del
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Pérez Lapazarán , del Grupo Parlamenta en el Congreso.	rio Popular
	Página
Sección 13, Justicia	75
El señor ministro de Justicia (Catalá Polo) presenta el presupuesto correspondiente a su dep	artamento.
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Cuadra Lasarte, del Grupo Parl Mixto; la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Demo señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquiero Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y la señora Aguil del Grupo Parlamentario Socialista.	cracia; los a Plural, y
En turno de fijación de posiciones interviene el señor Castillo Calvín , del Grupo Parlamentario el Congreso.	Popular en
	Página
Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	86
La señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover) presenta el procorrespondiente a su departamento.	resupuesto
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Pérez Fernández , Parlamentario Mixto, y Díez González , del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Demo señores Llamazares Trigo , del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquiero Macias i Arau , del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); así como los señore Olmos y Sahuquillo García y la señora Montón Giménez , del Grupo Parlamentario Socia	ocracia; İos la Plural, y s Martínez

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Moreno Palanques del Grupo Parlamentario Popular

Sección 20, Industria, Energía y Turismo

en el Congreso.

Página

97

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 4

El señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

 Página

 Sección 14, Defensa
 106

El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; y los señores Sanz Remón, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y López Garrido, don Diego, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene el señor **Ferrer Roselló**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wert Ortega) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Álvarez Sostres, del Grupo Parlamentario Mixto; Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como los señores Bedera Bravo y Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Moneo Díez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García) presenta el presupuesto correspondiente a su departamento.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), así como el señor Simancas Simancas y la señora Pérez Herraiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 5

En turno de fijación de posiciones interviene la señora **Álvarez-Arenas Cisneros**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores diputados	138
	Página
Dictámenes de comisiones sobre iniciativas legislativas. (Votación)	138
	Página
Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Votación)	138

Se procede a las votaciones de la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; sección 13, Justicia; sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; sección 20, Industria, Energía y Turismo; sección 14, Defensa; sección 18, Educación, Cultura y Deporte; sección 19, Empleo y Seguridad Social, y sección 60, Seguridad Social.

Se suspende la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (CONTINUACIÓN).

 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Sección 25 Presidencia Debate del dictamen del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. Vamos a debatir la sección 25, Presidencia.

Para la presentación de la sección, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Señor presidente, señorías, comparezco un año más ante ustedes para dar cuenta de la programación presupuestaria del Ministerio de la Presidencia y de sus organismos adscritos para el próximo año 2015. Es la cuarta ocasión en la que me corresponde esta tarea, pero compartirán conmigo, más allá de las discrepancias que puede haber y de las dificultades que de hecho persisten, que todavía son muchas e importantes, que no estamos ante unos presupuestos con las mismas perspectivas que años anteriores. Hoy son muy distintas de aquel primer presupuesto que presentamos en mayo de 2012. Conviene recordar que en aquel entonces la sostenibilidad y la solvencia en nuestras cuentas públicas nos estaban colocando al borde de un rescate, la prima de riesgo crecía sin límites y se situaba en ese momento en 480 puntos básicos —llegó a estar en 639— y la incertidumbre y la desconfianza cargaban como una losa sobre nuestra capacidad de crecer y de competir. Caía el crecimiento económico, en aquel entonces un 1,1 %, y el paro seguía en ascenso, a un ritmo del 15 %.

Decidimos entonces tomar decisiones, muchas de ellas difíciles, pero todas necesarias. Era la única alternativa posible, afrontar los problemas con determinación. De no haberlo hecho, no estaríamos teniendo probablemente hoy este debate de presupuestos. No podríamos decidir ni debatir ni discutir ni opinar sobre dónde, cuándo y cómo se gasta. No habríamos podido cambiar por nosotros mismos y en nuestro beneficio el curso de la economía, porque hoy la confianza está restablecida y la prima de riesgo es un buen barómetro, 130 puntos básicos. El crecimiento ha recobrado su signo positivo y en una posición líder. España crece en estos momentos por encima de la media de la eurozona. Y pese a que ese crecimiento es todavía limitado, el empleo comienza a emprender una senda esperanzadora. En lo que va de año 2014 el paro ha caído en 507.000 personas y se han creado 368.000 empleos.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 6

Queda mucho por hacer, pero es innegable que hemos cambiado nuestro presente y contamos con mejores perspectivas para nuestro futuro. Por eso en estos presupuestos mantenemos nuestros principios y nuestras metas, si bien tenemos mayor capacidad para hacer nuevos planteamientos. Todo el esfuerzo acumulado, la recuperación de confianza y la ganancia de credibilidad nos permiten hablar de los presupuestos de 2015 como los de la recuperación y la creación de empleo. Son unos presupuestos que mantienen una senda de contención del gasto —una vez más hay una reducción total en las dotaciones en el conjunto de los ministerios—, pero ahora se reducen partidas que hasta el momento no hacían más que crecer; por ejemplo, bajo la presión de la crisis las destinadas al pago de la deuda. Mientras, se incrementan otros recursos públicos dedicados a áreas prioritarias para el crecimiento, como son las políticas activas de empleo, que crecen un 16%, la educación, un 4,5%, o la inversión real, casi un 5%. Crecen también otras partidas destinadas al sostenimiento del bienestar, en particular las pensiones tanto contributivas como no contributivas, un 3% y un 3,5% respectivamente, los servicios sociales y la promoción social, más de un 5%, la sanidad o el acceso a la vivienda, un 9%. Son, por tanto, unos presupuestos que conjugan el imprescindible equilibrio con la eficiencia en el gasto, el impulso económico y el bienestar social. En definitiva, son unas cuentas públicas acordes con una nueva realidad. Es preciso fortalecer nuestro modelo económico para que los efectos de la recuperación lleguen a todos los ciudadanos y lo más rápidamente posible.

Somos conscientes de que hay que trabajar más que nunca aunque contemos con menos recursos, y especialmente desde el Ministerio de la Presidencia, al que corresponde, entre otras tareas, el impulso al programa político y legislativo del Gobierno. En esta legislatura, este ministerio ha aprobado ciento cuarenta y ocho normas con rango de ley, un 25% más que en anteriores etapas de gobierno a estas alturas. Sin embargo, el presupuesto del que dispone el ministerio, sin tener en cuenta las transferencias a organismos y el contrato de cobertura informativa, centralizado en este departamento pero presta servicio al conjunto del Gobierno, es de menos de 100 millones de euros. No obstante, creo que no necesitamos más; está por debajo de lo previsto el año pasado y, más aún, del último presupuesto de la anterior legislatura, con un 15% menos de gastos. Si comparamos las cuantías actuales con las cuentas de 2009, cuando la estructura del ministerio era similar, la reducción alcanza casi 73 millones de euros, es decir, que gastamos casi la mitad, un 44% menos. ¿Por qué digo que es suficiente? Porque este es un ministerio de impulso político, que no de inversión; es un ministerio en el que la mayor parte del gasto lo asume el capítulo de personal, al servicio de la Presidencia, y no necesitamos más para hacer lo que hacemos.

A pesar de ello, asumimos tareas que antes nunca había afrontado el ministerio y algunas novedosas en nuestra democracia. Es la primera vez que se afronta una reforma integral de las administraciones y hemos puesto en marcha la primera Ley de Transparencia en nuestra democracia. Si el año pasado les anunciaba los esfuerzos que dedicaríamos al desarrollo del portal de la transparencia, hoy les puedo confirmar que los trabajos están muy avanzados y estamos en disposición de afrontar su puesta en marcha en menos de un mes. El portal, que hemos desarrollado haciendo uso de medios propios, está listo y en fase de pruebas. Las unidades de información de transparencia que se han dotado en cada ministerio y en todos los organismos implicados están ya volcando toda la información para garantizar la publicidad activa y para poner a disposición de los ciudadanos un mismo y único punto de acceso. En él se pondrán la normativa destacada y los anteproyectos de ley, las funciones de los ministerios y los planes estratégicos, y lo que es más importante, los contratos, las subvenciones, las cuentas anuales, la información presupuestaria, las auditorías y la fiscalización. A esta información básica se sumará otra de especial relevancia, desde el currículum de los altos cargos hasta el montante de sus retribuciones. Todo esto será publicidad activa, información directamente suministrada por la Administración de oficio, pero también lo haremos a demanda para garantizar el derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos. En el portal de transparencia habrá una ventanilla permanentemente abierta, veinticuatro horas y siete días a la semana, a la que los ciudadanos podrán acudir para solicitar información. Es un nuevo procedimiento de consulta, más accesible y con más garantías. Primero, estará dispuesto on line y se podrá acceder desde cualesquier ordenador; segundo, contará con un plazo fijado y máximo de respuesta; y tercero, tendrá posibilidad de recurso ante el Consejo para la transparencia.

El acceso de los ciudadanos a toda la información pública exigirá así un importante esfuerzo de gestión y una especial dedicación por parte del personal. Por esta razón, por un lado, hemos desarrollado un plan de formación específica en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública y, por otro, hemos creado una unidad específica en el marco del departamento de la reforma de las

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 7

administraciones públicas para la gestión del portal y la información publicada, la oficina de transparencia y acceso a la información. En estos presupuestos se contempla precisamente su dotación con 8 efectivos de personal funcionario, sin ningún incremento en el capítulo de personal. Es más, el ahorro en este capítulo, a lo largo de la legislatura, asciende a 4,8 millones de euros. Estoy hablando de 100 millones en el conjunto de todo el ministerio. Pese a las nuevas tareas y a la dotación de nuevas unidades, este año vuelve a reducirse. El gasto en personal es menor porque responde a la filosofía de este Gobierno. Se reduce el gasto en altos cargos y en personal laboral, no se incrementa el correspondiente a personal eventual y únicamente gana peso la dotación para funcionarios, porque apostamos por una administración más profesional. Aplicamos la movilidad y la flexibilidad que deben caracterizar una administración más eficiente y ajustamos las dotaciones a la realidad como corresponde a una administración más transparente.

Esto ha sido así en todos los ámbitos, comenzando por la Presidencia del Gobierno. En esta área asumimos ya en los presupuestos de 2012 un importante ejercicio de transparencia para llamar a cada cosa por su nombre, para que los funcionarios se pagaran con la partida de los funcionarios y los eventuales con la partida de eventuales, eliminando la práctica —que no le achacaré solo al Partido Socialista, porque fue eterna— de traspasar cada año más de 2 millones de euros de una partida a otra, como venía sucediendo hasta 2011. Desde entonces, en Presidencia del Gobierno se han reducido las dotaciones presupuestarias en 42 puestos. Si atendemos a la dotación en la relación de puestos de trabajo, a día de hoy, hay casi 100 —99— menos que en 2011. En lo que se refiere a los eventuales de nivel 30, es decir, los que tradicionalmente se denominan asesores, la reducción real ha sido de un 27,5% en Presidencia del Gobierno y de un 55% en el Ministerio de la Presidencia. Hemos reducido el número de asesores eventuales y continuamos rebajando los gastos corrientes. De hecho, estos gastos vuelven a experimentar la mayor reducción del presupuesto, más de un millón de euros. Consolidamos con ello los esfuerzos presupuestarios de años anteriores que han permitido un ahorro acumulado en este capítulo de más de un 12%, desde 2011. Tiene que ver mucho en ello la aplicación de las medidas de reforma de las administraciones públicas como los proyectos de contratación centralizada.

Solo la contratación conjunta entre el ministerio y los organismos dependientes permite un ahorro que se puede cifrar en cerca de medio millón de euros, un ahorro que mantiene la misma calidad de servicio con una mejor gestión, un único contrato en nuestro ministerio y sus organismos para mantenimiento, suministro o gastos de seguridad. Este es el primer paso hacia una contratación centralizada en los distintos ministerios, tal y como promueve la CORA, que nos está permitiendo grandes ahorros, ahora y en el futuro, en telecomunicaciones, en electricidad, en gas. Les pondré un ejemplo reciente. Acordar la compra conjunta del combustible de automoción ha supuesto, de entrada, un ahorro del 12%. Esta no es la única medida CORA que ya se está aplicando en el ministerio. El año pasado ya les anuncié que a partir de los presupuestos generales de 2015 se incorporarían, por primera vez en España, criterios de presupuestación base cero en algunas partidas. Este sistema consiste en algo tan simple y a la vez tan complicado como presupuestar, sin tener en cuenta lo que se ha gastado el año anterior, sino realmente lo que es necesario para el siguiente. Pues bien, les ofrezco algún ejemplo. La aplicación de estos criterios en el área de mantenimiento y limpieza ha supuesto reducir en el presupuesto de un plumazo medio millón de euros. Les sigo recordando que tenemos solo 99 millones. Aplicamos, por tanto, la máxima eficiencia en los gastos corrientes, pero también la máxima austeridad en los gastos asociados a nuestras funciones, especialmente en lo que se refiere en atenciones protocolarias. La dotación para gastos de representación se ha reducido en esta legislatura en un 38%; en términos de ejecución, los ahorros son todavía mayores. Por ejemplo, Presidencia del Gobierno ha gastado, en todo lo que lleva de legislatura en gastos protocolarios, menos que el Gobierno anterior en un solo año —por poner un ejemplo, 2010-. Señor Llamazares, hay que ahorrar. Yo no sé lo que se gasta usted en atenciones protocolarias, pero conviene que estudie cómo nos lo gastamos nosotros. (El señor Llamazares Trigo pronuncia palabras que no se perciben).

Lo mismo ocurre en la Vicepresidencia y en los servicios generales del ministerio. El gasto en la legislatura no alcanza las tres cuartas partes de lo que se gastó el anterior Gobierno solo en 2009 con un ministerio de similares funciones y unidades. Gracias a ello, hemos logrado mantener otras transferencias corrientes mucho más interesantes como el apoyo a los gastos de iniciativas legislativas populares que se presentan en esta Cámara, pero que las paga el Ministerio de la Presidencia —un 1,8 % más— o la dotación para la Fundación —ahora denominada— Princesa de Asturias o para el premio Clara Campoamor. En definitiva, la eficiencia en la gestión ha permitido mantener los recursos para el impulso de grandes proyectos y algo similar cabe decir de los organismos adscritos al ministerio.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 8

La reducción global de las transferencias del ministerio hasta este año no ha supuesto en ningún caso paralizar sus actividades. Los organismos adscritos han hecho de la necesidad virtud y han sido capaces de mejorar la gestión de recursos propios o ampliar los ingresos procedentes de los servicios prestados al exterior. Y esto, ¿qué significa? Que están reduciendo la dependencia financiera del presupuesto. De esta forma, tanto el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales como el CIS han llegado a un nivel de autofinanciación del 30 %, mientras que Patrimonio Nacional ha pasado a autofinanciar su actividad en un 38 %, el mejor ejemplo de buena gestión. Concentramos los recursos allí donde van a ser más necesarios y por ello en 2015 se incrementan las dotaciones al CIS y al Centro Nacional de Inteligencia.

Con respecto al Centro Nacional de Inteligencia, con las reservas pertinentes, sí considero necesario apuntar que el incremento de 20 millones de euros en sus transferencias se debe a los nuevos retos que plantean el terrorismo internacional y la ciberseguridad. El CNI trabaja por y para la seguridad de todos porque la seguridad es un bien público, un derecho de los ciudadanos y un deber del Estado para con ellos. El centro debe contar con todos los medios para detectar los riesgos, anticipar sus efectos y limitar su impacto, algo que en el contexto actual requiere de un continuo proceso de inversión en innovación para estar a la vanguardia en la protección de los intereses nacionales. Este es el gran cambio en los presupuestos del Ministerio de la Presidencia de este año. Sin revelar lo que no puede ser revelado, sí diré que el ministerio ha cumplido el compromiso que asumió en la Comisión de gastos reservados —y miro al señor Llamazares porque a lo mejor tiene la tentación, por las caras que pone, de decir algo en esta tribuna—, con el apoyo y el acuerdo de los grupos allí representados.

Por lo que se refiere al Centro de Investigaciones Sociológicas, quiero destacar que su presupuesto se incrementa en dos partidas, que son obligadas: los gastos corrientes, con los que se financian los trabajos de campo correspondientes a un año doblemente electoral, que exigirá en 2015 la realización de más de treinta y seis encuestas y entrevistar a cerca de cien mil personas; y el capítulo de inversiones, que crece para la modernización del banco de datos del CIS y otros servicios de divulgación. En particular, el centro mantiene su apuesta por el proyecto Arces, un depósito específico de datos estadísticos accesible a todos los ciudadanos y que se espera que esté habilitado antes de que finalice esta legislatura. Asimismo, se continúa con la política de fomento de la investigación mediante la convocatoria de las tradicionales becas de formación y ayudas a la investigación y el curso de posgrado, que ha incorporado la realización de prácticas laborales en empresas demoscópicas. Se trata de una labor formativa en la que quiero también destacar la aportación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, que viene ampliando el número de actividades divulgativas y de formación, compensando este esfuerzo con menores dotaciones de personal y menos gastos corrientes. Así, este año, a su presupuesto de gasto se suma una rebaja de casi el 5 %, que se centra íntegramente en los gastos de personal eventual. Este ahorro permite incrementar otras partidas más prioritarias para los fines de la institución, como son la celebración de conferencias y cursos o las becas de investigación, que crecen un 9%.

Un modelo distinto es el de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. No depende de la financiación externa; de hecho, genera un excedente de 30 millones de euros, que se trasfiere anualmente al Tesoro y que este año permanece constante, pese a que su presupuesto se ha reducido desde 2011 en un 12 %. Se sigue innovando y buscando nuevas fuentes de ingresos para afrontar el reto que ha supuesto en los últimos años la adaptación a las nuevas tecnologías, que explica la reducción de sus ingresos por tasas. Avanza así la implantación del proyecto de la CORA para convertir la Imprenta Nacional del BOE en la imprenta encargada de la edición e impresión del programa editorial de la Administración General del Estado y de aquellos proyectos que no se pudieran realizar en los propios ministerios. De hecho, en 2014 la facturación se ha incrementado un 75% y los clientes un 10%. Se espera que esta progresión se mantenga en el futuro a medida que vaya poniéndose fin a la ineficacia que supone disponer de sesenta y nueve imprentas en trece ministerios. Además, en 2015 el BOE asumirá nuevas funciones. A mediados de año, el 1 de junio de 2015, se prevé la entrada en vigor del tablón edictal único. ¿Esto qué es? La publicación en el Boletín Oficial del Estado de todos los anuncios de notificación que las administraciones deben realizar cuando no se ha podido llevar a cabo la notificación ordinaria. Se evitará así la dispersión y la ineficiencia que supone la publicación en distintos boletines oficiales y tablones electrónicos, que hacía muy difícil que los ciudadanos pudieran tener conocimiento de notificaciones que podían afectarles. Por otro lado, se encuentra en avanzada fase de desarrollo el portal de subastas del Boletín Oficial del Estado, que reunirá todas las subastas de ámbito estatal, judiciales, administrativas y notariales, en un único punto. Además, su realización será íntegramente electrónica, lo que permitirá mejorar su transparencia, su difusión y su control. Estos nuevos avances tecnológicos alcanzan también a la función tradicional del Boletín Oficial del Estado: la publicación

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 9

de normas. En 2013 se puso en marcha una *app* para la consulta del BOE a través del móvil y se encuentra a pleno rendimiento el sistema de alertas gratuitas, llamado BOE a la carta, que permite recibir información diaria por correo electrónico a quienes se suscriben cuando se publique información que ellos consideren de su interés; un servicio que cuenta con más de 100.000 suscriptores. También a finales de 2013 se inició la colección de normativa codificada y en formato electrónico para su descarga gratuita, que cuenta con setenta y dos títulos y que ha generado 1.300.000 descargas.

También Patrimonio Nacional ha sabido adaptarse a los tiempos para continuar con su servicio de conservación y difusión de nuestro patrimonio histórico-artístico. Para ello ha ampliado su Plan de actuación 2013-2016, que ha permitido reducir el gasto de personal y los gastos corrientes, así como incrementar sus ingresos por tasas y entradas, liberando fondos que se han destinado a la inversión. En concreto en 2015 las inversiones se incrementarán en casi 12 millones de euros, para alcanzar cerca de 40 millones de euros en inversiones. Más de la mitad, cerca de 30, se destinarán al Museo de las Colecciones Reales, un proyecto que se encuentra en su fase final tras una década de trabajo —se inició en el año 2006— y una inversión de 158 millones de euros; es decir, 40 millones de euros menos de lo inicialmente previsto.

Con estos proyectos de presente y estas perspectivas de futuro concluyo mi intervención. He tratado de trasladarles que estos presupuestos resumen las tareas que componen la labor de este ministerio y los principios que nos animan a su desarrollo; los mismos que comparte el Ejecutivo: responsabilidad en la gestión, eficiencia en el gasto y una profunda vocación de servicio público en la función del Gobierno. Son nuestras premisas de partida, y nuestro fin cambiar la forma de gestionar los recursos públicos, con medidas como la contratación centralizada, la presupuestación de base cero o la incorporación de la transparencia como concepto transversal en todos los ámbitos; una nueva cultura de lo público para un país con nuevas perspectivas, que está logrando afrontar una dura crisis y encarar la recuperación, y que merece afianzar el crecimiento y conservar la estabilidad, la económica y también la institucional.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Para defender las enmiendas presentadas, en primer lugar, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado tan solo una enmienda a la sección 25, relativa a la memoria histórica. Lo que planteamos es que se incremente la dotación para abordar los compromisos que existen en materia de memoria histórica. Entendemos que la memoria histórica es una pieza fundamental del ordenamiento jurídico y, sin embargo, creemos que su desarrollo e impacto real dependen también de la actitud de las instituciones y de los recursos que se dediquen a esta cuestión. Entendemos que esta dotación permitiría el cumplimiento de esta ley, que, como decimos, consideramos importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor MARTÍNEZ GORRIARÁN: Intervendré brevemente para decir que nuestro grupo presentó una enmienda de totalidad a esta sección no porque no estemos de acuerdo con el recorte que la señora vicepresidenta ha explicado con tantísimo detalle, sino porque no estamos de acuerdo con la distribución interna del gasto; sobre todo, nos llama poderosamente la atención y de modo negativo la partida destinada a los 240 asesores de Presidencia. No comprendemos por qué hace falta tanto asesor; hay una tendencia no solamente de este Gobierno, sino que viene de los anteriores, hacia el crecimiento exponencial de los asesores de libre designación, en la mayor parte de los casos para desempeñar funciones ignotas, algo que por cierto choca absolutamente con el espíritu de transparencia. Antes ha hecho la señora vicepresidenta una apología de la Ley de Transparencia, que ya prácticamente el mismo día de su publicación y meses después han demostrado su insuficiencia y su falta de solidez como instrumento legislativo fundamental en un país azotado por la corrupción. Pero ahora no quería hablarle sobre eso, sino sobre esta tendencia a crear lo que nosotros llamamos administraciones paralelas. No sabemos por qué hace falta tanto asesor y estaría muy bien que ustedes lo justificaran. Como pensamos que realmente no son necesarios, puesto que existen sobrados funcionarios de alta cualificación para desempeñar esas

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 10

funciones, nosotros proponemos que buena parte de esa partida, como ya está detallado en las enmiendas —que no voy a repetir aquí, ya las defendimos en Comisión—, se dediquen a objetivos sociales, que una vez más siguen siendo los olvidados por los Presupuestos Generales del Estado en esta partida cuando deberían ser la prioridad absoluta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor SÁNCHEZ AMOR: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, es siempre un placer tenerla aquí para debatir. Es verdad que es una sección poco relevante desde el punto de vista financiero, y quizá la brevedad de los intervinientes enmarcara esa idea, pero es una sección que a pesar de ser poco relevante me parece muy reveladora políticamente, muy significativa, muy ilustrativa, muy gráfica. En primer lugar, es reveladora de la enorme distancia que usted ya ha percibido entre las alegrías de la oposición y las estrecheces exigentes de gobernar. Usted nos ha hablado de ciento cuarenta y ocho normas de rango legal, de las cuales -si no me equivoco, porque es difícil llevar la cuenta— sesenta y uno son decretos-leyes; lo que significa un absoluto abuso numérico de la figura del decreto-ley que, como usted sabe, no todos serían fácilmente justificables desde el punto de vista de la existencia de la crisis. Me refiero a la distancia entre las alegrías de la oposición y la exigencia del Gobierno porque seguramente usted ha pasado tres años buscando los 600 asesores que se decía que tenía el señor Zapatero y que pudimos oírle a usted y a muchos compañeros suyos cuando estaban en la oposición. Creo que usted se encontró una cincuentena y, no obstante, hoy cuenta con 247 eventuales porque, sí, usted ya no habla de asesores en grupo, sino que discrimina entre eventuales, asesores nivel 30. De la documentación que acompaña a los presupuestos, son 247 las personas que constituyen el personal eventual en la RPT. No seré yo quien diga que el señor Rajoy no necesita 200, y seguramente 500, asesores visto como está el país, pero, a tenor de la indolencia proverbial del señor presidente en la dirección de los asuntos públicos, me parece que 247 eventuales para sentarse a fumar un puro y esperar a que escampe, es una exageración absolutamente faraónica; 247 eventuales para tumbarse a tocar la lira mientras arde Roma, me parece un abuso. Una de las funciones de su sección es precisamente el impulso de la acción del Gobierno. Pues o usted ha fracasado en su capacidad para hacer que el presidente del Gobierno impulse cualquier cosa o seguramente no necesita tanto dinero para que el señor Rajoy se dedique solamente a esperar a que escampe.

Y esta sección es muy reveladora también del perfil ideológico de su Gobierno. No solo del perfil ideológico digamos tradicional de izquierda, derecha o conservador; no, es que hay una sensación de absoluta insensibilidad, de amnesia, de indiferencia ante muchos problemas, y utilizo deliberadamente estas categorías de carácter y no las políticas porque parece que en algunos asuntos esa indiferencia es una especie de continuo «que se jodan». Y me parece que hay que ponerlo en primera línea para que se determine no solamente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, le ruego que modere un poquito su lenguaje. Adelante.

El señor **SÁNCHEZ AMOR:** Era una cita, señor presidente, no era... Lo retiro, si le parece, pero estaba citando, no estaba creando esa frase aquí.

Señora vicepresidenta, qué vergüenza el informe de la ONU sobre exhumaciones. Y cuando digo qué vergüenza no digo qué vergüenza del Gobierno, digo qué vergüenza siento como español de que mi país pueda verse reflejado en un informe de la ONU con expresiones como las que se utilizan en ese informe para nuestro bochorno. España es el segundo país del mundo con más fosas comunes, solo por detrás de Camboya. El informe dice que la ONU está preocupada por el desamparo de los represaliados. El informe dice que está preocupada por la indiferencia del Estado ante las víctimas. Y el informe dice que la ONU está preocupada por la privatización de las exhumaciones. Camboya, desamparo, indiferencia... Y limosnas de fundaciones suecas para que se puedan hacer las exhumaciones en España. Me recuerda a aquella vieja foto de Olof Palme cuando pedía por las calles de su país dinero para las fuerzas antifranquistas. ¿Y cómo se defiende el Gobierno de estas graves acusaciones nada menos que de la ONU? Pues para defenderse de las acusaciones de la ONU el Gobierno exhibe nada menos que la Ley de Memoria Histórica y la representante del Gobierno en la ONU le dice a la ONU que no hay ningún problema, que hay una Ley de Memoria Histórica. Una ley que ustedes han denostado y a la que han dejado morir de inanición financiera.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 11

Una ley que han matado cuidadosamente, de muchos modos: resistiéndose muchas autoridades del PP a quitar símbolos franquistas; permitiendo, por ejemplo, manifestaciones de exaltación fascista como la que hubo hace poco tiempo en Badajoz —sí, un homenaje a Ramiro Ledesma, públicamente—, pero sobre todo, con independencia de todo eso, dejándola morir financieramente, dejándola sin dotación. Nosotros dejamos la memoria histórica con una dotación de 6,25 millones de euros. Su primer ejercicio presupuestario, 2,50 millones de euros; 2013, cero; 2014, cero, y 2015, cero. Papel mojado, papel mojado para una ley que era prudente y sensible. Prudente, porque nosotros nunca quisimos resucitar o reformar o revisar formalmente los juicios del franquismo. Y sensible porque se otorgaba un derecho a las víctimas, a las exhumaciones y a poder enterrar dignamente a sus ancestros.

Podemos discutir si el informe de la ONU tiene razón en la revisión formal de los decretos y a lo mejor nos ponemos de acuerdo, pero en las exhumaciones el informe de la ONU tiene toda la razón, porque estamos creándoles una doble losa a las víctimas, la losa de la tierra de las cunetas y la losa de que no haya dinero ni recursos para proceder a las exhumaciones, y por eso me refería a la falta de humanidad con la que están actuando en este asunto. Y con un efecto políticamente relevante, señora vicepresidenta: estamos creando dos categorías de víctimas. Una categoría a la que todos atendemos, las víctimas del terrorismo —y su Gobierno trae en este presupuesto la creación de un memorial en Vitoria para las víctimas del terrorismo—, y otras víctimas que tienen que vagar por los pasillos de la ONU a ver si alguien quiere defender sus derechos. Dos clases de víctimas con las que tenemos el mismo deber moral como sociedad. Y yo quiero llamar su atención para que cuando ustedes digan las excusas que suelen poner para que no se continúen las exhumaciones —del tipo de que ya se ha hecho bastante, no hay recursos, cuando salgamos de la crisis, hay que priorizar gastos, dificultades que persisten, como decía usted al inicio de su intervención—, por favor, cuando digan esas cosas, tengan en la cabeza no a las víctimas del franquismo, sino a las víctimas del terrorismo y perciban si les estarían diciendo eso a las víctimas del terrorismo, porque yo creo que el deber moral que tenemos con unas y con otras es exactamente el mismo. Por lo tanto, le pido que esa recuperación económica que usted nos anuncia, y su Gobierno, con gran alharaca, se traduzca en algo; que se traduzca en una mínima sensibilidad. Cuándo vamos a dejar de pasar vergüenza por los informes de la ONU respecto de las exhumaciones, cuándo vamos a dejar de tener dos tipos de víctimas.

Ahora estamos en el Consejo de Seguridad, señora vicepresidenta —por cierto, es parte también de la herencia recibida, y hay que recordar el papel que tuvo doña Trinidad Jiménez en esa operación—, y estando en el Consejo de Seguridad no tiene sentido que recibamos los informes que estamos recibiendo de la ONU. Por tanto, le pedimos —y es una de las dos enmiendas que le presentamos— la recuperación de esos 6,25 millones de euros que ustedes encontraron al llegar para continuar con la política de exhumaciones.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez Amor.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Gómez de la Serna.

El señor GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, ¿arde Roma? Ya quisieran ustedes, señor Sánchez Amor, que incendiaron este país durante sus años de gobierno bajo la Presidencia del señor Rodríguez Zapatero. (Aplausos). Ya quisieran ustedes, que dejaron este país con un rumbo catastrófico que con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, con mucho trabajo, con mucha austeridad y con mucha colaboración de la sociedad española este Gobierno está consiguiendo enderezar.

Voy a limitarme a responder las intervenciones de los demás grupos parlamentarios, dado que la intervención de la vicepresidenta del Gobierno ha sido enormemente prolija y en detalle respecto a los presupuestos del Ministerio de la Presidencia y de la sección 25. Quisiera responder, en primer lugar, a la intervención y a las enmiendas que ha presentado Unión Progreso y Democracia. Se ha dicho que el ratio de asesores de la Presidencia del Gobierno es excesivo. Se ha dicho porque se tenía escrito y se tenía planteada así la intervención porque la vicepresidenta ya le ha dado los datos de reducción de asesores desde el año 2011, la reducción del 27,5% de asesores de nivel 30 y noventa y nueve puestos de trabajo menos, pero parece ser que a ustedes les da igual; a ustedes, precisamente a ustedes, que tienen para un diputado en el Parlamento de Asturias siete asesores. Si aplicáramos su ratio, señor Gorriarán, a nuestro grupo parlamentario podríamos tener hasta 1.110 asesores en el Grupo Popular. (Aplausos). En la enmienda a la totalidad que han presentado ustedes —aunque no se ha atrevido a repetirlo aquí— hacen especial

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 12

hincapié en la supresión de la dotación de 38 millones de euros para cobertura informativa. La portavoz de su grupo parlamentario en la Comisión Constitucional dijo que se trataba de 38 millones de euros dedicados a propaganda del Gobierno y solicitaron su supresión. Entonces les advertí —y quiero que conste hoy en el «Diario de Sesiones»— que esa partida va destinada a la Agencia Efe y ya les tendrán que explicar ustedes a sus 1.000 trabajadores que quieren suprimir la agencia, sus 180 oficinas en ciudades a lo largo de 120 países, los 1.000 puestos de trabajo y dejar sin información a los 365 periódicos, 250 emisoras y 500 medios on line que reciben diariamente información de la Agencia Efe.

En cuanto a las enmiendas del Partido Socialista, sobre todo quisiera centrarme, señor Sánchez Amor, puesto que la cuestión relativa a los gastos de personal ya se ha respondido, en la cuestión de la memoria histórica. Ya hemos debatido usted y yo sobre este tema, y creo que en el fondo no tenemos posturas demasiado alejadas en cuanto a la filosofía. No me parece de recibo que usted nos acuse de hacer distinción entre dos clases de víctimas en función del momento y de la causa por la que fueron asesinadas en contextos históricos distintos. Yo le dije ya en Comisión que los Gobiernos de España se han gastado 25 millones de euros en este programa de memoria histórica, 8,2 millones de euros en la apertura de fosas y en la exhumación de cadáveres; se ha hecho un mapa de fosas, se localizaron 2.382 fosas a lo largo de todo el territorio nacional; se han localizado e identificado 45.134 víctimas; se han hecho 1.620 declaraciones de reconocimiento expedidas por el Ministerio de Justicia, más de 270 realizadas por este Gobierno; se ha retirado el 86 % de los símbolos del franquismo, el resto no porque tiene un determinado valor histórico-artístico y sigue unos expedientes administrativos de más tiempo y complejidad. La demanda en esta materia ha caído en un 500 %, y es lógico porque se van acabando las fosas y se van acabando los cadáveres a exhumar; las llamadas han descendido de 10.000 a 1.000 en los dos últimos años. Por lo tanto, no se nos puede acusar de haber frenado este programa.

En cuanto al informe de Naciones Unidas que usted ha traído y ha citado —lo hizo ya en la Comisión Constitucional—, quisiera decirle varias cosas. En primer lugar, lo que hace el informe es criticar la Ley de Memoria Histórica, es decir, les critica a ustedes porque la Ley de Memoria Histórica, si yo no recuerdo mal —usted me corregirá—, es del Partido Socialista Obrero Español. Por lo tanto, la llamada de atención tómesela como una llamada de atención a su grupo parlamentario y a su Gobierno, y no a este Gobierno. En segundo lugar, lo que hace el informe —lo tengo aquí y se lo puedo leer— es felicitar reiteradamente al Gobierno por las reuniones con las autoridades, por la colaboración prestada, por el esfuerzo realizado, y es el propio informe el que reconoce que las situaciones financieras difíciles, calamitosas, lamentables en las que se encontraba España y en las que ustedes dejaron a este país, esas dificultades son las que han impedido que se inyecte presupuestariamente esta partida, como ustedes ahora demandan. Respecto al debate sobre la cuestión, francamente —y usted lo sabe perfectamente—, por una recomendación del grupo CORA, la Oficina de víctimas este tema lo ha pasado al Ministerio de Justicia. Yo le recomiendo, por tanto, que en los próximos años lleve usted el debate a la sección correspondiente y no a esta.

Señorías, termino diciendo que este grupo parlamentario, y por supuesto este diputado, está muy orgulloso de pertenecer a un Gobierno que está apagando el incendio de Roma que ustedes provocaron. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez de la Serna.

Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas, y 36, sistemas de financiación de entes territoriales. Para la presentación de las secciones, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de

Administraciones Hacienda y Administraciones Públicas. Públicas y 36, Sistemas de El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor Financiación de

Entes Territoriales presidente, señorías, ocupo esta mañana la tribuna del Congreso de los Diputados para defender las líneas básicas de la sección 15, correspondiente al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y las principales partidas de la sección 36. Como ya tuve ocasión de explicar en el debate a la totalidad, se trata de los cuartos presupuestos de esta legislatura, también obviamente del ministerio que tengo el honor de dirigir, presupuestos que nacen en un contexto muy diferente al que se han desarrollado los tres anteriores. Es cierto que España aún no puede dar por cerrada la larga crisis económica en que nos hemos encontrado, que dura casi seis años, porque la consecuencia principal de la misma, la elevada tasa de desempleo, sigue en niveles inaceptables. Pero también es cierto que a lo largo de estos tiempos —el nuevo presupuesto así lo pretende hacer— hemos controlado los desequilibrios básicos de nuestra economía, de manera que la combinación de políticas de austeridad en el gasto público y las reformas estructurales acometidas nos han permitido afianzar las bases de una recuperación económica que se

Sección 15. Hacienda y

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 13

está asentando cada vez con más solidez y que nos va a permitir acelerar el crecimiento económico y la creación de empleo a lo largo de los próximos meses, en el mismo comienzo del año 2015. Ya nadie duda de que España este año va a crecer el 1,3 %, como estima el Gobierno, y tampoco hay ninguna duda de que España va a liderar el crecimiento económico de la zona euro el próximo año 2015, programando, por tanto, una nueva etapa de prosperidad, de aumento del nivel de actividad económica y, sobre todo, con la consiguiente creación de empleo, que es lo que tanto anhelamos los españoles.

La fortaleza de nuestro crecimiento económico está, en primer lugar, en la solidez de las exportaciones de nuestra economía. Cuando vemos hoy que buena parte de Europa, de los grandes países del euro están parados en su crecimiento económico, ya nadie podría colegir, como se ha hecho al comienzo de la recuperación económica, que España iba a mejorar porque Europa ya había mejorado. Eso ya no es así. Hoy podemos constatar que España está creciendo sobre sus fortalezas, sobre sus propias capacidades, sobre la corrección de los desequilibrios económicos básicos que hemos realizado, que ha realizado la sociedad española en estos años. Una de esas fortalezas, de esas capacidades está en la exportación, en el incremento de competitividad de nuestra producción, que está llegando cada vez con más fuerza y con más intensidad fuera de la zona del euro. Cada vez exportamos más fuera de la zona del euro y ello hace que aún las dificultades económicas que atraviesa Europa y la política monetaria que está acometiendo el Banco Central Europeo puedan servirnos también en parte para el impulso de nuestra actividad económica. En primer lugar, lo hace por la devaluación del euro. Si el año que viene se mantiene un euro un 10% más débil frente al dólar de media de lo que ha sido en el año 2014, ello nos puede suponer un mayor crecimiento de nuestro producto interior bruto de al menos 5 décimas. Por tanto, también hay que hacer, como siempre en la vida, de la necesidad virtud y esa debilidad del euro, combinada con un descenso del precio internacional de las materias primas que principalmente exporta nuestra economía, los hidrocarburos y el petróleo, hace que estemos recibiendo una inyección económica desde el exterior. A eso se añade la financiación que está disponiendo el Banco Central Europeo para estimular el crecimiento de las economías del euro, de las economías europeas a través de las nuevas líneas de liquidez que llegan a la banca, banca que a su vez está mucho más saneada en comparación con la situación que atravesó en los años de crisis. Ello hace que tengamos mejores perspectivas de que se recupera el crédito bancario interno para nuestro país, crédito bancario que las propias entidades bancarias, urgidas en la búsqueda de rentabilidad, propiciarán en forma de ofertas de crédito cada vez en mejores condiciones, a tipos de interés más accesibles, con plazos más alargados para financiar la actividad económica y la recuperación económica, especialmente la protagonizada por la pequeña y mediana empresa.

Así pues, estamos viendo cómo en España hay una recuperación también de la demanda interna, en primer lugar, de la inversión en bienes de equipo que significa que las empresas españolas están rearmando su capacidad de desarrollar actividad económica nueva a través de la inversión y, lo que es más importante, estamos viendo que con umbrales de crecimiento relativamente bajos se está creando empleo de una manera significativa. El año 2014 —ya no lo negará nadie— será un año de creación neta de empleo, un año donde la afiliación a la Seguridad Social alcanzará unos niveles sin duda alguna muy insuficientes para lo que necesitamos, pero también hay que entender que estamos ante los comienzos de una nueva etapa de crecimiento económico. Eso hace que tengamos una evolución positiva del empleo y cada empleo nuevo que se crea viene a alimentar el círculo virtuoso de la economía de nuestro país, donde el Gobierno inserta en los próximos Presupuestos Generales del Estado la reforma fiscal, la reducción de impuestos, que esta tarde también tendré el honor de presentar en el Senado de España. Es fundamental el cumplimiento de los objetivos de déficit público comprometidos en la senda de estabilidad que nos hemos marcado dentro de las instituciones europeas. Es una senda que va a impulsar y favorecer que España alcance ese 2 %, donde hoy sitúa el consenso nacional el crecimiento económico para nuestro país. Ello hará también que el cumplimiento de los objetivos de déficit público nos permita ir avanzando en la reducción de las inaceptables tasas de desempleo que seguimos padeciendo.

La situación económica a la que sirven los Presupuestos Generales del Estado, y particularmente los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, nos indica que la situación económica ha mejorado claramente con relación al inicio de la legislatura y, lo que es más positivo, el potencial de mejora, de seguir avanzando, es mucho mayor. Por tanto, lo que no podemos hacer es abandonar o dudar siquiera de las líneas maestras de la política económica que nos han llevado hasta aquí: la austeridad en el crecimiento del gasto público, sin menoscabo de los servicios públicos propios del Estado de bienestar, y las reformas estructurales que continuarán en la fase siguiente, en la fase final

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 14

de esta legislatura. La consecución de los objetivos de déficit público —decía— es ineludible por conveniente. Tenemos que seguir reduciendo el déficit de nuestras administraciones públicas, porque eso es lo que nos está sacando de la crisis económica. El gobernante territorial, el gobernante local que no entienda que es esa política la que nos está sacando de esta crisis económica no debería ni siquiera concurrir a las próximas elecciones, puesto que, como se está demostrando, es una política que tendrá que seguir después de mayo del año próximo porque, insisto, es la garantía del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Centrándonos en el presupuesto del ministerio, este registra un pequeño aumento del gasto público del 0,4% respecto del presupuesto inicial del año 2014, situándose el total del presupuesto en 2.405,2 millones de euros, mientras que si incluimos el Fondo de liquidez autonómica, ese gasto total será de 23.405,2 millones de euros, lo que significa una reducción del 7,8 %, debido a que la partida destinada al Fondo de liquidez disminuye en 2.000 millones de euros respecto al año anterior, como consecuencia de las menores necesidades de financiación derivadas de las comunidades acogidas a ese Fondo de liquidez autonómica, merced a la reducción de sus déficits públicos programados para el año 2015. Si nos centramos en la sección 15 del ministerio, tenemos que dar respuesta a determinados cambios que ha habido en la estructura interna, por ejemplo, la creación y puesta en marcha de la Central de Información Económico-financiera de las Administraciones Públicas, aprobada en Consejo de Ministros el pasado mes de julio. Esta nueva unidad va a permitir una reducción de los tiempos de búsqueda de la información, mejorará la cantidad y calidad de la información económica, presupuestaria, financiera y estadística que publica este ministerio, y evitará la duplicidad y dispersión de las publicaciones. Con todo ello se pretende generar mayor transparencia y confianza en la información económica o financiera del sector público. No hace falta que recuerde esta mañana que España está en el liderazgo mundial de las publicaciones de estadísticas de comportamiento presupuestario del conjunto de las administraciones públicas que componen el Estado de las autonomías del Reino de España.

Por otra parte, el Real Decreto 802/2014, aprobado el pasado 19 de septiembre, supuso distintos cambios con el objetivo de profundizar en las medidas de racionalización, eficiencia, transparencia y disciplina presupuestaria. Uno de estos cambios supone que la Dirección de Tecnología de la Información y de Comunicaciones, que dependía del Ministerio de Presidencia, pasa al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Además, en el ámbito de la Intervención General de la Administración del Estado se ha creado la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, que aglutina las tres subdirecciones que existían en la actualidad, con el objetivo de que haya una mayor coordinación a la hora de establecer criterios, se mejore el tratamiento de la información y se puedan facilitar datos de mayor calidad. Dentro de la Intervención General del Estado se crea un Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, que va a ser el gestor de coordinación con la Oficina Antifraude de la Unión Europea, para detectar posibles irregularidades, especialmente en el uso de los fondos europeos. Finalmente, el próximo mes de diciembre deberá ponerse en marcha el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, que estará adscrito a este ministerio, aunque es un órgano independiente que tiene competencias en la promoción de la cultura de la transparencia en la Administración Pública, del control del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y de garantía del derecho a acceder a la información pública. También velará por que se cumplan las disposiciones relativas al buen gobierno.

En el marco de las nuevas políticas puestas en marcha por este Gobierno, me gustaría destacar los avances que hemos conseguido con el procedimiento de contratación centralizada, con el que vamos a lograr ahorros en torno al 10 % en servicios como seguridad o la limpieza de cientos de edificios de la Administración General del Estado situados en Madrid. Asimismo, me gustaría mencionar el registro contable único de facturas, que permite un seguimiento puntual de cada factura, con lo cual desaparece el riesgo de encontrar pagos pendientes en el cajón. Este control informatizado favorecerá un seguimiento exhaustivo de la morosidad. La factura electrónica necesita para implantarse unos medios que estamos facilitando al resto de las administraciones y esperamos que ya sea una realidad en 2015 en la mayor parte de las mismas, además de en la Administración central y en la Seguridad Social.

En la Agencia Tributaria, la política del Gobierno es aumentar sus medios: facilitar la labor de asistencia y ayuda al contribuyente, por un lado, y de persecución del fraude fiscal, por otro; fraude fiscal cuyo empeño está marcando el contenido de esta legislatura. Un año más vamos a dar prioridad a los recursos destinados a la lucha contra el fraude, que representan para el año 2015 el 68 % del presupuesto de la Agencia Tributaria. Además, como saben sus señorías, este año se va a hacer un esfuerzo adicional para reforzar los recursos humanos de la Agencia Tributaria, ya que se cubrió de hecho el cien por cien de la

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 15

tasa de reposición tras aprobarse una oferta de empleo extraordinaria para el impulso de la lucha contra el fraude. Esto supone que, en total, habrá 238 nuevas plazas para el turno libre y 627 plazas para promoción interna. Para el año próximo, dado que se establece una tasa de reposición de los servicios esenciales del 50 % de media, pudiendo llegar al cien por cien en las áreas prioritarias, es factible que la Agencia Tributaria vuelva a cubrir de nuevo la totalidad de sus vacantes. El presupuesto para el año 2015 contempla un incremento del 5 % respecto al año anterior con el objetivo de seguir ofreciendo al contribuyente un servicio de atención de calidad y seguir creciendo en la lucha contra el fraude, en línea con lo que se está haciendo a lo largo de esta legislatura.

Señorías, conviene destacar en esta comparecencia que una de las novedades en el trabajo de la Agencia Tributaria es la creación de un nuevo sistema de gestión del IVA, basado en la información en tiempo real de las transacciones comerciales. El cambio planteado consiste en que el contribuyente deberá remitir a la Agencia Tributaria el detalle del registro de la factura en un plazo máximo de cuatro días. Estos envíos a la agencia implicarán llevar los libros de registro del IVA a través de la página web de la agencia, donde esos libros se irán formando con cada uno de los envíos de las operaciones realizadas. Esta operación será obligatoria para un colectivo de 62.000 contribuyentes, que está formado por grandes empresas, grupos societarios a efectos de IVA e inscritos en el régimen de devolución mensual del impuesto. Este colectivo representa el 80 % de la facturación del IVA en España. El resto de contribuyentes que facturen IVA podrán acogerse voluntariamente a esta modalidad y si lo desean podrán renunciar al sistema al final de cada año. El nuevo suministro inmediato de información, que entrará en vigor el 1 de enero de 2017 para dar tiempo a implantarlo, permitirá a la Agencia Tributaria crear unos datos fiscales que podrá utilizar el contribuyente a la hora de presentar su declaración de IVA, como ocurre ahora en la declaración del IRPF.

En el proyecto de presupuestos la financiación territorial, incluidos ayuntamientos y comunidades autónomas, pasa de los 98.469 millones de euros de 2014 a 101.587 millones de euros, un incremento del 3,2 %. Concretamente la financiación de las comunidades autónomas pasa de 82.046 millones de euros a 84.377, un 2,8 % más que en el ejercicio anterior. Esta cantidad incluye las entregas a cuenta, que se incrementan un 4,84 %, y la previsión de liquidación, que se reduce al estar más ajustada a lo que se pagó en su momento. Esto no significa que sea la totalidad de los apoyos financieros que van a recibir las comunidades autónomas el próximo año, ya que, como es conocido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el pasado 31 de julio unas medidas muy importantes que supondrán una inyección de liquidez para las comunidades autónomas, incrementando sus recursos presupuestarios y de liquidez para el año próximo. Por citarles algunos de los avances más significativos respecto a ese incremento de financiación adicional, que supone un 6,14% de media para nuestras comunidades autónomas, les diré que la Comunidad Valenciana tendrá un incremento del 11,8 %, Cataluña del 11,4 % o Andalucía del 6,65 %. Como saben sus señorías, el proceso que está impulsando el Gobierno es un proceso de mutualización de la deuda de las administraciones territoriales desde comienzos de legislatura, es el proceso que ha materializado el Fondo de pago a proveedores y los fondos de liquidez autonómica, y el proyecto del Gobierno es completar en las próximas semanas ese proceso de mutualización de las deudas territoriales para que cuenten con la mayor facilidad financiera que se deriva de la financiación del Tesoro, de la confianza que ha generado el Tesoro en los mercados mundiales, y que de esa manera podamos también fortalecer el presupuesto de nuestras comunidades autónomas y de nuestras corporaciones locales y dedicar los recursos que se derivan del pago de los impuestos de los ciudadanos hacia la prestación de los servicios públicos fundamentales en vez de hacerlo hacia los costes financieros de esa deuda pública. Quiero decirles que la Administración en la que más se incrementa la financiación en 2015 es la local, a la que se destinarán 17.200 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8 % respecto del año pasado.

Termino este rápido repaso por el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas haciendo mención especial a la Función pública y reiterando el agradecimiento del Gobierno, y seguro que del conjunto de los grupos políticos de esta Cámara, por la dedicación que los funcionarios han tenido en estos años de crisis económica, en los que han visto incrementarse sus horas de trabajo al tiempo que sus sueldos y sus plantillas se veían contenidos. Fruto de esta dedicación y de su alta profesionalidad es el incremento de la productividad en el sector público y, obviamente, también es fruto de ese compromiso la reducción de las tasas de absentismo laboral, que se han situado ya en niveles muy parecidos a los que hay hoy en el sector privado.

Como saben sus señorías, después de que en los años de inicio de la crisis de manera poco comprensible asistiéramos a un aumento considerable del número de empleados públicos mientras la

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 16

empresa privada destruía millones de puestos de trabajo, la política de austeridad y de incremento de la productividad en la Función pública ha revertido esta situación y ha devuelto al sector público a las dimensiones de hace diez años. Esto nos permite abordar ahora una nueva política de personal, de manera que la tasa de reposición será mucho más amplia para el año próximo de lo que fue en años anteriores. Frente a un 10% de los ejercicios precedentes, el Gobierno autoriza a través de estos presupuestos una tasa de reposición media en los sectores esenciales del 50%. Esa tasa media significa que cada Administración implicada podrá determinar cuáles son las áreas prioritarias en las que debe reforzar su personal para prestar mejor atención a los ciudadanos, incluso por encima del cien por cien si así lo considera oportuno, siempre y cuando la media de las reposiciones no supere el 50%.

Quiero destacar que el gasto en la Función pública se seguirá reduciendo, y eso a pesar de que los funcionarios van a recuperar una cuarta parte de la paga extra que se aplazó o se desplazó en el tiempo en diciembre de 2012. Esa recuperación de la cuarta parte tendrá lugar en la nómina del próximo mes de enero en la Administración General del Estado, una vez que hemos comprobado que las condiciones económicas han mejorado y sobre todo que la capacidad de nuestros presupuestos, de nuestras cuentas públicas, así lo permite.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra en primer lugar la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, de acuerdo a los tiempos de distribución que se han hecho en el Grupo Parlamentario Mixto para defender las enmiendas a estos presupuestos generales, además de defender aquellas que corresponden a esta sección 15 vamos a hacer también mención a otras relacionadas con la sección 20, Economía, la 23, Agricultura, y un par de disposiciones adicionales.

Queremos aprovechar la presencia del ministro de Hacienda para recordar las enmiendas a las disposiciones adiciones y a los títulos VI y VII defendidas en la tarde de ayer, porque son propuestas que nuestro grupo ha presentado a estos presupuestos con el fin de propiciar a nuestro sistema fiscal una mayor equidad y justicia distributiva, algo que el Gobierno niega en la reforma fiscal que se encuentra en trámite en el Senado. Es una reforma en la que los que más tienen salen beneficiados; como ejemplo, la reducción de los tramos y de gravamen del IRPF, que resta progresividad a esta figura tributaria, y esto sin entrar a analizar el resto de la reforma porque no es el momento ni tenemos tiempo.

A la sección 15, Hacienda, presentamos 4 enmiendas, 2 de ellas persiguen, por un lado, incrementar las transferencias a la Agencia Tributaria con el objetivo de poner en marcha un plan especial de control tributario dirigido a aflorar bolsas de fraude y evasión fiscal y, por otro lado, crear una dotación adicional para el fondo destinado a los municipios de menos de 20.000 habitantes, dado que las previsiones de ingresos son cada vez más negativas, así como las de recuperación de la actividad económica, por lo que es necesario garantizarles a las administraciones locales los recursos que precisan para poder asegurar a sus ciudadanos los servicios públicos básicos que gestionan.

A la sección 27, Economía, presentamos algunas enmiendas como, por ejemplo, la que consideramos necesaria por la propia necesidad, valga la redundancia, de colaboración de la Administración del Estado con las comunidades autónomas para implantar un plan de atención a su realidad económica, con el fin de apoyar y fomentar la diversificación productiva para la recuperación del empleo en sectores especialmente afectados por la crisis financiera y reforzar el apoyo público al sector del pequeño comercio, gravemente afectado por la proliferación de grandes superficies y por reformas legislativas como la ampliación de los horarios comerciales. Son estas las razones que, como digo, sustentan algunas de las enmiendas presentadas a esta sección 27. Asimismo, a esta sección y también para la colaboración con las comunidades autónomas presentamos 2 enmiendas destinadas a incrementar la dotación presupuestaria para proyectos de I+D+i, tanto para proyectos empresariales que promuevan el cambio de desarrollo económico en base a la innovación y el conocimiento como para asegurar el Plan estatal de investigación 2013-2016, de modo que se refuerce el programa con el fin de dotar de estabilidad y seguridad la carrera profesional del personal investigador, evitando con ello algo fundamental, la fuga al exterior de personas formadas y cualificadas.

En relación con la sección 23, Agricultura, si bien no es la primera vez que presentamos una enmienda destinada a la creación de un fondo lácteo, en esta ocasión esta enmienda cobra una mayor importancia.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 17

El hecho de que en 2015 finalice el sistema de cuotas va a generar un mayor perjuicio al sector lechero, ya tremendamente afectado, y de manera especial en Galicia, por los bajos precios del producto en origen. Hemos hablado en muchas ocasiones de cómo los ganaderos tienen que vender la leche por debajo de los precios de producción. Este fondo lácteo es clave para que en Galicia se pueda garantizar la supervivencia de una actividad que contribuye a mantener viva una importantísima parte de nuestro medio rural y de manera fundamental la agricultura. Este fondo lácteo de 20 millones de euros está destinado a establecer ayudas de forma ágil y a compensar las pérdidas ocasionadas por los períodos de caída de precios en el sector lácteo. El sector pesquero también es protagonista de nuestras enmiendas en esta sección, ya que necesita un mayor apoyo del que se refleja en el presupuesto del ministerio. Presentamos 2 enmiendas por un total de 18 millones de euros, destinados a implementar un plan que establezca ayudas al sector, así como a la economía asociada, para las comarcas pesqueras gallegas por las consecuencias negativas que tienen para el desarrollo económico las regulaciones que limitan su potencial. Y lo mismo en cuanto a las consignaciones para compensar a armadores y pescadores afectados por paros obligatorios en el sector pesquero por el lucro cesante ocasionado por dichas paradas.

Queremos hablar también, señor ministro de Hacienda —y nos gustaría que en esta ocasión nos prestara un poco de atención, cosa que no está haciendo en este momento—, de un par de enmiendas destinadas al sector de la agricultura y que están relacionadas con el IVA. Presentamos tres nuevas disposiciones adicionales —no son al Ministerio de Hacienda, pero sí disposiciones adicionales—, una de ellas destinada a aplicar el IVA reducido a los bienes y servicios utilizados en la producción agrícola, ganadera y forestal. Y presentamos una enmienda, señor ministro, relacionada con el tipo impositivo del IVA al sector de las flores y plantas de carácter ornamental, que este Gobierno subió al 21 % cuando tenía el 10, cuestión que ha generado una gravísima crisis en el sector, que tiene que competir en el mercado con el resto de productores de los diferentes Estados de la Unión Europea, que mantienen una aplicación del IVA del 8 o del 10%. Señor Montoro, usted mismo reconoció a esta diputada que el IVA incrementado a este sector productivo era un error, incluso un gravísimo error, y que era voluntad del Gobierno —me decía usted— buscar soluciones a este problema. Pensaba —me decía— que en la próxima reforma fiscal que estaba elaborando el Gobierno resolverían el problema. La cuestión es que la reforma fiscal fue presentada en este Congreso, está en trámite en el Senado y ustedes no han hecho absolutamente nada en relación con este asunto, no han tratado de solventar el problema del IVA de un sector productivo que, como le dije en otras ocasiones, representa un número importantísimo de puestos de trabajo, pero sobre todo es fundamental para la actividad económica en sectores rurales. En Galicia, por ejemplo, tenemos el caso de una comarca como el Baixo Miño, donde es realmente la única actividad productiva que existe.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que ir acabando.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor ministro, le recordamos su falta de palabra con un sector porque, además de comprometerse con nosotros, con esta diputada en concreto, también lo ha hecho con responsables o representantes de ese sector que en algún momento han tenido la oportunidad de hablar con usted. Por lo tanto, señor ministro, solo tenemos que decirle que en este caso su palabra ha sido nula.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, son tres los grandes debates presupuestarios que se pueden realizar al hilo de estas secciones y que en gran medida ya anticipamos ayer en relación con distintos títulos. El primer gran debate es una valoración de la política tributaria del Gobierno. Como hemos repetido diversas veces a lo largo de este trámite, creemos que el presupuesto se asienta en unas bases muy endebles, en unas previsiones de ingresos demasiado optimistas. Esto, por un lado, obedece a la previsión del comportamiento general de la economía. Ustedes se empeñan en mirar por el retrovisor y no quieren mirar por el cristal delantero, y por el cristal delantero lo que se ve es un panorama preocupante. Han aprovechado los presupuestos para aumentar la previsión de crecimiento económico al 2%, mientras el Fondo Monetario y la Comisión les están diciendo que el crecimiento va a ser menor y mientras hay importantes síntomas de desaceleración en exportaciones, confianza del consumidor, etcétera.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 18

Pero voy a ir un paso más allá. Supongamos que nos creyésemos sus previsiones de crecimiento, que no nos las creemos; supongamos que nos las creyésemos. Aun así sus previsiones de ingresos siguen siendo incomprensibles, porque los impuestos gravan unas bases imponibles y no hay relación entre lo que usted dice que van a crecer las bases imponibles y lo que usted dice que van a crecer los ingresos. Nos dice usted: Los ingresos tributarios van a crecer un 5,4 %, pero el PIB nominal, la renta, va a crecer el 2,7 y yo estoy bajando los impuestos. Si el PIB crece el 2,7 y bajan los impuestos, ¿por qué van a crecer los ingresos un 5,4? Nos dice usted: El IVA va a crecer un 7,2%, pero lo que grava el IVA, que es el consumo, va a crecer el 2,1 y yo no voy a tocar la normativa tributaria del IVA. ¿Por qué va a crecer el IVA al 7 y el consumo al 2? Nos dice usted: El impuesto sobre sociedades va a crecer al 20 % y yo estoy bajando el impuesto sobre sociedades. Misterio realmente. Y nos dice usted: He bajado el IRPF —decía su portavoz ayer que como nunca en la historia— pero su recaudación va a caer el menos 0,3%. Realmente todo esto es muy poco claro, muy misterioso. Sin embargo, sí hay algo claro y es que ha desaprovechado la ocasión histórica de hacer una reforma tributaria como la que España necesitaba, que trasladase la carga tributaria desde las rentas del trabajo dependiente hacia los que hoy no pagan lo suficiente, bien porque defraudan, bien porque eluden legalmente el pago de impuestos. Eso no se ha hecho en la reforma tributaria, como no se ha simplificado el sistema tributario, como no se ha ordenado y reformado la tributación autonómica. Por eso las enmiendas de mi grupo tienen que ver con nuestra propuesta de reforma fiscal y con la necesidad de ordenar la tributación autonómica en patrimonio, en sucesiones, lo que daría recaudación, y a cambio la posibilidad de bajar verdaderamente los impuestos a las rentas medias y bajas, haciendo que queden exentos los primeros 14.000 euros de renta y no los primeros 12.000, haciendo que el tipo marginal máximo del IRPF empiece a operar a partir de los 95.000 euros y no de los 60.000, o bajar el IVA cultural y el IVA educativo. Eso respecto a la política tributaria.

Segundo gran debate: el tratamiento de los empleados públicos. Usted ha expresado su agradecimiento con palabras, pero en el presupuesto no ha expresado ese agradecimiento con cifras porque les congela el salario un año más, y son ya seis años —en 2010 bajada del 5 % y desde entonces congelación—, y les devuelve, arrastrado por los tribunales, una cuarta parte de la paga extra que les quitó. No es un agradecimiento muy generoso en términos de cifras: congelación salarial un año más, pérdida de poder adquisitivo un año más y devolución porque no tiene más remedio de una cuarta parte de la paga extra que les quitó. En nuestras enmiendas nosotros cuestionamos esta nueva disminución del poder adquisitivo de los 3 millones de empleados públicos y cuestionamos también la tasa de reposición en los servicios esenciales. Usted sigue vendiendo esa tasa de reposición como un aumento del 50 %. No, no aumenta el 50 %, disminuye el 50 %; de cada dos plazas que abandonan la Administración solo repone una, incluyendo la Agencia Tributaria, donde por cierto usted se empeña en presentar la promoción interna como nuevos recursos, y evidentemente no lo son, son personas que están allí y que cambian de puesto, pero no son nuevos recursos. Nuestra Agencia Tributaria tiene 27.000 empleados, la francesa 123.000.

Tercer y último gran debate, el de la financiación territorial, de los entes territoriales. Usted desde el inicio de la legislatura está aplicando un rescate masivo desde el Estado a las administraciones territoriales. En el caso de las comunidades autónomas por infinitas vías: anticipos del sistema de financiación, aplazamiento de devoluciones, créditos del ICO, Fondo a proveedores, Fondo de liquidez autonómica. Cada vez que toma una de estas medidas nos dice que es algo extraordinario y que ya lo tiene solucionado, y en estos presupuestos aporta 21.000 millones de euros más al Fondo de liquidez autonómica. Ya lo tiene solucionado, pero nunca lo suficiente. Lo que era extraordinario se va convirtiendo en ordinario. Según sus propios portavoces, la cuantía de este rescate autonómico asciende a la fabulosa cifra de 163.000 millones de euros —luego no encuentran unos centenares de euros para políticas sociales—; repito, 163.000 millones de euros, y esto no ha terminado. Nosotros no somos partidarios de dejar caer a las administraciones, de no pagar las facturas, pero le llevamos diciendo desde el inicio de la legislatura que esto tiene que ir unido a una mayor condicionalidad y eso no se ha aplicado. Los consejos consultivos siguen funcionando, las embajadas autonómicas siguen funcionando, no ha habido fusión de ayuntamientos, no ha habido supresión de diputaciones, y un año más nos encontramos con que cuando quedan meses para terminar el ejercicio las comunidades autónomas ya han agotado su objetivo de déficit. Una vez más, ya lo tiene solucionado, pero no acaba de solucionarlo.

Por eso creemos que el mejor resumen de su legado está también en estos presupuestos. Usted nos dice aquí lo que cree que va a pasar el año que viene, último año de la legislatura. El mejor resumen de su legado está en la cifra de la deuda pública, que desde que se inició esta legislatura ha aumentado

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 19

en 30 puntos del PIB —300.000 millones de euros—, está por encima del 100 % del PIB, cosa que no veíamos en este país desde hace un siglo. Señor ministro, no está mal para unos presupuestos y para un ministro tan austero.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Garzón.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señor presidente. Intervendré desde el escaño.

No descubrimos nada nuevo al señor Montoro y al Grupo Parlamentario Popular cuando manifestamos que no compartimos ni la filosofía ni la ideología que subyace tras este presupuesto, particularmente en la sección de Hacienda. Tuvimos oportunidad de debatir recientemente sobre cuestiones relacionadas con las enmiendas que presentamos hoy aquí, pero queremos aprovechar esta ocasión para volver a incidir en cuestiones que incluso en el día de ayer tuvimos oportunidad de precisar aun más. Y es que el señor Montoro ha hecho una exposición muy autocomplaciente y que describe una sociedad que no es en la que vive la mayoría de los españoles, no es la mayoría social la que se podría identificar en la descripción que ha hecho el señor Montoro. Desde luego cuando ha hablado tanto de la recuperación de la economía tiene que estar refiriéndose necesariamente a una minoría social, tiene que estar refiriéndose a los beneficios bancarios o de las grandes empresas porque la mayoría social desde luego no está notando esa recuperación en términos de miseria, desigualdad, pobreza o incluso salarios. Usted, señor Montoro, es consciente de que, por ejemplo, un salario mediano de primer empleo ha retrocedido hasta niveles de hace treinta años; hay que retroceder treinta años para encontrar un nivel salarial equivalente al de hoy en día. La temporalidad también se ha disparado, y estamos hablando solo de un porcentaje de la población que tiene la suerte de tener todavía empleo. La temporalidad se ha disparado hasta tal punto que mientras que en el año 2007 el 84% de los contratos eran temporales —el 84%, una cantidad extraordinariamente elevada— hoy, en esa recuperación de la economía de la que usted habla, ese porcentaje se ha elevado al 94%.

Ha hablado usted también de reforma fiscal. Sería ocioso volver a repetir que su reforma fiscal, señor Montoro, está orientada fundamentalmente al beneficio de las grandes fortunas. Usted está participando en la reducción de la capacidad impositiva de este Estado, y es usted el ministro de Hacienda. Usted tendría que desarrollar una política derivada de la Constitución española y de mantenimiento de la progresividad fiscal, pero lo cierto es que después de esta reforma fiscal la progresividad es menor, la regresividad es mayor y además no se ataca el fondo del problema, que es el fraude fiscal. Hace unos meses dijo aquí que es verdad que las grandes empresas pagan muy poquito, en torno a un 5 % del tipo efectivo, y lo decía además orgulloso porque se ve que durante el gobierno del Partido Socialista todavía era inferior, pero es que un 5% sigue siendo ridículo e insultante porque la mayoría social paga mucho más. Las grandes empresas solo pagan un 5% del tipo efectivo y sabemos por qué: porque tienen suficiente capacidad económica como para utilizar la ingeniería fiscal y la ingeniería financiera para, en última instancia, no pagar. Usted tendría que tomar medidas para que eso no ocurriese y lo que está haciendo es lo contrario, facilitárselo. Ahora, en este momento, cuando vemos como hasta el presidente de la nueva Comisión Europea participó de medrar y de, en última instancia, reducir la capacidad impositiva de los Estados de la Unión Europea, sería también pertinente, señor Montoro, que usted aprovechase estos presupuestos para liquidar figuras tributarias como las empresas de tenencia de valores extranjeros que hacen de España un paraíso fiscal, que también es utilizado por los propios sujetos económicos que participan en la corrupción como desgraciadamente estamos viendo.

Finalmente, me referiré a dos cuestiones importantes. La primera es la relativa a la tasa de reposición. Ustedes siempre hablan de lo bueno que ha sido incrementar la tasa de reposición al 50 %, pero usted sabe, señor Montoro, que la tasa de reposición del 50 % significa que se pierde empleo para los médicos, para los profesores, para los bomberos y para todos los empleados públicos. Una tasa de reposición del 50 % no es algo que usted pueda venir aquí a vendernos como un éxito, porque es verdad que es más que el 10 %, pero sigue sin ser el cien por cien, que es mantenimiento del empleo, por no hablar ya de la capacidad adquisitiva y de cómo se ha ido golpeando a los empleados públicos. Usted dirá, y es verdad, que no solo ha sido el Partido Popular, sino que también el Partido Socialista bajó el sueldo a los funcionarios en un 5 % en el año 2010. Es cierto, pero eso no le quita razón a nuestros argumentos.

Finalmente, la cuestión que le planteo —porque en el debate de la semana pasada en Comisión lo dijimos y, sin embargo, no hubo oportunidad de hablar de ello— es sobre las privatizaciones y

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 20

externalizaciones. El Gobierno al que usted pertenece está privatizando el resto de empresas públicas que quedan, las que son rentables -el caso clarísimo de Aena-, y es una continuidad en la política económica mantenida desde hace muchas décadas por el bipartidismo: privatización de lo público precisamente cuando es rentable. Nos preocupa enormemente esa cuestión porque es quitarle instrumentos al Estado; pero hay otra forma de privatizar que es con las externalizaciones. Señor Montoro, le voy a poner un ejemplo muy concreto, la Biblioteca Nacional. La Biblioteca Nacional ha presentado a través de sus cargos de dirección un plan para acabar con las externalizaciones que tiene e incluirlas en el personal de la Biblioteca Nacional. El resultado es que sale mucho más barato, que se ahorra, señor Montoro. Ya que usted habla de acabar con el déficit, sabrá que si se acaba con las externalizaciones y se acaba con los intermediarios, que están haciendo ahí una punción financiera sobre las cuentas del Estado, y si se incluye a todas esas personas externalizadas en la plantilla de la Biblioteca Nacional, por poner un ejemplo concreto, se ahorra. Pero, ¿sabe por qué no se puede hacer? Por la tasa de reposición que 'su' ministerio, en 'sus' presupuestos, ha mantenido. Nos parece muy lamentable que esa política esté, paradójicamente, generando un mayor sobrecoste. Un mayor sobrecoste que pagamos además la mayoría social, que se quedan los intermediarios de las empresas financieras que están quedándose con las concesiones de los servicios externalizados.

El resto de nuestras enmiendas las damos por defendidas como hicimos la semana pasada; y mantenemos que con esta política económica no solo no salimos de la crisis, como usted dice, sino todo lo contrario: nos mantenemos en ella, por lo menos la mayoría social.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Garzón. Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados, ya hemos manifestado en diferentes ocasiones a lo largo de este debate presupuestario para los presupuestos del año 2015, que a nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) le hubieran gustado unos presupuestos más realistas, unos presupuestos más objetivos, unos presupuestos que fueran en la dirección de plantear mecanismos más modernos y más efectivos para dar una respuesta eficaz a la lucha contra el desempleo. Nos hubieran gustado unos presupuestos en los cuales se pudieran implementar rápidamente mecanismos efectivos para que nuestros jóvenes pasaran del desempleo a la ocupación, para incorporarse al mercado de trabajo con contratos indefinidos. Nos hubieran gustado unos presupuestos, señor ministro, más sensibles; más sensibles con las personas más necesitadas, con los pensionistas, con las personas que cobran prestaciones de jubilación, con las personas que tienen más necesidades para llegar a final de mes. También nos hubieran gustado, señor ministro, unos presupuestos en los cuales hubiéramos debatido previamente no la reforma fiscal, que nos ha parecido bien en algunos aspectos y así lo hemos manifestado en esta Cámara, sino que hubieran incorporado previamente un sistema de financiación para las comunidades autónomas. Usted sabe perfectamente, señor ministro, que estaba previsto formalizarlo a lo largo del año 2014 y lo han aplazado para el año 2015, con grandes dificultades para muchas comunidades autónomas; y no hablo única y exclusivamente de Cataluña, sino de otras comunidades autónomas del resto del Estado español que tienen a su cargo los servicios de sanidad, educación, servicios sociales y que sin un sistema nuevo de financiación tienen muchísimas dificultades para aplicarlos con la solvencia y con los mecanismos legales a su alcance porque no hay un nuevo sistema de financiación. Finalmente, señor ministro, nos hubieran gustado unos presupuestos más justos con las inversiones en Cataluña. Esto ya lo saben perfectamente sus señorías y el señor ministro, porque hemos tenido oportunidad de debatirlo sin éxito —hay que decirlo— a lo largo de este debate, como en el de totalidad y también cuando se tramitaron en la Comisión de Presupuestos.

Señor ministro, independientemente de que en los asuntos más relevantes no hayamos tenido un éxito importante ninguno de los grupos parlamentarios, para dar a los presupuestos un carácter más social y más efectivo con nuestras enmiendas para luchar contra estos aspectos relevantes que no están contemplados en ellos, voy a pasar a defender algunas enmiendas en las que ustedes y nosotros estamos comprometidos para llegar a un acuerdo, bien en este trámite del Congreso o bien en el trámite en el Senado. Básicamente, me refiero a algunos aspectos en los que ya fuimos capaces de alcanzar un acuerdo —el Grupo Parlamentario Popular y Convergència i Unió— durante el debate de la Ley de Racionalización de Administraciones Públicas, así como también en el Real Decreto-ley 8/2014 para dar

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 21

una salida efectiva, eficiente y eficaz en todos aquellos aspectos que hacían referencia a los consorcios sanitarios públicos. Llegamos a un pacto —quisiera recordárselo, señor ministro— y es que haríamos extensivo dicho acuerdo de los consorcios sanitarios a aquellos consorcios públicos adscritos al sistema español de ciencia y tecnología. En este aspecto hemos presentado una enmienda para resolver todo aquello referente a los consorcios públicos que están financiados por la Administración General del Estado, por la Generalitat de Catalunya y por otras comunidades autónomas, ya que nos reclaman que la misma solución que planteamos para los consorcios sanitarios puedan ser válidos para dar más facilidad a la contratación de personal efectivo en los consorcios públicos adscritos al sistema español de ciencia y tecnología. Se trata de dos enmiendas, en la cuales damos dos posibilidades muy abiertas en el sentido de resolverlo inmediatamente o aplazar un año más la situación. Esperamos, sinceramente, ya que no hemos conseguido recabar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para sacar adelante enmiendas muy relevantes, en las que existe un compromiso previo entre los dos grupos parlamentarios, que podamos materializarlo a lo largo de esta tramitación en el Congreso o en el Senado.

Hay otro aspecto que hace referencia al apoyo financiero de los parques científicos y tecnológicos, señor ministro, en los que ya se ha llegado a un acuerdo entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Generalitat de Catalunya para dar una salida efectiva al parque tecnológico y científico de la Universidad de Barcelona, para darle viabilidad y hacer efectiva la enmienda 3567. Después, hay otro aspecto, señor ministro, que me permito recordarle y que desde hace veintiún años lo estamos resolviendo en el Senado: la condonación de las deudas de la Seguridad Social de instituciones sanitarias sin ánimo de lucro. Son deudas de hospitales de hace veintiún años que o bien las condonamos o las prorrogamos un año más para dar una salida efectiva a todos estos hospitales concertados de Cataluña a los que año tras año buscamos una solución alternativa. Señor ministro, necesitamos su interés y sensibilidad para resolver la situación de los consorcios públicos adscritos al sistema español de ciencia y tecnología, la de los parques tecnológicos y la de las deudas con la Seguridad Social de estos hospitales sin ánimo de lucro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista, señor Saura.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, estos son los cuartos presupuestos que presenta su Gobierno y que presenta usted, y al final estos presupuestos de 2015 son la suma acumulada de todos los presupuestos de esta legislatura. En definitiva, ¿qué hay detrás de estos presupuestos, qué hay detrás de su política fiscal, de su política presupuestaria? Lo que hay detrás es sobre todo ideología, una forma y una manera de salir de la crisis, pero sobre todo lo que hay es más desigualdad. Es un drama en un país con tanta desigualdad que la política fiscal y la política presupuestaria en vez de reducir la desigualdad, incrementen la desigualdad; es decir, la política redistributiva tendría que reducir la desigualdad, pues estos presupuestos y, sobre todo, el conjunto de su política fiscal y presupuestaria incrementan la desigualdad. Porque la combinación de bajar impuestos a las rentas más altas y a las grandes corporaciones, subiendo los impuestos indirectos de manera generalizada y, además reduciendo la política social en relación con el PIB, en relación con el presupuesto —como queramos medirlo en términos absolutos—, esa combinación a lo que lleva es a un incremento de la desigualdad. Como digo, es un drama que con su política fiscal, su política presupuestaria, al final en nuestro país los ricos sean más ricos, los pobres más pobres y las rentas medias más pobres. Esta es la conclusión de esa política fiscal y esa política presupuestaria. Como digo, es algo no entendible. En los manuales de Hacienda Pública se explica que la política fiscal tiene que corregir la desigualdad. Bueno, pues se incrementa la desigualdad. Esto tiene una consecuencia: el 10% más rico de nuestro país tiene más recursos, tiene más dinero en sus bolsillos a partir de la aplicación de su política fiscal, pero el 90 % del país con esa combinación de más impuestos indirectos, menos política social y menos impuestos directos, el 90% tiene menos recursos, menos dinero en sus bolsillos. Esta es la conclusión de estos presupuestos que, como decía al principio de mi intervención, son la suma acumulada de todos los presupuestos de la legislatura.

¿Qué sucede desde el punto de vista de la recuperación? Esta apuesta por la desigualdad para salir de la crisis económica, que es la estrategia económica del Gobierno, no conduce a ningún sitio; conduce a que no se produzca esa recuperación económica. Usted hoy nos ha hablado aquí de que hay crecimiento económico. ¿En qué país vive usted, en qué país vive su Gobierno? Porque cuando la gente de la calle oye al ministro de Hacienda decir que hay recuperación económica... No hablo en nombre del Grupo

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 22

Socialista, pero tenemos el ejemplo del Fondo Monetario Internacional que nos está diciendo que la tasa de desempleo al final de la legislatura va a ser nada más y nada menos que el 23,5 %, por encima de la tasa de desempleo que había al comienzo de la legislatura. Los datos del INE nos dicen que el PIB en volumen de nuestro país es más pequeño ahora que al principio de la legislatura; la renta per cápita de nuestro país es mucho menor ahora que al principio de la legislatura. Si continuamos con lo que dicen el conjunto de los analistas, todo tiende a la desaceleración y la deuda pública; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, va a crecer por encima del cien por cien del PIB, cuando la deuda pública al comienzo de la legislatura estaba en el 70 % del PIB. Es decir, estamos hablando de más de 300.000 millones de euros de deuda pública acumulados. Este es el resumen de su política: más desigualdad que no lleva a la recuperación económica. Lleva al estancamiento y lleva en todo caso a la recuperación económica del 10 % de la población, no a la recuperación económica de la mayoría de los españoles de manera sostenida.

En ese sentido y en la lógica de su política fiscal y presupuestaria, querría hacerle algunas consideraciones, señor ministro. La primera: ¿cómo es posible explicar que a final del año que viene el número de efectivos de la Agencia Tributaria se reduzca en 100 efectivos? ¿Que en el conjunto de la legislatura se hayan reducido en 2.350 efectivos? Usted nos hablaba del incremento presupuestario de la Agencia Tributaria, pues vamos a tener 2.350 efectivos menos al final de la legislatura que al principio. Señor ministro, hace prácticamente un año nos dijo aquí en el Congreso de los Diputados que iba a haber un nuevo estatuto de la Agencia Tributaria. ¿Dónde está? ¿Para cuándo? Llevamos un año esperando, señor ministro. Hace dos años, en diciembre de 2012, nos dijo que se iba a publicar la lista de defraudadores. ¿Dónde está la reforma tributaria para que se publique la lista de los defraudadores, señor ministro?

Quiero seguir haciendo algunas consideraciones. Señor Montoro, con relación al impuesto que usted creó en 2002, también llamado céntimo sanitario, el Tribunal de Justicia Europeo ha dicho que es ilegal y, ante la convocatoria de paro del Comité Nacional del Transporte por Carretera, queríamos unas respuestas concretas del señor ministro, concretas. ¿Se va a realizar la devolución íntegra a los transportistas tal y como indica la sentencia? Si no es así, va a tener al Grupo Socialista enfrente, señor Montoro. ¿A cuánto asciende dicha cantidad? Porque usted dijo aquí no hace mucho que eran 2.000 millones de euros. ¿A cuánto asciende esa cantidad? ¿Cuándo se va a devolver esa cantidad? Señor ministro, de manera concreta porque en este momento hay muchos transportistas que están reclamando un derecho de un impuesto ilegal, que usted creó y que la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo lo deja muy claro.

Por último, mientras los ingresos tributarios se incrementan en 10.000 millones de euros, señor ministro, ¿cómo es posible que los ingresos que van a las comunidades autónomas, los recursos del sistema de financiación autonómica solo crezcan en 1.000 millones de euros? No estoy hablando de financiación porque usted mezcla los recursos del sistema con la financiación. ¿Cómo es posible que cuando dice usted que los ingresos tributarios van a crecer en 10.000 millones, solo crezcan en 1.000 millones los recursos del sistema a las comunidades autónomas? Eso es un recorte encubierto de la política social que se suma al recorte de la política social de la Administración central. Por eso le decía que el sumatorio de bajar los impuestos a las rentas altas, subir los impuestos indirectos como nunca a todo el mundo y bajar la política social que afecta básicamente a las rentas medias y a las rentas de los trabajadores es más desigualdad, es su ideología, es el camino elegido para salir de la crisis, pero ese no es ningún camino para salir de la crisis al menos para el 90 % de la población.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Saura. Por el Grupo Popular, señora Madrazo.

La señora MADRAZO DÍAZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero que me gustaría decir es que, después de escuchar sus intervenciones, y en particular la del señor Saura, poner estos presupuestos en sus manos sería como poner a un pirómano de bombero. (**Aplausos**).

Ustedes piden una y otra vez un incremento del gasto público descomunal y no nos extraña, porque la austeridad es una virtud que no va con ustedes, señor Saura. En particular, estos días hemos conocido el gasto que hizo usted de dinero público en jamones y vino al frente de la Sociedad Pública de Suelo. (Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores y protestas). Así no nos extraña que sus intervenciones vayan en esa dirección. Pero el presupuesto de esta sección 15 para 2015 sigue comprometido con nuestros objetivos de consolidación

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 23

fiscal y con la necesidad de seguir impulsando el crecimiento económico y la creación de empleo. Además, lo hacemos bajando impuestos a familias, trabajadores y empresas. Es verdad que persisten las dificultades, y el señor ministro lo ha comentado, pero hoy España empieza a levantar cabeza y es reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, los partidos de la oposición se empeñan en echar todo este trabajo por tierra.

Centrándonos en las enmiendas de la sección 15, muchos de los grupos rechazan y piden una devolución al Gobierno de estos presupuestos basándose en una reforma fiscal que consideran injusta y basándose también en que la dotación de la Agencia Tributaria es insuficiente. Comenzando por la reforma fiscal, en el Grupo Parlamentario Popular entendemos que es una reforma fiscal que es justa, que es equitativa y que además es más social que nunca porque ampara a las familias con mayores cargas familiares al crear nuevas deducciones por miembros discapacitados o para familias numerosas. Además va a poner en manos de familias y empresas 9.000 millones de euros que servirán para estimular el crecimiento económico y la creación de empleo. La política fiscal y tributaria que ha impulsado el Ministerio de Hacienda, cree el Grupo Popular, merece un reconocimiento porque ha sido una pieza clave en la recuperación económica y en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal. Fíjense, señorías, al final de esta legislatura habremos recuperado, gracias a la política fiscal del Gobierno, un tercio de la recaudación tributaria que se perdió con el Gobierno socialista, y con esos recursos, como saben, se financian nuestros servicios sociales.

Detrás de ese acierto de la política fiscal, detrás del acierto de las medidas normativas adoptadas por este Gobierno, está también una gran organización, una potente organización, que es la Agencia Tributaria que se encarga de aplicar el sistema tributario estatal y que trabaja con enorme profesionalidad. Quiero poner en valor hoy la dedicación y el trabajo de todos los empleados públicos que trabajan en ella. En materia de personal, señorías, va a disponer de más efectivos, puesto que la tasa de reposición pasa del 10 al 50 %. Además su presupuesto este año se incrementa en un 5 %, que se destinará en un 68 % a la lucha contra el fraude, porque es una prioridad para el Gobierno del Partido Popular. Este incremento en materia de personal, como he comentado, supone un cambio de tendencia. A todos nos gustaría que fuesen más los recursos, pero los recursos son escasos y hay que marcar prioridades; este es un recurso que hace una apuesta decidida, pero realista de aportación de medios personales para la lucha contra el fraude. Además se incrementan también en la Agencia Tributaria de manera muy importante las inversiones informáticas, que crecen más de un 58 %, porque la utilización de las nuevas tecnologías ha sido siempre una seña de identidad de la misma, ya que permite trabajar con mucha mayor eficacia y eficiencia. Todo ello hace que el presupuesto de la Agencia Tributaria para 2015, desde nuestro punto de vista, se configure como un presupuesto sólido, asentado en los principios de racionalización y optimización en el uso de los recursos, lo que no impide, señorías, que sus resultados sean, año tras año, brillantes tanto en la lucha contra el fraude como en la asistencia a los contribuyentes, trabajo muy reconocido por los ciudadanos. Los servicios que se prestan por parte de la misma mejoran año tras año con la implantación del borrador, con la presentación telemática de declaraciones, lo que es muy valorado por la sociedad española. También mejoran los datos de recaudación tributaria, porque la recaudación, señorías, está creciendo a un ritmo del 5%, con un crecimiento del PIB del 1,3%, lo que demuestra también la eficacia de esta organización, la eficacia con la que trabaja la Agencia Tributaria.

Señorías, estamos convencidos de que en la lucha contra el fraude nunca se puede bajar la guardia, pero es imposible tener recursos suficientes para poner un inspector en cada casa y un inspector en cada negocio. La actual Ley contra el Fraude Fiscal castiga como nunca la regularización de rentas y bienes en el extranjero. El Partido Socialista, que tanto habla de la regularización de bienes y rentas en el extranjero, nunca hizo nada para aflorar todas esas rentas y bienes ocultos en el extranjero; el Gobierno del Partido Popular lo está haciendo. En conjunto, el presupuesto de la sección 15 crece un 0,4 %, pero más que el incremento cuantitativo interesa destacar partidas que son muy significativas como el incremento de inversiones del Ministerio de Hacienda destinadas a impulsar la Administración electrónica y la apuesta decidida por poner en marcha la contratación centralizada. Estos dos aspectos reflejan muy bien las señas de identidad de nuestra gestión, de la gestión del Partido Popular: gastar bien e invertir mejor los recursos públicos; ser austeros, señor Saura, y ser eficientes; eliminar duplicidades en las administraciones públicas y hacer de ellas un elemento útil para crear empleo.

Por último —voy terminando ya—, la contratación centralizada está permitiendo ya importantes ahorros en el gasto público al centralizar contratos de limpieza, de seguridad, de combustible, de suministro eléctrico y de comunicaciones. Se conseguirán ahorros en torno a los 150 millones de euros. Las grandes

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 24

cifras de los presupuestos tienen sin duda enorme importancia, pero los pequeños números también cuentan porque hablamos de euros que salen del bolsillo de todos los ciudadanos. Por todo ello, señorías, vamos a rechazar las enmiendas de los grupos de la oposición y votaremos favorablemente los presupuestos de esta sección del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Madrazo.

Sección 16, Interior Pasamos al debate de la sección 16. Para su presentación tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Señora presidenta, señorías, comparezco ante esta Cámara, como saben perfectamente, para presentar el proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el próximo año. En primer lugar, debo resaltar que las previsiones para la sección 16, que es la que estoy presentado, no pueden estar ajenas, como resulta evidente, al marco general presupuestario del conjunto de esta legislatura para el conjunto del Gobierno, un marco de austeridad que el Gobierno ha afrontado con resultados esperanzadores. Por eso, el presupuesto para 2015 del Ministerio del Interior, como no podía ser de otra manera, se inscribe en este contexto de recuperación económica más asentada, aunque sin descuidar los instrumentos, las herramientas que ha venido aplicando el Gobierno para realizar los ajustes necesarios y conseguir una reducción del déficit en 2,5 puntos, herramientas como la consolidación fiscal y las reformas estructurales de mejora de la productividad y eficacia administrativa. Quiero, señorías, detenerme de manera especial en este segundo aspecto, donde el Ministerio del Interior ha realizado un esfuerzo importante, ya que una mayor eficacia y productividad debía conseguirse sin merma evidente, por supuesto, de la calidad e importancia de los numerosos servicios que presta el Ministerio del Interior a los ciudadanos y que la ciudadanía considera esenciales, y con razón, para su seguridad y su bienestar y, por tanto, para una convivencia pacífica, libre y democrática. El Gobierno ha sido sensible a este hecho y, prueba de ello, es que el peso del Ministerio del Interior en el conjunto del gasto público del Estado no se ha visto reducido en toda la legislatura y para el año que viene, 2015, aumentará hasta el 4,6 % frente al 4,4 % del pasado año. —Estoy hablando del peso relativo del gasto del presupuesto del Ministerio del Interior en el conjunto de los presupuestos del Estado-... No menos importante en ese contexto es el esfuerzo inversor, para el que ya les anticipo, señorías, un incremento del 17,65% respecto del equivalente del presente ejercicio 2014. Quiero resaltar asimismo el esfuerzo realizado para la eliminación de la deuda del departamento, que ya no requiere partida específica como hasta ahora. Como recordarán sus señorías, al cierre del ejercicio 2011 esta deuda ascendía a más de 217 millones. En estos momentos, como digo, está saldada.

El Ministerio del Interior mantiene, señorías, las tres grandes líneas de trabajo sobre política de gasto. La primera, contribuir a mantener el rumbo hacia el equilibrio presupuestario del conjunto de las administraciones públicas, como es nuestro deber. La segunda, seguir trabajando para aumentar la eficacia y la eficiencia en la gestión de las actividades y servicios públicos que el Ministerio del Interior tiene encomendados. Y la tercera, específicamente para este presupuesto de 2015, contribuir a la consolidación de la recuperación mediante el incremento de algunas partidas de gasto y un crecimiento moderado del conjunto del presupuesto del departamento.

Señora presidenta, señorías, el presupuesto del Ministerio del Interior para 2015, con organismos autónomos y en términos consolidados, asciende exactamente a 8.174,49 millones de euros, lo que implica un incremento del 1,82% respecto al presupuesto del presente ejercicio, que a su vez supera en medio punto al ya producido, de 2014, respecto al ejercicio 2013 que tuvo un incremento del 1,25%. En cuanto a los capítulos de gasto del presupuesto, sin organismos autónomos, el presupuesto del Ministerio del Interior asciende exactamente a algo más de 7.400 millones de euros, con un incremento de prácticamente un 1,7% respecto al ejercicio 2014. El capítulo 1, gastos de personal, a nadie se le oculta que en un ministerio como el del Interior es la partida más importante. Les recuerdo que los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía ascienden a casi 70.000, los de la Guardia Civil a casi 80.000, a 24.000 los funcionarios de Instituciones Penitenciarias y a 10.000 los funcionarios de la Dirección General de Tráfico. Por tanto, a nadie le extraña que el capítulo 1, insisto, gastos de personal, sea el más importante cuantitativamente del presupuesto, y así es. Asciende a más de 5.700 millones de euros, alcanzando prácticamente el 75% del mismo. Para el año 2015, debido a los criterios de política de personal sobre la tasa de reposición de efectivos, supone una reducción del 0,69%. Aun así, como saben sus señorías, quiero recalcar —porque es una obligación que debo trasladar a sus señorías— que esta tasa subirá

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 25

en 2015 hasta un máximo del 50 %, frente al 10 % de años anteriores —estoy hablando, como saben, de tasa de reposición—, afectando esta subida tanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como al personal de la Administración penitenciaria. En consecuencia, un año más y por decisión del Gobierno, tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil como los funcionarios de Instituciones Penitenciarias quedan excluidos del criterio general de congelación de plantillas y efectivos, asegurándose una tasa de reposición que supone --estamos en el contexto en el que estamos-- un esfuerzo destacable en este contexto económico actual. Por su parte, y como es nuestra obligación, el ministerio complementará este esfuerzo con una política activa de reasignación funcional y geográfica de efectivos y el mantenimiento de las condiciones retributivas del personal de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de Instituciones Penitenciarias. Lo cierto es que todo ello no ha mermado la excelente labor que están llevando a cabo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Permítanme que les cite tres indicadores que a este respecto me parecen especialmente relevantes. Por una parte, el descenso progresivo de la tasa de criminalidad, 44,6 infracciones penales por cada mil habitantes, tasa del tercer trimestre de 2014 —estoy hablando según indicadores Eurostat—, que nos convierte, siguiendo esas tasas objetivas de criminalidad e indicadores y estadísticas Eurostat, en el tercer Estado más seguro del conjunto de la Unión Europea. Un segundo indicador: según el último barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, únicamente 2,9 de cada cien ciudadanos consideran la inseguridad ciudadana como un problema principal. Tercer indicador: el reconocimiento que hace la ciudadanía de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía como las dos instituciones que más valoran.

En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, quiero destacar el esfuerzo de gestión que ha realizado el ministerio y señalar que la dotación es de algo más de 1.370 millones de euros, con un incremento de más del 5,5 % respecto al ejercicio 2014. En cuanto a transferencias corrientes, capítulo 4, con un peso pequeño en el conjunto del presupuesto del ministerio, tiene una dotación de algo más de 216 millones. Aquí debo destacar que el incremento fundamental se produce por una asignación de más de 71 millones de euros correspondientes a transferencias para los procesos electorales que previsiblemente se van a producir a lo largo del año 2015. Por lo que se refiere a inversiones reales, capítulo 6, estos presupuestos continúan con el impulso de crecimiento iniciado en 2014, incluyendo un incremento de las inversiones de más del 21 %. Destacan a esos efectos las inversiones de la secretaria de Estado, con más de 35,5 millones de euros, dirigidas fundamentalmente a obras de mejora en comisarías y casas cuartel de la Policía Nacional y la Guardia Civil respectivamente.

A continuación, me referiré a los programas de gasto más relevantes del ministerio y sus centros gestores. En relación con la subsecretaría, de la que dependen la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, la Dirección General de Política Interior y la Dirección General de Tráfico, quiero señalarles que el conjunto de los programas encomendados a la misma alcanza un total de 1.167 millones de euros. En cuanto a los presupuestos de la Dirección General de Protección Civil y Emergencia, quiero recordarles que, sin perjuicio de la dotación que consta en el proyecto de presupuestos, una vez más esos créditos tienen carácter ampliable para atender a las indemnizaciones por catástrofes y emergencias que puedan sobrevenir a lo largo del año. Por tanto, esa partida de algo más de 14 millones de euros evidentemente ha de considerarse en los términos que les acabo de señalar. Por lo que se refiere a la Dirección General de Política Interior, que gestiona los procesos electorales, teniendo en cuenta que previsiblemente en el año entrante tendrán lugar diversos procesos electorales se produce —como les he señalado— un incremento de 184,28 millones de euros respecto a 2014; la fundamentación es la que les acabo de señalar. Por el contrario, se mantienen inalterables las dotaciones destinadas a la financiación ordinaria de partidos políticos, así como las que permiten atender sus gastos de seguridad.

Me parecen importantes políticamente —por eso me entretengo en ello un momento— las dotaciones relativas a subvencionar los programas presupuestarios para atender a las víctimas del terrorismo y que son gestionados por la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. Los créditos destinados al pago de indemnizaciones, ayudas y subvenciones derivados de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral de víctimas del terrorismo, han sido especialmente atendidos, de manera prioritaria, por el Ministerio del Interior. Este año hemos continuado con la actualización de las indemnizaciones, que se pueden hacer efectivas tras la entrada en vigor el 19 de diciembre de 2013 del reglamento de la citada ley. De hecho, se han tenido que llevar a cabo hasta el momento dos ampliaciones de crédito en el ejercicio presente de 2014 por un total de 60 millones de euros para atender las solicitudes presentadas derivadas de esas actualizaciones, además de los 18,5 millones que estaban presupuestados inicialmente. Es decir, señorías, por este concepto de indemnizaciones, ayudas y subvenciones llevamos concedidos

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 26

ya en este ejercicio 78,5 millones de euros a las víctimas del terrorismo. Por otro lado, se encuentran los créditos destinados al pago de subvenciones, pero ya no a las víctimas individualmente, consideradas como tales, sino a las asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto es la representación y defensa de intereses de las víctimas del terrorismo. Ese crédito se establece en 880.000 euros para el próximo año 2015, con un crecimiento en términos reales del 10 %. Quiero señalar a estos efectos —porque me parece relevante— que hay una novedad para el año 2015 respecto a lo que venía siendo habitual hasta ahora en los diferentes presupuestos del Estado en este ámbito, y es que para el año 2015 se prevé un crédito nominativo destinado a la Fundación Víctimas del Terrorismo, que alcanza los 335.000 euros como consecuencia de su adscripción al Ministerio del Interior. (El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).

Finalizo esta parte de mi intervención en este ámbito —en el que me he querido detener porque entiendo que es cualitativamente muy importante dentro de lo que son las competencias y responsabilidades del Ministerio del Interior— haciendo referencia a un proyecto capital para el Ministerio del Interior, que es la puesta en marcha del Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo. Como saben sus señorías, este centro trae causa directa de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo, aprobada por tanto en las postrimerías de la anterior legislación. No es una voluntad del Gobierno, es un mandato legislativo que el Gobierno tiene que hacer realidad. Hemos desarrollado ya diversas iniciativas en colaboración y cooperación, como no puede ser de otra manera, con las instituciones con las que de manera especial hemos de tener esa relación, en este caso con las instituciones vascas, en particular el Gobierno vasco y el Ayuntamiento de Vitoria, porque por mandato legal ese centro memorial tiene que estar instalado en el País Vasco. Fue decisión del Gobierno que dentro del País Vasco estuviera en su capital, en Vitoria, y a esos efectos hemos desarrollado diversas iniciativas, tanto con el Gobierno, con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en particular, como con el Ayuntamiento de Vitoria, y en absoluta colaboración y comunicación con el Gobierno vasco, para que ese centro esté instalado en Vitoria y en el antiguo edificio del Banco de España. Los que conozcan Vitoria saben que es un local que tiene la suficiente y necesaria dignidad como para acoger un centro de estas características. A su vez, estamos trabajando para que ese centro memorial tenga la fórmula jurídica de fundación. Por acuerdo del Consejo de Ministros hemos encargado a un conjunto de catorce personas, constituidas en comisión de expertos, que trasladen al Gobierno, en particular al Ministerio del Interior, un dictamen acerca de los fines y características que debe reunir ese centro memorial, desde la convicción de que el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo debe trascender en el tiempo a gobiernos y partidos políticos para dar respuesta a lo que fundamentalmente es su razón de ser, dignificar la memoria de las víctimas, contribuir a construir el relato verdadero de lo que ciertamente sucedió en el País Vasco y en el conjunto de España durante décadas, y es que hubo un terrorismo, el de ETA, que intentó por la vía del terror imponer un proyecto totalitario excluyente al conjunto de la sociedad, sin olvidar, evidentemente, por mandato legal es así, a otras formas de terrorismo que deberán estar presentes en ese centro memorial y para lo cual, insisto, el dictamen de los expertos será especialmente tenido en cuenta por el Ministerio del Interior. Para la puesta en marcha de este centro memorial en el próximo año, se ha conseguido ya un crédito total de cerca de 4 millones de euros, desglosado en una partida de 1,15 millones de euros para la gestión derivada de la puesta en marcha, aunque sea en sede provisional, de ese centro memorial, y en otra partida de 2,73 millones de euros destinada a la rehabilitación de su sede, ese edificio del Banco de España, que por llevar diez años deshabitado y por tener una finalidad hasta ahora distinta de la que en el futuro va a tener, necesita ser readaptado y rehabilitado en orden a poder albergar debidamente esta institución, el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo.

Pasando a otro capítulo, en el ámbito de la subsecretaría, quiero destacar la Dirección General de Tráfico. Experimenta un aumento en sus dotaciones, cuya cuantía total asciende a 734 millones de euros, con un incremento de casi el 3,2 % respecto a 2014. Me parece importante subrayar que se incrementa la partida destinada al mantenimiento y mejora de los servicios de la Agrupación de Tráfico, de la Guardia Civil y del funcionamiento operativo de la DGT. Se incrementan, igualmente, las dotaciones para la potenciación de los controles para detectar consumos de droga con 2,64 millones de euros y para la realización de los análisis posteriores con más de un millón de euros. En cuanto al capítulo 6, inversiones reales —estoy hablando de la Dirección General de Tráfico—, experimenta un incremento del 17,6 %, siendo uno de los mayores aumentos en los superproyectos, permítame que lo denomine así, vigilancia del tráfico y sistema de gestión del tráfico interurbano. Son unas iniciativas muy importantes y muy potentes

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 27

de la Dirección General de Tráfico para incrementar la seguridad vial en nuestras vías interurbanas y en general en el territorio que es competencia, en cuanto a la gestión del tráfico, de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior. Como saben ustedes, el conjunto del territorio nacional, con exclusión del País Vasco y de Cataluña, donde la gestión del tráfico y el control de la seguridad vial en las vías correspondientes de esas comunidades autónomas les corresponde a sus policías autonómicas.

Por lo que se refiere a la programación presupuestaria de la Secretaría de Estado de Seguridad y sus centros dependientes, fundamentalmente la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de la Policía y la Dirección General de la Guardia Civil, el presupuesto en términos consolidados asciende a algo más de 7.000 millones de euros. El gasto en seguridad ciudadana recogido en esos presupuestos significa un 0,22 % más que los del actual ejercicio de 2014 y ascienden a un total 5.275,76 millones de euros. Se distribuyen de tal manera que la propia Secretaría de Estado de Seguridad cuenta con un presupuesto de 250 millones de euros; la Dirección General de la Policía, 2.992 millones; la Dirección General de la Guardia Civil, 2.620 millones y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 1.125. Finalmente, la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado cuenta prácticamente con 21 millones de euros. En este apartado —y ya voy concluyendo, señor presidente, señorías— me gustaría incidir en el esfuerzo inversor a realizar, cuyas dotaciones experimentan un incremento de más del 15% respecto a 2014. Por ello y para ello es necesario hacer referencia a algunos proyectos de carácter plurianual que suponen una importante inversión tecnológica y que yo tengo el deber de trasladar a sus señorías, porque en estos momentos están de especial actualidad en el debate que a nivel europeo estamos manteniendo —me refiero a los Consejos Europeos JAI y los G-6, etcétera— porque nos afecta a todos los Estados de la Unión. Es el proyecto denominado PNR, que son las siglas en inglés del Passenger Name Record, que es un proyecto en el que está absolutamente implicado el Consejo Europeo, la Comisión Europea y que no conseguimos que fuera aprobado definitivamente por el Parlamento Europeo en la anterior legislatura. Trata, en definitiva, de garantizar la seguridad teniendo en cuenta la amenaza del terrorismo internacional, terrorismo yihadista, que hay en estos momentos. Es evidente que ese proyecto es de una gran trascendencia, de una gran sensibilidad política y jurídica porque tiene que alcanzar, como no puede ser de otra manera, el adecuado equilibrio, como siempre en este ámbito, entre libertad y seguridad; y, en este caso, libertad se concreta en el derecho a la privacidad de los datos de los pasajeros. Pero, evidentemente, ese equilibrio hemos de conseguirlo, y seguramente habrá que alcanzar una nueva cota de equilibrio teniendo en cuenta que tenemos una nueva cota de amenaza a la seguridad como es la derivada del terrorismo yihadista. Todos los Estados de la Unión estamos implicados —tengo el deber de decírselo a sus señorías— en este proyecto; es un proyecto que nos congrega a todos los ministros del Interior de la Unión Europea y por eso, desde nuestra responsabilidad, tengo el deber de informarles de que destinamos a esa partida 2,8 millones de euros que se suman a los 1,5 millones ya invertidos en este ejercicio.

También el sistema ABC, Automated Border Control, control automático de las fronteras, que permite el paso automático por la frontera mediante el uso de documentación electrónica, sea el pasaporte o el DNI, y que ya está implantado en los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Málaga. Para 2015, y con esta partida presupuestaria, está previsto desplegarlo en los aeropuertos de Girona, Alicante, Tenerife Sur y Palma de Mallorca, así como en el puerto de Algeciras, y acometer a su vez la ampliación de los aeropuertos de Madrid y de Barcelona en este ámbito. Dedicaremos asimismo 3 millones de euros para el aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria y para el paso aduanero de La Línea de la Concepción, donde está prevista la instalación de doce puestos de entrada y doce puestos de salida. Estoy hablando del control automático de frontera, de tal manera que se intenta agilizar el tránsito de nuestros visitantes, de nuestros pasajeros cuando tienen que pasar por los controles fronterizos correspondientes. La implantación a su vez del sistema informático Schengen, que aumenta considerablemente el crédito para el año 2015 con un 222 % más que en 2014. El programa Plan Sur, con 2,5 millones de euros, destinado fundamentalmente a la adecuación de los pasos fronterizos en Ceuta y en Melilla, respectivamente El Tarajal y Beni Ensar. Por otra parte, las infraestructuras destinadas a culminar el sistema integrado de vigilancia exterior, el SIVE, tan importante para el control de nuestras fronteras marítimas, para la lucha contra la inmigración irregular, para la lucha contra el narcotráfico por vía marítima, para la lucha contra toda fórmula de criminalidad que se produce en nuestras fronteras exteriores. El SIVE estará dotado con un crédito de 5 millones para el próximo ejercicio, que, como les he dicho, casi triplica el crédito disponible para este ejercicio. Con ello, y creo que es relevante decirlo, se podrá financiar la modernización de los despliegues del SIVE de más antigüedad,

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 28

en particular —insisto, Servicio Integral de Vigilancia Exterior que, como saben sus señorías, gestiona la Guardia Civil— el SIVE de Las Palmas, Almería, Cádiz y Huelva.

En resumen, señorías —y termino—, se trata de un presupuesto que, manteniendo —ese ha sido nuestro propósito— el necesario equilibrio, contribuye a la tendencia de recuperación económica en la medida de nuestras responsabilidades y de nuestras posibilidades desde el Ministerio del Interior, que va a permitir un repunte en los gastos de inversión y a su vez también los gastos corrientes de este Ministerio del Interior. Pero todo ello en aras, como no podía ser de otra manera, de seguir prestando a los ciudadanos un servicio cada vez de mayor calidad en un ámbito tan sensible como es la seguridad, la libertad y el bienestar de los ciudadanos. En definitiva, una convivencia civilizada, libre, pacífica y, por tanto, democrática.

Muchas gracias, señorías, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor ministro.

Turno de defensa de enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Gracias, señor presidente.

Unión del Pueblo Navarro ya hizo una valoración general de estos presupuestos y por tanto no voy a reproducir las palabras y las reflexiones que hice entonces. Así pues, me remito a lo que dije en la anterior intervención. Aunque sí es verdad, es un hecho el aumento de la financiación, de la inversión en estos Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad Foral de Navarra. El pasado ejercicio se presupuestaron 49 millones de euros y a través de enmiendas lo mejoramos con otros 22 millones. En este ejercicio la consignación presupuestaria asciende a 95,5 millones y es un hecho que debemos poner de manifiesto. Más allá de ello, ya dije en mi intervención que podía mejorar, y esa es la razón por la cual en esta sección —y le pido disculpas, señor ministro— defenderé todas las enmiendas presentadas por mi grupo que son de esta sección y también las que no lo son y asimismo daré por defendidas las de los demás grupos.

Unión del Pueblo Navarro ha presentado seis enmiendas a estos presupuestos, desde la número 1984 a la 1989, y se refieren a distintas secciones. La primera es una enmienda al articulado y pedimos añadir una nueva disposición adicional. Lo que pretendemos es que el Estado se comprometa a definir, en el plazo de un mes, los centros hospitalarios de referencia a nivel nacional destinados a la investigación y al tratamiento de la enfermedad causada por el virus Ébola, a los que desde nuestro punto de vista deberían derivarse todos los casos confirmados de esta enfermedad que se produjeran en todo el territorio español para su investigación y tratamiento. Asimismo, pensamos que debería complementar este compromiso la dotación de recursos económicos suficientes para compensar los gastos que se pudieran producir en cualquiera de las comunidades autónomas donde finalmente el Estado definiera ese centro hospitalario. Es algo que pide el sector y nos parece oportuno que en vez de formar a todo el mundo en todas las comunidades autónomas, tengamos un centro de referencia nacional. Hemos recibido un texto alternativo por parte del Ministerio de Sanidad y quiero agradecerle su disposición, pero no nos parece suficiente el compromiso que ellos adquirirían con ese texto, porque nos dicen que avanzarían en la definición de los niveles asistenciales y que se habilitaría un nivel de crédito, pero nos hubiera gustado que se concretaran mucho más los compromisos por parte del Gobierno. Por tanto, no vamos a aceptar ese texto tal y como está. Estamos a la espera de que nos den alguna otra formulación. Si no es en esta Cámara, como la tramitación de esta norma es larga, quizás podamos llegar a un acuerdo en el Senado.

Las dos siguientes enmiendas, señor ministro, se centran —estas sí— en su área. Ambas son al Ministerio del Interior y hacen referencia a unos episodios y unas inundaciones que se produjeron los días 8, 9 y 10 de junio de 2013 y otras en julio de 2014. Todas ellas fueron muy graves. Las primeras, las de 2013, afectaron a casi cuarenta localidades de nuestra comunidad. Por eso la partida que se solicita es de 8 millones de euros aproximadamente. Y la segunda —para las que se piden 2,9 millones de euros— afectó concretamente a la zona de Baztán. Es lo que nosotros hemos solicitado, más allá de que consideramos que es un compromiso que cada una de las administraciones afectadas debe cumplir ágilmente. Eso es lo que nosotros pretendemos con las enmiendas: agilizar el pago de esas ayudas y que sirvan para costear esa estimación de daños que se ha hecho en ambos casos.

La cuarta enmienda afectaría al Ministerio de Fomento. Pretendemos agilizar el proyecto de construcción de la autovía del Pirineo. Para explicarlo de una manera sencilla y corta, el tramo que va desde Pamplona hasta la muga, la frontera de Pamplona con Aragón, se ha terminado, pero los nueve subtramos que van desde esa línea divisoria hasta Jaca están todavía sin terminar y en algunos de los

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 29

casos creemos que están demasiado retrasados. Por eso pedimos que en uno de ellos, específicamente el enlace de Tiermas con el enlace de Sigüés, se haga más de lo que se está haciendo para conseguir algo que es una necesidad, porque hablamos de una carretera con una alta tasa de siniestralidad, con un trazado antiguo y peligroso y una carretera que en temporada tiene una afluencia masiva muy alta. Creemos, además, que es un corredor prioritario para España, porque conectaría el Cantábrico con el Mediterráneo, País Vasco, Navarra, Aragón y Cataluña, y es una obra estratégica y prioritaria para Navarra. Por eso pedimos que se agilice ese tramo, esa infraestructura, que es el que va más retrasado de los nueve subtramos que hay en Aragón.

Las dos últimas tienen que ver también con el agua, pero en este caso no para pagar las ayudas que corresponden por la estimación de daños ante una inundación, sino para prevenir que eso se produzca. Nosotros pensamos que se pueden evitar muchas veces haciendo una actuación preventiva en los ríos, limpiando los ríos y sus cauces. En ese sentido va la enmienda 1988, que pretende dotar una partida específica en la Confederación Hidrográfica del Ebro para mejorar la dotación en esas infraestructuras y garantizar al máximo la seguridad de las personas, minimizar en lo posible las consecuencias negativas para el medio ambiente, para el patrimonio natural, para la actividad económica, etcétera. En el fondo, se trata de minimizar a futuro los daños de las inundaciones. La última enmienda, la 1989, tiene que ver con el interés por elaborar un proyecto de actuaciones de mejora y modernización de regadíos en las comunidades de regantes de Navarra dependientes del Canal de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el Plan nacional de regadíos y en el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro.

Nosotros creemos que son enmiendas convenientes, razonables dentro del entorno restrictivo en el que nos seguimos moviendo, por lo que vamos a seguir trabajando para cambiar el criterio del Gobierno en estos momentos. Es una tramitación larga, lo sabemos, pero esperamos avanzar, si no es en este trámite, será en el siguiente, en el Senado, para que en el futuro podamos anunciar que el Gobierno adquiere estos compromisos o similares. En todo caso, solicitamos obviamente el apoyo de la Cámara a las enmiendas que presenta Unión del Pueblo Navarro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor Salvador.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, defiende las enmiendas presentadas a esta sección la señora Díez.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

El Grupo de Unión Progreso y Democracia ha presentado una enmienda de devolución de la sección, así como una serie de enmiendas sobre las cuestiones que nos parecen que demuestran que los objetivos del Gobierno, a través del ministro en su presentación, no se pueden cumplir con este presupuesto. Si se tratara solo de compartir la filosofía o de compartir las cosas que ha dicho el ministro en la tribuna, podríamos decir que las compartimos en su totalidad o en buena parte, pero lo cierto es que el propio presupuesto impide que esos objetivos expresados por el Gobierno, y por el ministro del Interior en su nombre, sean efectivos.

Lamento mucho tener que repetir en estos presupuestos las cuestiones fundamentales que en presupuestos anteriores y en esta misma sección hemos tenido que defender. Ciertamente, entre algunas de ellas, una de las más importantes, por ejemplo, es la homologación salarial y también de derechos sociales de los guardias civiles y de los policías nacionales entre ellos y de ellos y a su vez con los policías autonómicos y policías municipales de toda España. Es una pretensión básica de derecho, de justicia en el sentido más amplio de la palabra, que nuevamente tenemos que defender en estos presupuestos por la vía de las enmiendas. En la legislatura pasada nuestro grupo y esta diputada se encontraban con la colaboración y la fervorosa defensa por parte del Grupo Popular de estas mismas enmiendas. A veces el propio ministro del Interior defendía, acompañando la exposición de esta diputada, estas mismas enmiendas, incluso el propio ministro planteaba la cuestión. No se trata de que haga falta más o menos dinero; la política es optar y no se trata de decidir de donde se recorta o se deja de recortar, de lo que se trata es de que esta homologación entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya sean los que tienen la competencia del Estado como aquellos que son de competencia autonómica o municipal, se homologuen en lo económico y en lo social. Una vez más, ministro, eso no se produce este año. Por tanto, hay aquí una asignatura pendiente, pero no del Gobierno del Partido Popular, sino de esta democracia. El argumento de que hay que mejorar la eficacia y la eficiencia, que es algo que nos dicen ustedes en cada una de las partidas que salen a defender, es un argumento que,

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 30

cómo no, compartimos, pero no se puede mejorar la eficiencia y la eficacia a costa de los trabajadores, policías y guardias civiles en este caso. O dicho de otra manera, solo a costa de los trabajadores, de los guardias civiles y de los policías nacionales. No puede ser, eso es una injusticia, y eso no lo pueden soportar más sobre sus hombros los policías y los guardias civiles que son los que tienen que velar por la seguridad de todos nosotros. Y más allá de esta enmienda, con carácter reivindicativo general, de justicia como decía inicialmente, eso es lo que echamos en falta.

Usted celebraba que hubiera en estos presupuestos una reposición mayor que en los presupuestos de años anteriores, pero es insuficiente, y usted lo sabe bien, señor ministro; cada año desaparecen 2.500 efectivos entre policías y guardias civiles al servicio de los ciudadanos y la reposición es mínima, con lo cual también en este sentido cargan sobre sus espaldas con un trabajo que es cada vez mayor, mientras que ellos cada vez son menos y cada vez están peor pagados. Yo creo que no es de recibo que traigan un presupuesto para esta sección 16 con menos inversiones en material y recursos para la Policía y la Guardia Civil. Usted dice: No, hay más inversiones que en años anteriores. ¡Pero hombre! Usted lo sabe, ministro, hay que partir de la situación y hay que comparar con lo que ha pasado en años anteriores, y los recortes aquí, en inversiones, en esta partida han sido brutales; y comparar la inversión respecto del año anterior puede dar una cifra, pero las cifras hay que compararlas respecto de toda la legislatura, y la verdad es que si comparamos las inversiones con toda la legislatura el fracaso es absoluto y el suspenso es absoluto.

Es por todo esto —por ser breve, porque tienen ustedes la enmienda a la totalidad pidiendo la devolución y todas las enmiendas parciales— por lo que solicitamos la devolución de la partida en su conjunto del Ministerio del Interior, y por lo que presentamos y defendemos estas enmiendas. Ciertamente no porque las defendamos desde el escaño las defendemos con menos interés o con menos fervor o con menos convencimiento. La falta de confianza en este sentido, yo diría que de esperanza, porque esto no es una cuestión de fe, es que ya en Comisión nos dijeron lo que iba a pasar y la deriva ya conocida también de otros años aventura lo peor. Por eso hemos presentado el conjunto de fuerzas políticas más de cuatro mil enmiendas a estos presupuestos. Y la receptividad por parte del Gobierno, en todas, pero también en lo que tiene que ver con Interior, ha sido cero. ¡Hombre! ¿Tan equivocados estaremos todos que no seamos capaces ni de que cien enmiendas de la oposición hayan sido admitidas como mejora por parte del Gobierno? ¿Ni siquiera en Interior esa enmienda, señor ministro —déjeme que llame a su memoria—, que usted y yo, usted en nombre del Partido Popular y yo en nombre de Unión Progreso y Democracia, defendíamos año tras año frente al Gobierno socialista? ¿Ni siquiera en esa enmienda vamos a encontrar ningún tipo de receptividad? Creo que los argumentos de carácter económico no son suficientes.

Gracias, presidente. (Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señora Díez.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Interviene en su defensa el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señor Fernández, creo que se disputa usted con la señora Mato el título de ministro del Gobierno cuya dimisión es más urgente. No necesaria, que necesaria sería la dimisión del Gobierno entero para el bienestar de este país, pero sí más urgente.

La oportunidad de debatir sobre los presupuestos de su departamento nos da ocasión de debatir sobre la política que desarrolla su departamento. Le digo que es urgente su dimisión por la política que desarrolla su departamento en inmigración, por el tema de las devoluciones en caliente, una política manifiestamente ilegal; por la política de nombramientos que desarrolla su departamento, unos nombramientos fruto del dedazo y que están llevando a que determinadas personas, que tienen con usted determinadas complicidades religiosas, estén alcanzando importantísimos cargos en el ministerio y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; por la política de criminalización de la protesta que está llevando su departamento durante toda la legislatura, de la cual es ejemplo la ley de seguridad ciudadana que se está tramitando con suma urgencia en esta Cámara; por la política de recortes en la Policía judicial y en la UDEF, y porque para determinadas cuestiones está favoreciendo los negocios privados como es la seguridad privada en la vigilancia perimetral de las prisiones. Por todo ello, señor ministro, consideramos que su dimisión es necesaria y es urgente.

Nos trae unos presupuestos que se incrementan en un 1,7 % y sobre todo porque el año que viene hay dos citas electorales, hay elecciones locales y hay elecciones generales, y ese es el motivo de buena parte del incremento de los presupuestos, unos presupuestos continuistas que siguen con la criminalización

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 31

de la protesta ciudadana. Buen ejemplo de ello es que ha querido acelerar de una forma incomprensible la tramitación de la ley de seguridad ciudadana, no sabemos si para introducir una enmienda respecto a la cuestión de las devoluciones en caliente, que supone un auténtico despropósito en la tramitación parlamentaria, y que está siendo muy criticada desde sectores próximos a la defensa de los derechos de los inmigrantes. Plantea usted un presupuesto con 5.433 millones en materia de protección de garantía de derechos y libertades, una auténtica contradicción con la política que desarrolla su departamento, en un país como es España en el que la seguridad ciudadana no constituye un peligro. Según los índices de criminalidad que lanza el ministerio estamos en una contradicción, con una criminalidad realmente baja y sin embargo con una saturación en la población reclusa, que afortunadamente va disminuyendo; pero aun así continúa muy por encima de los parámetros de otros países de nuestro entorno.

Continúa plasmada en estos presupuestos una política de recortes en cuanto a la Policía judicial, una política de recortes en cuanto a la UDEF que no podemos compartir. Usted sabe que no compartimos el modelo policial que desarrolla este Gobierno, y que ha compartido con Gobiernos anteriores. Nuestra aspiración, nuestro modelo policial sería un único cuerpo de policía estatal de carácter civil, y su departamento desarrolla todo lo contrario: una remilitarización de la Guardia Civil, incluso una remilitarización del Cuerpo Nacional de Policía con determinadas modificaciones en las insignias y en toda la cuestión relativa al Cuerpo Nacional de Policía que hablan de esa remilitarización que su departamento está impulsando. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Se recortan también los gastos de personal, seguimos teniendo unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mal pagadas, mal dotadas y con derechos recortados, como el resto de trabajadores públicos. Desde nuestro punto de vista están ustedes ocasionando un problema a medio y largo plazo en cuanto a la media de edad de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, un problema que ustedes no tendrán que resolver, pero sí futuros Gobiernos de España. Su política de inmigración es realmente lamentable, continúan contemplando la inmigración como un problema de orden público, y el dinero se dedica a trabajar en ese problema en lugar de dedicar los esfuerzos a contemplar la inmigración desde una óptica diferente a la del delito y a la del delincuente. En protección civil recortan ustedes un 2,55%. Su política respecto a seguridad vial continúa teniendo una visión meramente recaudadora. El presupuesto de Instituciones Penitenciarias continúa prácticamente congelado. Seguimos teniendo gravísimos problemas en Instituciones Penitenciarias, sobre todo en lo que respecta a la inserción y a los programas de colaboración con otras entidades para el cumplimiento de penas alternativas. Para concluir con la pincelada general de la enmienda a la totalidad, los fondos reservados continúan teniendo un montante absolutamente injustificado desde nuestro punto de vista, mientras no se modifique su régimen jurídico.

Desde el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural hemos presentado una serie de enmiendas en la línea de corregir los rasgos que menos compartimos de estos presupuestos. Me referiré concretamente a algunas: una de ellas, pidiendo la reducción de los gastos reservados mientras no se cambien; queremos destacar la enmienda destinada al cierre progresivo de los CIE, un cierre que hemos pedido en repetidas ocasiones desde esta tribuna, y que nos parece absolutamente necesario para cambiar la política de inmigración de España; también proponemos un cambio en la partida destinada a asilos y apátridas en las acciones orientadas a ofrecer una respuesta adecuada a las personas solicitantes de protección internacional en España, que la consideramos absolutamente insuficiente; pedimos un aumento del dinero destinado a la asistencia psiquiátrica en prisiones; pedimos un recorte de la partida destinada a la Comisión Episcopal para atención al culto en prisiones; pedimos un aumento de la asistencia social en todos los centros para el cumplimiento de penas alternativas de prisión; pedimos un incremento en la partida de salarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; pedimos un plan de apoyo a educación vial para incrementar la prevención en la seguridad vial. Finalmente pedimos en este año electoral, que marca estos Presupuestos Generales del Estado, una ampliación de los recursos humanos y técnicos destinados a favorecer la participación y el voto de los españoles en el extranjero en las elecciones que se tienen que desarrollar, una cuestión además, señor ministro, que el Parlamento tiene en trámite todavía encima de la mesa y que no resuelve, la participación en los últimos comicios electorales de los españoles en el extranjero ha descendido sustancialmente después del último cambio legal. Por descontado hemos presentado otras enmiendas para reparaciones, mantenimiento de instituciones penitenciarias, de cuarteles y demás, porque tenemos una carencia; a pesar de su llamada al incremento de las inversiones, todavía tenemos una carencia enorme. Y por todo ello, señor ministro, hemos presentado esta enmienda a la totalidad de la sección 16 del presupuesto del Ministerio del Interior, y le decimos que, por la política que desarrolla su departamento, debería abandonar el cargo.

Muchas gracias.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 32

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a defender nuestras enmiendas desde el escaño. Tenemos presentadas tres enmiendas a esta sección correspondiente al Ministerio del Interior, la primera simplemente si dirige a poder acabar una obra del Plan Penta para facilitar la evacuación en caso de incidencia en la central de Vandellós, y creemos que vale la pena poder realizar la segunda fase de la última carretera que queda de este Plan Penta, que no está comprendida en el presupuesto y creemos que sería bueno —repito— poderla incluir.

Las otras dos enmiendas hacen referencia a los CIE. Nuestro grupo comprende la existencia de estos centros, aunque una vez más quiere manifestar que la única libertad limitada debe ser la ambulatoria, y por tanto debemos hacer lo posible para que estos centros tengan todas las condiciones necesarias para que la vida de las personas que están internadas sea de la máxima dignidad y normalidad. No puede ser que los CIE tengan ningún parecido con un centro penitenciario, por tanto hay que dotar suficientemente estos centros para que puedan cumplir esta función acotada y limitada. Ya saben los señores diputados que las competencias, tanto en materia de tráfico como de policía, están ejercidas en Cataluña por la propia Generalitat de Cataluña, y por tanto desde ese punto de vista —vale la pena recordarlo una vez más—, más allá de dedicar más recursos a Cataluña, hace falta en estos momentos una política de colaboración lo más leal posible entre policías. En este sentido nosotros podemos comprender que el presupuesto del Ministerio del Interior crezca sobre todo por el tema del control de fronteras, pero no tendría sentido que este crecimiento se dedicara a duplicar funciones policiales en Cataluña. Repito, la apelación siempre es a la colaboración, a la lealtad institucional, y desde este punto de vista creo que hoy más que nunca hace falta una llamada al propio Gobierno en este sentido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Trevín.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, la discusión sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2015 del Ministerio del Interior nos permite hacer una pequeña reflexión sobre cómo ha evolucionado la seguridad en España entre 2011 y 2015 desde el punto de vista institucional. El resumen es claro: plantillas menguantes, recursos escasos; caminamos decididos al cumplimiento del principio Ansuátegui: el que quiera seguridad, que se la pague. La importancia que el Gobierno da al Ministerio del Interior —que usted aquí hoy nos plantea como importante— no es tal; siento decírselo, señor ministro, porque usted es el responsable. El Gobierno le da muy poca importancia al Ministerio del Interior y a la seguridad, porque fíjese bien, ¿cuánto sube en realidad el presupuesto del ministerio? El 0,43 %, cuando está subiendo la media de los presupuestos el 4,3; cuando hay ministerios que suben el 11 y el 14 %, y para la seguridad un aumento del 0,43. Está claro que para su Gobierno la seguridad solo les interesa para la agitprop patriótica. ¿Por qué le digo que sube el 0,43 % que ni siguiera es medio puntín, que diríamos en Asturias? Porque el aumento está en 112,6 millones de euros más para los procesos electorales del año que viene. Ese es el aumento con respecto a los procesos electorales de este año, y restándole eso, le queda a usted ese menguado importe que no llega ni al medio puntín. Pero lo más importante de eso y lo más preocupante es cómo incide estructuralmente en lo que son los aspectos sustanciales del ministerio. Señor ministro, inversiones reales del Ministerio del Interior, año 2004, último año del Gobierno Aznar, 256 millones de euros; año 2009, Gobierno socialista, 593 millones de euros, y para el año que viene 234 millones de euros. Nos vamos, señor ministro, casi dos décadas atrás, y de hecho la media que usted tiene de esta legislatura es de 211 millones de euros. Recursos escasos.

Pero lo más gordo, donde realmente ustedes han hecho el principal roto a la seguridad española es en las políticas de gasto relativas a la seguridad ciudadana e instituciones penitenciaras. (Mostrando un gráfico). Mire, señor ministro, en cinco años, de 2010 a 2015, para las políticas de seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias hay 1.030 millones de euros menos. Le repito, 1.030 millones de euros menos para seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias. Esto tiene incidencia en la parte sustancial de las políticas de seguridad más que ninguna otra cosa, y no va a ser el mismo panorama para nuestro país a partir de ese momento. ¡Tiene incidencia en plantillas! ¡Hay menos guardias civiles y menos policías! Se discutió aquí, pero año a año

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 33

es muy preocupante. En los anexos de personal el análisis que usted nos presenta en los presupuestos significa que para la Policía de 2014 a 2015 disminuye en 2.748 el número de policías, y para la Guardia Civil de 2014 a 2015 en 1.915. Estamos casi en algo más de 3.600 efectivos menos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No tiene a un solo colectivo de ellos ni entre el personal del ministerio que no esté indignado o descontento o se sienta agraviado o se sienta frustrado. A todos les rebajaron el 7% de su sueldo en 2012, les congelaron el salario en 2013, en 2014 y en 2015. Además a la Guardia Civil la rebajan efectivos y los sustituyen por los vigilantes privados en las prisiones. A los policías por actos heroicos les han negado medallas rojas este año, y se dan sin embargo a mandos en una proporción como nunca se dieron. Además tienen problemas de coordinación entre ambos cuerpos.

Hay una minusvaloración de lo público en sus políticas, señor ministro, y es muy preocupante, porque además nos dicen una cosa y nos hacen otra. Tenía razón la portavoz de UPyD y es que muchas de las cosas que ustedes dicen aquí estamos dispuestos a suscribirlas, pero vamos a los presupuestos y exactamente lo contrario. Ustedes son unos magos de la agitprop, de vendernos una cosa y hacer exactamente lo contrario. El secretario de Estado nos dice: Si hoy España es el tercer país más seguro de la Unión Europea es sin ninguna duda gracias al sacrificio y profesionalidad de los policías y guardias civiles. Incluso el subsecretario nos dice que esta disminución no está afectando desde luego a la prestación de servicios. Nos venden que estamos muy bien, que tenemos un número de policías públicos, de seguridad pública muy por encima del resto de Europa. (El señor ministro del Interior, Fernández Díaz: Es que es así). Son 572 frente a 237 del Reino Unido, 297 de Alemania, 323 de Francia, y 454 de Italia. ¿No han parado ni un minuto a pensar que nuestros buenos resultados en la eficacia policial, con el bajo índice delincuencial, tienen que ver precisa y fundamentalmente con que tenemos una excelente seguridad pública? ¿No se dan cuenta de que el resto de países que nos ponen siempre como comparación, en cuanto que tienen un porcentaje mejor, tienen un índice delincuencial mucho mayor? ¿Por qué quieren ustedes acabar con lo que realmente le da el prestigio y los buenos resultados a la seguridad española? Además debería hacerle reflexionar el hecho de que empiecen a incumplir sus propias previsiones sobre tasa de criminalidad. El pasado año habían hecho una previsión de que íbamos a estar en el 40% en el índice delincuencial, y a estas alturas del año reconocen —usted lo ha dicho hoy aquí— que estaremos en el 44%, casi un 25 % de desviación. No se puede explicar todo ello sin que vayamos a la referencia de lo público y privado.

Para terminar trato rápidamente tres temas. Seguridad privada. ¿Cree usted que este modelo al que nos quieren llevar podría resolver realmente un problema como el de las fronteras de Ceuta y Melilla? Señor ministro, ustedes diagnosticaron bien el problema. El problema de la inmigración en España pasó de las costas a las fronteras terrestres. Bien, estamos de acuerdo en el diagnóstico. A continuación hubiéramos pensado: como está bien diagnosticado, vamos a coger recursos para ponerlos en Ceuta y Melilla. En Ceuta y Melilla, con los problemas de todos estos años, su Gobierno ha rebajado el número de guardias civiles y policías en la frontera, un 4% menos en Ceuta y Melilla para defender la frontera que ustedes sistemáticamente nos están señalando aquí. Por eso en una de nuestras enmiendas les pedimos que al menos haya un aumento del 50 % en Guardia Civil y Policía, porque es ahí donde está el gran problema. Ese es el problema: menos efectivos y encima, fíjese bien, falta total de coordinación, que puede ser otra forma de ser eficaces; complementar con coordinación lo que reducen ustedes de efectivos. (Mostrando un documento). El Cuerpo Nacional de Policía disputa a la Guardia Civil el control de los inmigrantes en la frontera de Ceuta y Melilla —esto es del mes pasado—, con problemas de coordinación que no tienen ni pies ni cabeza. Han empezado ustedes el cambio del modelo policial español en las prisiones, con vigilancia privada en los recintos exteriores. Es algo que no hay quien entienda. Fíjese bien y déme solo un minuto, señor ministro. Usted se queja, aunque tiene que aceptarlo por los problemas económicos, de que no hay bastante para reposición de policías y guardias civiles, que no hay suficiente para sustituir a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias. Con esa situación cogen ustedes 33 millones de euros y contratan a 800 vigilantes privados para hacer la vigilancia exterior de prisiones, que hacían ya la Guardia Civil y la Policía, fundamentalmente la Guardia Civil, y no sustituyen a ningún guardia civil ni policía, sino que los ponen a más a más. Entonces pensamos: ¿qué pasa, que se estaban escapando los presos? No se ha escapado ninguno de los internos en estos cuatro años. ¿Por qué han puesto ustedes 800 vigilantes de seguridad en los recintos exteriores, además de los guardias civiles y policías? Porque había que buscar para diferentes empresas, entre ellas la de la señora Mónica Oriol, un nicho de mercado, es decir, ampliar el negocio. Eso es lo que explica realmente la situación.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 34

El señor PRESIDENTE: Señor Trevín, tiene usted que ir terminando.

El señor TREVÍN LOMBÁN: Acabo, señor presidente.

Nos ha hablado de tráfico. Le agradezco sus explicaciones, pero pasa un poco como con el resto, señor ministro, y con esto acabo. Usted nos dice en el presupuesto: vamos a bajar las multas —bienvenido— y vamos a aumentar los presupuestos —bienvenido también—; vamos a aumentar 23 millones los recursos, la inversión; pero curiosamente bajamos también 23 millones la recaudación por multas, y subimos 46 millones por tasas. ¿Qué va a haber, una explosión de matriculaciones desconocida, señor ministro? ¿Dónde va a hacer usted la principal inversión? La principal inversión la van a poner en vigilancia de carreteras, en sistemas para aumentar las sanciones. Ahí es donde se explica la subida —ojo, conductores, el año que viene—: el aumento de sanciones es lo que ustedes han preparado, porque resulta que para puntos negros, con lo necesario que es en este momento, ustedes no dedican absolutamente nada; esa partida, que era primordial, o la de formación vial, las han suprimido prácticamente, de hecho una la han suprimido y la otra la han dejado en elementos poco importantes. Le pido que reflexione, y una sola cosa más. Usted es una persona de convicciones, y yo lo respeto, pero con esas convicciones que tiene a nivel personal, por favor, sea también honesto en el ámbito político. No nos diga aquí exactamente lo contrario a lo que después plasman en el presupuesto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trevín. Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Escobar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trevín, señor Sixto, vamos a pasar de la demagogia, de la manipulación, de las obsesiones, de las falsedades a la realidad, a la realidad de estos presupuestos. ¿No hay nada bueno en estos presupuestos? ¿Cómo se explica entonces, señores diputados, que España sea el tercer país más seguro de toda Europa y ustedes lo estén criticando de esta manera tan obsesiva y manipuladora? No tiene ningún fundamento, y les voy a dar argumentos. Los presupuestos de España y también los de Interior son los presupuestos de la estabilidad, de la confianza, y de la recuperación. Gracias a que España es un país seguro nuestra economía es hoy uno de los motores de Europa. Gracias a que España es un país seguro y serio, con un gobierno fiable, con un Ministerio del Interior que cumple lo que está presupuestado, nuestras exportaciones están aumentando y nuestros empresarios crean empleo. Nuestra seguridad, señores diputados, es reconocida en Europa y en el mundo. La profesionalidad y compromiso de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es apreciada por los españoles, como ha recordado el ministro, por los turistas, por los inversores, y por todas las policías internacionales. Nuestro modelo policial funciona a entera satisfacción, señor Sixto. Vienen a España a aprender del modelo policial. Nuestro modelo es idéntico al que, por ejemplo, se practica en Francia o en Alemania. Proteger las libertades, garantizar la convivencia, evitar el delito, ayudar a las víctimas; esas son las tareas para las que se comprometen las cuentas de este presupuesto, y estas tareas permiten que hoy estemos en 45 puntos en nuestro índice de criminalidad, el más bajo de la historia reciente, y ha ido bajando desde que el Ministerio del Interior está bajo la batuta del ministro Fernández. Ha ido bajando, y hoy tenemos las mejores cifras de seguridad.

El Gobierno del Partido Popular invertirá 8.174 millones de euros para que los derechos y libertades estén protegidos, y les puedo asegurar que será un recurso bien aprovechado. ¿Por qué digo esto? Porque el 98 % del presupuesto, de las cifras se ejecuta. Señores socialistas, esa es una diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista. El Partido Socialista presupuestaba en barbecho, sus presupuestos ni se cumplían ni se pagaban. Todavía hoy estamos pagando esa deuda que lastraba el presupuesto en materia de Interior. El presupuesto del Partido Popular se presupuesta, se gestiona, y se cumple. Por cierto, señor Trevín, hablando de modelos penitenciarios, ¿no querrá que sigamos con el modelo penitenciario de la etapa socialista, esa de las televisiones, de las piscinas, y de algunas otras cosas que nada tienen que ver con la integración o con la rehabilitación del presidiario? En absoluto. Ese modelo no lo vamos a seguir manteniendo.

Por el enorme valor simbólico empiezo el repaso —voy a ir concluyendo— con el Centro para la memoria de las víctimas en Vitoria. Es un recuerdo justo, limpio y digno para un futuro en libertad. La oferta de empleo público —lo destaco— se amplía del 10 % al 50 % en la tasa de reposición. Son 5.730 millones destinados precisamente a personal, a atender a los que nos cuidan. Somos, señorías, el segundo país por efectivos de toda Europa, y a ello tenemos que sumar efectivamente la labor de colaboración,

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 35

señor Trevín, que prestan a la seguridad pública los efectivos de seguridad privada. Va a entrar en vigor la ley de personal de la Guardia Civil. Más formación, más operatividad, mejores condiciones para todos. Las inversiones aumentan un 21,44 % en el capítulo 6 fundamentalmente. Le voy a dar un dato. Solo para vehículos el incremento presupuestario es del 287 %. Toda la geografía española va a estar atendida por las inversiones. La Dirección General de Tráfico mantiene sus inversiones, la Dirección General de Protección Civil también. (Rumores).

En cuanto a las enmiendas de la oposición, me van a permitir que las agrupe en cuatro bloques temáticos para concluir. Primer bloque temático, señor Trevín, el de corta y pega, el del todo vale. El más destacado ejemplo son sus enmiendas. Ustedes presentan enmiendas de todos los municipios, de todos los territorios, sabiendo que son imposibles, sin comprobar de qué partidas sacarlas, si hay convenio, si se va a hacer o no. Es el bloque del todo vale. (Continúan los rumores).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor diputado.

Por favor, ruego que se atienda al señor Escobar.

El señor **ESCOBAR LAS HERAS:** El segundo bloque —me refiero fundamentalmente al señor Sixto— es el de tabla rasa, el de supresión. La Izquierda Plural quiere cerrar los centros de internamiento, quiere quitar comisarías de la Policía Nacional. No olvidemos que el Partido Socialista, por boca de su secretario general, planteó incluso suprimir el Ministerio de Defensa. Ese es un modelo.

El tercer bloque es el UPyD, son las enmiendas imposibles, simplemente las demagógicas. Se llega al absurdo —con todo el respeto se lo planteo— de suprimir por ejemplo material de prisiones para solicitar inversiones en prisiones. Se llega al absurdo de suprimir partidas de la Guardia Civil para destinarlas a la Policía Nacional y se da incluso la situación un poco exagerada de llegar a no poder celebrar elecciones en España, porque proponen suprimir gastos electorales.

El último bloque —voy a acabar— es el de las obsesiones: suprimir la partida de la Conferencia Episcopal, que es tanto como pisotear la libertad religiosa en España; insistir en la cooficialidad de las lenguas, que ya está garantizada; insistir en un modelo que es pacíficamente admitido, en el que la seguridad privada está sujeta a la tutela pública, en el que funciona razonablemente gracias a una Ley de Seguridad Privada, en el que la seguridad privada únicamente presta labores auxiliares en la seguridad pública para beneficio de todos.

Acabo con una referencia inevitable a la inmigración irregular. Señores diputados, la atención y protección de nuestras fronteras es prioridad absoluta, más allá de demagogias y buenismos, la entrada legal es el único camino de la integración y estos presupuestos reflejan estos compromisos: plan SIVE, control automático de fronteras, plan de seguridad para el archipiélago canario, programa para Ceuta y Melilla, programa con Cáritas, Cruz Roja y Acnur y, como última novedad que conviene mencionar, recientemente el Ministerio del Interior ha puesto en funcionamiento las oficinas de asilo en fronteras, un avance que no tenía precedentes en la Administración del fenómeno de la inmigración en España.

Por todo ello, señorías, vamos a rechazar las enmiendas que se han planteado, en la certeza de que el presupuesto, las cuentas que se incorporan a la sección 16 en política de seguridad van por el buen camino, por el camino de la libertad, de la convivencia y de la seguridad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escobar.

En dos minutos vamos a votar. (Pausa).

Señorías, antes de proceder a las votaciones, en mi nombre y en el del Pleno, quiero agradecer el magnífico trabajo que ha llevado a cabo la Comisión de Presupuestos y especialmente su presidente, don Alfonso Guerra. Ha sido un honor compartir escaño con su señoría. Muchas gracias. (Prolongados aplausos de la mayoría de las señoras y los señores diputados, puestos en pie).

Vamos a comenzar las votaciones. (El señor Sánchez i Llibre pide la palabra).

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Nos han hecho llegar una enmienda transaccional entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Vasco y la queríamos también hacer extensiva a la 3601 de Convergència i Unió, que es exactamente la misma.

Muchas gracias.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 36

El señor PRESIDENTE: ¿Entonces retiran la suya?

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Sí, señor presidente, estamos conformes y retiramos la nuestra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Vamos a comenzar las votaciones. Como ya señalé en Junta de Portavoces, a fin de acortar un poco el tiempo dedicado a la votación, en las enmiendas voy a limitarme a dar el resultado de aceptadas o rechazadas. Consta en el «Diario de Sesiones», como es lógico, el resultado de cada votación, pero yo no voy a referirlo. Sí lo haré en el dictamen.

Comenzamos. Título I (artículos 1 a 14).

Enmienda 2088 del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 22; en contra, 179; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 248 del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 122; en contra, 179; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2309 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 18; en contra, 179; abstenciones, 131.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3523 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 147; en contra, 177; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 585 del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título I. Votación del dictamen sin perjuicio de las modificaciones que el mismo pueda sufrir como consecuencia de las enmiendas aprobadas en el curso del debate.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 179; en contra, 152; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título II (artículos 15 a 19).

Enmienda 586 del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 128; en contra, 179; abstenciones, 22.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 37

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título II. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 177; en contra, 152; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título III (artículos 20 a 36).

Enmienda 1904 del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 147; en contra 179; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). En primer lugar, la 2089 y la 2090. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 22; en contra, 283; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2091.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 131; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2092.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 141; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 21; en contra, 179; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Enmienda 1885.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 38; en contra, 179; abstenciones, 117.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1886.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 37; en contra, 177; abstenciones, 117.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Voto particular presentado por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), en relación con la enmienda 1991 del Grupo Parlamentario Popular, introducida en fase de ponencia.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 38

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 30; en contra, 184; abstenciones, 120.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmiendas 250 y 252.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 255 a 261.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 17; en contra, 182; abstenciones, 129.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 18; en contra, 179; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2311.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 122; en contra, 179; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 18; en contra, 177; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, enmienda 3527.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 141; en contra, 183; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3528.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 31; en contra, 188; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3529.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 27; en contra, 192; abstenciones, 110.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 589.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 121; en contra, 178; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 590.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 137; en contra, 177; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación del texto del dictamen del título III.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 177; en contra, 154; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Sección 27 (Economía y Competitividad).

En primer lugar, enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Álvarez Sostres). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 124; en contra, 179; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví). Votación en bloque de las enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 132; en contra, 177; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila). Enmienda 2178.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 147; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de las enmiendas de la señora Fernández.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 40

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 139; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto (señora Jordà). Enmienda 3402.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 140; en contra, 184; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3403.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 143; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar, enmienda 1902.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 147; en contra, 185; abstenciones. 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1903.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 524.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 122; en contra, 177; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 117; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural. Enmienda 3137.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 143; en contra, 180; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3138.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 129; en contra, 177; abstenciones, 21.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 41

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 121; en contra, 185; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmienda 3647.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 38; en contra, 185; abstenciones, 105.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 4003, 4006, 4010, 4015 y 4017.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 128; en contra, 193; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4005 y 4024.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 130; en contra, 183; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 4057 y 4163 a 4166.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 149; en contra, 179.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 144; en contra, 183; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda 1812.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 141; en contra, 178; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1813, 1815, 1816, 1819 a 1825 y 1831 a 1835.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 124; en contra, 177; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1814, 1817, 1818 y 1826 a 1830.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 42

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 141; en contra, 177; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1836.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 131; en contra, 184; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1837 a 1839.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 126, en contra, 182; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1845 a 1858.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 138, en contra, 177; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1859.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 132; en contra, 179; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1869.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 133; en contra, 177; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 135; en contra, 179; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 27. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 176; en contra, 156; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título IV (artículos 37 a 47).

En primer lugar, enmienda 1, de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 123.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 43

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 43; en contra, 179; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 134; en contra, 177; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 128; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 146; en contra, 181; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen del título IV. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 179; en contra, 153; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Título VIII (artículos 103 y 104).

En primer lugar, enmienda 241, del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 26; en contra, 176; abstenciones, 129.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2321 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 18; en contra, 178; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del Título VIII. Votación del dictamen.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 44

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 179; en contra, 151; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

La sección 07 (Clases Pasivas) está sin enmiendas.

Vamos a votar el texto del dictamen de la sección 07. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 194; en contra, 138, abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título V (artículos 48 a 60).

En primer lugar, enmiendas de UPyD. Enmienda 264.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 140; en contra, 175; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 265.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 138; en contra, 178; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 266.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Catalán de Convergència i Unió, número 3534.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 147; en contra, 179; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título V. Votación del dictamen del título V, sin perjuicio de las modificaciones. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 177; en contra, 154; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 06 (Deuda Pública). Sin enmiendas.

Pasamos a votar el texto del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 194; en contra, 137; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título VI (artículos 61 a 71 y nuevos).

En primer lugar, enmienda 1905, de la señora Oramas.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 45

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 134; en contra, 180; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 128; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 268.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 116; en contra, 179; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 274.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 5; en contra, 192; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPvD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 108; en contra, 183; abstenciones, 35.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen del título VI. Votación del dictamen del título VI.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 180; en contra, 150; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Título VII (artículos 72 a 102 y nuevos).

Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, enmienda 1906.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 38; en contra, 176; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1923.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 137; en contra, 179; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, enmienda 2104.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 22; en contra, 178; abstenciones, 132.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 46

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2105.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 141; en contra, 178; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2106.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 143; en contra, 177; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda de UPyD número 267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 113; en contra, 182; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, la número 2318.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2319.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 140; en contra, 177; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2320.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 140; en contra, 181; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, las números 3535 y 3539.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 142; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3536.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 39; en contra, 281; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3537.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 47

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 140; en contra, 178; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3538.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 146; en contra, 179; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3540.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 38; en contra, 180; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmienda 601.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 121; en contra, 178; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 602.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 142; en contra, 177; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 603.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen del título VII. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 178; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales.

En primer lugar, enmienda número 1984 del señor Salvador.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 125; en contra, 182; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda número 244 del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 38; en contra, 178; abstenciones, 115.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 48

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 145; en contra, 178; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, enmiendas de la 1909 y 1925.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 175; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1920 y 1924.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 28; en contra, 176; abstenciones, 125.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1982 y 1983.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 133; en contra, 177; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 140; en contra, 177; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. Enmiendas 2107, 2114 y 2115.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 39; en contra, 183; abstenciones, 111.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2108 a 2112.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 27; en contra, 176; abstenciones, 127.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2113, 2116 y 2117.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 148; en contra, 177; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2118, 2122, 2126 y 2127.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 49

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2125 y 2128.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 22; en contra, 184; abstenciones, 127.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2129.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 23; en contra, 179; abstenciones, 129.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 148; en contra, 176; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 3510.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 332; a favor, 38; en contra, 178; abstenciones 116.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3512.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 333; a favor, 24; en contra, 283; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3513, 3516 y 3522.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 333; a favor, 38; en contra, 180; abstenciones, 115.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3515.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 332; a favor, 42; en contra, 283; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 328; a favor, 139; en contra, 175; abstenciones, 14.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 50

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Vasco, PNV. En primer lugar, la enmienda 1888.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 332; a favor, 43; en contra, 180; abstenciones, 109.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1889.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 332; a favor, 38; en contra, 179; abstenciones, 115.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Llamo la atención a los portavoces, porque esta es la enmienda transaccional presentada a la enmienda 1892 y a la 3609.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 332; a favor, 325; en contra, 5; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Resto de enmiendas del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 330; a favor, 145; en contra, 177; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. Empezamos por la enmienda 275.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 326; a favor, 32; en contra, 176; abstenciones, 118.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 276 y 299.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 326; a favor, 14; en contra, 280; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 277.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 326; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 278.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 325; a favor, 139; en contra, 175; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 283.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 51

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 327; a favor, 111; en contra, 183; abstenciones 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 284 a 286.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 6; en contra, 198; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 287.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 6; en contra, 311; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 288 y 289.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 5; en contra, 309; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 290 y 291.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 6; en contra, 285; abstenciones, 36.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 292 a 297, 300 y 301.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 109; en contra, 179; abstenciones, 38.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 298.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 5; en contra, 283; abstenciones, 39.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 304.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 6; en contra, 181; abstenciones, 140.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 305.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 5; en contra, 179; abstenciones, 144.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 52

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 109; en contra, 182; abstenciones, 38.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2322.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2323, 2329, 2341, 2368 y 2372.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 142; en contra, 178; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2324.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 139; en contra, 177; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2325, 2326, 2336, 2345, 2346, 2357 y 2371.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 18, en contra, 179; abstenciones, 130.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2328, 2339 y 2346.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 15; en contra, 177; abstenciones, 135.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2333, 2340, 2343 y 2349.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 118; en contra, 178; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2334 y 2351.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 18; en contra, 284; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2338, 2342, 2352 y 2353.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 53

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 15; en contra, 279; abstenciones, 31.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2359.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 24; en contra, 181; abstenciones, 123.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2360.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 136; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 120; en contra, 177; abstenciones, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. **(El señor Sánchez i Llibre pide la palabra).** Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Una cuestión de orden. Cuando usted ha planteado la enmienda transaccional con el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Popular, a la que se había incorporado la 3601 de Convergència i Unió, hemos oído o hemos interpretado que usted ha dicho 3609. Es la 3601.

El señor PRESIDENTE: Consta así en el «Diario de Sesiones». Tomamos nota.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Enmiendas 3545 y 3605.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 26; en contra, 179; abstenciones. 123.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3546.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 42; en contra, 177; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3547, 3554, 3592 y 3603.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 144; en contra, 179; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3548, 3549, 3556, 3557, 3595, 3602, 3607, 3611 y 3615.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 27; en contra, 176; abstenciones, 124.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 54

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3550 y 3551.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 39; en contra, 281; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3552 y 3608.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 27; en contra, 179; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3553.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 35; en contra, 285; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3559, 3561, 3563, 3564, 3566 a 3576, 3578 y 3579.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 27; en contra, 179; abstenciones, 122.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3560.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 145; en contra, 179; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3562, 3565 y 3577.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 26; en contra, 178; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3580.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 27; en contra, 178; abstenciones, 119.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3581 a 3587.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 143; en contra, 183; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3588 a 3591.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 55

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 27; en contra, 179; abstenciones, 122.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3593, 3600, 3610 y 3614.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 127; en contra, 176; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3609.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 27; en contra, 281; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3613.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 133; en contra, 178; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 132; en contra, 179; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, las enmiendas 604, 609 y 610.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 112; en contra, 177; abstenciones, 38.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 605, 606, 613, 618, 709, 710 y 4167.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 137; en contra, 176; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 611, 612 y 716.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 123; en contra, 175; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 614.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 133; en contra, 182; abstenciones, 12.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 56

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 615.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 619, 624 a 627, 644, 646, 660, 674, 684, 686, 694, 707 y 726 a 728.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 126; en contra, 178; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 628 a 638 y 640.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 122; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 639.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 130; en contra, 186; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 655, 668 y 687 a 689.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 132; en contra, 177; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 656, 661 y 663.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor 133; en contra, 181; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 669.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 122; en contra, 188; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 670 y 672.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 126; en contra, 187; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 683.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 57

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 111; en contra, 184; abstenciones, 34.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 685.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 113; en contra, 188; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 138; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 177; en contra, 155; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Anexos (I a XII y nuevos).

Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) número 3616.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, de la 738 a la 741.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 138; en contra, 184; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 298; en contra, 2; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Votación del dictamen de los anexos.

Comienza la votación. (Rumores.—Protestas).

Voy a interrumpir la votación. No sé si se me escucha o no. Hemos votado el resto de enmiendas del Grupo Socialista afirmativamente. Eso es una votación ya hecha. (Rumores.—Aplausos).

Ahora vamos a votar el dictamen de los anexos, sin perjuicio de las modificaciones que el mismo pueda sufrir como consecuencia de las enmiendas aprobadas en el curso del debate. Esto es lo que vamos a votar. ¿Queda claro?

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 180; en contra, 152; abstenciones, 2.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 58

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 01, Casa de Su Majestad el Rey.

Enmienda de la señora Fernández Davila número 2130.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 27; en contra, 283; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda de la señora Jordà número 3153.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 31; en contra, 289; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo de Unión Progreso y Democracia número 306.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 18; en contra, 285; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda de La Izquierda Plural número 2267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 21; en contra, 286; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 01.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 280; en contra, 37; abstenciones, 16.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 02, Cortes Generales.

Enmienda de Unión Progreso y Democracia número 307.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 5; en contra, 297; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2268 de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 120; en contra, 179; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 745 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 116; en contra, 180; abstenciones, 32.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del dictamen de la sección 02.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 59

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 194; en contra, 30; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 03, Tribunal de Cuentas.

Enmienda 36 del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 26; en contra, 179; abstenciones, 128.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 03. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 297; en contra, 31; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 04, Tribunal Constitucional. Sin enmiendas. Por tanto, votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 283; en contra, 48; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

La sección 05, Consejo de Estado, no tiene enmiendas. Vamos a votar el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 283; en contra, 45; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 08, Consejo General del Poder Judicial, tampoco tiene enmiendas. Votamos el dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 300; en contra, 30; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 25 (Presidencia). En primer lugar, enmienda 30 de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 148; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 143; en contra, 178; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Vasco, PNV. Enmienda 1901.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 334; a favor, 147; en contra, 179; abstenciones, 8.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 60

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 499 de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 121; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 123; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Ahora vamos a votar el texto del dictamen de la sección 25.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 177; en contra, 154; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 15, Hacienda y Administraciones Públicas.

En primer lugar, votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 144; en contra, 176; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 141; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. Enmienda 2132.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 142; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Fernández.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 126; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 390.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 118; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 61

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 119; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2373.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 149; en contra, 178; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2375.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 126; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 127, en contra, 175; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, enmienda 4040. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 141; en contra, 176; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de CiU.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 139, en contra, 182; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmienda 790.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 122; en contra, 179; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 792 y 793.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 138, en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 794.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 128; en contra, 175; abstenciones, 23.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 62

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 795.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 135; en contra, 176; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 118; en contra, 185; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 15. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 178; en contra, 152; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 36, Sistema de financiación de entes territoriales. Enmienda de UPyD número 532.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 117; en contra, 182; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación del texto del dictamen de la sección 36.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 175; en contra, 155; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 16, Interior.

Enmiendas del señor Salvador, que las votamos todas, en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 115; en contra, 184; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 4, de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 129; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 176; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmienda 3179.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 63

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3292.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 147; en contra, 178; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3351.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 44; en contra, 280; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 139; en contra, 176; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 394.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 118; en contra, 179; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 14; en contra, 282; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmienda 2378.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 23; en contra, 280; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2379.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2388.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 39; en contra, 281; abstenciones, 7.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 64

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2389 y 2390.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 21; en contra, 179; abstenciones, 127.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 128; en contra, 176; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 146; en contra, 179; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. Enmiendas 801 a 806, 819 a 825 y 847 a 849.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 125; en contra, 180; abstenciones, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 838 a 841.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 122; en contra, 179; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 120; en contra, 180; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Antes de la próxima votación, que es la última, quiero decirles que continúa el Pleno. Por lo tanto, ruego a los que lo vayan a abandonar que lo hagan con toda rapidez.

Texto del dictamen de la sección 16.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 175; en contra, 156, abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado. (Pausa).

Sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA**, **ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tengo el honor de presentar ante esta Cámara el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el ejercicio 2015. Me referiré en primer lugar a sus

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 65

grandes cifras y continuaré con las dotaciones previstas para atender las diversas políticas y programas del departamento. El presupuesto consolidado para el ejercicio 2015 asciende a 11.014 millones de euros, lo que supone un incremento de 1.203,4 millones, un 12,2 % respecto al del ejercicio 2014. Este incremento ha sido posible gracias a la coherencia en la política económica de este Gobierno y a sus reformas estructurales y contribuirá a que el sector agroalimentario, pesquero y medioambiental ayude a fortalecer la senda de crecimiento económico y de creación de empleo en la cual nos encontramos. Considerando el subsector Estado, el presupuesto previsto para 2015 alcanza los 1.974,6 millones de euros, es decir, 301,9 millones más que en 2014. Para los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología el presupuesto de 2015 es de 9.639,3 millones, casi 963 millones más respecto de 2014.

En cuanto a las grandes líneas de política de gasto, la política de agricultura, pesca y alimentación absorbe un presupuesto de 8.682,8 millones de euros, un 12,4% más; la política de infraestructuras contará con un presupuesto de 2.211 millones de euros, con un incremento del 10%; la política de meteorología, 120,1 millones, un 45,2% más que en 2014. Estas cantidades se emplearán para dar un nuevo y gran impulso a la competitividad del sector agroalimentario y a las inversiones, especialmente en materia de agua.

En cuanto a las principales líneas y programas de actuación del ministerio, empezaré por alguno de los gastos horizontales. En gastos de personal, el presupuesto global asciende a 366,9 millones de euros para una plantilla de 10.068 efectivos, un 2,9 % menos que en 2014. El programa dirección y servicios generales de agricultura, alimentación y medio ambiente, en el cual está incluido el capítulo 2 del ministerio, excluidos los organismos autónomos y la agencia, asciende a 41,3 millones de euros; la dotación se ha reducido un 4,5 % respecto a 2014. Para el conjunto del departamento la dotación del capítulo 2 asciende a 366,3 millones de euros. Lo que demuestran estas cifras, señorías, es que se puede gestionar más y mejor con menos reduciendo gastos superfluos.

El Gobierno trabaja para garantizar las rentas y el bienestar de agricultores y ganaderos. Nuestras políticas tienen como objetivo dar estabilidad a la actividad económica que desarrollan, permitiéndoles que afronten su futuro con mayores garantías, y mejorar su competitividad para que ganen posiciones en los mercados y mejoren la rentabilidad de la actividad agraria. Por ello garantizamos el apoyo a la política de seguros agrarios, herramienta esencial para mantener la renta de los agricultores. Para el ejercicio 2015 contamos con un presupuesto de 204,6 millones de euros, de los que 199 millones irán destinados a la subvención de las primas que contraten agricultores y ganaderos. Además, hemos adoptado una batería de medidas de redefinición del seguro que nos han permitido compatibilizar el máximo nivel posible de subvención con la viabilidad del sistema. Los niveles de aseguramiento en producción y capital se han mantenido, de manera que las medidas han sido eficaces y la gestión del seguro es más eficiente que en épocas anteriores.

La mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos persigue los objetivos antes citados. Este grupo de políticas está conformado por tres programas: el programa competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios, con una dotación de 29,4 millones de euros, destinado a impulsar la adaptación de las explotaciones agrarias y ganaderas a las exigencias del mercado global; el programa competitividad y calidad de la sanidad agraria, que contará con 40,77 millones de euros y demuestra el compromiso con la certificación sanitaria de los productos españoles, con la sanidad de nuestra agricultura y nuestra ganadería fundamental para la internacionalización de nuestro sistema agroalimentario, apuesta clara de este Gobierno, y el programa de regulación de los mercados agrarios, gestionado por el Fondo español de garantía agraria, cuyos objetivos son la coordinación, el control y el pago de las ayudas comunitarias. El presupuesto asignado asciende a 5.900 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,46 % sobre 2014. Hay que destacar la partida de 102 millones, con cargo al Fondo de ayuda europea para los más necesitados, el FEAD, para hacer frente a la ejecución del Plan de ayuda alimentaria 2015.

El presupuesto previsto para el fomento de la competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, con 25,1 millones de euros, se destinará, entre otras líneas, a la mejora del funcionamiento de la cadena de valor y al Observatorio de la cadena alimentaria, a ayudas a la innovación, el desarrollo y la investigación, a la vertebración en la cadena agroalimentaria, a la promoción e información sobre los productos alimentarios españoles y al apoyo y gestión de la calidad diferenciada y la agricultura ecológica. Trabajamos para que el sector agroalimentario español pueda desplegar todo su potencial y alcance mayores cotas de desarrollo comercial. Este sector ha desempeñado un papel fundamental en la recuperación económica. Desde el principio de la legislatura hemos acometido las actuaciones necesarias para consolidar su crecimiento y con el presupuesto previsto para 2015 impulsaremos las iniciativas emprendidas por el Gobierno.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 66

En materia de desarrollo rural y política forestal las actuaciones se desarrollan mediante cuatro programas. Uno de ellos es el programa de gestión de recursos hídricos para el regadío, con 46,3 millones de euros. Además de continuar con las nuevas transformaciones en regadío, apostaremos por la mejora de la eficiencia hídrica y energética y el desarrollo de nuevas tecnologías. El programa de desarrollo del medio rural, con una dotación de 2.347 millones de euros, un 59% más que en 2014, está destinado fundamentalmente a la financiación de los programas de desarrollo rural del Feader. La contribución de la Administración General del Estado a estos programas cofinanciados por la Unión Europea será en 2015 de 212 millones de euros, lo cual significa un incremento del 51 %. El programa de desarrollo rural sostenible, con 19,6 millones de euros, se dedicará a la puesta en marcha de una línea de subvenciones para el desarrollo de proyectos de diversificación económica del medio rural, contribuyendo así a la vertebración del territorio. Finalmente, el programa de protección y mejora del medio natural, con una dotación de 89,72 millones de euros, es sobre todo para la lucha contra los incendios forestales, que ha sido una de las grandes prioridades del departamento desde el principio de la legislatura. Para esta línea se destinarán 79,3 millones de euros, igual que en 2014, garantizando así el apoyo a las comunidades autónomas con medios aéreos para extinción de incendios, así como el despliegue de medios humanos y brigadas de extinción de incendios, que operan en todo el territorio nacional. Además dedicaremos también recursos a paliar los efectos de los incendios forestales de 2014 y 2015 y a abordar las actuaciones de restauración hidrológico-forestales más urgentes.

En cuanto a las actuaciones del Gobierno en política pesquera, cuyo objetivo esencial es impulsar el crecimiento, el desarrollo y el empleo en el sector, se sustentan en dos pilares fundamentales: el apoyo a la mejor información científica y el cumplimiento estricto de la normativa internacional comunitaria y nacional vigente para la conservación y protección de los recursos pesqueros. Así, el presupuesto en política pesquera se concreta en dos programas. El programa de protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, con 18 millones de euros, un 21 % más que en 2014, está destinado a garantizar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera a partir del conocimiento científico, el fomento de una acuicultura responsable y la conservación y mantenimiento de las reservas marinas. Quiero destacar nuestra apuesta por la investigación científica, con 10,9 millones de euros, así como por el área de reservas marinas, con 4,7 millones de euros. Por otro lado, el programa de mejora de las estructuras y mercados pesqueros, que cuenta con un presupuesto de 52,1 millones de euros, un 12,5 % superior al del año pasado, nos permitirá cumplir con la normativa comunitaria en materia de control de la pesca, además de hacer frente a la cofinanciación del programa operativo de las comunidades autónomas del Fondo europeo de la pesca. Destacan el área de política estructural, con 28,7 millones, para cubrir las necesidades derivadas del programa operativo, la gestión del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, y el área de control e inspección, con 16,3 millones, para cumplir las obligaciones derivadas de la nueva política pesquera común en materia de control e inspección de la actividad pesquera. Para ello hemos previsto una dotación de 16,3 millones de euros, un 7 % más que en el ejercicio anterior. Al área de economía pesquera se destinarán 2,9 millones de euros, y se desarrollarán y potenciarán líneas que ya tenemos en marcha de innovación, diversificación y políticas de integración para la mejora de la competitividad

Este presupuesto para el sector pesquero nos permitirá cumplir con nuestros objetivos en política pesquera, la obtención de la información científica necesaria para una eficiente gestión de los recursos y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, lo cual acrecentará nuestra credibilidad internacional y el desarrollo de una pesca responsable y sostenible en el largo plazo. Asimismo, nos permitirá consolidar e incrementar las posibilidades de pesca de nuestra flota, la que faena en aguas comunitarias y la que faena al amparo de los quince acuerdos pesqueros firmados por la Unión Europea durante esta legislatura.

Señorías, que nuestro medio ambiente esté cada vez mejor preservado es nuestro objetivo fundamental en política medioambiental. El cuidado del recurso natural agua es una directriz prioritaria del departamento que dirijo. Para ello contamos con una dotación de 2.455 millones de euros. Esta cantidad engloba, en cifras consolidadas, 539 millones asignados a la Dirección General del Agua, 1.200 millones para las confederaciones hidrográficas y la Mancomunidad de los canales del Taibilla y 716 millones para las sociedades Acuaes y Acuamed.

En materia hidráulica este Gobierno heredó retrasos, incumplimientos y enormes deudas. En estos casi tres años hemos realizado un esfuerzo ingente para culminar la planificación hidrológica y dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva-marco del Agua. Hemos hecho lo que tenía que haber estado hecho en los años precedentes y, no obstante, no lo estaba, ya que uno de los principales recursos

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 67

naturales, el agua, estaba completamente abandonado. En 2015 vamos a reforzar nuestra política de inversiones con 868 millones de euros, un 7,7% más que en 2014. Destinaremos un total de 1.378,5 millones de euros al programa gestión de infraestructuras del agua, de los que 652 millones se destinarán a medidas para garantizar el suministro de agua, para la regulación de los caudales y para dar respuesta a fenómenos meteorológicos extremos. Por otro lado, con cargo al programa de calidad del aqua se destinarán 250,3 millones de euros, un 60 % más que en 2014, para mejorar la depuración de las aguas residuales y la calidad de las masas de agua y sus ecosistemas asociados, otra tarea pendiente cuando entramos en el Gobierno. Nos preocupa la calidad de nuestra agua. Las sociedades estatales de aguas invertirán 716,39 millones de euros para abastecimiento y especialmente para depuración de las aguas. Y, finalmente, se ha previsto una dotación de 118,5 millones de euros en el programa 452.M, normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos destinados a la realización de actividades de carácter horizontal para la mejora de los servicios del agua. En un país como España, que por una parte cuenta con un valioso patrimonio natural costero y, por otra, con una industria turística tan importante, debemos proteger de manera especial nuestras costas. Para actuaciones en la costa se prevén 86,8 millones de euros, un 30 % más que en 2014. Este incremento se destinará a proteger el litoral frente a la erosión y a los efectos de los temporales y a prepararlo frente a los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, se pretende mejorar nuestras infraestructuras costeras para mantener nuestras playas y el resto del litoral en las mejores condiciones de conservación, garantizando el acceso y uso público de la costa por todos los ciudadanos.

También se prevén 24,5 millones de euros para la protección y mejora del medio ambiente, destinados a la calidad del aire y el medio ambiente industrial y a racionalizar los procedimientos de evaluación ambiental. En cuanto a la protección y mejora del medio natural, continuaremos con la protección de la biodiversidad a través, fundamentalmente, del apoyo a las actividades desarrolladas por las comunidades autónomas, destinando para ello 18,1 millones de euros. El programa de actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático contará con 55,4 millones de euros, un 30 % más que en 2014.

En esta legislatura, y por primera vez en España, se está haciendo una auténtica política de cambio climático. La compra de derechos de emisión de CO, en el extranjero será el último de los recursos al cual acudiremos para cumplir nuestros compromisos en esta materia. Por el contrario, diseñar y fomentar actuaciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero en España es nuestra prioridad. Seguiremos, por tanto, incentivando inversiones que transformen nuestra economía hacia un modelo más verde, más sostenible y generador de empleo de calidad. Para el próximo año pondremos en marcha nuevos planes PIMA, que nos permitirán avanzar en la consolidación de una economía baja en carbono en España. También pondremos en marcha un plan específico de incentivos a proyectos empresariales innovadores en materia de reducción de emisiones. Igualmente, impulsaremos las cuarenta y tres medidas de la hoja de ruta de difusos, horizonte 2020, con las que pretendemos que por fin el crecimiento económico de nuestro país no implique un crecimiento de emisiones en el horizonte 2020. Además, hemos creado una partida para la adaptación al cambio climático de 12,1 millones de euros y otra dirigida a actuaciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero de 8,2 millones. Es la primera vez que contamos con un presupuesto para esta actuación. Se ha vuelto a incrementar la dotación del Fondo de carbono para impulsar proyectos nacionales, con un presupuesto de 15,18 millones. Y para concluir, el presupuesto del organismo autónomo de Parques Nacionales se ha incrementado cerca de un 3 %, hasta 46,8 millones; la Agencia Estatal de Meteorología contará con un presupuesto de 120 millones, casi un 46 % más que en 2014, y la Fundación Biodiversidad contará con 6,62 millones para emprender más de treinta iniciativas y proyectos.

Señorías, el presupuesto del departamento, que acabo de exponer, contará con un incremento notable en su dotación presupuestaria. Mantendremos la contención en el gasto corriente, pero impulsaremos las políticas públicas que sustentan el gasto útil, es decir, el que reporta beneficios directos a los ciudadanos. La política agraria común, los programas, planes, estrategias y objetivos previstos en materia de política agroalimentaria y de desarrollo rural, la sostenibilidad de la actividad pesquera y la protección del medio ambiente, impulsando al mismo tiempo el desarrollo económico y la generación de empleo, se llevarán a cabo con el presupuesto que acabo de exponer.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Baldoví.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 68

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, voy a defender todas mis enmiendas, no solo las de la sección de Agricultura, y daré por defendidas además todas las que corresponden al Grupo Mixto en esta sección.

Compromís ha presentado doscientas once enmiendas por valor de 1.580 millones. El Partido Popular Valenciano solo ha presentado una por valor de 5 millones. Hemos presentado ciento cuarenta y siete enmiendas que corresponden únicamente al territorio valenciano por valor de 854 millones, treinta y dos enmiendas en Alicante por valor de 146 millones, treinta y una enmiendas por Castellón, por un valor de 100 millones de euros, y ochenta y cuatro enmiendas en Valencia por un valor de 600 millones de euros. Las enmiendas que vamos a defender aquí se refieren básicamente a siete aspectos. El primero de ellos son las infraestructuras ferroviarias. Hay una sobre el tren de la costa Gandía-Oliva-Denia, que hace muchísimos años que tenía que estar hecho y que la inacción tanto de ustedes como del Partido Socialista ha hecho que en 2014 aún sea una obra sin acabar. Se llega mucho antes de Valencia a Madrid que de Valencia a Alicante. Luego hay muchas enmiendas referidas a mejoras en cercanías —las cercanías de Alicante, de Torrevieja, de Villena, de Gandía—; la duplicación de la vía de Gandía a Cullera y de la de Xàtiva a Alcoi; la construcción de estaciones intermodales en el parque de Sagunto, en Villarreal o en Alacant o las supresiones de diversos pasos a nivel; las mejoras del transporte de mercancías en Alacant y en la línea Zaragoza-Sagunto; las diversas conexiones ferroviarias con el aeropuerto de El Altet, con el puerto de Valencia y con el puerto de Sagunto, y también algunas del soterramiento de vías, como son las del parque central de Valencia a su paso por Sueca. Luego hay diversas enmiendas que hacen referencia a infraestructuras en carreteras; entre ellas, el rescate de la autopista AP 7, que está pagada, repagada, recontrapagada y que hace tiempo que ya tenía que estar liberalizada. También hay enmiendas para el desdoblamiento de las carreteras para mejorar la seguridad en Torrevieja, Villarreal, Cullera, Favara, Xeresa, Castellón y Oropesa.

Por lo que hace a las enmiendas en Agricultura y Medio Ambiente, pedimos, en primer lugar, financiación para los estudios de dos plagas que están haciendo mucho daño en la agricultura valenciana y en el paisaje valenciano: la plaga del picudo rojo, que amenaza con diezmar los palmerales de Elche y de Orihuela, y la plaga de la mosca blanca, que tradicionalmente afecta a gran parte de la agricultura valenciana. Tengo que dejar bien claro que su ministerio se comprometió a modernizar el regadío en la ribera. Concretamente aprobaron en Consejo de Ministros dotar con 29 millones la modernización del regadío de los regantes de la ribera del Xúquer y han incumplido de manera clara su compromiso. Luego hay diversas enmiendas que hacen referencia al acondicionamiento de lechos fluviales como los del Segura, del Mijares, del Xúquer, del Turia, del Palancia y del río Vaca. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

En cuanto a la lucha contra la erosión de las playas, que usted ha citado aquí, entendemos que debe ser prioritaria, porque el turismo es un recurso fundamental en el territorio valenciano. En ese sentido tenemos diversas enmiendas para que aumente la partida en las playas de Alicante, Castellón y Valencia. Además, se hace referencia a las depuradoras de Oliva y de La Safor, a la adecuación de diversas vías verdes, como la del Serpis, la de Xàtiva en Manuel y la de Almoines en Gandía, y a la inversión en parques naturales que ahora mismo atraviesan graves problemas, como el de la Albufera de Valencia y el de la isla de Tabarca. Asimismo hay una inversión para que su partido, el alcalde de Gandía, no urbanice la única playa virgen que queda en Gandía, la playa de L'Auir, ya que quiere poner sus manos en esta playa virgen e inundarla de edificaciones. Un asunto que a nuestro parecer es muy importante es la prevención de inundaciones; en concreto la prevención de inundaciones por el Xùquer —en árabe significa devastador—; tradicionalmente, a lo largo del tiempo ha provocado diversas inundaciones que han costado muchas pérdidas humanas y materiales. Hay una actuación pequeña que se tenía que haber ejecutado y que desapareció de los presupuestos del año 2013, y es la Mota de Albalat de la Ribera, también para prevenir las inundaciones.

Hemos presentado enmiendas en Industria y Turismo, y van destinadas a favorecer a las industrias tradicionales valencianas y a las ayudas a la exportación, tanto de las industrias de la cerámica como del calzado. Asimismo hay enmiendas que van dirigidas a ayudas a empresas sociales y a las cooperativas.

En el apartado cultural pedimos financiación para muchas instituciones que están actualmente en funcionamiento y que tienen una financiación muy por debajo de otras instituciones de diversas partes del Estado español, por ejemplo, el Palau de les Arts de Valencia, el Instituto Valenciano de Arte Moderno, el Museo nacional de cerámica González Martí o el Museo de Bellas Artes de Valencia. Asimismo rehabilitaciones del castillo de San Fernando, del castillo de Sagunto y de museos como el del arroz de

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 69

Sueca, el del azúcar de Oliva, o el de Elche, donde se pide que se ceda la Dama de Elche. Hay también enmiendas sociales —voy acabando— como las dirigidas a la rehabilitación de los barrios de Alicante, planes integrales de igualdad y el Fondo de rescate de personas; otras son para infraestructuras civiles como en las comisarías de Torrevieja y Villareal.

Acabo. El Partido Popular valenciano calificó estos presupuestos de insuficientes; ha presentado una sola enmienda por valor de 5 millones, y en Compromís hemos presentado doscientas por valor de 854 millones. Si tuviéramos la inversión media que tiene todo el Estado español, podríamos hacer gran parte de estas inversiones. Por eso entendemos que estos presupuestos vuelven a castigar a los valencianos, vuelven a ser injustos y de alguna manera perpetúan esa discriminación que se acentúa con los años.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Baldoví. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda a la totalidad a este apartado de los presupuestos porque no nos gusta nada el trabajo que está haciendo el Gobierno y lo venimos denunciando ya desde hace bastante tiempo. Es especialmente grave en un sector como este, que resulta ser uno de los pocos que está tirando de la economía en nuestro país. Nos parece que está siendo maltratado, una vez más, por unos presupuestos que, aunque mejoran mínimamente los del año anterior, significan desde el año 2009 al año 2014 una bajada de casi dos tercios de los recursos que se le asignan. Sigue sin trabajarse de la manera que queremos: la competitividad, el posicionamiento de la marca España, nuevos sistemas de financiación, políticas públicas, fomento de la internacionalización, retención del talento, I+D+i. Además hay una escasa aportación a la innovación en la agricultura y la ayuda en la formación a nuestros agricultores sigue siendo escasa. Olvidan el fomento del asociacionismo, la defensa sanitaria ganadera. Siguen sin ser eficientes a la hora de trasladar, transformar el dinero, los recursos que nos vienen de la Unión Europea en lo que más falta nos hace, es decir, en mano de obra, en empleo. Por otra parte, las partidas destinadas a la gestión hídrica son insuficientes, y esto es especialmente grave en un año como este y con una tendencia como la que vivimos hoy en día de cambio climático y de sequías cada vez más duras y prolongadas.

En fin, nos parece que se sigue ahondando en una visión en este sector, que es especialmente importante, cortoplacista, y si me permiten la expresión, señores del Partido Popular, antigua de lo que debiera ser nuestro sector. Escuchando a la ministra uno podría sentirse contento con este trabajo, pero ya nos conocemos y uno sabe que lo que importa aquí son los números. Y los números, señores del Partido Popular, vuelven a suspenderles.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cantó. Por el Grupo de la Izquierda Plural, señor Sanz Remón.

El señor SANZ REMÓN: Señora ministra, quisiera comenzar mi intervención preguntándole si le ha llegado la queja formal de los 11 de los 15 directores de los parques nacionales del conjunto del Estado, quejándose por esa enmienda que ustedes perpetraron en el Senado, que lo que va a suponer no es otra cosa que supeditar el medio ambiente al negocio, enterrando las políticas de conversación sobre ese 1 % de nuestro territorio tan valioso. Empiezo por aquí porque para nosotros estos presupuestos no hacen otra cosa que recoger e ilustrar el fondo de sus políticas, que no son otras que una cruzada contra el medio ambiente que hemos visto reflejada en la Ley de Costas, que hemos visto, como le acabo de decir, en la ley de parques nacionales que en estos momentos está en debate, que muchos nos tememos va a inspirar el trabajo en el marco de la reforma de la Ley de patrimonio natural, vida y diversidad que se va a producir en breve, y nos tememos que inspire también la inminente reforma de la Ley de Montes. Estos presupuestos responden a esa política. Además, son unos presupuestos que tampoco impulsan cuestiones básicas y fundamentales como la lucha contra el cambio climático, la reconversión ecológica de nuestra economía o el cambio de nuestro modelo energético a favor de las renovables. No, señora ministra, estos presupuestos caminan hacia otro lado. Por eso, nosotros a través de nuestras enmiendas, tanto la de totalidad, que voy a ir desgranando conforme vaya interviniendo, como aquellas que le voy a ir citando en el transcurso de mi intervención, presentamos una política alternativa.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 70

Frente a la política de inacción, frente al cambio climático que caracteriza la acción política de este Gobierno, nosotros le planteamos la creación de un fondo para su mitigación de 30 millones de euros, que consideramos es una inversión a futuro, habida cuenta de los incalculables costes que tendrá nuestra actual política en esta materia. Igualmente, y frente a su política de desprotección de espacios naturales, nosotros le proponemos incrementar la Red de espacios naturales a través de la adquisición de terrenos en las zonas limítrofes de los mismos, o en el interior, tanto sea en el litoral como en los espacios interiores, de 45 millones de euros para garantizar la ampliación de estas zonas. Además, le sugerimos que las figuras de protección, que ahora mismo están encima de la mesa y están reconocidas, se desarrollen, como pueden ser la reserva de la biosfera de León y la de Menorca. En esta misma dirección les proponemos la creación de nuevas figuras de protección como bien podría ser el Parque Internacional de los Pirineos o el desarrollo de conectores ecológicos en zonas afectadas por el impacto de infraestructuras.

Le hablaba de esas dos cuestiones previas y quería referirme también a la prevención de incendios. En estos presupuestos no dotan suficientemente esta materia y, por eso, le planteamos una serie de medidas que, a través de las transferencias de crédito a las comunidades autónomas, permitan luchar eficazmente contra los incendios. Le hablaré de dos: la creación de un fondo para la prevención por valor de 30 millones, que está encima de la mesa y pueden votarla —además, le facilitaría el ejercicio de su trabajo—, e impulsar con 20 de millones de euros el pastoreo para la prevención de incendios sin reformar la Ley de Montes que muchos nos tememos va a ir por ahí cuando nos justifiquen su reforma.

Para finalizar este bloque en lo referente a lo ambiental, quería abordar dos de los importantes bloques que planteamos para la restauración y recuperación ambiental. Uno de ellos tiene que ver con los cauces y las zonas afectadas por la regulación en la que proponemos mejorar los planes de restitución y recuperación del dominio público hidráulico y, otro, que es muy importante y que habla de la restauración y recuperación ambiental en aquellas zonas afectadas por contaminación, es decir, gestión de residuos. Le citaré dos de las propuestas que hacemos —hay más-. Una es aquella que tiene que ver con las marismas de Mendaña, en Huelva, de 35 millones, que aún albergan 120 millones de toneladas de residuos de fosfoyesos y otras cinco enmiendas concretamente por valor de más de 40 millones para la recuperación integral y ambiental de la zona del río Gállego, en Aragón. Como bien sabe, porque me consta, está afectada desde hace más de treinta años por residuos de organoclorados derivados de la producción de lindano. En estos momentos la situación es dramática: hay más de cien kilómetros del cauce del río afectados por esta contaminación y siete municipios que han visto restringido el acceso a agua de boca, por lo tanto, requiere una atención concreta, específica y contundente, desde ya, para solventar este problema en lo que tiene que ver con abastecimientos alternativos y con recuperación de zona de cauce y también de la zona afectada, así como medidas para impulsar el desarrollo de la zona.

Finalizaré, en el tiempo que me gueda, presentando las políticas agrarias y ganaderas e intentando plantear el modelo alternativo que las inspiran, porque para nosotros estos presupuestos adolecen del sujeto a potenciar que, para La Izquierda Plural, tiene que ser aquel que representa a los profesionales del sector agrario mayoritario y a la pesca artesanal. Lo hacemos, como les decía, porque ahora mismo consideramos que estos presupuestos abandonan a ese sector en un momento en el que la volatilidad de los mercados, a los que tanto nos gusta referirnos cuando hablamos de la internacionalización de nuestra economía, dejan a estos sectores en una situación de indefensión muy complicada. Hay una situación de poder clarísima de las trasnacionales, de la agroindustria, del agronegocio, de las cadenas de distribución en la conformación de precios, y a eso hay que ponerle coto. Por eso, ese 70 % de la renta de nuestros productores, que proviene de la venta directa de sus productos, tiene que estar también apoyado, tiene que tener garantías para evitar que la desregulación —además con amenazas como el Tratado de libre comercio con Estados Unidos que, si lo suscribimos, modificará nuestras prácticas productivas desregulando y reduciendo entre otras cuestiones, la exigencia respecto a la calidad y seguridad alimentaría, que también afectará duramente a la calidad de la alimentación— deje a nuestros pequeños productores, a nuestros productores del modelo social mayoritario en una situación de indefensión. A partir de ahí, pueden empezar a hacer los deberes mejorando las partidas que tienen para seguros y para salud vegetal y salud ganadera en estos presupuestos. Tienen enmiendas para ello.

Queremos evitar la especulación en la configuración de precios, evitar la especulación en el mercado agroalimentario. Es imprescindible. Le planteamos que desarrolle las herramientas que tenemos: La Agencia de Información y Control Alimentario y la Ley de la Cadena Alimentaria; que las doten de capacidad para intervenir a favor del que produce y, sobre todo, del consumidor. Paralelamente, debemos impulsar una manera nueva de producir y una manera nueva de consumir. Esto va a ser muy complicado también

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 71

—al igual que pasará si no miramos a nuestros pescadores de la pesca artesanal directamente y los apoyamos en estos presupuestos— si no impulsamos medidas de desarrollo rural y evitamos esos recortes que ya se han producido este año, que ya plantea el presupuesto del año que viene; además ustedes mismos van a reconocer, previsiblemente en el próximo Pleno, que las partidas son insuficientes para 2014, planteando por decreto su ampliación. Ampliemos también los programas de desarrollo rural y orquestemos una política a favor de la gente, a favor de la mayoría social y a favor de la gente que vive en el medio rural y en nuestras costas.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sanz Remón. Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señores heroicos diputados y diputadas que permanecen aquí, nuestro grupo ha presentado a esta sección noventa y cinco enmiendas. Alguien puede decir: ¡Cuántas enmiendas! A nuestro juicio habría que reformar muchísimo estos presupuestos para que pudieran responder a aquello que nosotros creemos relevante, en todos sus aspectos: en política litoral, en política de desarrollo rural, en regadíos, políticas agrarias, políticas ambientales. De manera muy especial, un paquete de nuestras enmiendas, señora ministra —usted lleva relativamente poco tiempo—, va destinado a algo que nos parece especialmente relevante, positivo y necesario en estos momentos: el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Administración General del Estado. Por ejemplo, nosotros hacemos enmiendas para que la Administración del Estado cumpla con el convenio con la Agencia de Residuos de Cataluña, para que el canon de residuos que el Estado perciba pueda ser dedicado a quienes son los entes competentes; o también convenios con la Agencia Catalana del Agua —hay dos convenios, uno genérico de 24 millones y otro para el SARU de 26 millones de euros— que son convenios pactados con la Administración del Estado y, siempre me parece bueno que el Estado cumpla sus compromisos, porque es la mejor manera de dar ejemplo del cumplimiento de la ley. Tenemos la suerte de tener aquí a nuestro flamante ministro de Justicia, a quien lógicamente le debe gustar que el Estado cumpla la ley. A nosotros también nos gusta que el Estado cumpla la ley y que cumpla aquello que ha firmado. Hemos presentado enmiendas que son importantes desde el punto de vista del patrimonio natural y la biodiversidad; de ellas me gustaría destacar especialmente algunos programas de lucha contra especies invasoras. No sé si usted, señora ministra, ha visitado el Delta del Ebro como ministra; si no, debería hacerlo. Si va seguro que lo primero que le van a enseñar es un bicho, el cargol poma, el caracol manzana, que amenaza seriamente los sistemas y los cultivos y contra el cual hay que luchar y al que hay que dedicar recursos. La sensibilidad del Gobierno hacia este tema sería muy bien percibida si su grupo aprobara las enmiendas que hemos formulado en este sentido.

En el paquete de compromisos, hay un compromiso asumido hace años. Hace bastantes años había una ministra de Medio Ambiente que se llamaba Isabel Tocino, con quien yo firmé unos acuerdos para el embalse de Rialb, un embalse que construyó el Estado y que es muy importante para el abastecimiento de los regadíos del Urgell, el Segarra-Garrigues y otras zonas. Dentro de los acuerdos que firmamos con la ministra, señora Tocino, había una red primaria de regadíos. Llevamos ya unos cuantos años —esto era en el año 1996 o 1997—; resulta que esto no se ha construido y la gente se pregunta por qué. Nuestro grupo ofrece al Gobierno la posibilidad de que cumpla sus compromisos, que supongo que usted suscribe aunque los haya firmado una ministra de etapas anteriores.

Señora ministra, igualmente creemos que en las políticas agrarias hay mucho por hacer. En Cataluña nos preocupan especialmente algunos sectores como el sector de la fruta dulce, que es un sector complejo para el cual hay políticas que acometer y para todos los sectores vinculados a la cuestión ganadera donde también hace falta intervención. Quisiera dedicar unos segundos —no hay tiempo para más— a una cuestión importante como es la pesca. Usted conoce perfectamente la problemática de la pesca en el Mediterráneo, muy distinta a la pesca del Atlántico. Por desgracia, las instituciones europeas están mucho más abocadas a defender la pesca atlántica —que hay que defender, faltaría más—, pero olvidan que el mar Mediterráneo es otra cosa distinta. Allí hay turistas pero también hay pescadores, y los pescadores necesitan unas políticas específicas y concretas que a veces se olvidan. Le pido que atienda a nuestras enmiendas en este sentido, y que atienda a un tema específico que se está desarrollando y que nos parece que tiene un gran futuro: los cultivos marinos. Hay ejemplos importantes de cómo esto va

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 72

sustituyendo a un determinado tipo de pesca convencional, crea ocupación y da riqueza, por tanto, en esta cuestión hay unas cuantas enmiendas que hemos formulado.

Quisiera dedicar unos segundos a algo que es muy relevante en Cataluña, y seguramente en otras comunidades, que es la política de defensa del litoral. Es una política compartida, en la que el Estado tiene unas responsabilidades importantes en preservación del medioambiente costero y en políticas de apoyo al uso ciudadano y turístico del medioambiente. En Cataluña, esta política tiene dos aspectos: en primer lugar, la defensa de las playas. La dinámica marina comporta que muchas playas desaparezcan y hay que restablecer esta dinámica con aportaciones, lo que requiere de la existencia de fondos y la dedicación de recursos. Otro aspecto muy importante son los llamados caminos de ronda, que es un elemento básico de la costa mediterránea, que valdría la pena que visitara en estos momentos pues se encuentran en un estado de abandono como hace años no se veía. ¿Por qué? Porque los caminos de ronda son muy vulnerables a la dinámica litoral por su propia ubicación, por los temporales y otras circunstancias, por lo que hay que cuidarlos y renovarlos. Cuando llevas unos cuantos años invirtiendo poco, se nota pues se van interrumpiendo tramos y, como usted puede comprender, hay que garantizar la seguridad. Debería usted focalizar y dedicar una atención muy, muy especial a este elemento básico para el sector, y yo diría que incluso para la credibilidad de las políticas del Gobierno.

En definitiva, señora ministra, estos son sus primeros presupuestos y nosotros hemos querido contribuir a la mejora de los mismos con noventa y cinco enmiendas, por lo que seríamos inmensamente felices con que aprobáramos, señora presidenta...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Macias, tiene que ir finalizando.

El señor **MACIAS I ARAU:** ... un 10 % de las mismas. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, en primer término, el señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, el presupuesto que nos ha presentado es, a nuestro juicio, claramente insuficiente para corregir los graves recortes a los que se ha venido sometiendo a la política agraria y ganadera de nuestro país en los tres últimos tres años en los que su Gobierno viene realizando el presupuesto. El presupuesto para el próximo año aumenta, pero explíquenos la verdadera razón: aumenta porque se han visto obligados a tener que presupuestar partidas para llevar a cabo actuaciones en materia de desarrollo rural; actuaciones que vienen cofinanciadas por Europa y que de no llevarse a cabo nuestro país perdería esa financiación que viene desde Europa. Por eso es por lo que aumenta básicamente el presupuesto, por algo que ustedes deberían haber hecho, desde hace tres años, en lugar de haber esquilmado el presupuesto para desarrollo rural, ejercicio tras ejercicio, y verse ahora en esta coyuntura: con prisas, corriendo y a expensas de que no podamos ejecutar ese dinero y, por tanto, perderlo. Ese es el motivo, señora Tejerina, por el que aumenta el presupuesto; un presupuesto que es claramente insuficiente, señora ministra, para solucionar los problemas que tienen los agricultores. Sí, señora ministra, por más que usted se sonría es insuficiente. Es un presupuesto que no da seguridad a los agricultores, ninguna seguridad. Por ejemplo, en materia de seguros agrarios lo que hacen ustedes es congelar la partida un año más; partida fundamental para los agricultores y ganaderos de nuestro país, fundamental.

Otro problema vital que tienen nuestros agricultores son los precios y, sin embargo, el presupuesto se queda corto para establecer medidas y mecanismos que sirvan para que nuestros agricultores tengan unos precios justos, que verdaderamente valoren el trabajo que han realizado, y no que se esté vendiendo en los supermercados por debajo del coste de producción. No hay mecanismos suficientes ni dinero suficiente, señora ministra, para tratar de corregir ese que es el problema principal de nuestra agricultura: el de unos precios justos. Tampoco hay medidas que sirvan para corregir el tarifazo eléctrico del regadío. Se pasaron la precampaña y la campaña electoral prometiendo una tarifa especial para regadíos y no llega, señora ministra; todo lo contrario, ha subido la tarifa que tienen que pagar nuestros regantes, y se ha subido por decisiones del Gobierno al que usted pertenece, del ministro de Industria; y ahora nuestros regadíos están sometidos a un mayor coste, lo que está provocando que muchas explotaciones estén en serio riesgo de viabilidad y nuestra agricultura perdiendo competitividad.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 73

Señora ministra, tampoco sirve este presupuesto para corregir las pérdidas que la nueva PAC va a suponer para los agricultores; pérdidas en las ayudas directas que reciben los agricultores y que ya conocemos. Ustedes se han pasado los últimos meses diciéndoles a los agricultores que no iban a perder ni un euro en sus ayudas, pues ya están recibiendo un adelanto de los pagos y están comprobando cómo un agricultor que recibe del olivar 2.100 euros de ayuda, con este nuevo modelo va a tener un recorte de 180 euros, cuando antes no tenía ningún tipo de recorte. Sí, señora ministra, el recorte lineal que han aplicado del 8,64 %, recorte que antes no tenían. Sin embargo el agricultor que recibe una ayuda de más de 50.000 euros y al que antes se le recortaban 4.500 euros, con este nuevo modelo se le recortan 4.320, señora ministra; 180 euros es lo que sale ganando con este nuevo modelo aquel que recibe más de 50.000 euros de ayuda, ¡qué curioso, los mismos 180 euros que pierde el agricultor que menos ayuda tenía! Es la reforma fiscal pero a la inversa, en el sector agrario, señora ministra.

En materia de medio ambiente este presupuesto es también insuficiente, y lo sabe, pero lo único que hace es reflejar la política medioambiental que tiene este Gobierno, señora Tejerina. Una política medioambiental basada en la degradación, bajando los estándares normativos en materia de residuos, de reciclaje, de contaminación, de evaluación de impacto ambiental, en la responsabilidad civil por daño ambiental, en costas, en parques naturales. Un modelo basado en la privatización, colocando en manos privadas lo que antes era patrimonio de todos, como las costas o los parques; incluso llegando a poner en manos privadas la función de inspección ambiental. Y mercantilización, promoviendo negocio ambiental con toda suerte de bienes ambientales. Estos presupuestos muestran claros déficits, por ejemplo a la hora de afrontar los daños que se puedan causar por efectos meteorológicos extremos, en los incendios, por ejemplo. Y también, el gran olvidado, el cambio climático, cuyo presupuesto es prácticamente anecdótico en comparación con la magnitud del resto. Termino, señora presidenta; muy brevemente. El presupuesto de medio ambiente es insuficiente y lo único que busca es seguir haciendo negocio con el medio ambiente o a costa del medio ambiente.

En materia de agricultura, señora Tejerina, usted que dice que la agricultura tiene que ser un motor potencial de nuestra economía, eso no se ve luego en el presupuesto. Mire lo que recoge la propia memoria del presupuesto, no lo dice este portavoz sino la propia memoria del presupuesto que ustedes han hecho. Dice textualmente: La actual situación presupuestaria tiene como consecuencia que algunos subprogramas no estén dotados suficientemente para conseguir los objetivos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sicilia.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Termino, una última frase.

No están suficientemente dotados para conseguir los objetivos y están muy por debajo de las necesidades reales. Esto lo dice la memoria del presupuesto que ustedes, que usted, señora ministra, ha hecho. Si ni ustedes están satisfechos, no lo vamos a estar desde el Grupo Parlamentario Socialista, de ahí las enmiendas parciales y de devolución que hemos presentado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sicilia. Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señora presidenta, señorías, intervengo en defensa de las enmiendas de mi grupo parlamentario a la sección 23 en materia de pesca. Y como el tiempo es escaso, voy a lo más fundamental.

Quiero señalar que sigue siendo sorprendente que el grupo mayoritario en esta Cámara no admita ninguna de las enmiendas que hemos presentado. En materia de pesca seguimos constatando la falta de ambición de este Gobierno, también en el presupuesto. Crece, sí; crece, pero no compensa las mermas que en el mismo se han producido durante los años de gobierno del Partido Popular. Pues aunque el presupuesto para el 2015 tiene un aumento en torno a 10 millones de euros, eso, para que se hagan una idea, señorías, es lo que dedica en ayudas para el desguace la Comunidad Autónoma de Andalucía. O sea que la cantidad es nimia. Señoría, este no es el presupuesto que el sector pesquero, la industria adyacente y las comunidades costeras necesitan. Para que lo fuera, habría sido necesario como poco que atendieran nuestras enmiendas cuando pedimos el incremento en 5 millones de la partida dedicada, entre otras cosas, a financiar las paradas temporales de la flota; la elaboración, a la mayor brevedad posible, de un plan de gestión para la flota de palangre de superficie en el Mediterráneo. Esto lo debe saber la

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 74

ministra, sin un plan de gestión no hay ayudas y esta es una flota que debe parar forzosamente durante cuatro meses al año. En fin, hay planes de gestión para el Atlántico, para el Cantábrico y no sabemos por qué no hay uno para el Mediterráneo. Pedimos un incremento de 10 millones de euros de la partida presupuestaria dedicada a la financiación de los buques de investigación pesquera, desde el convencimiento de que el conocimiento de los caladeros es absolutamente imprescindible para la adecuada distribución de cuotas y totales admisibles de capturas. Pedimos también que se incremente el presupuesto del Observatorio científico del atún rojo en 500.000 euros. Finalmente, hemos presentado un conjunto de enmiendas en relación con el fomento de la acuicultura, el impulso de las mujeres en el sector pesquero, más allá de las simples palabras, y el apoyo a la industria conservera.

Señora ministra, de verdad lamento que este sea su primer presupuesto, también va a ser el último. Asimismo, lamento que acabe la legislatura sin que haya ni un solo contacto con el ministerio para tratar los temas de pesca.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Rumí.

Vamos a pasar al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quisiera agradecer la presentación de los presupuestos que ha hecho la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Me corresponde fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en este trámite en la sección 23 y lo primero que quiero manifestar es que el presupuesto de esta sección no es un presupuesto aislado ni fuera del contexto general del Gobierno, sino que estas cuentas acompañan a un proyecto más global que ha hecho que recuperemos la credibilidad en el manejo de las cuentas públicas. Estas perspectivas positivas y de crecimiento económico han servido para incrementar al presupuesto de la sección 23. Ya el presupuesto de este año, de 2014, subió después de cinco años un 3,4%. Bien, pues el año próximo va a aumentar 12,27%, como ha dicho. Frente a esta realidad palpable de crecimiento presupuestario, tres grupos han presentado enmiendas a la totalidad y, además, se han presentado más de seiscientas enmiendas parciales. Las enmiendas de devolución dicen, resumidamente, que el presupuesto no responde a las necesidades del ministerio, que es insuficiente y que los sectores a los que representa necesitan más fondos. Las enmiendas parciales tienen además una cualidad importante, que generan más déficit, más gasto y, como consecuencia, más deuda. Por lo tanto, no podemos admitir ni las enmiendas a la totalidad ni las enmiendas parciales, porque desde el Grupo Parlamentario Popular decimos justamente lo contrario y sobre todo estamos en contra de incrementar el gasto público.

Nosotros creemos que este presupuesto responde a las necesidades que en estos momentos tienen sectores estratégicos como son el alimentario, el agrícola, el ganadero, el pesquero y el medioambiental; sectores que para el Partido Popular son prioritarios y estratégicos. Las grandes cifras del presupuesto consolidado del ministerio así lo dicen. La ministra ya ha dicho que son 11.014 millones, y solamente esta cifra supone un incremento del 12,27 % con respecto al del presente año. Señorías, esta es la realidad, es el ministerio que presupuestariamente más crece de todos los ministerios. Creemos que con este presupuesto se va a dar respuesta a las necesidades básicas de estos sectores estratégicos. Por lo tanto, hay más dinero tanto del subsector Estado, que se incrementa en un 18%, como de los fondos que vienen de la Unión Europea a pesar de lo que digan, un incremento del 13 %, y estos incrementos se reparten horizontalmente por todo el ministerio. Los que más recursos van a consumir, como ha dicho la ministra, son los que se destinan a la agricultura, la pesca y la alimentación. Hay que decir que son casi 9.000 millones, 8.862 millones, un 12,4 % sobre la cantidad aprobada en 2014. Esto influye en las rentas agrarias. Y a pesar de lo que digan, de lo que critiquen, de lo que enmienden en materia de seguros agrarios, en materia de desarrollo rural, en materia de medio ambiente, este presupuesto cumple su función y los resultados sobre los sectores a los que se destina dicen lo contrario de lo que vienen manifestando ustedes; solamente hay que fijarse en las cifras de la exportación: en los últimos años, en los años de gobierno del Partido Popular, las exportaciones se han incrementado en dos dígitos. Hay una cuestión que también es importante y parece que se oculta, durante los tres años de gobierno del Partido Popular las rentas agrarias han aumentado el 9,5% y en los siete años de gobierno socialista las rentas agrarias disminuyeron en un 15,6%. Por lo tanto, comparen: con menos dinero aumentan las rentas y con más dinero, según ustedes, disminuyen las rentas.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 75

En política pesquera se incrementa el presupuesto en un 13,64 %, y con ello se va a permitir cumplir los fines y los objetivos del ministerio para poder disponer de la mejor información científica, conocer el estado de los recursos y negociar las mejores cuotas pesqueras en el marco internacional, incrementando para este asunto las cantidades presupuestadas en un 28 %. También queda garantizada en el presupuesto la óptima utilización y la cofinanciación del nuevo Fondo europeo marítimo y de pesca, con un crecimiento tan importante del 21 %. Las consignaciones dedicadas al control y persecución de la pesca ilegal incrementan sus partidas en un 5 %, y esto es importante porque España vuelve a recuperar la credibilidad como país en las instancias internacionales y en la Unión Europea.

En medio ambiente pasa lo mismo, señorías, han presentado 450 enmiendas en medio ambiente que no vamos a apoyar, y no lo vamos a hacer por una razón fundamental: la mayoría de ellas proponen bajas en la sección 31, y la sección 31 cuenta con 35 millones de euros. Bien, pues las enmiendas que han presentado el Grupo Socialista, La Izquierda Plural y Convergència suman la respetable cantidad de 1.347 millones, 35 frente a 1.347; todo esto es más gasto, más deuda, y, en definitiva, no lo vamos a apoyar. Es decir, no son enmiendas creíbles, son una declaración de buenas intenciones, unas cartas a los Reyes Magos. Sorprende que en estas enmiendas lo que ha hecho el Partido Socialista, la apuesta del PSOE por la desalación, el Plan hidrológico nacional, las energías renovables y el cambio climático, no queda reflejado en la realidad de las encuestas. Por lo tanto, en materia de medio ambiente nos quedamos con los aumentos presupuestarios. Fíjense, en materia de aguas hay un incremento del 7,6%; en costas hay un incremento espectacular del 47,8 %; cambio climático aumenta en el 20,6 %. Esta es la realidad. Por lo tanto, yo quiero decir que el presupuesto de la sección 23 es un presupuesto responsable y realista, que crece sensiblemente y los números, aunque no está el señor Cantó, los números son números buenos, por lo tanto permitirán al ministerio dar una adecuada respuesta a las necesidades del sector agrario, pesquero, alimentario y al medio ambiente y permitirán algo que es importante: la mejor utilización de los fondos europeos.

Para finalizar y contestar a alguno de los intervinientes, decía el portavoz de Convergència i Unió: señorías, cumplan la ley. A mí me gustaría decirles —sobre todo porque está también aquí el ministro de Justicia—: señores de Convergència i Unió, cumplan también ustedes con la ley, que para eso están las leyes, para cumplirlas. En cuanto al Grupo Socialista, que dice: ha habido recortes, va a haber recortes, yo le recuerdo al Grupo Socialista que ustedes propusieron en la negociación de la reforma de la política agraria una tasa plana, y esa tasa plana hubiese sido el mayor recorte a las rentas agrarias del sector agrario español. Por lo tanto, nosotros nos quedamos con nuestro presupuesto, nos quedamos con nuestra política, felicitamos a la ministra de Agricultura por estos presupuestos que, en definitiva, crecen y van a dar respuesta a las necesidades del sector agrario, pesquero, ganadero, alimentario, y también al sector medioambiental.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Pérez Lapazarán.

Sección 13, Justicia Pasamos al debate del Ministerio de Justicia, sección 13. Para su presentación, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Señora presidenta, señorías, gracias por su asistencia, lo interpreto como un interés de sus señorías por el presupuesto de la sección 13, que tengo el honor de presentar. Son unas partidas presupuestarias que forman parte de un escenario de consolidación fiscal, por lo tanto de austeridad, de un ejercicio de racionalización en el gasto público y en todo caso en un contexto económico bien distinto al de los primeros presupuestos del año 2012 que tuvimos que presentar, en el cual el curso de la actividad económica nos permite ya empezar a hacer algún planteamiento de mejora de las dotaciones presupuestarias asociadas con la Administración de Justicia.

Como les digo, en este proyecto de presupuestos para el año 2015 se produce una inflexión por primera vez en la legislatura, de tal manera que es el primer presupuesto que presentamos con un ligero incremento, pero, en todo caso, yo me quiero quedar con lo que tiene de cualitativo, con lo que tiene que ver con la mejora de las dotaciones presupuestarias para la justicia en su doble sentido de pilar del Estado de derecho y servicio público fundamental para el ciudadano. Por tanto, tenemos que gestionar con eficacia recursos limitados. Si vamos a disponer de algo más de recursos para este año 2015, es cierto que tenemos también que llevar a cabo un conjunto de reformas asociadas con la calidad, con la mejora de la gestión, y ese es el compromiso con el que, como dije a sus señorías en la comparecencia en la

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 76

Comisión de Justicia, asumí la cartera de Justicia, porque es la manera también de llevar a cabo este conjunto de medidas que nos ayudan a mejorar la justicia, una justicia rápida, ágil y que garantice los derechos de los ciudadanos. Decimos siempre que la Ley de Presupuestos es una ley fundamental en esta Cámara. Es una ley muy importante para el Gobierno porque, a fin de cuentas, es la que nos dota del conjunto de créditos para llevar a cabo las distintas reformas y la gestión durante todo el ejercicio presupuestario. También quiero poner de manifiesto que en el Congreso de los Diputados y en Senado presentaremos y debatiremos con sus señorías en las próximas semanas y en los próximos meses reformas legislativas que tendrán un contenido transcendente para continuar en ese camino de la mejora de la justicia. La reforma del Código Penal, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la reforma del Estatuto de la víctima o de la asistencia jurídica gratuita, junto con el presupuesto para el año 2015 serán las que conformen el conjunto de actuaciones que llevaremos a cabo en los próximos meses.

Señorías, el Gobierno demuestra su compromiso con este planteamiento de reformas procedimentales, sustantivas y también presupuestarias de la justicia con un presupuesto que genera un incremento de algo más de un 1,2 % respecto a los créditos aprobados para 2014, si hacemos la comparación en términos homogéneos. Es verdad que en términos cuantitativos podríamos decir que no es una transformación sustancial, pero sí creo, como les decía antes, que estamos en un cambio de tendencia y, por tanto, me quedo con lo cualitativo y con lo que implica de mejora respecto a años anteriores. En cuanto a la sección 13, Ministerio de Justicia, estamos ante un proyecto de presupuestos de 1.475,5 millones de euros, que no incluye a los organismos adscritos a los que luego me referiré, como el Centro de Estudios Jurídicos, la Mutualidad General Judicial y la Agencia Española de Protección de Datos, los cuales disponen a su vez de prácticamente 124 millones de euros, un 2,2% más, a lo que habría que añadir adicionalmente los casi 55 millones de euros del Consejo General del Poder Judicial que, como es conocido, cuenta con un presupuesto independiente para llevar a cabo el conjunto de políticas en materia de justicia. Por tanto, la suma de todo ello, 1.653 millones de euros, genera un incremento de algo más de 1,2 % de la totalidad de la función de la justicia. De manera sucinta lógicamente, intentaré presentar ante sus señorías alguna de las partidas, de los capítulos presupuestarios en los que se estructuran estos 1.653 millones y, en particular, los 1.475 millones de euros del Ministerio de Justicia.

Como ustedes conocen, señorías, del presupuesto del ministerio una parte muy importante se destina a las retribuciones de personal, a los gastos de personal. Prácticamente un 82,5%, 1.218 millones de euros, están destinados al pago de sueldos y salarios. Son las retribuciones de los jueces, de los fiscales, de los secretarios judiciales y del resto del personal al servicio de la Administración de Justicia en lo que se corresponde al territorio todavía gestionado por el Ministerio de Justicia. Ese presupuesto permite mantener los criterios de política salarial fijados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el conjunto de los empleados públicos, pero también, como consecuencia de algunos ahorros generados por la reducción de la justicia interina y del sistema de sustituciones a cargo de los propios jueces profesionales, esos ahorros permiten mantener algunas políticas de refuerzo y de apoyo en la reducción de cargas de trabajo en algunos órganos jurisdiccionales y también nos van a permitir algo que creo que es cualitativo y que tiene que ver con la oferta de empleo público en el sector. Pasamos de una tasa de reposición del 10 % de los efectivos a una tasa del 50 %. Por tanto, también permitimos el incremento de las dotaciones de plazas de jueces y fiscales para el año 2015 y, de esa manera, el presupuesto ya contempla también que se convocarán cien plazas para jueces y fiscales, a pesar de las restricciones que con carácter general se mantienen en materia de empleo público. Será la acción coordinada del ministerio con el Consejo General del Poder Judicial y la fiscalía la que lleve a cabo la distribución de esas cien plazas entre las dos categorías de jueces y fiscales. En todo caso, estas plazas vienen a sumarse a las que muy recientemente el Gobierno, a través del Real Decreto 918 del pasado 31 de octubre, ha aprobado, 282 unidades jurisdiccionales para aquellos jueces que habían ingresado recientemente. Además, la creación de algunas otras plazas en estructuras judiciales en juzgados de lo Penal, algunos otros refuerzos de plazas de audiencias provinciales y la dotación de quintas plazas en algunas audiencias van a permitir, como digo, complementar las 282 que hemos llevado a cabo muy recientemente.

El capítulo 2, gastos corrientes, presenta una reducción del 10,3%, pero en términos homogéneos prácticamente son dotaciones equivalentes a las del presupuesto del año 2014, con lo cual, teniendo en cuenta algunos incrementos de servicios asociados con las comunicaciones, con los servicios postales, con la seguridad, con la limpieza de los edificios judiciales, pone de manifiesto también el compromiso del

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 77

Gobierno y del ministerio con la política de austeridad y la reducción del gasto corriente. Como saben sus señorías, esa minoración nominal, que no en términos homogéneos, como digo, tiene que ver con la centralización de contratos que estamos haciendo a través del Ministerio de la Presidencia, por la cual una serie de servicios comunes se licitan y se adjudican de manera centralizada, buscando también la mayor eficiencia en estos contratos de servicios comunes de los diversos ministerios de la Administración General del Estado.

El capítulo 4, transferencias corrientes, va a tener un incremento importante, más del 3,3 %, casi 1,5 millones de euros, de los cuales casi 800.000 euros van asociados a un incremento de la dotación de los servicios de asistencia jurídica gratuita prestada por abogados y procuradores, que se va a elevar a una partida total de 35 millones de euros, así como también a un aumento de las retribuciones de los funcionarios en prácticas abonadas por el Centro de Estudios Jurídicos, que recibirá la correspondiente transferencia para pagar los salarios como funcionarios en prácticas de fiscales y secretarios judiciales. En todo caso, como les digo, me gustaría poner el acento en el refuerzo de los créditos asignados para la justicia gratuita, la lucha contra la violencia de género y la asistencia a las víctimas.

El capítulo 6, de inversiones, es el que recibe proporcionalmente una mayor dotación comparándolo con el presupuesto del año 2014, porque además tiene una importancia cualitativa asociada con la mejora de la Administración de Justicia. Asciende hasta un 26 % más respecto al presupuesto de este año hasta situarse en 77,5 millones de euros, 16 millones más que este año. De esos 77,5 millones, 59,2 millones los destinaremos a la modernización tecnológica de los sistemas de justicia y 18,2 millones al Plan de infraestructuras y equipamientos. El Plan de acción 2012-2014 para la mejora de la Administración de Justicia capitaliza la mayor parte de estos recursos asignados de manera muy sucinta a cuatro líneas de trabajo. En primer lugar, el aumento de la eficacia en la organización y de la actividad judicial mediante la implantación de la nueva oficina judicial. Vamos a seguir trabajando en la implantación de la oficina judicial en la Audiencia Nacional, en el Tribunal Supremo y en distintos ámbitos jurisdiccionales de la competencia del Ministerio de Justicia. En segundo lugar, vamos a continuar también con la mejora de las aplicaciones e infraestructuras tecnológicas que permitan, por ejemplo, seguir avanzando en el nuevo expediente judicial electrónico y en el mantenimiento de los sistemas propios de la fiscalía. En tercer lugar, avanzando también en el desarrollo de la Administración judicial electrónica, vamos a continuar trabajando por la interoperabilidad plena, de tal manera que todos los operadores de la justicia puedan tener sistemas de gestión electrónica compartidos. Por último, en cuarto lugar, la mejora de los procedimientos de gestión de la actividad judicial mediante una estrategia judicial homogénea, una estrategia soportada en herramientas web de la Administración de Justicia y el nuevo portal de las subastas judiciales. Con estos cuatro objetivos que he tenido la oportunidad de compartir el jueves pasado con los representantes de las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Justicia estamos seguros, señorías, de que vamos a caminar en la dirección correcta para convertir nuestra Administración de Justicia en un servicio público de más calidad, equivalente a la que ya muchos otros servicios de las administraciones públicas, como la Administración del Estado, la Administración Tributaria o la Administración de la Seguridad Social, han ido alcanzando.

Permítanme también que sucintamente describa el presupuesto de algunos de los organismos adscritos al departamento, como por ejemplo el Centro de Estudios Jurídicos, que con un presupuesto de 10,4 millones de euros, lo que significa un incremento de casi el 20 %, va a permitir formar a más funcionarios en prácticas pertenecientes a la carrera fiscal y también desarrollar más cursos de formación para los secretarios judiciales y para el resto de las profesiones jurídicas. La Mutualidad General Judicial, con 99,3 millones de euros, va a permitir mantener y reforzar la cartera de servicios que ofrece a los más de 95.000 mutualistas. Por tanto, una mejor presupuestación, un mantenimiento de los conciertos con entidades terceras y un mantenimiento de las prestaciones, como digo, a los 95.000 mutualistas que conforman la Mugeju. Y por último, la Agencia Española de Protección de Datos, que también va a incrementar su presupuesto en algo más de un 4,6 %, por encima de los 14 millones de euros. Hay una evolución de todas sus dotaciones, en particular de las dotaciones de personal —capítulo 1—, que le va a permitir atender su actividad creciente en una sociedad de la información donde los derechos de los ciudadanos han de ser especialmente protegidos y tutelados desde la Agencia Española de Protección de Datos.

Estas son, señorías, las líneas fundamentales del presupuesto del departamento para 2015 y estamos absolutamente abiertos a analizar las enmiendas que los distintos grupos han planteado. Seguimos trabajando con el Ministerio de Justicia para estudiar alternativas que permitan en el trámite parlamentario la incorporación de algunas de las mejoras. Somos conscientes de las demandas que están presentando

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 78

las comunidades autónomas en relación con la asistencia jurídica gratuita. Es verdad que estamos incrementando los colectivos susceptibles de ser atendidos mediante este tipo de herramientas del Estado de derecho. Creemos que tenemos que ofrecer garantías también a los colectivos especiales, como las víctimas de violencia de género, los discapacitados psíquicos víctimas de abusos o maltratos o las víctimas de accidentes con graves secuelas. Todos deben ser incorporados en el contexto de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Por tanto, estamos estudiando alternativas para mejorar la financiación de este tipo de instrumentos de cara a las comunidades autónomas. Igual que con el resto de los proyectos legislativos que hemos presentado en esta Cámara, somos conscientes de la limitación de los recursos presupuestarios. En todo caso, no quiero dejar de incidir en la mejora, un incremento de un 1,2 %, que por primera vez en la legislatura me permite hacer un planteamiento de presupuesto que incrementa las dotaciones respecto de estos años. Y me importa mucho poner de manifiesto la mejora en la inversión de las nuevas tecnologías porque, seguramente, contando con el volumen de recursos actualmente disponibles —tenemos profesionales de primerísima calidad, jueces, fiscales, secretarios, funcionarios—, si somos capaces de mejorar la inversión en las nuevas tecnologías de la Administración de Justicia estaremos caminando en la línea adecuada para conseguir un mejor servicio de justicia para el conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. En primer lugar, para defender sus enmiendas, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señoras y señores diputados, señor ministro, en estos presupuestos de su ministerio, en su filosofía, en sus criterios centrales y en las partidas presupuestarias concretas no se da respuesta quizá a uno de los problemas —el segundo en importancia— que tiene hoy en día la ciudadanía —así evidenciado—, como es la corrupción. Yo quería hablar sobre todo de esto para aportar algunas ideas al respecto. Preocupa y mucho a la ciudadanía, pero qué se puede esperar de un Estado en el que su máximo jefe, el rey, no tiene obligación de declarar su fortuna ni sus negocios ni sus beneficios, y además no es responsable civil ni penalmente por sus actos. Su hermana hace poco ha sido imputada por dos presuntos delitos contra la Hacienda y la gente se pregunta, yo creo que con razón, dónde ha aprendido la infanta estas cosas, en casa o en la calle. En Navarra hay un refrán que dice: de padres gatos, hijos michinos. Por ahí va la cosa.

Siendo el motor de esta sociedad el ánimo de lucro, la competencia, el individualismo, que no el bien común, la solidaridad o la cooperación, es lógico que el fraude y el meter la mano en cualquier sitio sea el deporte nacional, sobre todo en las altas esferas. Esto es así, mucho más aún cuando yo creo que tenemos una democracia de baja intensidad, bastante hueca, bastante formal, y esto, acompañado de unas instituciones y unos grandes partidos que están bastante distantes de esa sociedad, yo creo que es el caldo de cultivo para que la corrupción forme parte del ADN de esta sociedad. Usted conocerá el barómetro global de la corrupción editado a nivel internacional por la Asociación Transparencia Internacional, que sitúa al Estado español dentro de los ocho más corruptos de los ciento siete que fueron analizados. Esto quiere decir, es evidente, que la corrupción es estructural, es sistémica dentro de esta sociedad, y afecta a Gobiernos centrales, autonómicos, ayuntamientos, grandes partidos y sindicatos, y florece por todos lados. En su día, en el franquismo, hace ya unas décadas, era muy difícil distinguir entre lo público y lo privado, porque todo era a fin de cuentas botín. Era difícil saber dónde terminaba el bolsillo propio y donde empezaba el presupuesto público ajeno. No se cortó por lo sano con esto, como en otros temas, y de aquellos barros corruptos franquistas vienen estos lodos corruptos constitucionales o institucionales.

En alguna medida se quieren ocultar las raíces de todo esto afirmando aquello tan bonito de que el que esté libre de pecado tire la primera piedra, pero yo creo que aquí, en el Estado español, hay muchísima gente que está legitimada para tirar no solo una piedra, sino muchas. Son los cinco millones de personas que están en el paro, que no corrompen mucho que yo piense, o los nueve millones de pensionistas o esos setecientos mil hogares sin ningún tipo de ingreso. Según la Asociación de Técnicos de Hacienda el 72 % del fraude fiscal corresponde únicamente a grandes empresas que facturan más de 150 millones de presupuesto al año. Sin embargo el 80 % de todos los esfuerzos fiscales del Gobierno se dedican a perseguir a pequeños empresarios, fontaneros, pensionistas, parados, etcétera. Su ministerio debería poner la lupa en el Ibex 35, en lo que yo creo que es una cueva de Alí Babá. Ocho de cada diez multinacionales que allí anidan tienen alguna sociedad domiciliada en paraísos fiscales. El récord lo tiene el Banco de Santander —faltaría más—, treinta y tres en paraísos

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 79

fiscales. Casualmente la familia Botín hace unos años fue descubierta in fraganti en Suiza con una cuenta corriente en la que tenía algunos miles de millones de euros. El Gobierno socialista entonces hizo la vista gorda. Aquello era un delito como un piano. Sin embargo le permitió regularizar su situación y que entregara los 200 millones defraudados. Si un pensionista o un parado complementa su miserable prestación o pensión con una pequeña chapuza que tiene por ahí los fines de semana, esto es un delito según su Código Penal, señor ministro. Sin embargo que la familia Botín defraude 200 millones no lo es. Está bien que se persiga —hay que perseguirlo, está muy bien— al señor Puyol y a su familia, pero, ¿qué pasa con los Botín, los invitados preferentes en todas las recepciones oficiales y reales de este país?

Otra cosa de cara a atender un poco a la normativa existente. Junto a la corrupción negra, diría yo, está la corrupción blanca. La corrupción negra sería la del sobre, la del maletín, la de la cuenta corriente en Suiza, la de la dieta chicle, la de la tarjeta negra, la de la prostitución de lujo, que todo hay que decirlo; y frente a esto está la corrupción blanca, la que es legal, la de las Sicay, en las que las grandes fortunas cotizan únicamente al 1 %, o la amnistía fiscal que dio su Gobierno para todo un pilón de defraudadores de Hacienda, o el garantizar en cualquier caso a inversores que van a seguir obteniendo beneficios a pesar de que hagan aeropuertos sin aviones, radiales sin coches, trenes de alta velocidad sin viajeros. Es igual, es legal. En Navarra, de donde yo vengo, la presidenta del Gobierno de Navarra cobraba 5.000 euros en dietas por acudir a unas reuniones secretas en las que no había orden del día alguno. Esto lo cobraba en una hora; el Tribunal Supremo dijo que esto era legal. Esta es la corrupción blanca, la que hay que perseguir, señor ministro. Corrupción blanca, y en este caso también inmaculada, es la que ha protagonizado en estos últimos años la jerarquía eclesiástica inmatriculando, poniendo a su nombre decenas de miles de inmuebles, no solo templos, sino también edificios anexos, plazas, calles, huertas, en Navarra hasta un frontón. El mayor escándalo poniendo a su nombre monumentos que han sido declarados patrimonio de la humanidad como la Giralda de Sevilla o la Mezquita de Córdoba.

Termino ya, señor ministro, esta última es una corrupción blanca...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que finalizar.

El señor CUADRA LASARTE:... y además bendecida.

Señor ministro, a su partido y a su Gobierno le está afectando muchísimo, le sale por todos los lados, tanto la corrupción blanca como la corrupción negra. Ustedes se están hundiendo en este fango de la corrupción.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que finalizar.

El señor CUADRA LASARTE: En las próximas elecciones, ustedes lo van a pagar, no van a quedar de ustedes ni las cáscaras.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, como sabe usted, hemos presentado desde el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia una enmienda a la totalidad del departamento pidiendo su devolución. Nos parece que es un presupuesto que no responde a las necesidades de la justicia, y que por tanto no responde a las necesidades de los ciudadanos españoles. No estamos hablando de un órgano al margen de la justicia como los jueces, como los fiscales, como cada una de las personas que trabajan en esta área precisamente para hacer justicia, para que se cumpla el principio constitucional de que todos los ciudadanos tengan un juez ágil e independiente a su servicio, y por tanto la justicia sea una justicia independiente y una justicia veraz y justa, precisamente por su agilidad. No, estamos hablando del presupuesto de un departamento que para nada responde a las necesidades de la justicia, no solamente porque está infradotado desde la perspectiva económica, porque no se dota de la manera que se necesita a los profesionales de la justicia desde un punto de vista cuantitativo, desde un punto de vista cualitativo, desde un punto de vista técnico, porque por poner un ejemplo, que desgraciadamente tenemos que repetir todos los años, ni siquiera los sistemas informáticos están conectados, lo cual es una vergüenza en un país de la Unión Europea que presume de ser uno de los países más importantes del mundo. Hoy el presidente se va de viaje y como le

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 80

pregunte alguien en Australia sin están interconectados los sistemas de justicia en España va a tener que explicar que somos un país, en eso, del tercer mundo. Es una cosa verdaderamente inexplicable. ¿Cuáles son las consecuencias? Que no funciona bien el sistema, que no se hace justicia, y por tanto se priva a los ciudadanos españoles de un derecho fundamental, de un derecho sustancial: un juez que funcione de forma independiente y de manera ágil. Un año más esto no se cumple con este presupuesto.

Es verdad, señor ministro, que en esta su primera oportunidad de presentar los presupuestos ante la Cámara, ante el Congreso de los Diputados, ha dicho usted una cosa que a mí me ha emocionado, pero debe ser que he tomado un pincho en la cafetería y estoy proclive a las emociones fáciles. Ha dicho que va a tener en cuenta las enmiendas de la oposición y a mí se me ha levantado algo por dentro, a ver si es verdad, porque a lo largo de las sesiones de la Comisión de Presupuestos y de lo que llevamos de Pleno discutiendo presupuestos, para que usted lo sepa, por si acaso usted es capaz de cambiar esto por eso de que es nuevo, y a lo mejor todavía tiene la autonomía de funcionamiento suficiente, esta mañana, en la votación que ha habido a las doce y que ha durado dos horas solamente ha salido adelante una enmienda, que por cierto era una enmienda transaccional —¡qué casualidad!— entre el Grupo Popular, el Partido Nacionalista Vasco y Convergència i Unió, todo un clásico. Del centenar de enmiendas que hemos votado ha sido la única que ha salido adelante. Pero me quedo con su palabra, con su voluntad de escuchar las enmiendas de la oposición y de tenerlas en cuenta, a ver si es verdad que alguna de las enmiendas de la oposición se aprueba, que no tienen otro objeto que conseguir que haya una justicia que de verdad sea independiente, ágil y útil a los ciudadanos, y que funcione, y a ver si de verdad usted acepta alguna de estas enmiendas porque es de interés general.

Me gustaría saber cuál es la opinión del ministro, por ejemplo, en relación con una cosa que no solo la pide la oposición, sino que la piden los propios profesionales, que es dotar económica y profesionalmente mejor, por ejemplo, a la Fiscalía Anticorrupción. Más fiscales anticorrupción, mejor dotados en términos económicos y en términos profesionales, para que quede claro. ¿Usted cree que en España esa es una necesidad o no? ¿Es una necesidad o es una extravagancia de la oposición o de ellos? ¿Es corporativismo? ¡Si no dan abasto! Aun intentando estar convencidos, que yo lo estoy en nombre de mi grupo, de la mejor de las voluntades de los fiscales anticorrupción, aunque trabajaran veinticuatro horas al día no dan abasto. ¿Hacemos algo en esa materia o no hacemos nada más que buenas palabras? ¿Es una urgencia del Gobierno? Porque que lo de gobernar es optar parece que es evidente. ¿Tomamos alguna decisión al respecto o no, o me va a contar ahora el porcentaje en que se ha incrementado el presupuesto en esta materia? Ridículo, porque hay que contar lo que se ha recortado en los años anteriores. ¿Cuál es la consecuencia? Que aunque trabajen veinticuatro horas al día, para cuando algún asunto llega a un tribunal y termina sentenciándose, han prescrito los delitos. A ver si hemos encontrado esta fórmula para que cuando no les podamos indultar desde el Gobierno lo hagamos tan lento que cuando lleguen las cosas ya hayan prescrito los delitos. ¿No le parece que es una urgencia de la democracia española, no de su Gobierno, dotar a la Fiscalía Anticorrupción de medios materiales y humanos para que funcione, frente a la mayor de las lacras de la democracia que es la corrupción política? ¿No sería un gesto para que todo el mundo entendiera que de verdad hemos tomado nota de cuáles son las necesidades? ¿No sería un gesto una dotación presupuestaria complementaria, excepcional, extraordinaria, de aquí al 31 de diciembre? Lo mismo le digo de la Audiencia Nacional, un tribunal deslocalizado. Afortunadamente tiene que dedicar menos tiempo al terrorismo nacional, aunque tenga que dedicar mucho esfuerzo todavía al terrorismo internacional. ¿No sería lógico que la dotáramos específica, especial y extraordinariamente para dedicarse a temas de corrupción, para que actuara en esa materia? Dígame, ministro, ¿esto no son urgencias de esas que uno tiene que saber que, al margen del déficit y de todo eso que hay ajustarlo, estas son las urgencias de país?

Por último, y en esta misma reflexión, ¿usted cree, ministro, que es posible acabar con la corrupción política mientras no exista una justicia independiente? No estoy hablando de los jueves o de los fiscales, sino de los órganos de la justicia. Ministro, mientras el Consejo General del Poder Judicial esté repartido, como se dice, a pachas entre ese grupo, este grupo, este grupo, este otro grupo y aquel otro grupo es imposible acabar con la corrupción política, absolutamente imposible. Esto hay que cambiarlo. Esto es un clamor. Esto no es una reivindicación de parte, partidaria. Es un clamor democrático. Déjeme que le diga que van a terminar haciéndolo.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Díez.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 81

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Termino, presidenta. Van a terminar haciéndolo. Háganlo ya. No vengan en esto tan a rastras como cuando comparece el presidente con el caso Bárcenas u hoy con el tema del 9-N. Háganlo ya. Pónganse, ya no por delante, pero pónganse a la altura de la demanda de los ciudadanos. Y, por favor, den una lección porque a la ciudadanía española en su conjunto le vendría muy bien.

Muchas gracias, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Díez.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, presenta usted el presupuesto de Justicia para el próximo año y me ha parecido ver de nuevo su imagen el día 9 de noviembre, con un gesto serio hacia la consulta de Cataluña, y con un micrófono que se sostenía gracias a un celo. Esa es la imagen que tiene el Ministerio de Justicia y que hoy nos traduce usted en el presupuesto para 2015, porque ni siquiera es verdad que el presupuesto crezca el 1%. Hacen ustedes un apaño y resulta que un presupuesto que decrece el 0,1, porque hay ahorros en materia de limpieza y centralización de determinados servicios, crece el 1%. ¡Vaya valentía! El problema es que ese estancamiento del presupuesto del Ministerio de Justicia, ese presupuesto bajo mínimos nos retrotrae a 2008. Dedican ustedes en 2015 menos de lo que dedicaba el presupuesto general del Estado a justicia en 2008, un 8% de recorte a lo largo de estos años. ¿Y eso qué significa? Una pérdida de empleo público muy importante en materia de justicia, una pérdida de efectivos, y eso significa que los jueces hoy tienen un módulo del 150%; reprodúzcalo usted al resto de los funcionarios de justicia, a los fiscales, a los secretarios de juzgado, al conjunto de los trabajadores de la Administración de Justicia. Esa es la situación, el colapso de la justicia.

Y si a eso le añadimos la alarma social en torno a la corrupción económica y a la corrupción política, tiene usted una difícil papeleta para el próximo año. Tiene una difícil papeleta no solamente presupuestaria, señor ministro, tiene una difícil papeleta porque nos está ocurriendo como a los faraones. Para los faraones el peor momento era el interregno, era el momento de la desorganización del Estado, y era el momento de la agresión de los enemigos. En este momento esa es la situación de la justicia, una situación de interregno con una agresión de nuestro principal enemigo, que es la corrupción política, el enemigo del sistema, el antisistema por antonomasia. Y, señoría, el presupuesto no le da para tanto. Por supuesto no le da para las ambiciones que ha presentado usted. Esperaba de su primera intervención ante el Congreso de los Diputados, y de esta segunda intervención más, que aquilatara usted cuáles son las prioridades para lo que queda de legislatura, porque queda un año de legislatura. Vuelven ustedes a enumerarnos: Ley Orgánica del Poder Judicial, Código Penal, procedimiento... Es imposible, no damos para tanto, ni ustedes ni nosotros. Por tanto tienen que definir claramente qué pretenden, cuáles son sus prioridades en este final de legislatura. Coincido con otros portavoces en que la prioridad no es lanzar el balón hacia delante y decir cuántas leyes más vamos a aprobar para que se vulneren, no, sino aprobar medidas para que quien puede haga cumplir la ley; para que los jueces hagan cumplir la ley, que la hagan cumplir los fiscales y el conjunto de la justicia en nuestro país. Esa es la cuestión esencial, lo que le dirá a los ciudadanos si la corrupción es impune o no. Es el mensaje fundamental, más allá de otras medidas legales que ustedes han comprometido.

Señoría, tiene usted que desandar el camino del deterioro del servicio público de la justicia, que hemos vivido a lo largo de estos años; el camino de la mercantilización de la justicia, mediante las tasas judiciales y el intento de privatización de los registros civiles, y el camino de la confrontación. Usted llega a un Ministerio de Justicia en guerra civil, no ha habido colectivo con el que el ministro de Justicia saliente no se haya peleado, no solamente con los grupos parlamentarios —con quienes sencillamente no hablaba—, sino con el resto de colectivos profesionales y de todo tipo que trabajan para la justicia. Va usted a tener que solucionar ese problema, va a tener usted que pacificar la situación de la justicia. Por tanto hay que seleccionar las prioridades y pacificar la situación de la justicia.

Por otra parte hay algo que a mi grupo y a mí nos llama la atención de este presupuesto: falta un proyecto claro de servicio público de la justicia. Hablan ustedes de nuevo de la oficina judicial, hablan de equipamientos, hablan de informatización... Pero vamos a ver, ¿cuál es el problema fundamental de la justicia en nuestro país, aparte de un problema de recursos? Es un problema de organización. Una justicia no puede funcionar como reinos de taifas. Ya ha habido desarrollo de los servicios públicos en este país como para saber que van a funcionar en equipo. Por tanto esas medidas son esenciales, y nosotros no lo

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 82

vemos en el presupuesto: el presupuesto de la oficina judicial prácticamente no se incrementa, el que tiene que ver con equipamientos disminuye, el que tiene que ver con informatización en nuestra opinión va hacia la privatización de la cuestión relativa al registro. En definitiva son una serie de medidas que nosotros no compartimos y que esperamos que el Gobierno clarifique. Lo esencial es que ustedes llegarán mal al debate de corrupción de esta Cámara si únicamente llegan con iniciativas legislativas; si no vienen con una batería de presupuestos, de recursos, para hacer que esa corrupción que asola al país no acabe, si no hay medidas claras no conseguirán el objetivo y no transmitirán ningún tipo de mensaje. Nuestras enmiendas van en esa dirección fundamentalmente.

Es verdad, y nos hemos quedado sorprendidos, pero no es la primera vez que el portavoz del Grupo Popular dijo que aceptaría las enmiendas. Yo todavía estoy esperando.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares. Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señoras y señores diputados remanentes, vamos a manifestar la opinión de Convergència i Unió respecto de nuestras enmiendas de la sección correspondiente al Ministerio de Justicia. Le voy a trasladar un primer mensaje, señor ministro, que usted ya conoce, y es nuestra petición de que deroguen la Ley de Tasas. Las tasas, tal y como están planteadas, a nuestro juicio no constituyen un ingreso para la justicia y provocan la vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva; de hecho provocan menos justicia, ya que los ciudadanos no impulsarán la acción de la justicia simplemente por unas tasas desmesuradas. Disuadir la acción de la justicia por unas tasas excesivas es igual que negar el valor superior de la misma.

Un segundo mensaje, señor ministro, es que con los presupuestos de este ministerio se debería financiar a las comunidades autónomas que han asumido competencias en materia de justicia. El Gobierno modifica a menudo leyes, como es el caso de la aprobación del Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, en el ámbito de la asistencia jurídica gratuita, y posteriormente no compensa a las comunidades autónomas competentes que deben aplicar la nueva normativa. Solamente la aplicación de este Real Decretoley 3/2013 ha supuesto, por ejemplo, para la Generalitat de Catalunya un aumento de gasto cifrado en más de 2.400.000 euros. Por eso, señor ministro, con nuestras enmiendas pedimos que se financie, tal y como por otra parte establece la Lofca, a las comunidades autónomas cuando haya cambios en la legislación estatal y estas deban atender presupuestariamente; no hacerlo a nuestro juicio es una deslealtad y un incumplimiento de la ley. En este sentido, señor ministro, el presupuesto de ingresos del proyecto de presupuestos generales del Estado incluye la dotación de 359 millones correspondientes a la recaudación de las tasas. En cambio el presupuesto de gastos no dota en ninguna partida el reparto de dichas tasas, contraviniendo lo establecido por el Estado en la Ley de Tasas en el ámbito de la Administración de Justicia, ya que de acuerdo con el artículo 11 de dicha ley se establece que la tasa judicial se considera vinculada en el marco de las disposiciones de la Ley de asistencia gratuita al sistema de justicia gratuita que establecerán los presupuestos generales de cada ejercicio. Señor ministro, el incumplimiento por parte del Estado de dicha disposición constituye una vulneración del principio establecido por la Ley jurisdiccional de la justicia gratuita y de la modernización de la Administración de Justicia.

En concordancia con nuestras enmiendas pedimos la transferencia a las comunidades autónomas por la participación en los gastos de la justicia gratuita y en la modernización de la justicia. Y lo hacemos, en el caso concreto de nuestra responsabilidad, por un importe de 55 millones de euros que corresponden al 15,39% exacto de los ingresos previstos por el Estado para la recaudación de tasas. Y este 15,39%, ¿por qué es? Porque Cataluña gestiona el 15,39% de los expedientes judiciales.

También solicitan nuestras enmiendas la adición de una disposición adicional para autorizar al Ministerio de Justicia a convocar una oferta pública de empleo específica para Cataluña, a fin de reducir como usted sabe —lleva poco tiempo, pero usted ya lo sabe— el elevado número de interinos en la Administración de Justicia: forenses, cuerpos de gestión procesal y administrativa, tramitación procesal, auxilio judicial, etcétera, con el objetivo de que el porcentaje de interinaje de los cuerpos judiciales no supere la media de estos cuerpos en el resto del Estado. Debe solucionarse, señor ministro, la endémica y secular situación de la Administración de Justicia en Cataluña con este alto nivel de interinaje que perjudica a la estabilidad de las personas, y afecta a la calidad del servicio.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 83

En otra enmienda de Convergència i Unió solicitamos la transferencia a las comunidades autónomas de la parte alícuota de los intereses de las consignaciones judiciales. Y también solicitamos la transferencia a las comunidades autónomas de la participación en multas judiciales, lógicamente en función del peso relativo de los expedientes judiciales sobre el total estatal. Además como usted sabe, señor ministro, Cataluña es la única comunidad autónoma que tiene transferidas las competencias en materia de ejecución penal de adultos y justicia juvenil, es por ello que solicitar la participación de los ingresos generados por las multas judiciales que están afectos a esta ejecución penal es algo de un profundo sentido común.

Voy a acabar, señor ministro, con un tema que tiene que ver con lo que empezaba diciendo el señor Llamazares; él lo hacía desde la anécdota del micrófono. Una reflexión. Yo creo que en estos tiempos no es bueno judicializar la voluntad libremente expresada por los ciudadanos de Cataluña, y creo que no es bueno solucionar desde la Abogacía del Estado o desde la interposición de recursos lo que es un problema que hay que solucionar desde la negociación política. Me consta, y lo he vivido, que usted es una persona que cree en la política, que cree en el diálogo, y por tanto yo le pediría que en el ámbito de su influencia ministerial contribuyera a que se hiciera política de la buena, que es el diálogo, que es la colaboración, y que no es pretender permanentemente judicializar un ámbito que deberíamos resolver aquí, en esta santa casa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de devolución y nueve enmiendas parciales a esta sección. Y lo hace, en primer lugar, porque los presupuestos que acaba de presentar el ministro ponen de manifiesto que para el señor Rajoy, para su Gobierno y para el Partido Popular la justicia no es una prioridad. Y lo cierto y verdad es que están utilizando la justicia para dar respuesta a problemas políticos poniendo de manifiesto la incapacidad y la falta de voluntad del Gobierno en general, y del presidente en particular. En segundo lugar, señor ministro, porque estos no son —y usted lo sabe— los presupuestos que la justicia necesita. Hablamos de un presupuesto consolidado para 2015 de 1.591,8 millones de euros, lo que significa que en el presupuesto que el señor Montoro llama de la recuperación —cosa que nadie se cree— los presupuestos de Justicia entran directamente en el congelador. Nos encontramos además, después de cuatro Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular, con 209 millones menos que lo que presupuestó el anterior Gobierno socialista.

Casi la misma suerte, señor ministro, ha corrido la evolución de los programas presupuestarios de la política de gastos. En 2015 proponen créditos por valor de 1.501,7 millones de euros, un 12,3 % menos que en 2011, y, por si fuera poco, los mayores descensos —a los que no ha hecho referencia— se registran en servicios generales de justicia —24,75 %— y en tribunales de justicia y ministerio fiscal, que van a contar con 164 millones de euros menos. Con estos presupuestos la justicia no va a contar con los medios humanos y materiales necesarios que garanticen a la ciudadanía un servicio público de calidad, rápido y eficaz. Usted es consciente de ello, señor ministro, porque los recortes presupuestarios que se han venido dando a lo largo de estos cuatro presupuestos que han presentado y su nula apuesta por la justicia suponen un deterioro del servicio público que afecta directamente a los ciudadanos en la defensa de sus derechos y al que no pueden dar respuesta desde su trabajo y desde su esfuerzo los profesionales que conforman el ámbito de la Administración de Justicia.

Ha disminuido la dotación para equipamientos e infraestructuras, el presupuesto para el plan de acción 2012-2015 no responde a los objetivos y, en cuanto a los recursos humanos —ministro, explíquenoslo—, no se habilitan plazas suficientes para cubrir las bajas estructurales de la plantilla judicial. Eso impacta directamente en la eficiencia de la Administración de Justicia. Por eso, ya que lo ha brindado el señor ministro en este debate, le planteo que acepte las enmiendas de mi grupo parlamentario y las de otros grupos de la oposición que van en el mismo sentido. ¿Para qué? Para dotar de más recursos humanos a la Administración de Justicia. La situación es inaceptable, por lo que es inaplazable abordar la solución, porque ya no puede aguantar más. Sabe perfectamente que no basta con fijar una tasa de reposición de hasta el 50 % —que conociendo al señor Montoro será la mitad de la mitad, es decir, prácticamente nada— para mejorar los recursos humanos en el ámbito de la Administración de Justicia. Dé un paso hacia delante, señor ministro, acepte las enmiendas, empecemos a escribir con mayúsculas la política de justicia y, por favor, no intenten más engañar ni confundir a la ciudadanía, porque han faltado a la verdad, señor ministro, y vaya papelón que le tocó hacer a la vicepresidenta del Gobierno en la rueda

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 84

de prensa del último Consejo de Ministros de octubre anunciando 282 plazas y además ligándolas a la lucha contra la corrupción, cuando sabe que no es verdad. Son jueces que ya estaban ayudando en los órganos jurisdiccionales. Lo que no tenían era un órgano propio y les van a dar destino. No es otra cosa, no van a crear ninguna plaza. Además, el faltar a la verdad le salió muy mal, porque por la tarde ya la desautorizaron todas las asociaciones judiciales. Es mejor ir con la verdad por delante para abordar la realidad de la situación.

Nuestra enmienda también tiene un pilar esencial y es que estos son los presupuestos de la desigualdad, que tienen una expresión clara y contundente en la implantación de las tasas judiciales, una barrera infranqueable para miles y miles de ciudadanas y ciudadanos en la defensa de sus derechos ante los tribunales, a los que les están impidiendo la tutela judicial efectiva, y están vulnerando el principio constitucional. Es una oportunidad para que ponga de manifiesto su voluntad política. Derogue ya las tasas judiciales y, si quiere hacer un estudio, suspéndalas hoy mejor que mañana para terminar con la situación que estamos viviendo de una justicia que tiene una cara y una cruz: la cara para quienes pueden pagar las tasas, la cruz para quienes no tienen nada y no puede ni tan siquiera acceder a la justicia para defender sus derechos porque se lo están negando con una ley manifiestamente injusta e inconstitucional desde nuestro punto de vista. Las tasas judiciales tienen una continuidad también en la desigualdad que ustedes prolongan con la asistencia jurídica gratuita, por cierto, asistencia jurídica gratuita que no ha visto ni un solo euro correspondiente a lo ingresado por tasas judiciales, que fue su compromiso, lo que pone de manifiesto una vez más el incumplimiento de la palabra de manera permanente de este Gobierno.

Voy a finalizar rápidamente con dos cuestiones, señora presidenta. Señor ministro, estos presupuestos consolidan el camino iniciado de la privatización de lo que debe ser ante todo y sobre todo un servicio público como es la justicia. Ustedes han empezado en la justicia como en todos los servicios públicos: recortando, recortando y ensanchando el camino para ir...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Aguilar, tiene que finalizar.

La señora AGUILAR RIVERO: Concluyo, señora presidenta.

... privatizando y privatizando y desde luego nos vamos a oponer con rotundidad por parte de nuestro grupo parlamentario a cualquier intento de privatización en el ámbito de la justicia.

Termino. Estos presupuestos no sirven para luchar contra la corrupción; no hay medios humanos ni materiales adecuados, suficientes y bastantes. Espero que acepten en términos de lucha contra la corrupción la propuesta de mi grupo parlamentario,...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO: Termino, señora presidenta, si me permite una frase.

... que no solo comporta modificaciones legales que son necesarias, sino que comporta también dotación de medios presupuestarios, porque hay que ir a una lucha frontal contra la corrupción, ya que nos estamos jugando en España la propia democracia. Así que el Gobierno debe tomar buena nota...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Aguilar, lo siento.

La señora AGUILAR RIVERO: ... y actuar.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Por el Grupo Popular, señor Castillo.

El señor CASTILLO CALVÍN: Con la venia, señora presidenta.

Señor ministro, quiero trasladarle en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestra gratitud por su intervención en este debate sobre las previsiones presupuestarias para el Ministerio de Justicia para el año 2015. Se trata del cuarto y por tanto del presupuesto de cierre de la presente legislatura, un presupuesto que, como nos ha indicado, por vez primera en esta legislatura experimenta un incremento respecto del ejercicio anterior, concretamente de 17,5 millones de euros, lo que va a permitir que podamos disponer de más recursos para aplicar al servicio público de la justicia. Por este motivo es justo reconocer en primer lugar que el esfuerzo que ha hecho el Gobierno ha sido muy importante, un esfuerzo tras los necesarios ajustes que se tuvieron que hacer en los tres anteriores presupuestos, ajustes sin duda exigibles en el contexto de grave recesión económica en el que hemos estado viviendo estos últimos años; unos

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 85

presupuestos que fueron reflejo de una política austera y equilibrada, comprometida con la reducción del déficit público y que precisó también del importante sacrificio de la sociedad española, un esfuerzo y un sacrificio que afortunadamente ahora podemos comprobar que no fue en vano.

En todo caso, como bien ha señalado el ministro de Justicia, aunque la situación económica nos permita ser algo más optimistas, no podemos apartarnos del camino marcado, pues pese a todo todavía nos queda mucho por recorrer. Por este motivo las cuentas públicas para el año 2015 deben mantener aún el rigor y la austeridad. Deben ser unas cuentas públicas austeras pero compatibles con el crecimiento; unas cuentas que, buscando el máximo aprovechamiento y rendimiento de los fondos públicos, nos permitan avanzar en la ya iniciada senda de la recuperación económica y, cómo no, también en la no menos importante recuperación y credibilidad de la confianza de los ciudadanos. Por ello, tanto la política presupuestaria del ministerio en materia de justicia como las prioridades marcadas son plenamente compartidas por el Grupo Parlamentario Popular. Nos gustaría que también lo fueran por el resto de los grupos, pero me parece que a tenor de lo que estamos escuchando esta tarde no va a ser así. De manera que, buscando algún punto de encuentro, compruebo que al menos compartimos una opinión y es que a todos, también al ministro de Justicia indudablemente, nos hubiera gustado que estos presupuestos hubieran contemplado un mayor incremento del gasto destinado a justicia, pero una cosa es lo que nos gustaría y otra muy distinta lo que puede ser. Lo cierto es que aun con un entorno económico más favorable que en años anteriores, si queremos afianzar los logros alcanzados y consolidar la recuperación, las cuentas públicas deben ser, ante todo, responsables optimizando los recursos disponibles con la máxima eficiencia.

Además, los problemas que aquejan a nuestra justicia no se resuelven inyectando más y más dinero en un sistema que se ha demostrado obsoleto. No es por señalar, pero la política presupuestaria del Gobierno socialista durante dos legislaturas, sin más proyecto en justicia que el de gastar ingentes cantidades de dinero en un modelo agotado, así lo demostró; un proyecto, el socialista, que tuvo una gran inversión, es cierto, pero que sin embargo no tuvo ni una reforma estructural para modernizar la justicia, ni sistema de gestión procesal, ni instrumentos alternativos para la resolución de conflictos, ni expediente informático, ni interoperabilidad, tampoco avances significativos en la implantación del nuevo modelo de oficina judicial, en definitiva, todo un desastre de gestión. Así que era obligado pensar en otras fórmulas. Para mejorar la eficacia de la actividad judicial había que diseñar nuevos procedimientos y estructuras organizativas orientadas a la prestación de un servicio más moderno y eficaz, avanzando en el necesario despliegue tecnológico, y ello sin que estos objetivos fueran incompatibles con la austeridad impuesta en una época de crisis.

Prueba evidente de que con un presupuesto suficiente el Gobierno popular ha sabido plantear respuestas integrales y eficaces para responder a los graves problemas que presenta nuestro modelo lo tenemos en la mejora conseguida en los tiempos de respuesta en actuaciones de registro y reparto en los actos de comunicación, en la disminución de la pendencia en las ejecuciones penales, en la reducción del tiempo medio de resolución, en el incremento de los actos de comunicación electrónicos conseguido mediante los importantes avances del sistema Lexnet con el que estamos llegando a las 200.000 notificaciones electrónicas al día, permitiendo además que el número de trámites que se pueden hacer electrónicamente se hayan multiplicado por cuatro respecto al año 2011, así como también con el importante incremento de las subastas electrónicas.

También podemos hablar de cómo con las mejoras de optimización de programas de gestión de proveedores y de recursos humanos se ha conseguido en los tres últimos años ahorrar más de 27 millones de euros y podría así continuar ofreciéndoles ejemplos y más ejemplos de cómo con una adecuada inversión del dinero público, mejorando los procesos de gestión y planificación, se puede incrementar la eficacia y mejorar los niveles de calidad del servicio. Por tanto, los avances conseguidos hasta el momento nos indican que estamos en el camino adecuado: racionalización en el gasto y mayor calidad en el servicio. Este era el objetivo marcado por el Gobierno y se ha conseguido.

Llegados a este punto me gustaría destacar que el presupuesto para Justicia para el próximo año, con el incremento neto de 16 millones de euros, un 26% en relación con el del año 2014, íntegramente dedicado a proyectos de modernización tecnológica en el ámbito de la Administración de Justicia, dota suficientemente las partidas que permitirán lograr todos y cada uno de los objetivos programados: desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, interoperabilidad judicial plena, apuesta decidida por la implantación de la nueva oficina fiscal y el definitivo despliegue del nuevo modelo de oficina judicial.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 86

Quiero ahora reseñar, porque me parece un dato igualmente relevante, que el presupuesto para el próximo año incrementa partidas en áreas de especial sensibilidad para el ciudadano. Así, dentro de las dotaciones que financian el gasto social, destacan las destinadas a facilitar el acceso al beneficio de justicia gratuita, para lo que se asignan prácticamente 35 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,3 % sobre lo presupuestado para el año 2014.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Castillo.

El señor **CASTILLO CALVÍN**: Otra línea básica de actuación es garantizar, a través de la Oficina de asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual y del registro central para la protección de las víctimas de violencia doméstica, el servicio público y gratuito de ayuda y asistencia a las mismas, incluida la orientación jurídica específica y la asistencia psicosocial. Igualmente, en el marco de una política de gastos de personal dotada con más de 1.200 millones de euros este año, se ofrece una respuesta adecuada al problema generado por la inadecuación de las plantas judicial y fiscal al número real de miembros de ambas carreras permitiendo, con la creación de plazas necesarias y potenciando los órganos colegiados con nuevas plazas de magistrados, que las nuevas promociones de jueces puedan ocupar su destino.

También debemos valorar muy positivamente que 2015...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Castillo, tiene que finalizar.

El señor CASTILLO CALVÍN: Voy terminando, señora presidenta.

...es un año decisivo, un año para completar el camino iniciado al principio de la presente legislatura para conseguir una justicia ágil, moderna y de calidad. Este debe ser el objetivo que deberíamos compartir todos aquellos que estamos comprometidos con la mejora de la Administración de Justicia. Es por ello por lo que desde esta tribuna les animo a que por el bien de los ciudadanos acepten el ofrecimiento de colaboración y consenso manifestado por el ministro de Justicia y se sumen con nosotros a esta tan importante como ilusionante tarea.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Castillo.

Pasamos al debate de la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Para su presentación, tiene la palabra la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Seriorías, comparezco ante la Cámara para presentar los presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el próximo ejercicio. El año 2015 será decisivo para consolidar el crecimiento, la creación de empleo y por tanto el apoyo a las familias y la sostenibilidad de los servicios básicos del bienestar. Para alcanzar estos objetivos los Presupuestos Generales del Estado hacen un gran esfuerzo y aumentan un 3,7 % el gasto social hasta alcanzar los 187.408 millones de euros, 54 de cada 100 euros de los presupuestos. Crecen un 1,2 % los créditos destinados a la sanidad, lo que va a permitir consolidar la mejora del Sistema Nacional de Salud, y un 5,1 % los dirigidos a servicios sociales y promoción social, con lo que fortalecemos el apoyo a las familias y las medidas de lucha contra la desigualdad y la pobreza, especialmente la pobreza infantil. También crece el apoyo al gasto social de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. A los 56.000 millones ya destinados a las comunidades autónomas para el pago de deudas a través del Fondo de liquidez autonómico se une el FLA social, un fondo de 1.000 millones para garantizar el pago de la prestación de los servicios sociales por parte de los ayuntamientos, y, lo que es más importante, en 2015 habrá 9.000 millones más en manos de los españoles gracias a la reforma fiscal, que beneficiará en especial a las familias con menos recursos y a las familias con hijos.

Señorías, el presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad asciende a 1.924 millones de euros y refleja nuestro compromiso con una sanidad de calidad, la atención a las personas en situación de vulnerabilidad, la igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género. El 81 % del presupuesto, 1.558 millones de euros, lo dedicamos a políticas sociales y de igualdad, un 2,4 % más que en el ejercicio anterior. Con estos presupuestos reforzamos las prioridades en las que

Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 87

estamos trabajando desde el inicio de la legislatura. Me estoy refiriendo a las personas en riesgo de exclusión, a las familias, a los menores, a las mujeres, especialmente las víctimas de violencia de género, a las personas mayores, a las que presentan algún tipo de discapacidad, a quienes se encuentran en situación de dependencia y a los jóvenes, en particular a aquellos que todavía no han conseguido un puesto de trabajo.

El presupuesto refleja nuestro claro compromiso con las familias y con la infancia. A ellos destinamos un 20,5% más en el próximo año, el mayor aumento de todos, 175 millones de euros destinados principalmente a reforzar el apoyo a las familias en riesgo de pobreza o exclusión social. Si en el año 2014 destinamos por primera vez una partida específica dedicada a la pobreza infantil, en el año 2015 la duplicamos hasta alcanzar los 32 millones de euros, a los que sumamos también 34 millones del plan concertado, las subvenciones de acción social y los programas de infancia y familia dirigidos a las personas que peor lo están pasando y otros 99,8 millones para las entidades sociales que trabajan con quienes tienen más dificultades, partida, como saben, ampliable en función de la solidaridad de los contribuyentes del IRPF, que este año ha permitido distribuir 220 millones de euros. Estas subvenciones, como en este ejercicio, se dedicarán casi íntegramente en su totalidad a las familias en riesgo de pobreza y exclusión social. Además, el Fondo de alimentos pasa de 40 a 102 millones de euros. A este esfuerzo que dedicamos en el presupuesto hay que sumar la próxima aprobación del plan integral de apoyo a la familia, con el que reforzaremos la protección social, económica y fiscal de las familias, en especial aquellas que tienen hijos.

Señorías, las personas mayores y en situación de dependencia es otra de nuestras grandes prioridades y por eso les dedicamos 7 de cada 10 euros del presupuesto del ministerio para 2015. La financiación del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia cuenta con 1.177 millones de euros, 1,53 millones más que en 2014, ampliables también en función de la incorporación de nuevos beneficiarios por parte de las comunidades autónomas. Con esta cifra consolidamos el trabajo hecho hasta ahora, que ha permitido la incorporación de 268.000 nuevos beneficiarios durante estos tres años y la reducción de la lista de espera en un 43,46%, el nivel más bajo desde la entrada en vigor de esta ley. Además, hacemos un importante esfuerzo para reforzar la red de atención del Imserso, que en la actualidad está compuesta por diecisiete centros. Destinamos 4,26 millones de euros a la apertura y puesta en funcionamiento de cuatro nuevos centros de referencia estatal: el Centro de atención psicosocial a personas con trastorno mental grave, de Valencia; el Centro de atención a personas en situación de dependencia, de León; el Centro de atención sociosanitaria a personas en situación de dependencia, de Soria, y el Centro de referencia estatal para personas con graves discapacidades neurológicas Stephen Hawking, en Langreo, cuyas obras hemos reiniciado. Asimismo contamos con otros 565.000 euros para la apertura del Centro de recursos para la promoción de la autonomía personal, en Melilla. Este apoyo se hace también extensivo a las personas mayores. Los créditos destinados a pensiones no contributivas ascienden a 2.400 millones de euros, un 3,48 por ciento más, y hacemos un esfuerzo para aumentar hasta los 105 millones la cuantía para programas de turismo y termalismo social, con los que fomentaremos el envejecimiento activo, la mejora de la calidad de vida de los mayores y la promoción de la salud, además de generar 100.000 empleos. Tres nuevos balnearios se incorporan a este programa de termalismo, en La Rioja, en Valladolid y en Granada. Hacemos además nuevos esfuerzos para que más de 10.000 personas con capacidades diferentes disfruten también del termalismo y del turismo social al haber aumentado su cuantía un 10% respecto a 2014, hasta los 3,3 millones de euros.

Señorías, otro eje prioritario pasa por seguir invirtiendo hasta conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres. A través del nuevo Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades unificamos por primera vez en los últimos años todos nuestros esfuerzos presupuestarios en esta materia para aprovechar hasta el último recurso disponible. En 2015 contamos con 20,8 millones, un 7,88 % más que en 2014, para consolidar el trabajo que estamos haciendo sobre la base de los ejes del Plan de igualdad de oportunidades que hemos aprobado: el fomento del empleo, la erradicación de la discriminación salarial, el impulso de la conciliación de la vida familiar y laboral y la lucha contra la violencia de género. Los programas de emprendimiento e inserción sociolaboral de mujeres destinados a entidades locales se multiplican por cuatro y los dirigidos a organizaciones sociales también se duplican.

Señorías, los mayores esfuerzos los dedicamos a la lucha contra la violencia de género, un drama que causa demasiadas víctimas cada año. Una sola ya es demasiado y deja a muchos niños sin su madre. (**Aplausos**). Quiero reiterar nuestra más rotunda condena y transmitir nuestro apoyo y cariño a sus familias. Señorías, aumentamos un 6,86 % el presupuesto de lucha contra la violencia de género, hasta los 23,7 millones de euros. Con esta cantidad vamos a seguir avanzando en el marco establecido en la

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 88

estrategia para la erradicación de la violencia contra las mujeres, en especial en prevención, sensibilización y sobre todo atención a las víctimas. Si en 2014 el esfuerzo presupuestario más importante lo dedicamos a la atención de las mujeres y sus hijos, en 2015 además contamos con una partida nueva de un millón de euros para planes personalizados y ventanilla única, que como saben es un compromiso de esta legislatura. Reforzamos también las campañas de sensibilización que hasta ahora habíamos llevado a cabo prácticamente a coste cero mediante la colaboración de amplios sectores de la sociedad. Ahora multiplicamos por tres la cuantía, hasta los 4,77 millones de euros, y aumentamos un 33 % las subvenciones para programas de atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual. Y es que, señorías, nuestra prioridad siempre será acabar con cualquier tipo de discriminación que se realice o que se ejerza contra las mujeres.

Señorías, la igualdad de oportunidades también debe llegar a las personas con capacidades diferentes y por eso dedicamos 9 millones de euros para seguir mejorando su autonomía y su inserción laboral, en línea con la actuación mantenida el último año, que ha supuesto un aumento de la contratación en un 20 % hasta el mes de junio. Ajustamos los gastos corrientes para incrementar un 2,5 %, hasta 4,1 millones, la financiación de las entidades sociales con las que existe una colaboración permanente y un 5,14 % las subvenciones para comunicación de personas con sordera a través de la lengua de signos.

En el ámbito social es imprescindible el apoyo a los jóvenes. Contamos con 27,9 millones de euros dedicados principalmente a iniciativas de fomento del empleo en un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. También la preocupación por su bienestar se extiende a la prevención del consumo de drogas, dedicando 14,68 millones a incidir en la protección de los adolescentes y en la atención integral a las personas adictas y a sus familias.

Señorías, el otro gran pilar del ministerio es un Sistema Nacional de Salud cohesionado que avance en equidad, en calidad y en sostenibilidad. En 2015 el presupuesto es de 362,4 millones de euros para seguir invirtiendo en una de nuestras grandes prioridades, la sanidad digital, la mejora de la atención, la equidad, la eficiencia y el apoyo a los profesionales. En el ámbito de la e-salud seguimos incrementando los esfuerzos que han hecho posible que ya dispongamos de la tarjeta común interoperable para toda España, que el 77 % de las recetas ya sean electrónicas y que la historia clínica digital llegue ya a más de 21 millones de españoles. Seguiremos invirtiendo en esta línea. Sobre estas bases avanzamos en el mayor reto de futuro, que es la medicina personalizada y la atención sociosanitaria, para la que como saben llevo tiempo reclamando un pacto que ya hemos firmado con los profesionales sanitarios.

En cuanto a las medidas de gestión eficiente de los recursos, seguimos por la senda de las compras centralizadas, que han permitido un ahorro de más de 72 millones de euros, y del apoyo a las comunidades autónomas para el pago a los proveedores sanitarios. También fortalecemos el Fondo de garantía asistencial, creado en la reforma sanitaria como herramienta de cohesión. Por primera vez las comunidades autónomas reciben compensación por la prestación farmacéutica y la atención primaria. En 2015 seguiremos avanzando para compensar por la atención a los pacientes que viven en zonas limítrofes y también para incluir todos los conceptos de la atención especializada, no solo los centros de referencia.

Por lo que se refiere a la mejora de la atención y de la calidad de nuestro sistema sanitario, en 2015 hacemos un esfuerzo en las estrategias de salud, que cuentan con 3,4 millones de euros. Como nueva medida está la de enfermedades neurodegenerativas, que se suma a la estrategia para el abordaje de la cronicidad, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad o a la actualización de la estrategia de seguridad del paciente. Reforzamos también nuestro compromiso con los más de 3 millones de personas con enfermedades poco frecuentes. Si en 2012 creamos una partida específica y declaramos 2013 año español para dar a conocer estas patologías y mejorar su calidad de vida y la de sus familias, en 2015 multiplicamos por seis las transferencias a comunidades autónomas para estrategias frente a enfermedades raras y otras estrategias de salud, que alcanzan los 1,7 millones de euros. En el área de salud pública aumentamos un 16,36 % las subvenciones para entidades que trabajan en la predicción del VIH.

Por último, reforzamos nuestro compromiso con los profesionales, aumentamos un 2,61% el presupuesto para políticas de ordenación profesional. Afrontamos con ello y por primera vez la troncalidad y la puesta en marcha del registro nacional de profesionales sanitarios, largamente demandado y que está incluido en el acuerdo que firmamos con los representantes de los profesionales sanitarios. Además, incrementamos del 10% al 50% la tasa de reposición del personal de los servicios de salud.

Señorías, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios cuenta con 47,1 millones de euros para la calidad, seguridad y eficacia de medicamentos y productos sanitarios. El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria aumenta su presupuesto hasta los 227,2 millones de euros para seguir mejorando

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 89

las infraestructuras sanitarias en Ceuta y Melilla. La Organización Nacional de Trasplantes, líder y referencia mundial, dispone de 3,9 millones para 2015, año en el que España acogerá la firma del convenio del Consejo de Europa contra el tráfico de órganos. Y la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición cuenta por primera vez con un presupuesto conjunto que suma 28,5 millones y que nos va a permitir ampliar el sistema arbitral también al sector energético.

Señorías, el trabajo y el esfuerzo de estos años nos han permitido ir mejorando los presupuestos y nos sitúan ante un 2015 que será el año de la recuperación y la consolidación: la recuperación del crecimiento y el empleo, pero también del compromiso de este Gobierno con el gasto social y especialmente con las familias; la consolidación de los servicios básicos y en particular de uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, como ha quedado demostrado en las últimas semanas; la consolidación de las políticas destinadas a la erradicación de la desigualdad y la pobreza, teniendo especialmente en cuenta a los menores; la consolidación también de una verdadera política de apoyo a la familia, a los jóvenes, a las personas mayores, a las que están en situación de dependencia y a las que tienen capacidades diferentes, y la consolidación de las políticas tendentes a la igualdad real y la erradicación total de la violencia que se ejerce contra las mujeres. En definitiva, señorías, son unos presupuestos construidos con un único objetivo, el de mejorar los servicios básicos y el bienestar de todas las familias españolas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Por el Grupo Mixto, señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, debido al formato establecido para este debate, centraré mi intervención no solo en la sección 26, sino también en la sección 18, de Educación. Son dos secciones que abarcan los ministerios que constituían —y lo digo conscientemente en pasado— lo que conocíamos como el Estado del bienestar. Son ministerios que deberían haber incrementado sus partidas en estos últimos años para atender a un cada vez mayor número de personas que se han ido quedando por el camino del desempleo, la pobreza, la exclusión y, en definitiva, la desigualdad social extrema que este Gobierno ha fomentado con sus políticas a medida que ha avanzado la crisis, esta gran estafa que han creado unos pocos y en la que nos han metido a la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Educación, sanidad, servicios sociales e igualdad, todos ellos se han ido desangrando en los últimos años y han ido decreciendo proporcionalmente al aumento del pago de la deuda y los intereses de esta, que es en esencia el objetivo y la obsesión de este Gobierno. Los ministerios englobados en estas dos secciones son además los de las políticas atendidas fundamentalmente por las comunidades autónomas y los ayuntamientos en lo referido a los servicios sociales más básicos. Es decir, las políticas llevadas a cabo por el Gobierno en estas materias no solo han afectado y afectan directamente a millones de personas en todo el Estado, sino que también han ido dirigidas a despojar a las comunidades autónomas de la capacidad de llevar a cabo actuaciones en positivo y, por lo tanto, de atender la demanda de sus ciudadanos y ciudadanas. Los miles de millones de euros que han detraído en estos años de las políticas sociales les han servido calculadamente para desmantelar lo que se conoce como el Estado de las autonomías y recentralizar competencias en materias extremadamente sensibles que dejan sin ningún margen de autonomía a quienes desde los territorios pretenden enfocar su política a ocuparse de las personas y no quieren dedicar todos sus recursos a la economía especulativa pura y dura.

En el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad Ilueve sobre mojado y, tres años después, se ve recortado en prácticamente el 50 % de lo que era al comienzo de la legislatura. Las consecuencias de estos recortes las hemos expuesto una y otra vez en esta Cámara y las han denunciado insistentemente todo el movimiento asociativo y las ONG, que intentan como pueden suplir las funciones de un Estado que en materia social ni está ni se le espera. Sus presupuestos en sanidad continúan por la senda de deteriorar la calidad de la sanidad pública; el camino lo han marcado nítidamente en el Real Decreto 16/2012, y de él derivan todas y cada una de sus actuaciones en este ámbito, hasta haber convertido la sanidad en un servicio para aquellos que puedan pagárselo, abandonando a su suerte al resto de la población, a los más desprotegidos y desfavorecidos, que son, sin embargo, los que más necesitan en estos momentos del Estado y de los recursos públicos que todos y todas aportamos, por cierto, cada vez en mayor medida gracias a sus políticas económicas y, en los últimos tiempos, a su tan promocionada reforma fiscal.

Las enmiendas del BNG a su política sanitaria no están justamente en la sección 26; las hemos enmarcado básicamente en los ministerios de Economía y de Hacienda, porque en ellos es donde se

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 90

centran sus políticas de reducción del déficit y aquellas destinadas a seguir detrayendo recursos de la ya exigua financiación de las comunidades autónomas. Mientras en estos ámbitos no haya modificaciones en profundidad, la sanidad pública, al igual que el resto de las políticas sociales, seguirán a la deriva. Su política en servicios sociales solo nos deja lugar a una pregunta: ¿por qué no derogan ya definitivamente la Ley de Dependencia? De facto, es lo que están haciendo a base de reducir la contribución del Estado a la cofinanciación de la dependencia. Han abandonado a su suerte a muchos ayuntamientos y comunidades autónomas, que no pueden hacer frente a la creciente demanda de atención social que se ha producido, y nuestras enmiendas van justamente en el sentido de incrementar las partidas en este ámbito, ante la gravísima situación que estamos viviendo y que ha supuesto ya el aumento de casi el 40 %de usuarios de servicios sociales, para programas de servicios sociales, porque el plan concertado ha sufrido un recorte del 64 % en los últimos tres años, porque las partidas para políticas en materia de discapacidad han puesto a los pies de los caballos a miles de personas afectadas y a sus familias, porque no existen, señora ministra, dotaciones presupuestarias para todos aquellos planes que han aprobado y publicitado a los cuatro vientos: el Plan de inclusión social, el de acción para las personas con discapacidad, el de la infancia y adolescencia. En fin, a ustedes los datos apabullantes y abrumadores que nos proporcionan las ONG y los organismos internacionales todos los días sobre pobreza infantil, exclusión social o desigualdad creo que les dan exactamente igual.

En materia de igualdad también nos formulamos una pregunta parecida: ¿por qué no eliminan este término del nombre del ministerio? Es ya lo único que les falta. Las mujeres son las que cargan con el mayor peso de esta crisis en la que nos han metido y, a cambio, son también las que peor trato reciben de este Gobierno en materia de atención social. La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha reducido en más de 22 % su presupuesto desde que ustedes gobiernan, así como las partidas de atención y protección a las mujeres víctimas de violencia. Nosotros dirigimos nuestras enmiendas a mejorar estas partidas.

Ahora voy a referirme muy brevemente, señora presidenta, a la sección 18. El recorte en educación en los últimos tres años supera el 25 %. A mayores, el Gobierno ha impuesto contra todo y contra todos una reforma educativa que aumenta la desigualdad, disminuye la calidad de la educación pública y reduce brutalmente la igualdad de oportunidades. La partida para becas y ayudas al estudio se mantiene prácticamente igual a la de 2014, es decir, vuelve a ser totalmente insuficiente para atender el aumento de solicitantes. Nuestra propuesta es aumentar esa partida como mecanismo de erradicación de las desigualdades en el acceso a la educación. La partida para ayudas de libros de texto casi ha desaparecido del presupuesto y nos parece auténticamente escandalosa la dotación de 5,5 millones de euros para el programa de educación compensatoria, que, por ejemplo, en 2012 contaba con más de 169 millones de euros. Este es el ejemplo más claro del nulo interés del Gobierno por la atención a la diversidad, por desarrollar acciones de compensación de las desigualdades y de apoyo al alumnado con más dificultades o más necesidades. Las partidas para la educación infantil y primaria siguen en caída libre, igual que las dedicadas a la formación del profesorado.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Pérez Fernández.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ:** Termino, señora presidenta.

Evidentemente también —tengo que resumir— aquellas que debieran garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria. En cuanto a la educación universitaria, además de las becas y la formación del profesorado, creemos que es fundamental dotar las actividades de innovación para facilitar la transición al Espacio Europeo de Educación Superior.

Señora presidenta, como resumen —y en ello hemos incidido en nuestra enmienda a la totalidad—, lo que el señor Montoro ha calificado de presupuestos de la consolidación de la recuperación en la práctica no son más que la continuación del expolio de los recursos públicos que iniciaron en el año 2011.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Pérez Fernández. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Con la ministra de sanidad me ha ocurrido algo parecido a lo que me pasó escuchando al ministro de Justicia, aunque usted no ha dicho que iba a aceptarnos las enmiendas, y, en ese sentido, no me ha generado ninguna falsa ilusión. Le he escuchado explicar a la hora de presentar el presupuesto cuáles

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 91

eran las prioridades de su departamento y he ido copiando algunas; son las clásicas, pero usted ha insistido mucho en cada una de ellas, incluso nos ha dado detalles del número de nuevos centros de salud para mayores que iban a abrir, sitios en los que pensaba que iban a poder disfrutar en seguida. Ha hablado de unos presupuestos para combatir la exclusión social, la pobreza, la dependencia, para garantizar derechos sociales y sanitarios básicos, la pobreza infantil, la igualdad, etcétera. Si eso es verdad, usted va a votar que devolvamos estos presupuestos. No es que usted nos vaya a votar favorablemente las enmiendas parciales, es que va a pedir a su grupo parlamentario que vote a favor de la devolución de estos presupuestos. Porque usted lo sabe, ministra, sabe que estos presupuestos no son capaces de resolver esos problemas que ustedes han generado; no me cuente lo de la herencia recibida y todo esto. Pongamos que nadie viene *ex novo*, pero ustedes se han empeñado en estropear lo que recibieron, y ciertamente han tenido éxito. Es verdad que ni el mejor presupuesto puede resolver la peor gestión política, que es la de su ministerio, la del Gobierno —a usted le toca encabezarlo, por tanto, no lo considere como una apelación de carácter personal—; repito, ni los mejores presupuestos podrían resolver la gestión política de su ministerio. ¿Cómo van a resolverla estos malísimos presupuestos? Es imposible.

Viene aquí a explicarnos cuáles son las prioridades, pero es que esas prioridades no están recogidas ni aquí ni están entre las prioridades políticas de su Gobierno. Es verdad que el papel lo soporta todo y yo no puedo escribir lo que quiera y es verdad que los grandes o medianos números también lo soportan todo, pero a lo mejor podríamos dar ejemplos prácticos para que supiéramos de qué estamos hablando. Usted ha citado varias veces la pobreza infantil y la lucha contra la exclusión, particularmente en los menores. ¿Sabe cuánto dedican estos presupuestos —usted sabe la cifra global e igual no se ha puesto a dividir— a combatir la pobreza infantil, con casi 3 millones de menores en riesgo de exclusión y pobreza? ¡11 euros al año! ¿No es un poco vergonzoso para todos nosotros que hablemos utilizando grandes palabras y luego tengamos 11 euros al año para combatir la pobreza y la exclusión de los casi 3 millones de menores que están en esta situación? Yo creo, señora ministra, que lo mejor que podría hacer es votar a favor las enmiendas de devolución.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Por el Grupo de La Izquierda Plural, el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Creo que era Orwell el que decía que el ministerio de la guerra era el ministerio de la paz. En este caso da la impresión de que la política del ministerio no es negar la realidad, es decir lo contrario de la realidad hasta, creo yo, provocar la indignación, porque realmente mi sensación es de indignación. Da la impresión de que la ministra viene con un ministerio nuevo y nos presenta un presupuesto prácticamente de la nada. ¡Señora ministra, ha estado usted en esto del ébola! ¡Señora ministra, ha estado usted en esto de la atención a la dependencia! ¡Ha estado usted en esto de la violencia de género! ¡No acaba de aterrizar! Usted ha estado, señora ministra, y podemos hacer un balance de su legislatura.

Desde el punto de vista ministerial, usted representa un ministerio anémico, bajo mínimos, menos que mínimos; y, desde el punto de vista de la dirección política, la verdad es que solamente puedo calificarla de propagandística; no tiene otra dirección política. Decir que del presupuesto de este año se deduce el presupuesto de la recuperación económica, cuando todos nos avisan de que estamos al borde de una tercera depresión, se debe a que no estamos en el mismo mundo. También dice que este es un presupuesto social cuando su principal medida es el recorte de la prestación por desempleo en 4.000 millones de euros nada menos, dejando la prestación por desempleo aproximadamente en un 50 % de cobertura, señorías. ¿De qué presupuesto social estamos hablando?

Aterricemos en su ministerio caquéctico, ni siquiera anémico. Su ministerio caquéctico, cuyo presupuesto se incrementa en un 2% en relación con el presupuesto del año anterior, no recupera ni el 69% del presupuesto de 2011. ¿De qué me esta hablando, señora ministra? Pero vamos a una de las partidas fundamentales. Su presupuesto ya no es el presupuesto de sanidad, no es verdad. El presupuesto de sanidad puede ser el presupuesto del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que cada vez tienen más competencias en sanidad, más que usted; determinan más que usted. Su presupuesto, en primer lugar, debería ser el presupuesto de la atención a la dependencia, teóricamente. Dedica usted a atención a la dependencia un tercio menos de lo que se dedicaba al inicio de la crisis. Le ha pegado usted un tajo a la atención a la dependencia que no la conoce ya nadie. Pero eso tiene consecuencias, señora ministra, las mil personas que usted decía que habían regulado su situación

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 92

laboral resulta que se han reducido a no más de 200 personas, que son las que hacen ese tipo de atención a la dependencia. El empleo en atención a la dependencia, que era uno de los objetivos fundamentales, junto con la atención a las personas en esa situación, está no ya bajo mínimos, es que tampoco está. Y el plan concertado ya es un plan residual. Se cumple lo que dijimos sobre que ustedes reformaban el ámbito local realmente para cargarse la atención de servicios sociales básica. Ahí lo tienen: los servicios sociales, en sus unidades básicas, sin política y sin presupuestos. Esa es la realidad.

En materia sanitaria, señora ministra, en relación con el año anterior sanidad prácticamente no crece, se estanca el presupuesto. Pero, ¿sabe lo que crece? No está en su ministerio, pero es muy importante porque es mucho más que lo que dedicamos a sanidad en la Administración central: las mutualidades administrativas. Eso sí que crece. Además, nos hemos leído el último Boletín Oficial del Estado para ver qué características tienen que tener esas mutualidades. Arreglados están los que tengan cobertura de de esas mutualidades, que tienen que tener algún especialista, alguna persona de atención primaria en grandes ciudades, en comunidades autónomas; todo lo demás será subcontratado. Es decir, contratamos a precio de oro a las mutualidades administrativas cuando la atención debería tener cobertura pública, y esas mutualidades administrativas subcontratan a precio basura la atención sanitaria de los funcionarios. Esa es la realidad, señorías, ese es el modelo sanitario de su Gobierno.

Con relación a las políticas contra la violencia de género, a las políticas de igualdad, pondrá usted en valor que se recupera una pequeña parte de lo que han venido recortando en esa materia tan delicada a lo largo de los últimos años. Es cierto, pero, señoría, todas sus políticas van en contra de la igualdad: su política de empleo, su política de pensiones, su política en materia de atención a la dependencia debilitan las políticas sociales y son una doble carga para las mujeres de este país. Ustedes hacen una política de desigualdad en materia de género.

Por último, con relación a la pobreza, ustedes ponen en marcha un plan que ya han vendido no sé cuántas veces, es como las películas de indios y vaqueros. Ahora el Plan contra la pobreza infantil tiene 16 millones de euros, pero cuando usted presentó el plan de inclusión eran miles de millones de euros los que se iban a dedicar a luchar contra la pobreza. Todos sabemos que en este país hay un mayor nivel de pobreza, hay una desigualdad rampante y las medidas adoptadas por el Gobierno son ridículas para las necesidades existentes. Le recuerdo la orientación de Unicef y la orientación de las organizaciones en materia de infancia para la corresponsabilidad del Gobierno de luchar contra la pobreza. Nada de nada, un ministerio anémico, desgraciadamente sin cabeza. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Llamazares. Por Convergència i Unió, señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señoras y señores diputados, nuestro grupo presenta veintinueve enmiendas a la sección 26, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el objetivo de corregir algunos graves problemas que presentan estos presupuestos. El primer problema es un tema que la señora ministra conoce muy bien, ya que nuestra portavoz, señora Tarruella, lo ha reclamado en reiteradas ocasiones. Me refiero al problema de la atención a pacientes desplazados entre comunidades autónomas, que se podía ejecutar y compensar a través de una serie de mecanismos, básicamente del Fondo de compensación sanitaria, que desde el año 2002 era un fondo específico adicional que llegó a tener una dotación importante de 99 millones de euros y que permitía sufragar los costes de los desplazados también de los centros de referencia. Lo que pasa es que la Ley de Presupuestos de 2013, la Ley de Presupuestos de 2014 y en esta ley -ahora reincidimos- crean otro nuevo mecanismo que es el FOGA, aunque curiosamente es un mecanismo extrapresupuestario, es decir, que no tiene dotación; de hecho, tiene una dotación prácticamente residual que tan solo va a servir para pagar atrasos. ¿Qué significa esto? Pues significa que las comunidades que vienen prestando estos servicios tienen una cuenta pendiente que el ministerio no les sufraga. En el caso de Cataluña, como usted sabe, solo en el año 2012 esta partida ya asciende a una cantidad de 50 millones de euros, que algún día el Gobierno tendrá que pagar puesto que, en caso contrario, esto afectaría gravemente a las comunidades. Por tanto, la primera de nuestras enmiendas propone una dotación para poder sufragar los atrasos de los años 2012 y 2013. Nos parece que estaría bien que el Estado dejara de ser moroso en algo tan serio como es la sanidad.

Lógicamente, la señora ministra sabe que tengo que referirme a un tema de especial gravedad que es la Ley de Dependencia. Nuestro grupo, que creía que había que dotar de medios a nuestras administraciones para poder subvenir todas las necesidades propias de las personas dependientes, ya advirtió en el

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 93

momento de la aprobación de la Ley de Dependencia —aprobada con gran entusiasmo por algunos— lo que sucedería. Sucedería que las obligaciones se impondrían a unos, que eran las comunidades autónomas, mientras que el Estado tenía los mecanismos para lavarse las manos, dejar de ayudar, cada vez destinar menos recursos y lógicamente todo ello en perjuicio de las personas dependientes. Esta premonición —me acuerdo del señor Campuzano cuando hace ya bastantes años denunció esta situación— es tristemente una realidad. La historia de la Ley de Dependencia es la historia de una serie de despropósitos que cada vez más hacen pensar —y aquí algunos de los que en su momento defendieron esta ley lo reconocen— en una ley prácticamente en proceso de quiebra. Por tanto, hay que destinar más recursos a la dependencia, señora ministra, pero no algún recurso más sino muchísimos más recursos, porque si no, repito, contribuiremos al desprestigio total y final de esta ley en un asunto tan importante.

Hay otro aspecto que desde Convergència i Unió hemos venido reclamando también de forma muy importante, y es la lucha contra la pobreza infantil. Es evidente que este año se aumentan algo los recursos en la lucha contra la pobreza, sin embargo, a nuestro juicio de forma totalmente insuficiente, pero es que además continuamos sin abordar a fondo el problema de la pobreza infantil en la forma en la que lo están haciendo los Estados europeos. Usted sabe perfectamente que Convergència i Unió ha planteado enmiendas en este sentido y próximamente discutiremos una proposición de ley con este objetivo.

Otro aspecto con el que somos muy críticos es que el proyecto de ley consagra una vez más un modelo de gestión centralizada del programa de apoyo a las actividades de carácter social que desarrollan las entidades del tercer sector, conocido como el 0,7 % del IRPF, y esto a pesar de las sentencias del Constitucional, que establecen una y otra vez de manera inequívoca el carácter autonómico de la gestión de estos recursos. Señora ministra —esto se lo podemos decir a todos y cada uno de los ministros del Gobierno—, ustedes incumplen la ley; ustedes, señores del Partido Popular, están incumpliendo la ley y estaría bien que dejaran de incumplir las leyes.

Finalmente, quisiera hablar también de otro aspecto de su ministerio referente a igualdad. Como sabe, aquí tenemos un problema importante al que se ha hecho referencia y que es el problema de la violencia de género. Para nosotros, más allá de todas las medidas que obviamente hay que tomar, el mejor antídoto contra la violencia es la igualdad de oportunidades, aspecto que creo que compartimos. ¿Cómo conseguimos esta igualdad de oportunidades? Por ejemplo, acabando con la ya casi eterna prórroga a la ley que establecía que los permisos de paternidad pasaban de dos a cuatro semanas. Esta fue una aportación de nuestro grupo aceptada hace algunos años pero que el Gobierno se resiste a implementar. Nosotros pedimos que se pueda contribuir a esta igualdad de oportunidades a través de una serie de medidas, una de las cuales, repito, ya la tenemos adoptada y simplemente hay que ponerla en práctica.

Señora ministra, en este aspecto, como en muchos otros, la política más importante es la política de proximidad, el principio de subsidiariedad. Quienes al final atienden a los ciudadanos que lo pasan mal, quienes llevan a cabo las políticas acaban siendo ayuntamientos y comunidades. Por tanto, ¿qué tenemos que hacer, señora ministra? Darles recursos, no coartar sus posibilidades, y en este sentido creo que hay una gran responsabilidad del Gobierno —y en este caso no de su ministerio sino del de Hacienda— cuando no mejora la financiación de las comunidades autónomas, que son las que dedican del 70 % al 80 % —como es el caso de Cataluña— a políticas sociales. Malfinanciar a las comunidades autónomas es la peor política social que puede hacerse desde este Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista van a intervenir tres personas. En primer lugar, señor Martínez Olmos.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señora presidenta.

Señora Mato, estamos analizando el cuarto presupuesto en materia de sanidad del Partido Popular, del Gobierno del que usted forma parte, por tanto, tenemos ya claramente el balance de su legislatura. Este es un presupuesto que consolida los recortes y, en consecuencia, que consolida el daño que se le ha hecho al Sistema Nacional de Salud en diferentes ámbitos que aquí se han debatido suficientemente.

Nuestras enmiendas pretenden señalar algunos aspectos que yo le voy a comentar con mucha brevedad, que creo que son muy relevantes y evidencian el fracaso de su política al frente del ministerio. Uno es el gran recorte en materia de salud pública. Hay áreas, como las de enfermedades raras o el sida, por citar algunas, que han sido absolutamente recortadas en su gestión. Nuestras enmiendas pretenden situar el presupuesto al menos en los mismos términos en que estaba a finales de 2011. Esta es una

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 94

cuestión de enorme importancia porque ya empieza, por ejemplo en situaciones como la del sida, a reflejarse en indicadores de salud que comienzan a deteriorarse.

Segundo aspecto importante. En la materia que tiene que ver con la cohesión, en la que usted es absolutamente responsable al ser competente el Ministerio de Sanidad, se ha retrocedido de una manera muy dramática. Hoy el sistema sanitario es más desigual que cuando usted recogió el testigo después de las elecciones de 2011. Hoy los españoles y las españolas, cuando se mueven por el territorio, tienen muchas más dificultades para acceder a los servicios sanitarios en las farmacias, en los centros de salud, etcétera, porque su Fondo de garantía asistencial ha sido un auténtico fracaso. Es importante señalar que la desigualdad se está trasladando también a las innovaciones, como las nuevas terapias de hepatitis C, por lo cual nosotros planteamos una enmienda que tiene una enorme importancia. Más pronto que tarde se va a tener que hacer esto. El Fondo de cohesión sanitaria tiene que incorporar la competencia de hacer frente al gasto de las innovaciones terapéuticas para evitar que se produzcan barreras de acceso en situaciones como las que ahora comento de la hepatitis C.

Finalmente una breve reflexión a lo que es su competencia exclusiva en el ámbito de Ingesa y especialmente en Melilla, que ha vivido una legislatura absolutamente perdida para la sanidad. El hospital de Melilla está paralizado va camino ya de tres años. Usted ha incumplido su compromiso de que el hospital estaría terminado para final de este año, 2014. Por eso nuestra enmienda pretende reforzar el presupuesto en materia de Ingesa en Melilla para que el hospital reanude inmediatamente sus obras y el centro de salud de Polavieja se pueda hacer en el recinto del hospital, como estaba previsto en su momento. Eso sería importante para la sanidad de los melillenses y para el empleo, porque Melilla está sufriendo como pocas partes de nuestro territorio el drama del desempleo. Por tanto, es importante hacer también el esfuerzo en las inversiones públicas, que ya tenían que estar terminadas.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Martínez Olmos. Señor Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Señora presidenta, en lo que se refiere a la parte de política social de la sección 26 hemos presentado distintas enmiendas por un montante de algo más de 1.500 millones de euros ante la situación de emergencia social, pues entendemos que estos presupuestos no dan respuesta a las necesidades que tienen muchas familias, cientos de miles de familias, que están en situación de necesidad extrema. Señora ministra, usted y su Gobierno se han puesto de perfil.

Querría destacar una serie de enmiendas del total que hemos presentado por su importancia. En primer lugar, hemos planteado dotar una partida de 1.000 millones de euros para palucha contra la pobreza, fundamentalmente la infantil. Es algo que está demandando todo el mundo. Todos los compañeros que han intervenido antes que yo lo decían, pero lo han manifestado Save the Children, Unicef, Intermón, Cáritas, todos, menos el Gobierno de Rajoy. Hemos planteado incluso un pacto de Estado ante este grave problema. En segundo lugar, ustedes llevan gobernando ya tres años. Han anunciado e incluso han aprobado distintos planes, pero se han olvidado de dotarlos presupuestariamente. Nosotros proponemos aquí un montante de 85 millones de euros para el plan de inclusión social, para el plan de infancia y adolescencia, para el recién aprobado Plan de atención a las personas con discapacidad, para el que no han presupuestado nada, así como para el que usted hoy nos ha anunciado que próximamente van a aprobar, un plan de apoyo a las familias. Tendrán que contemplar el dinero. En tercer lugar, cuestionamos la Ley de Dependencia en sus dos vertientes, por una parte, el nivel convenido. Ustedes en cuatro presupuestos se han cepillado 283 millones que había en las partidas de los Gobiernos anteriores, un total de 1.132 millones de euros que tenían que aportar, más otra parte igual de las comunidades autónomas; en total 2.264 millones que han detraído del nivel convenido. Por otra parte está el nivel mínimo garantizado. Hemos planteado una enmienda que declara ampliable el crédito, pues tengan en cuenta que por sus decisiones el 1 de julio tienen que entrar en el sistema 314.000 personas dependientes moderadas y tienen ustedes que garantizárselo desde ahora a los 176.000 dependientes valorados —estando como están en lista de espera— de grado I y grado II. Ustedes han presupuestado lo mismo que en 2014. Díganme cómo van a atender a esas 500.000 personas dependientes que tienen que entrar en el sistema. En cuarto lugar, sobre el Plan concertado de servicios sociales hemos propuesto que, como mínimo, se dote y se incremente en 57 millones de euros para que haya una partida similar a la de 2011. Les recuerdo que este dinero se destina a financiar los servicios sociales básicos, que es la puerta de entrada al sistema. Ustedes mismos reconocen en sus presupuestos que hay 1,5 millones de personas más que el

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 95

pasado año que se atienden, sin embargo presupuestan lo mismo que en 2014. En quinto lugar, defendemos una enmienda destinada a incrementar la asignación para subvencionar las actividades de interés social a través del IRPF, pasando del 0,7 % al 1 %, con la idea de intensificar los esfuerzos para abordar las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social. Por último, pedimos unas partidas económicas de 66 millones de euros para el envejecimiento activo: turismo social, termalismo social, teleasistencia.

En definitiva, señora ministra, con estos presupuestos se confirman los grandes recortes y agresiones al Estado del bienestar perpetrados durante esta legislatura por el Gobierno del Partido Popular. Señora ministra, su Gobierno se ha cebado con los programas sociales...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Sahuquillo...

El señor SAHUQUILLO GARCÍA: Voy terminando, presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Tiene que terminar.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: ...poniendo al borde del abismo a los sectores más vulnerables de la sociedad española. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sahuquillo. Señora Montón.

La señora MONTÓN GIMÉNEZ: Señorías, estos presupuestos son de balance de legislatura, y con Rajoy la igualdad está en números rojos. Hay 300.000 mujeres más en el paro desde que gobierna Rajoy, debido a la reforma laboral y a los despidos en el sector público. Como respuesta a esto, en estos presupuestos, aparte de la indecencia vomitiva de contabilizar la prostitución en el PIB, respecto a 2011 se recortan el 33 % de las partidas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La expresión más miserable de las políticas del Gobierno del PP son los recortes en las partidas de la lucha contra la violencia de género. Se mantiene el recorte del 22 % respecto a 2011; un recorte del 22 % en violencia de género, mientras continúan las señales de alarma, disminuyendo el número de denuncias y aumentando el número de mujeres asesinadas que habían pedido ayuda y que no la han encontrado. El Gobierno dice sin vergüenza alguna que quiere aumentar la calidad y el número de derechos de los menores pero no pone ni un euro más sobre la mesa para atender a esas protecciones y a esa atención nueva de la que habla. Estos presupuestos han acumulado más de cuatro mil enmiendas que el Grupo Popular desprecia con su mayoría absolutista, una actitud que demuestra que para el PP, para el Gobierno, la seguridad, el empleo, el futuro, la vida de las mujeres, solo merece desdén, puesto que no aprobará ninguna de las enmiendas que les presentamos. Yo les exijo que expliquen por qué dicen no a reforzar la protección y la atención a las víctimas de violencia de género, a sus hijos y a sus hijas; por qué dicen no a la prevención; por qué dicen no al empleo y a reconocer los trabajos realizados en la economía informal, entre otros el cuidado de personas dependientes para la obtención del certificado de profesionalidad. Ministra, no son solo enmiendas. Son soluciones, y enmendamos porque estos son unos malos presupuestos en igualdad; son insuficientes, incluso irresponsables, si atendemos a la violencia de género. Estos son unos presupuestos que se suman al desmantelamiento que está haciendo su Gobierno de las políticas de igualdad. Señora ministra, le aseguro que estos serán sus últimos presupuestos. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Montón. Por el Grupo Popular, señor Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que no pierda ni un minuto en reiterar los argumentos expuestos en la Comisión de Presupuestos. Hoy me gustaría decirles a los ciudadanos qué hacen estos presupuestos por ellos, contestando así a sus señorías. A los ciudadanos les hemos pedido esfuerzos en función de su capacidad adquisitiva y hemos empezado a devolvérselos a partir de los recursos que el Estado va obteniendo de quien más tiene y más puede aportar. Se los estamos devolviendo, primero, manteniendo lo que ya existe, que no es poco y, segundo, incrementando las medidas y programas de asistencia social y sanitaria, todo ello empezando por los más desfavorecidos. ¿Qué aportan estos presupuestos? En materia de dependencia, como ha dicho la señora ministra, 7 de cada 10 euros van dirigidos a dependencia y

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 96

personas mayores. Han aumentado más de 268.000 los beneficiarios desde 2011. Se ha reducido la lista de espera más de un 43%. Se han dado de alta casi 20.000 nuevos profesionales de servicios sociales afiliados a la Seguridad Social. Pero si quieren que hablemos de dependencia, hablemos de dependencia.

Hay alguna comunidad a la que el Tribunal de Cuentas ha puesto de manifiesto la pésima gestión que ha hecho. Hay alguna comunidad donde han caído los beneficiarios de la dependencia en más de 20.000 personas, cuando en el resto de España han subido. Hay alguna comunidad en la que los números de solicitudes valoradas van 6 puntos por debajo de la media. Hay alguna comunidad donde tramitar los expedientes cuesta 100 días más que en la media de España. Hay alguna comunidad que acumula 3 de cada 10 parados en lista de espera, aguardando a ser valorados. Hay alguna comunidad que no está recibiendo lo que tiene que recibir del Estado, simplemente por el descenso de los expedientes valorados y tramitados por el Gobierno de esa comunidad. Y para finalizar, hay alguna comunidad donde una vez aprobada la autorización para recibir esa ayuda, obtienen 3.000 euros menos que la media del país. Señorías, una cosa es venir aquí y predicar desde esta tribuna y otra cosa es allí donde uno gobierna dar el trigo que la gente merece. (**Aplausos**).

Hay otros aspectos como personas mayores. El Imserso les está manteniendo el sistema de promoción de la salud, de envejecimiento saludable, de prevención de la dependencia, de turismo social y de termalismo saludable. Eso no solo es bueno para esas personas; supone además 10,5 millones de estancias hoteleras, genera más de 435 millones en riqueza y mantiene 104.000 puestos de trabajo directos o inducidos.

En violencia de género, señora Montón, diga lo que quiera. Hay una realidad, es cierto; tenemos ya 43 víctimas en lo que va de año y 26 menores que han quedado huérfanos por esa lacra social. Estos presupuestos suben casi un 7 %, en un entorno en que todo el presupuesto general del Estado se disminuye para intentar entrar en la senda de ajuste que exige Europa. Para aquellas personas que son víctimas de trata con fines de explotación sexual el presupuesto aumenta un 33%; en igualdad de oportunidades casi un 8%; en familia e infancia 32 millones, una nueva partida para la atención a situaciones de especial carencia material familiar con hijos a cargo; en juventud 30 millones a los que hay que añadir los del servicio de empleo público estatal; en lucha contra la droga 15 millones, más 9,5 del Plan de acción de la estrategia nacional, más el Fondo de bienes decomisados que en 2014 fueron casi 30 millones; y sanidad. Hay que recordar que las transferencias de sanidad a las comunidades autónomas se hicieron hace ya catorce años. En el ministerio hay programas que son fundamentales para que el sistema funcione a nivel de comunidades autónomas, como es toda la salud electrónica. Estamos ya en 21 millones de ciudadanos que tienen datos en su historia clínica digital; 62 millones de recetas mensuales que hacen que disminuya el número de consultas en un 15 o 20 %, lo que significa más capacidad para atender a otros pacientes; desplazamientos innecesarios que evitamos, y, por supuesto, más seguridad para el paciente. No voy a entrar por falta de tiempo en los programas de reducción de obesidad y sobrepeso, pero siguen rebajándose los índices desde 2011 y con estos presupuestos vamos a seguir esa tendencia descendente. Igualmente hay una multiplicación por 6 de las transferencias a las comunidades autónomas sobre enfermedades raras.

Señor Llamazares, en cuanto al mutualismo administrativo, le recuerdo que los funcionarios son los que eligen; eligen ir a la parte pública o a la parte privada. Yo no voy a cuestionar su valoración del mutualismo administrativo; si quiere, algún día me pregunta y le diré lo que yo opino de él pero, si respetamos la voluntad de los funcionarios, el 80 % elige precisamente lo que usted está criticando.

Melilla. Nos lo ponen difícil, señor Olmos. Ustedes hicieron una ampliación de obra en un hospital que no tenían que haber hecho, con el consiguiente problema a nivel judicial que estamos resolviendo, incluso después de estos tres años, para finalizar esa obra.

Fondo de cohesión. El Fondo de cohesión es extrapresupuestario pero es la única garantía que tiene ahora un ciudadano para desplazarse a cualquier comunidad sabiendo que la suya, que recibe los recursos del Estado precisamente para atenderle, se va a responsabilizar, sea tratado en cualquier comunidad que sea tratado sin tener que preocuparse de nada, cosa que antes no ocurría.

Acabo, señora presidenta. Estos son realidades en beneficio de los ciudadanos. ¿Es suficiente? No, no es suficiente. ¿Hay que hacer más? Claro que hay que hacer más. Hay muchas necesidades sociales que hay que atender, pero por eso hay que seguir avanzando con reformas estructurales y políticas eficaces que nos den estabilidad y permitan un mayor crecimiento económico. El beneficiario de los dividendos del crecimiento económico de este país no es el Estado del bienestar en abstracto; el beneficiario es el ciudadano y su bienestar. Con todo, yo quiero agradecerles a ustedes el enorme esfuerzo

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 97

que han hecho porque hacer tantísimas enmiendas lo supone y porque creo sinceramente que todos los que estamos en esta Cámara, sin excepción, somos de los que, si nos dan a elegir, preferimos conjugar el verbo hacer al verbo poder. Hay mucha gente en este país que intenta hacer o dice que va a hacer cosas, y lo que hace falta es gente que realmente las haga.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Moreno.

Pasamos al debate de la sección 20, Industria, Energía y Turismo. Para su presentación, tiene la palabra el señor ministro de Industria.

Sección 20 Industria, Energía y Turismo

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señora presidenta, señorías, comparezco ante este Pleno del Congreso de los Diputados para dar cuenta de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 correspondientes a la sección 20, Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Ya los secretarios de Estado de Energía, de Sociedad de la Información y Telecomunicaciones, así como la secretaria de Estado de Turismo, junto con el subsecretario del departamento y la secretaria general de Industria y Pequeña y Mediana Empresa han dado cuenta pormenorizada de las cifras del presupuesto referidas a cada una de las áreas. Por tanto, daré una visión general de lo que suponen para el departamento y para la política económica española, por ello me remitiré a las grandes líneas y cifras de este presupuesto.

Respecto al contexto económico general, estos Presupuestos Generales del Estado para 2015 se desarrollan en medio de una reconducción clara de los desequilibrios macroeconómicos de la economía; una clara disminución del déficit público; una mejora del riesgo país; una disminución del coste de la financiación internacional de nuestra economía; un crecimiento económico claro; todavía un elevado nivel de desempleo, pero con una tendencia favorable mostrada particularmente a lo largo de las últimas encuestas de población activa y paro registrado que hemos venido conociendo a lo largo de los últimos meses. Hay una vuelta de los inversores extranjeros; aumenta la confianza en la economía: aumenta la credibilidad de la política económica; mejoran las previsiones de crecimiento, tanto del Fondo Monetario Internacional como de la propia Unión Europea, para España; hay un aumento del valor añadido industrial; diminuye el precio de la electricidad; hay una tendencia a la desaparición del déficit en el sector eléctrico; se recupera la competitividad y hay un récord en cuanto a las cifras de visitantes internacionales que hacen turismo en España, así como en cuanto al gasto que realizan. También hay que tener en cuenta que este presupuesto se desarrolla en un marco internacional de revisión a la baja en las previsiones de crecimiento de la economía mundial y de un empeoramiento en las condiciones de determinadas economías que son importantes para la evolución de nuestra economía y de nuestro sector industrial; hablo del caso de Italia, de Francia y también de Alemania. En medio de todo ello, estos Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Industria, Energía y Turismo también se desarrollan en un contexto de caída de impuestos, lo cual supone un incremento en la renta disponible de las familias sobre todo de las rentas más bajas— y también de una devolución parcial de la paga extra a los funcionarios.

Específicamente, en relación con el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo el presupuesto para 2015 asciende a 8.128,9 millones de euros, lo que en relación con el presupuesto del año anterior supone un incremento del 12,52%. Por tanto, es uno de los mayores incrementos en términos porcentuales que se experimenta en una sección del presupuesto general del Estado para el próximo año 2015. ¿Cómo se distribuyen estos 8.128,9 millones de euros? Al presupuesto no financiero corresponden 5.740 millones de euros, por tanto a los capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 7. El presupuesto no financiero supone un incremento en relación con el mismo presupuesto no financiero del año anterior del 11,29 %. De esos 8.128,9 millones de euros de presupuesto total, 2.388,7 millones corresponden al presupuesto financiero, lo que supone un incremento porcentual del 15,58% respecto del año anterior. ¿Cómo se distribuye este presupuesto de 8.128,9 millones de euros por capítulos? Gastos de personal supone 63,3 millones de euros, lo cual significa una caída del 4,99%. Los gastos corrientes, bienes y servicios, capítulo 2, suponen 20,3 millones de euros, con un incremento del 5,81 %. Las transferencias corrientes, capítulo 4, significan 330,4 millones de euros, con una disminución del 4,19 %. Las inversiones reales, capítulo 6, comportan 46,3 millones de euros, lo que implica un aumento de 5,4 % en inversiones reales. Las transferencias de capital suponen 5.279,9 millones de euros, que equivale a un aumento del 12,75 %. El capítulo 8, activos financieros, supone 2.388,4 millones de euros, que comporta un incremento de 15,58 %. En total, el presupuesto aumenta un 12,52 %, tal y como les decía. Excluidas las aportaciones para el sector eléctrico, que dentro del total comportan 4.207,1 millones de euros, el presupuesto total del ministerio es de 3.921,8 millones, lo que

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 98

implica un incremento mayor que cuando se consideran las partidas destinadas al sector eléctrico porque el incremento sería de 27,2 %.

Por áreas del departamento, los 8.128,9 millones de euros se distribuyen de la siguiente forma. A la subsecretaría corresponden 62 millones de euros, por lo que prácticamente queda constante una disminución poco perceptible del 0,82%. Turismo aumenta en 304,6 millones de euros. En términos globales permanece constante, pero lo importante es que Turespaña, que es el organismo que ejecuta la política de promoción turística, supone un incremento de más del 15%. Telecomunicaciones supone 1.071,3 millones de euros, que es un incremento del 51,31%. El presupuesto de industria alcanza los 1.863,7 millones de euros, por tanto un 14,67% más, y el de energía comporta 4.827,2 millones de euros o, lo que es lo mismo, un aumento en términos relativos del 6,71%. Por tanto, cuando vemos por áreas la distribución de este presupuesto la primera conclusión es que hay una fuerte apuesta por la reindustrialización, y no solo desde el punto de vista de los sectores convencionales sino también desde el punto de vista de la economía digital, de todo lo que tiene que ver con las telecomunicaciones y con el desarrollo de la sociedad de la información.

Paso al presupuesto de los organismos autónomos públicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. El Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón tiene un presupuesto de 441,4 millones de euros, una disminución del 15,44 %, en línea lógicamente con el Plan de reestructuración de la minería del carbón, que finaliza en 2019, que trae causa directamente de la decisión de la Comisión Europea y del Consejo, de 2010. En cuanto a la Oficina Española de Patentes y Marcas, el presupuesto es de 52,8 millones de euros, por tanto supone un incremento del 1,69 %. En cuanto al Centro Español de Metrología, tiene un presupuesto de 7 millones de euros, 15,8 % más. Turespaña antes les decía que tenia un 15,8 % adicional de presupuesto respecto al que tiene en 2014, en total va a tener 85 millones de euros. Y finalmente el Consejo de Seguridad Nuclear tiene un presupuesto de 46,5 millones de euros, por tanto permanece prácticamente constante.

Finalmente, señorías —antes les hablaba del contexto macroeconómico general en el que se desenvuelven estos presupuestos—, quería referirme específicamente al contexto de aquellas áreas que dependen del ministerio, por tanto industria, energía, turismo y telecomunicación. En cuanto a la industria, este presupuesto se desenvuelve en un entorno de incremento --ahí están los indicadores del Instituto Nacional de Estadística— del valor añadido bruto industrial en la economía española. Hay —me permiten la expresión— un incremento espectacular en la fabricación, venta y exportación de vehículos. Hay una recuperación clara de la cartera de pedidos en el sector naval, después de cómo estuvo dos años, desde que nos pusieron en junio de 2011 la denuncia en Bruselas por el sistema de tax lease español. Hay un entorno de recuperación del protagonismo de las empresas españolas en los proyectos espaciales que convoca la Agencia Europea del Espacio. Hay una disminución clara del coste de la energía, lo cual se traduce en un incremento de competitividad de la industria española. Hay un aumento del peso del sector industrial en las exportaciones. Se ha aprobado la Agenda para el fortalecimiento industrial de España y están en marcha ya el 70 % aproximadamente de las medidas que incluye. Hoy ya nadie habla en España de aquello que se decía en tiempos de que la mejor política industrial era la que no existía. Hoy claramente está sobre la mesa de debate la necesidad de reindustrializar la economía española, en línea con lo que desde el Gobierno desde principios de la legislatura venimos haciendo, todo ello va referido al entorno en el que se desenvuelve la industria a la hora de presentar estos presupuestos.

En cuanto a la energía, en primer lugar hablo del IPC de la electricidad y tomo como fuente el Instituto Nacional de Estadística. Me refiero al periodo 2003 a 2012, diez años, incremento medio anual de la electricidad en España, 5,9%. En 2013 por primera vez hay caída en una década del IPC de la electricidad en un 3,7%. De 2008 a 2012 tenemos un incremento del 8,5% anual. En 2014 les confirmo que habrá una caída en el precio de la electricidad —todavía no sabemos en qué proporción— que en todo caso será superior a la que ya hubo en 2013, teniendo en cuenta dos cosas: una, la evolución del precio durante el periodo de enero a octubre y, dos, las previsiones de los mercados de futuro dentro del mercado de la electricidad. Segunda cuestión, déficit del sistema eléctrico. Después de acumular 30.000 millones de euros, con un incremento estructural anual adicional de 10.500 millones de euros previstos para 2013, la cifra real es 3.200 millones de euros. En 2014 hay previsión de equilibrio por primera vez en los últimos diez años. Se ha culminado la reforma del sistema eléctrico. Se ha hecho la reforma del sistema gasista en todo aquello que tiene que ver con la retribución de las distintas infraestructuras gasistas. En breve irá al Consejo de Ministros la reforma del sistema gasista en aquello que tiene que ver con la organización

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 99

del mercado del gas, y está todo dispuesto para que las centrales nucleares en España puedan aumentar su vida útil siempre y cuando, de acuerdo con la legislación vigente, cumplan con todas las prescripciones y condiciones de seguridad establecidas al efecto por parte del Consejo de Seguridad Nuclear. Por último, quiero decir que se ha impulsado la seguridad energética a nivel nacional, tanto en recursos convencionales como no convencionales. Como hemos dicho en otras ocasiones, un país que importa el 99,8 % de sus hidrocarburos no puede permitirse el lujo de no saber cuál es el caudal de recursos en hidrocarburos del que puede disponer.

En materia de telecomunicaciones se ha aprobado la Ley General de Telecomunicaciones, lo cual ya está permitiendo aumentar las inversiones por parte de los operadores en red de banda ancha para poder aprovechar el caudal de hiperconectividad que a lo largo de los próximos diez años vamos a ver en España, en Europa y en el mundo entero. El dividendo digital ya está en marcha de tal forma que a partir del 1 de enero del año 2015 quedará liberada la parte del espectro radioeléctrico donde todavía hoy están simultaneando las frecuencias de televisión por las que antes emitían con los nuevos canales para desarrollar y desplegar por esa parte del espectro la cuarta generación de telefonía móvil, también conocida como LTE por sus siglas en inglés.

Finalmente, el entorno en el que se desarrolla este presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo tiene que ver también con el entorno favorable en el sector turístico. Nunca antes en España habíamos tenido el número de visitantes internacionales que tuvimos en el año 2013 y que estamos teniendo en el año 2014, que marcará un nuevo récord en relación con la evolución del sector turístico. Nunca antes habíamos tenido un gasto turístico tan elevado como el que tuvimos en el año 2013 y como el que vamos a tener también en el año 2014. También dentro del capítulo de turismo, quiero decir que desde agosto del año 2013 se observa una recuperación en el turismo nacional, tanto el que hacemos los españoles dentro de España como el que hacemos por el resto del mundo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Aprovecho mi intervención para dar por defendidas las enmiendas de todos los partidos del Grupo Parlamentario Mixto y paso a defender las enmiendas que hemos presentado los nacionalistas canarios tanto al Ministerio de Industria, Energía y Turismo como al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, dada la estructura del Grupo Parlamentario Mixto.

Con respecto al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, hemos presentado varias enmiendas. La primera es la aportación a la subvención a las plantas potabilizadoras, un tema importantísimo en Canarias. En el resto de España se usa el agua para producir energía, pero en Canarias es al contrario: se necesita energía para producir agua. Esta situación se agrava fundamentalmente en islas como Lanzarote y Fuerteventura, donde prácticamente el 100 % del agua es agua desalada, y en la ciudad de Las Palmas, donde supone cerca del 80 %. Eso hace que la subvención a las potabilizadoras sea importantísima en Canarias. En el caso de Lanzarote y Fuerteventura es vital; en el caso de Fuerteventura, la situación se agrava también por la dispersión que tienen los municipios. Al coste del agua, que es de las más caras de España, hay que añadir el coste de la energía eléctrica. En ese sentido, la cantidad que se aporta nos parece realmente insuficiente. En la partida presupuestaria se ha pasado de 17 millones a 3 millones en Canarias, cuando Ceuta y Melilla, que solo tienen algo más de 100.000 habitantes, tienen 8 millones en la partida de subvenciones a las potabilizadoras. Sin embargo, en Canarias estamos hablando de 3 millones de euros.

También hemos presentado enmiendas para asegurar la cobertura de la TDT en las islas, que además está autorizado por la condición de RUP. ¿De qué se trata? Se trata de que la media de cobertura de cada una de las islas sea igual o similar a la media nacional; para eso es necesaria esta partida. Asimismo hay una partida para garantizar las medidas compensatorias en materia de telecomunicaciones de banda ancha. Nosotros creemos que las condiciones de acceso de la TDT en las islas tiene que estar en la media nacional y por ello es imprescindible que tengamos esa media en cada una de las islas, así como la expansión de banda ancha.

Con relación al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente hemos presentado enmiendas, por un lado, al Convenio de Obras Hidráulicas, con una obra importantísima, como es la estación depuradora de aguas residuales en Santa Cruz, con problemas sanitarios y medioambientales, con un

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 100

expediente abierto por la Unión Europea. La práctica desaparición de ese Convenio de Obras Hidráulicas con la comunidad autónoma hace que esté en riesgo una obra que, como digo, tiene problemas sanitarios y ambientales. También tenemos las obras del Convenio de Costas, donde figura una relación de obras urgentes, importantes en Canarias, obras afectadas por las mareas, paseos marítimos, regeneración de playas, etcétera. Aquí quería destacar dos compromisos del Partido Popular y del ministerio en los sucesivos Gobiernos: la obra de playa Martíanez, en el Puerto de la Cruz, y la avenida marítima de Valle Gran Rey, aunque la partida que proponemos en la enmienda afectaría prácticamente a casi todos los municipios de Canarias.

Quería tener una intervención especial sobre una partida pequeña, de 500.000 euros, para el mantenimiento, conservación y limpieza de la isla de La Graciosa. No sé si lo saben, pero la isla de La Graciosa tiene un problema, y es que la mayor parte de la isla es de Patrimonio Nacional, es decir, del Ministerio de Hacienda, y la otra parte es parque natural. Hay un problema con los caminos, las veredas, la invasión de la arena y la propia limpieza en la isla de La Graciosa. En su momento hablé con el señor Arias Cañete y quedó en intervenir para resolver esta problemática, ya que si no se acometen determinadas actuaciones, la isla de La Graciosa es prácticamente intransitable y es responsabilidad del propio patrimonio del Estado.

Por último hemos presentado enmiendas a las ayudas Posei que tienen dos aspectos: el plan estratégico y la financiación adicional. A nosotros nos parece muy importante recuperar ese 50 % de las necesidades financieras de las ayudas de Estado. Efectivamente en determinados momentos hubo 23 millones de euros. El año pasado la comunidad autónoma no llegó al 50 %, pero sí ha tenido el efecto de los 9 millones de euros, que son los pagos que ha realizado la comunidad autónoma, pero desde luego el Estado tiene que asumir el compromiso de una cantidad que es importantísima para el sector ganadero y el sector agrario. En ese sentido hemos presentado estas enmiendas para las ayudas Posei.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Oramas. Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señora presidenta.

Ya hemos explicado varias veces en esta Cámara cómo la tasa de paro insoportable que tenemos en este país no es la misma que en otros países de nuestro entorno, fundamentalmente por dos cosas: primero, porque no sufren la corrupción que sufrimos nosotros, entre otras cosas debido a la falta de controles independientes, a la utilización que ha hecho el bipartidismo de todas nuestras instituciones o a la falta de una justicia independiente, pero también porque no tenemos la amplitud y las posibilidades de creación de riqueza y empleo que tienen otros países de nuestro entorno. Por ejemplo Italia, que es un país que también tiene altas tasas de corrupción —aunque me temo que nuestra mafia gana a la suya—, tiene un tejido industrial mucho más fortalecido y mucho más variable que el nuestro. En eso es en lo que se debiera estar trabajando; estos presupuestos no lo hacen y por eso presentamos esa enmienda a la totalidad.

Otra pata importante en la creación de riqueza y empleo a partir del sector industrial debiera ser el cuidado de nuestra energía, pero se sigue sin trabajar en ello convenientemente. ¿Por qué? Entre otras cosas porque uno tiene la sensación de que ustedes están trabajando para un *lobby* o para un grupo en el que no existe la competitividad, donde realmente parece que está todo atado, un lugar al que acuden a trabajar —parece como recompensa— nuestros expresidentes o nuestros exministros. El señor Soria sigue entorpeciendo la posibilidad de que nuestras empresas y nuestras familias puedan crear su propia energía con unas medidas de autoconsumo que realmente lo faciliten y no lo entorpezcan, como ahora, y eso nos parece que también está perjudicando la creación de riqueza y empleo. Quisiéramos que el sector industrial, como debiera ser, ocupara alrededor de un 20 % de la creación del PIB de nuestro país, pero con estos presupuestos parece que ese objetivo está lejos de conseguirse. Por tanto, desde nuestro punto de vista, son unos presupuestos continuistas, que no terminarán de arreglar este problema.

A veces hemos dicho que el Partido Popular parece que está ganando competitividad únicamente gracias a precarizar el empleo; es una forma que hemos condenado en repetidas ocasiones aquí. Todo eso parece que se lo está comiendo la factura energética, que es mayor cada vez. A mí me sorprende, señor ministro, que usted haga una declaración tan vaga como la que ha hecho hace un momento, en la que decía que en 2015 bajará la factura de la electricidad, pero no nos dice ni cuánto ni cómo ni por qué. Estas promesas tan vagas a uno le dejan un poco impresionado. ¿Para quiénes trabajan ustedes?, ¿para

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 101

ese lobby energético?, ¿para ese oligopolio? Eso es lo que quisiéramos saber, porque nos da la sensación de que se preocupan más de ellos que de los ciudadanos; por ejemplo, como ya le he dicho, con lo que están haciendo respecto al autoconsumo. ¿Por qué no consiguen que otro lobby importante como el petrolífero haga que se reflejen automáticamente las bajadas del barril en el precio de la gasolina? Esas son las dudas que hacen que los ciudadanos a veces nos preguntemos en quiénes piensa usted primero cuando se levanta, señor ministro.

Turismo. Hablan ustedes del turismo como si estuviéramos en la época franquista. Parece que se celebra el número de turistas que viene. ¡Vienen no sé cuántos millones de turistas! Sí, pero usted sabe tan bien como yo que cada vez ingresamos menos por turista. Es un problema que se tiene que atacar también desde su ministerio. ¿Qué turismo queremos favorecer? Eso hay que trabajarlo activamente, no dejar al sector a su aire. Estas son las explicaciones, grosso modo, de por qué no estamos de acuerdo.

Quisiera terminar con una puntualización de una noticia que he leído hoy y que me causa bastante envidia, a decir verdad: Una empresa española levantará la central de biomasa más grande de Europa. ¿Dónde?, ¿aquí, en España? Pues no, en Bélgica. Ese es el problema que tenemos, señor ministro.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos.—Rumores.—El señor Mariscal Anaya pronuncia palabras que no se perciben).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Por favor, señor Mariscal.

Gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señora presidenta, señor ministro, señorías, los presupuestos de su departamento, que nosotros hemos valorado detenidamente, poco hacen por revertir la pérdida de peso relativo de nuestra industria en el valor añadido bruto de nuestra economía. Como ejemplo puede valer el programa de desarrollo industrial, que disminuye en un 9,9 % en relación con lo que se presupuestó en 2014. Por otro lado, no se destina ni un solo euro a las energías renovables. Usted ha apostado aquí claramente por las centrales nucleares. Ustedes han optado por la energía nuclear frente a la energía renovable. Ustedes han optado claramente por servir a los intereses de esa industria y no han optado por la eficiencia energética. Se destina menos que a la explotación minera, algo que para nosotros no es lógico.

En cuanto a la eficiencia energética señalamos que el 67 % se lo lleva el plan PIVE. Una vez más, en lugar de incentivar el transporte público o los planes de movilidad sostenible, ustedes incentivan la compra de automóviles, cosa que no nos parece mal en un primer momento si tuviese un peso mucho menos relativo. Es decir, ustedes no pueden hacer el Plan PIVE a costa de la movilidad sostenible. No incentivan la compra de automóviles con criterios de ahorro energético, y eso nos parece mal. La movilidad sostenible tiene un impacto social, ambiental y económico nada despreciable. Disminuiríamos la dependencia del petróleo, pero usted está intentando justificar las prospecciones. Usted está muy preocupado por incentivar el consumo de la energía derivada del petróleo porque usted tiene que justificar las prospecciones. Esa es su opción y, por lo tanto, sus presupuestos son claramente una opción que luego usted viene a refrendar cuando intenta imponer, en contra de una comunidad, esas prospecciones a costa de dañar la propia economía general.

En 2013 el consumo de más de 25 millones de toneladas de combustible para la automoción supuso un coste de 40.000 millones de euros. Las emisiones de ${\rm CO_2}$, las emisiones de contaminantes que se generaron han podido provocar dos mil muertes prematuras y la multa del Tribunal de Justicia Europeo por contaminación atmosférica. Esa es la realidad que esconden sus presupuestos. El Gobierno no solamente ha abandonado el discurso de las energías renovables sino que lo está impidiendo, que es mucho peor; y lo está impidiendo a pesar de que es la única garantía de abastecimiento de energía en el futuro y del que España podría ser pionera si su Gobierno no estuviera empeñado en lo contrario, que —como le decía— es dar todos los argumentos para recuperar la energía dependiente de las centrales nucleares. No es normal que se penalice al sector renovable. No es normal que se esté hipotecando el futuro energético, y no es normal que se estén incumpliendo las directivas europeas y que se estén destruyendo miles de puestos de trabajo que se habían creado en los últimos años en esta economía verde.

Como siempre, el Gobierno continúa favoreciendo al oligopolio energético en cualquiera de sus formas; la última de ellas —ya la hemos denunciado muchas veces— mediante esa indemnización por el Castor. Pero no se acuerda ni mucho menos de los que más sufren en la crisis, esa crisis que no ha desaparecido. No existe ni una sola partida destinada a combatir la pobreza energética, que tendría que ser el eje fundamental de sus presupuestos; pobreza energética que sufre en España el 17 % de las

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 102

familias. Por ello, les proponemos como alternativa en estos presupuestos —en esas enmiendas que dentro de unos minutos ustedes seguramente rechazarán— que tengamos un plan contra la pobreza energética; un plan que contemple rehabilitar viviendas, que contemple instalar energía solar en las viviendas de las familias que estén afectadas por esta pobreza energética. Pero, claro, ustedes siguen empeñados —repito— en favorecer más a las eléctricas que en favorecer a las personas. Estos son los presupuestos del capital y no los presupuestos de las personas con carácter general. Le planteamos claramente la inversión de esta tendencia, y lo hacemos porque es fundamental, es vital para conservar nuestro medio ambiente. Por ello, pedimos la creación —una propuesta que no es nuestra, sino del movimiento ecologista, concretamente de Ecologistas en Accion— de una agencia de ahorro energético. Hay que ahorrar en lugar de gastar. Son una serie de medidas que pueden reducir un 35 % el actual consumo de electricidad. No se trata de hablar de la energía nuclear para garantizar el consumo; se trata de reducir el consumo. No solamente se puede reducir el consumo, sino que se puedan reducir los daños ambientales que la generación de electricidad está produciendo. La partida existente para la movilidad sostenible es irrisoria.

Estos son unos presupuestos no solamente contrarios, sino unos presupuestos que van en contra del medio ambiente, lo cual me lleva a situarme en una parte de la que muy poco le he oído hablar a usted, que es el turismo. Más allá de las grandes cifras, usted olvida algo fundamental, que es el empleo. Usted nos señala que detrás de esas cifras, que pueden ser buenas, lo que existe es una nula repercusión de los ingresos por turismo en la creación de empleo. Es sorprendente cómo cuando crecen los ingresos dporturismo no aumenta, en la misma medida, la creación de empleo; y no crece no solo por una cuestión de empresarios y trabajadores, sino porque su reforma laboral está impidiendo la creación de empleo. No es una cuestión solamente de los agentes sociales; es que el Gobierno, con su reforma laboral, con su legislación, es el que impide crear empleo en ese sector turístico y en otros sectores. Además, ustedes están también dañando seriamente la calidad; están deteriorando la calidad de los trabajadores del sector turístico. Por ejemplo, ustedes están propiciando que en la Costa del Sol haya cada vez más hoteles que cierren por temporada, y eso es algo realmente perjudicial para toda la economía de la zona. Yo le reclamo que ustedes en sus presupuestos incluyan partidas para hacer posible que los hoteles no cierren en temporada en la Costa del Sol ni en ningún sitio. Repito, son unos presupuestos que no crean empleo en el turismo y eso tendría que ser su principal preocupación.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: En unos segundos termino, señora presidenta.

Usted tiene unos presupuestos en turismo que sirven simplemente para subirse en esas grandes cifras, no sirven para que nuestra industria turística mejore en calidad, mejore en servicios y sobre todo mejore en creación de empleo. Señor ministro, eso es lo que justifica nuestra enmienda a la totalidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.

Por el Grupo de Convergència i Unió, señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Industria, Energía y Turismo, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió ha presentado seis enmiendas a la sección 20, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que están relacionadas con todos aquellos aspectos que hacen referencia al incremento de actividad económica, al incremento del crecimiento económico y de la economía española, en la dirección de poder habilitar mecanismos efectivos para poder luchar contra el paro que es el elemento quizás más dañino de la economía española que tenemos en estos momentos, para que nuestro jóvenes puedan encontrar trabajo rápidamente y sobre todo los menores de veinticinco y treinta años. Son enmiendas que van en la dirección de poder habilitar mecanismos eficientes para la creación de pequeñas y medianas empresas y también mecanismos que faciliten la vida a todos aquellos jóvenes emprendedores que quieren encontrar una oportunidad de trabajo si pueden tenerlos a su alcance. Al mismo tiempo, hemos planteado una serie de enmiendas dirigidas a habilitar más recursos para la reindustrialización, así como también enmiendas que plantean reforzar los parques tecnológicos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 103

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista, señora Blanquer.

La señora BLANQUER ALCARAZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, su presupuesto no contribuye a dar respuesta al gran reto al que se enfrenta nuestro país. Ante unos niveles de desempleo inaceptables, urge un cambio de modelo productivo que permita impulsar un nuevo patrón de crecimiento sólido capaz de generar empleo estable y no precario. Un cambio que requiere apostar de manera decidida por la reindustrialización, por sectores que aporten mayor valor añadido a nuestra economía y para ello se requiere una estrategia integral de política industrial. Una estrategia a la que ustedes renunciaron nada más empezar la legislatura. Despreciaron y no aplicaron las medidas incluidas en el Plan estratégico industrial 2020 que aprobó el Gobierno socialista en noviembre de 2010; presupuestadas hasta el año 2015, consensuadas con los representantes del tejido industrial y con las comunidades autónomas. Lo consideraron inasumible, más por un criterio partidario imprudente que económico, afectando de manera negativa los indicadores de la industria durante los ejercicios 2012 y 2013. (El señor vicepresidente, Barrero López, ocupa la Presidencia).

Ahora, tres años después, nos publicitan la agenda para el fortalecimiento del tejido industrial que no cuenta ni con un cronograma ni con presupuesto, convirtiéndola en un mero documento de buenas intenciones. No cabe duda de que la agenda es la respuesta precipitada a las llamadas de atención de la Comisión Europea, alertando sobre la tendencia a la baja de la industria y reclamando un plan concreto para situar el peso del sector industrial en el PIB en el 20%. Llamémosle respuesta precipitada o improvisada porque no deja de ser curioso que ni en la memoria del presupuesto, ni en la explicación detallada de los objetivos de la sección 20, aparezca mención alguna a esta agenda, ni tan siquiera a la importancia de la misma.

Señorías, hay que incrementar el volumen de empleo en la industria, así como incrementar la participación de este sector en el valor añadido bruto del país, pero los presupuestos que hoy nos presenta no responden ni con rigor ni con suficiencia a estos objetivos. Fíjense en los indicadores de creación de empleo que se recogen en la explicación de varios programas. En su conjunto estiman una generación de puestos de trabajo de un 30% inferior a la que se generaba en los programas presupuestados de 2011. Así, pues, ¿dónde está la preocupación del Gobierno por la generación de empleo en la industria? ¿No se dan cuenta de que por cada empleo directo que se genera en la industria se genera empleo indirecto y parte del empleo inducido? Con este tipo de presupuestos no es de extrañar que hoy haya 150.000 afiliados en industria menos que en diciembre de 2011. Es más, han cambiado las condiciones de acceso a las líneas de financiación de sus programas y como resultado han obtenido ejecuciones presupuestarias bajísimas, entre un 38 y un 58 % de ejecución cuando era habitual llegar al cien por cien. No han canalizado los recursos existentes hacia las necesidades que tiene la industria y en lugar de mejorar las condiciones de acceso a los programas reducen de manera indiscriminada los presupuestos. Ustedes harán toda la ingeniería presupuestaria que quieran, como hemos visto en su discurso, pero en términos globales los programas presupuestarios de Industria y Energía sin tener en cuenta la financiación de los costes del sector eléctrico se reducen en 69 millones de euros con respecto a 2014 y en 937 millones con respecto a 2011. Presupuestos claramente insuficientes.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda de devolución y un conjunto de enmiendas parciales encaminadas a dotar de mayor y mejor apoyo a la competitividad empresarial, a la innovación, a la financiación empresarial y a la formación de capital humano. Pretendemos, entre otras actuaciones, financiar proyectos estratégicos de desarrollo industrial; mejorar la financiación empresarial; impulsar mayores actuaciones de fomento de la movilidad sostenible que, por cierto, están viéndose muy reducidas por parte de su Gobierno; impulsar planes geográficos de reactivación económica; recuperar el apoyo a sectores afectados por la deslocalización, como el textil, el calzado, el mueble y el juguete, a los que ustedes han abandonado; fomentar la innovación industrial; asegurar que los fondos públicos de internacionalización lleguen a las pymes, porque existen recursos que no llegan; que el Gobierno en colaboración con las comunidades autónomas desarrolle un plan de impulso de formación profesional imprescindible para hacerla más flexible y adaptarla a las necesidades de las empresas, y proponemos contribuir al desarrollo tecnológico avanzado de energías renovables, porque es lamentable comprobar cómo España en estos momentos está perdiendo de forma acelerada el liderazgo tecnológico en renovables y al mismo tiempo está penalizando el desarrollo del autoconsumo. Así, difícilmente se puede caminar hacia un nuevo modelo energético más sostenible, más competitivo y menos dependiente del

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 104

exterior. Por cierto, hablan de reducir el déficit tarifario, algo que desde luego sus presupuestos no recogen ni tampoco las últimas estimaciones de la CNMC. De hecho, se incrementan las transferencias previstas a esta para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Señor ministro, el mañana está por venir; hoy su presupuesto le desmiente. Así, el balance es mayor déficit, un gran daño generado a las energías renovables, unos costes energéticos que continúan siendo un gran *handicap* para las industrias en cuanto al deterioro que suponen para su competitividad y un coste eléctrico que los ciudadanos perciben como más alto, digan lo que ustedes digan.

También presentamos enmiendas destinadas a conseguir la modernización de la sociedad y con más oportunidades para las personas. Hay que acabar con el aislamiento tecnológico en el que se encuentran muchos pueblos de este país. En este sentido, proponemos mayores dotaciones para garantizar la formación y el acceso de las TIC a los ciudadanos; un mayor apoyo financiero a emprendedores y empresas TIC y transferencias para dotar a las entidades locales de presupuesto suficiente dentro de la Agenda digital. Por último, presentamos enmiendas encaminadas a conseguir una oferta turística diversificada y de calidad, a combatir su estacionalidad, a elevar la cualificación de sus profesionales y apostar por la creación, por la viabilidad y sostenibilidad financiera de la red de paradores. Iniciativas para llevar a cabo una estrategia de renovación del sector que garantice el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo no precario y poder afrontar en mejores condiciones nuevos escenarios de competencia.

Acabo ya. Señor ministro, en definitiva, lo que queremos es oírle hablar de su política, que es algo que usted no hace mucho. Con nuestros enmiendas, lo que pretendemos es contribuir al cambio del modelo productivo que urge en este país y al que ustedes, con su presupuesto, no dan respuesta. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señora Blanquer.

Turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: Gracias, señor presidente.

Sin referirme en concreto a ninguno de los portavoces que han intervenido y hablando de todos un poco, creo que cuando hablamos de industria, de energía, de turismo o de telecomunicaciones, tenemos que estudiar los temas. Los presupuestos hay que estudiárselos; esta no es una materia de brocha gorda. Lo lamento, porque tenía preparado un discurso propositivo, pero es prácticamente imposible hacerlo, después de escuchar a todos ustedes lo que han dicho. Parece que nadie se alegra de que subamos el presupuesto de Industria casi un 13 %. ¿Esto no es una noticia positiva? ¿No es una noticia positiva que, por fin, haya instrumentos al servicio del crecimiento puestos en marcha por este Gobierno? Se ve que no es noticia ni es positivo.

Escuchando a los representantes del Partido Socialista, de Izquierda Unida y en alguna medida a los de Coalición Canaria y Convergència i Unió, tengo la sensación de que están en la historia de negar la autoría; es decir, yo no estuve la legislatura pasada, no estuvimos aquí y entonces no sabemos ni participamos del absoluto desastre al que condujeron ustedes en materia eléctrica a nuestro país, con un déficit cercano a los 30.000 millones, acumulado anualmente en más de 10.000 millones si no hubiéramos hecho ninguna rectificación, arrastrando a la economía española a niveles de déficit financiero insoportables. He escuchado decir que favorecemos a unas compañías frente a otras. No sé cuál de los portavoces no lo ha dicho. Pensemos una cosa; si nosotros hubiéramos seguido las políticas que el PSOE implementó en la pasada legislatura con los crecimientos a los que hizo antes alusión el ministro de Industria, casi un 67 % en todos los años en los que ustedes estuvieron gobernando —67 % de incremento en la factura eléctrica—, si hubiéramos seguido con estas políticas, tendríamos que haber incrementado la factura de todos los españoles en un 42%, si efectivamente favoreciésemos la industria energética. ¿Qué hemos hecho? Reestructurar el sector, darle equilibrio, acabar con el déficit tarifario, darle estabilidad y generar competitividad para las pequeñas y medianas empresas, así como garantizar la estabilidad para las familias. ¿Cómo se consiguió esto? Con la reforma eléctrica a la que antes se hizo mención por parte del ministro. Es la primera vez en la historia que las propias compañías eléctricas han tenido que devolver dinero a los particulares. Tampoco hemos escuchado mencionar esto, y es un esfuerzo que hizo el Gobierno. El representante de Izquierda Unida también ha aludido a ese apoyo continuo del Gobierno a la industria; él, que participó y colaboró de manera indirecta con un Gobierno que promulgó el decreto 828, de 2008, que aprueba la instalación de Castor, que ha supuesto un coste para el Estado de 1.400 millones de euros y al que este Gobierno ha tenido que hacer frente por culpa de la inacción y la incapacidad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. (Aplausos).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 105

En materia energética, como estamos en crecimiento y en cambiar de estrategia, apostamos por el Fondo nacional de eficiencia energética, que propicia por una parte el Plan PIVE 6, que permitirá la adquisición de nuevos vehículos menos contaminantes que favorecen la industria española y que emitirán menos CO_2 por fin en nuestro país, gracias a las medidas de este Gobierno, así como también 75 millones de euros para ayudar a la rehabilitación y la eficiencia energética de las viviendas.

He escuchado a la portavoz de Coalición Canaria hablar de las potabilizadoras. Es cierto que se ha reducido la partida dirigida a las potabilizadoras en Canarias, porque así lo mandata la política de la Unión Europea, pero como estamos tan interesados y tan preocupados con la política del agua, le rogaría que hablara con su socio del Cabildo de Fuerteventura, donde se pierden, según la institución encargada de la gestión del agua, 3 millones de euros cada año por la mala gestión del cabildo en el que usted gobierna con los compañeros y socios actuales y habituales del Partido Socialista. También ha dicho aquí la portavoz de Coalición Canaria que, desafortunadamente, en Canarias el agua no se utiliza para generar energía eléctrica. Bienvenida a la nueva realidad, y es que gracias a la legislación específica que para Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares aprobó este Gobierno, por fin se van a impulsar los proyectos de saltos de aqua que había previstos en Gran Canaria.

También he escuchado hablar de energías renovables. Solamente el coste de la prima de energías renovables en el año 2011 supuso 9.000 millones de euros. Esto, como ustedes entenderán, hace insostenible el sistema. ¿Qué hemos conseguido? Hemos conseguido cambiarlo y dar la vuelta a esa situación para lograr que efectivamente haya energía renovable en España, que es la que garantiza menos dependencia y menos emisiones, pero con una rentabilidad que consideramos razonable. Creo que ninguna persona que esté escuchando este debate o que esté en esta sala podrá negar que un 7,5 % de rentabilidad no es razonable. Lo que conseguimos impulsando la energía renovable en España es permitir el aprovisionamiento europeo de energía eléctrica en los momentos en los que esto pueda fallar. ¿Cómo se consigue? Con las interconexiones. Interconexiones que han sido aprobadas e impulsadas por este Gobierno en el último Consejo Europeo. Recordemos que en el último Consejo Europeo se propicia que haya financiación por parte de la Comisión para llegar a ese 10 % de interconexión en 2020 y al 15 % en 2030. Se comenzó a hablar de interconexiones en el año 2002, 2003, 2004, 2005..., no quiero seguir. En este año, cuando el Gobierno del Partido Popular ha asumido la responsabilidad, hemos convertido las interconexiones y las necesidades de abastecimiento en toda Europa, no en un problema solamente de los españoles y portugueses, sino en un problema de todos los europeos.

También hemos oído hablar de turismo. En turismo, hablan los datos: récord de turistas el año pasado, con 60,6 millones de turistas; récord en el mes de agosto, con más de 9 millones de turistas. Políticas trasversales de diálogo continuo con los sectores afectados y con aquellos que tienen que tomar las decisiones, sin interrumpir, molestar o interferir en las decisiones de los gestores.

En política de telecomunicaciones ya ha hecho el ministro anteriormente alusión a todo lo relacionado con la Agenda digital, pero me parece especialmente relevante esa decisión que ha tomado este Gobierno de los 280 millones de euros que se van a dirigir al millón de viviendas y a 11.000.000 de familias, que con ese dinero van a poder reantenizar y sintonizar las televisiones a las que tienen derecho. Como ustedes no hicieron lo que tenían que haber hecho en su momento, lo tiene que hacer este Gobierno, que en ningún caso va a trasladar ese coste a las familias españolas.

El portavoz de Izquierda Unida hablaba sobre las necesidad de reindustrializar. Tiene una oportunidad fantástica. Nosotros estamos de acuerdo en que hay que reindustrializar España, totalmente de acuerdo; no solamente tenemos la agenda que conseguirá y posibilitará ese 20 % del peso de la industria en el producto interior bruto en 2020, sino que ahora mismo, por ejemplo, en Canarias, tenemos la oportunidad de impulsar la industria, y ustedes se oponen a la posibilidad de introducir la industria extractiva de hidrocarburos en Canarias y, por tanto, a generar más empleo y acabar con el desempleo, fundamentalmente juvenil, que padecemos en Canarias. En política industrial, nosotros apostamos claramente, mediante planes como el Reindus o el Plan de Competitividad, por ayudar a financiar a las compañías a través de Cersa, la compañía de reafianzamiento, y a través de Enisa. Con el empuje de este Gobierno, colaborando con las compañías a la hora de buscar crédito, pretendemos conseguir que ese objetivo al que antes hacía alusión el ministro del 20 % en el año 2020 sea una realidad y convirtamos a España en una potencia, ya no solamente turística, sino también industrial, convirtiéndose además en sede y base del hub energético que podremos obtener, teniendo, como tenemos ya, la posibilidad de siete regasificadoras en la península ibérica, una fortísima implantación de energía que sobrepasa con mucho nuestras

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 106

necesidades de consumo y que, por tanto, conseguirá convertirnos en una potencia europea también en el ámbito energético.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor Mariscal.

Sección 14, Defensa Corresponde a continuación el debate de la sección 14, Defensa. Presenta la sección el ministro del ramo en nombre del Gobierno.

Señor ministro de Defensa, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Señor presidente, señorías, comparezco ante ustedes por cuarta vez para presentar las líneas básicas de la sección 14 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, en esta ocasión correspondientes al año 2015. Por primera vez desde el año 2008 les presento un presupuesto que registra un ligero incremento del 0,38%. Digo ligero en términos estrictamente porcentuales, porque les puedo asegurar que el ministerio sabrá sacar el mayor partido a los casi 22 millones de euros que supone este incremento. Incremento que, por cierto, rompe con la caída en el presupuesto de Defensa que se registró en la pasada legislatura de un 15,75 % y que podría haber continuado en la actual más allá del 8,69 adicional, para totalizar el ajuste del 32 que ahora, afortunadamente, se ve frenado. Así pues, la realidad que les presento es sin duda positiva, esperanzadora e imprescindible. Es positiva porque indica que la economía española, como dijo el ministro de Hacienda, está abriendo una nueva etapa; una etapa de creación de empleo y de crecimiento económico, una etapa en la que podremos empezar a recoger los frutos de los sacrificios realizados para superar la profunda crisis de la que veníamos. Son los frutos también de la sensatez de las reformas estructurales que este Gobierno ha puesto en marcha, de la coherencia y el respeto a los principios de austeridad y estabilidad presupuestaria. Digo que es imprescindible porque el contexto internacional actual está dejando clara la necesidad de garantizar la defensa y la seguridad en el ámbito internacional en general.

La seguridad y la defensa tienen que seguir siendo una prioridad absoluta porque son la base insustituible en la que se asienta nuestro Estado social y democrático de derecho y en la que se sostienen nuestros principios y nuestras libertades. Como es lógico, la mejor forma que tiene un Gobierno de expresar su compromiso con una política es dotarla económicamente dentro de las posibilidades existentes, y eso es lo que vamos a hacer el año que viene. Pero también estamos respondiendo proactivamente y estamos comenzando a desbrozar la senda que nos ha de llevar a cumplir con los compromisos adoptados por socios y aliados en la última cumbre de la OTAN, el pasado septiembre en Cardiff. Como saben, los Estados miembros, ante la creciente inestabilidad mundial a la que contribuye de manera no menor el aumento de los gastos de defensa de determinados países ajenos a la alianza, decidimos comprometernos con el incremento progresivo y gradual de nuestros presupuestos. Ello se hará, claro está, en función del crecimiento económico anual de cada país para intentar alcanzar en un plazo de tiempo razonable, inicialmente determinado en diez años, la meta del 2% del producto interior bruto en inversión en defensa. España registra en estos momentos por todos los conceptos ejecutados y en parámetros OTAN que, por ejemplo, incluyen las dotaciones de las prestaciones sociales de los miembros de las Fuerzas Armadas retirados, entre otras partidas, un porcentaje que en ningún caso llega al 1 %. Si hablamos de los parámetros de contabilidad nacional habituales y, por lo tanto, solo consideramos el presupuesto inicial de la sección 14, la política de defensa no llega al 0,6 del producto interior bruto. Viendo estas cifras, nos queda un largo trecho por recorrer, si queremos cumplir con el objetivo común adoptado. No les engañaré. Me parecería impresionante que España pudiera alcanzar dichos niveles de gasto público en defensa en tan breve plazo de tiempo. Siendo realista, creo que lo importante es establecer una senda de crecimiento de la dotación presupuestaria de tendencia constante, como empezamos a hacer hoy aquí. Me complacería enormemente que la necesidad de avanzar ininterrumpida y establemente hacia ese objetivo fuese un criterio compartido entre todas las fuerzas políticas del arco parlamentario. Por eso, como les decía, es esperanzador el incremento que registramos. Permite dar un paso coherente con el objetivo a largo plazo y nos permite también creer que es el primero de muchos esfuerzos encaminados a mejorar la dotación de nuestra responsabilidad con la defensa nacional y las posibilidades de ser más solidarios con los países socios y aliados en el entorno internacional.

Señorías, este es el primer presupuesto que registra un incremento, pero también el primero que recoge y atiende a todas las medidas de reforma, reestructuración y mejora de la gestión que hemos emprendido e implementado. Así, manteniendo por supuesto el común denominador de todos los presupuestos que hemos hecho, que no es otro que el de garantizar la seguridad y operatividad de

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 107

nuestras Fuerzas Armadas como único camino para garantizar el cumplimiento de su misión constitucional, los cambios en este presupuesto reflejan, primero, la reforma en la estructura del ministerio, tanto en el plano de la organización del sistema de adquisiciones de armamento y material como en el ámbito operativo y alistamiento. En segundo lugar, se sitúa la reforma en los organismos autónomos, con especial incidencia en los centros tecnológicos y de I+D+i. Hemos unido los centros en un nuevo y más eficiente INTA, que esperamos que pueda ser el verdadero motor de innovación de la defensa en España. Por último, como ya han ido viendo en las exposiciones de quienes me han precedido, también se plasma la reforma de la Administración pública en general asumida por este Gobierno, que ha generado y generará grandes ahorros, eficiencias y una mejora notable en la calidad de la gestión y la transparencia del capítulo 2.

Paso ahora a abordar, en la última parte de mi exposición, aquellos aspectos habituales en este debate presupuestario y centrales, por supuesto, en importancia para nuestro departamento. Comenzaré por los programas especiales de armamento, acordándome de aquella frase de Orwell sobre la insistencia en lo obvio. Volveré a aclarar conceptos para seguir luchando contra la repetición de viejos argumentos que solo benefician a políticas de cortas miras. El presupuesto inicial para el año 2015 vuelve a incluir exclusivamente los gastos de gestión, porque siguen pendientes tanto de concretar las obligaciones exactas para este año 2015 como de certificar la disponibilidad económica para hacer frente a las mismas. Como bien dijo el ministro de Hacienda al presentar el real decreto-ley antedicho, las actuales dificultades presupuestarias y financieras son la causa principal de la escasez inicial de nuestros presupuestos. Sin embargo, seguimos totalmente convencidos de que el Gobierno tiene que hacer frente a sus obligaciones con los consorcios internacionales y con proveedores nacionales como un socio y aliado que paga sus deudas. Tenemos muy en cuenta, además, que los proveedores de la defensa son en su mayoría empresas españolas, a veces en situaciones económicas complejas.

En consecuencia, este Gobierno, en el momento en el que tenga la disponibilidad económica para afrontar los pagos, procederá inmediatamente a atender sus compromisos. No hacerlo así provocaría el colapso financiero de los programas internacionales, incurriendo en penalidades y acumulando intereses de demora, deterioraría la imagen de España en el exterior y causaría la pérdida de un ámbito laboral que representa 20.000 puestos de trabajo directos y el doble de indirectos, así como de capacidades en la industria de la defensa nacional, una de las más punteras en I+D+i y formada por trabajadores de altísima cualificación. Por lo tanto, en el año 2015, en función de la capacidad presupuestaria, promoveremos la dotación extraordinaria recurriendo a un mecanismo avalado por la ley, por la doctrina de los órganos consultivos y por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, cuya aprobación se produce tras un prolijo debate parlamentario, sin duda más específico que el genérico que hoy sustanciamos. De esta forma garantizaremos la viabilidad y la credibilidad de un sector, como decía anteriormente, imprescindible en la renovación industrial de nuestro país. La industria de defensa es parte fundamental de eso que a algunos les gusta llamar el nuevo modelo productivo español. Esta industria es elemento central del avance tecnológico de España desde antes de la firma de los primeros MOU del Eurofighter, allá por los años ochenta, que dieron el pistoletazo de salida a los programas especiales de armamento.

Ni que decir tiene —discúlpenme que me repita— que más allá de la dimensión industrial, estos programas especiales han sido fundamentales en la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, en su gran operatividad actual y en la propia capacidad de nuestro país para la disuasión, componente imprescindible de nuestra seguridad. El Gobierno está comprometido con la defensa, con la Fuerzas Armadas y con la necesidad de dotarlas del material que necesitan. Por ello, tras haber podido atender atrasos y compromisos de pago, tras haber replanteado, renegociado y aligerado la factura en varios miles de millones de euros y tras haber reestructurado, como les comentaba al principio, la propia gestión de los programas a través de la Dirección general de armamento y material, nos hemos situado en disposición de reemprender el esfuerzo para que nuestra defensa tenga las capacidades que requiere para garantizar la seguridad de España. Así, por medio del recurso del programa 464.B, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, dispondremos de casi 80 millones de euros destinados a poner en marcha la fase de desarrollo tecnológico de la futura fragata F-110 y del futuro vehículo blindado de transporte de tropa del Ejército de Tierra 8x8. Estas nuevas capacidades han sido solicitadas, priorizadas y planificadas por el Estado Mayor de la Defensa. Como verán, esta apuesta por nuestra seguridad y defensa y por nuestro tejido industrial ratifica el hecho de que el sistema de modernización de las Fuerzas Armadas, aun necesitando ajustes en su sistema de gestión y administración como los que estamos llevando a cabo, no tenía más problema de fondo que el de atender a la responsabilidad ineludible de los pagos en tiempo y forma.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 108

Señorías, no me quiero extender mucho más. Les comentaré que con respecto a los recursos extraordinarios con los que cuenta el ministerio, esperamos obtener este año del Invied, al que hemos fusionado el servicio militar de construcciones, unos 45 millones de euros. Por último, las operaciones de mantenimiento de la paz seguirán financiándose como crédito ampliable incluido en el proyecto de ley con cargo a los fondos de contingencia. Creo que la inestabilidad de la situación internacional, la imprevisibilidad de las misiones y de su desarrollo, así como las cuestiones de técnica presupuestaria, que hemos comentado profusamente en las comparecencias anteriores, justifican el mantenimiento del método actual de financiación, reconociendo la necesidad de establecer un proceso de reflexión sobre lo que podríamos denominar el componente previsible que estas dotaciones pudieran tener.

Concluyo ya, señorías. El presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2015 es el adecuado para garantizar la seguridad y la defensa de España, así como para atender nuestros compromisos y obligaciones internacionales, en especial los derivados del sistema de mantenimiento e imposición de la paz, del que formamos parte, y los sistemas de seguridad colectiva de las organizaciones internacionales, de las que somos miembros activos. Lo permite, aun en el contexto geoestratégico más exigente y preocupante de las últimas décadas, porque es suficiente para atender las necesidades de dotación de capacidades, de preparación, de alistamiento y de operatividad de nuestras Fuerzas Armadas, así como de mejora constante y sostenida de la política de personal y de cumplimiento de los compromisos con el tejido industrial de la defensa.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor ministro.

Para la defensa de las distintas enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el presupuesto de Defensa, el presupuesto de su ministerio, es una miserable mentira. De hecho, ustedes llevan años mintiendo porque llevan años incrementando el presupuesto militar. Este año lo han incrementado mediante deuda y fondo de contingencia en más de un 50 % de lo que este Parlamento aprobó en su día. Si no, fíjense en algunos ejemplos (Muestra una gráfica). Programas especiales de armamento. Año 2013: presupuestados, 6,8 millones; ejecutados, 885. Año 2014: presupuestados, 6,8 millones; ejecutados, 890 millones. Y ahora, para 2015, ¿adivinan ustedes cuánto han presupuestado los mentirosos del Ministerio de Defensa? Han presupuestado 6,8 millones. Uno se pregunta cuál será el presupuesto finalmente ejecutado. Podríamos hacer una porra usted y yo, aunque usted no querrá. Yo creo que, más o menos, serán unos 800 millones, y quizá nos quedemos cortos. No sabemos cuál sería la porra de señor ministro porque a ustedes cada vez les crece más la nariz de lo mentirosos que son, ya que, a pesar de que los programas especiales de armamento nos han generado 30.000 millones de deuda, el Gobierno tiene previsto iniciar otros nuevos programas especiales de armamento por valor de 10.000 millones y aun así, cínicamente, presupuestan 6,8. Pero no es el único ejemplo de cinismo. En lo que ustedes llaman operaciones de mantenimiento de la paz, presupuestaron para el ejercicio actual 10 millones y ya llevamos gastados 700, y eso año tras año. Ocurrió lo mismo en 2012, que presupuestaron 6.300 y se gastaron 9.600, y en este año 2014, de los 5.700 ya llevamos 8.400. Además, todo ello sin contar con el gasto militar repartido por la mayoría de los ministerios. Seguro que lo más escandaloso es lo que atañe al I+D+i que, como ustedes saben, cada año van recortando en todo aquello que significa I+D+i civil para incrementar el I+D militar. De hecho, en el próximo año se incrementa en un 65%. Gasto militar, pues, vergonzoso, 50 millones de euros al día, y luego nos vienen con la milonga de que no hay recursos para mantener y fortalecer el Estado del bienestar. Los recortes sociales, todo aquello que sufren las clases populares en estos años, todo ello se fundamenta en buena parte porque el Ejército español ha vivido por encima de sus posibilidades; tanto, tanto por encima de sus posibilidades, que nos han endeudado en más de 30.000 millones, cantidad que en los próximos años se incrementará todavía más por efecto de los intereses a pagar y además porque usted y su partido político están empeñados en gastar 10.000 millones más en drones, en submarinos S-80, en fragatas F-100, en blindados 8x8 y otro material de armamento que lo que provoca es la miseria de las personas. Ustedes —lo hemos dicho multitud de veces y lo volveremos a repetir— no merecen el perdón de la ciudadanía porque a costa de sus gastos militares, el Estado del bienestar, que se ha ido construyendo gracias al esfuerzo de las clases populares en los últimos treinta o cuarenta años, un Estado del bienestar que llegó

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 109

tarde y frágil, tarde y débil, hoy día, aun cuando había permitido una mínima socialización de la riqueza, todo ello queda en jaque, quizá mate, por efectos de la política de usted y de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Tardà. Defiende sus enmiendas, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, la señora Lozano.

La señora LOZANO DOMINGO: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, no subo a la tribuna con la menor esperanza de poder convencerle de que acepte alguna de las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario, ni la enmienda de totalidad ni ninguna de las enmiendas parciales. Cómo vamos a tener la menor esperanza, si usted no toma en cuenta las consideraciones que le hace el Tribunal de Cuentas respecto a la irregularidad de presupuestar las misiones internacionales como lo hacen, como se lleva haciendo durante años ya que también lo hacían los Gobiernos del Partido Socialista. Si ustedes, repito, no aceptan las enmiendas del Tribunal de Cuentas, cómo vamos a pensar que van a aceptar alguna de las nuestras. Subo simplemente para decirle que no nos creemos las mentiras de su ministerio, las mentiras que ustedes año tras año vuelven a recoger en los presupuestos que presentan a esta Cámara. También —no contaba con ello, pero usted lo ha citado— le pido que no cite a Orwell. Que cite a Orwell el ministro de Defensa, cuando defiende un presupuesto que es el ejemplo máximo del lenguaje manipulador y tergiversador que se ha dado en llamar orwelliano, es una ironía mucho mayor de la que podemos soportar. Le pido que no cite a Orwell, aunque solamente sea por decencia. Aunque no acepte ninguna enmienda, aunque haga lo que hace año tras año, aunque mienta, le pido que no cite a Orwell. Yo en su lugar citaría a Mark Twain que dijo aquella célebre frase de que existen las mentiras, las malditas mentiras y las estadísticas. En el caso que estamos debatiendo hoy aquí, señor ministro, se podría parafrasear a Mark Twain diciendo que existen las mentiras, las malditas mentiras y el presupuesto de su Ministerio de Defensa, señor ministro. Pero, por favor, no cite a Orwell; dejémosle, que no se revuelva en su tumba.

La gran mentira de su ministerio es que año tras año ustedes presupuestan en torno a 6.000 millones y acaban ejecutando en torno a 12.000 millones, el doble. El incremento del presupuesto desde lo que se presupuesta a lo que se ejecuta es el doble computado en términos OTAN. Ustedes ni siguiera lo admiten así porque hay gastos dispersos en otros ministerios pero, computado en términos OTAN, lo ejecutado viene a representar al final un 1,2% del PIB. Nos gustaría tener un debate riguroso y serio sobre si es mucho o poco lo que España gasta en defensa. Año tras año usted ha venido a hacer un discurso lastimero diciendo que era muy escaso el presupuesto que tenía a causa de los recortes y, año tras año, ha ido aprobando créditos extraordinarios que lo han incrementado sustancialmente hasta llegar a que el ejecutado sea el doble de lo presupuestado. Y creemos que este país no es capaz de tener un debate serio y riguroso sobre el gasto que tiene en defensa por la opacidad y la ocultación de su ministerio. Queremos tener ese debate y nos hemos dado cuenta de que es imposible tenerlo con usted, porque año tras año insiste en ocultar lo que realmente los españoles gastan en defensa. Le recuerdo que el dinero que se gasta su ministerio lo ponen los contribuyentes de su bolsillo; lo ponen ellos, pero no pueden llegar a saber cuánto gastan en defensa, si es mucho, poco o regular, porque usted se empeña en presupuestar de manera opaca. Esa opacidad, aparte de ser una práctica antidemocrática que priva a los ciudadanos de la mínima información básica que necesitan para hacerse una idea cabal de cuál es la realidad y formar sus juicios y tomar sus decisiones como ciudadanos —estamos hablando de cosas muy serias—, particularmente en un ministerio como el de Defensa, favorece el abuso, el despilfarro y el fraude. Por eso, estamos en contra de la opacidad e insistimos en decirle que deje de presupuestar así.

Como hemos insistido año tras año y hemos comprobado que le da exactamente igual, señor ministro, no nos ha quedado más remedio que ir al Tribunal Constitucional a recurrir su presupuesto. Ya sé que a usted le da igual —cuando se falle ese recurso, vaya usted a saber dónde estaremos todos nosotros—, pero me parece una irresponsabilidad que le dé igual. Porque introduce inseguridad que ese tema esté de manera litigiosa en el Tribunal Constitucional, introduce inseguridad para la propia industria de defensa a la que usted defiende. ¡Si usted en el Consejo de Ministros es el representante de la industria de defensa! Les está perjudicando con esta manera de presupuestar. Solamente por eso, debería haberlo pensado dos veces. Se lo hemos dicho muchas veces y, al final, no nos ha quedado más remedio que ir al Tribunal Constitucional a denunciar la manera en que usted presupuesta —particularmente, los programas especiales de armamento— y la manera en que año tras año aprueba mediante real decreto un crédito extraordinario que nos parece que es inconstitucional. No solo nos lo parece a nosotros, sino que el propio

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 110

Tribunal Constitucional, y cito la sentencia 137/2011, ha argumentado que la situación a la que aquel real decreto hacía referencia o intentaba dar solución —entre comillas— era conocida y estaba diagnosticada, sin que su evolución ulterior hubiese sido sorprendente ni extraordinaria y, menos aún, impredecible. Esto es lo que pasa. Hay un documento, un acuerdo del Consejo de Ministros entre Hacienda y el Ministerio de Defensa, en el que está perfectamente estipulado lo que van a costar los programas de armamento año tras año; y usted, año tras año, ha traído un crédito extraordinario pretendiendo que era una decisión sobrevenida por las circunstancias. Nosotros lamentamos mucho haber tenido que llevar una disputa política —ni siquiera política, una disputa técnica, presupuestaria, contable— al Tribunal Constitucional; nos hubiera gustado que se avinieran a razones y hubiéramos podido solucionar las cosas aquí, porque aquí estamos para solucionar los problemas de los ciudadanos y no para causarles más problemas y trabajo, como tendrán los magistrados del Tribunal Constitucional. En todo caso, esperamos que esto les haga reflexionar y que el año que viene no concluyan ustedes la legislatura con un nuevo decreto extraordinario que nuevamente tendríamos que volver a recurrir.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Lozano. Defiende las enmiendas de Izquierda Unida, La Izquierda Plural, el señor Sanz Remón.

El señor **SANZ REMÓN:** Señor ministro, le voy a tener que repetir lo que ya se ha oído desde esta tribuna. Nos parece vergonzoso que permanentemente se nos esté engañando y que además se nos plantee este debate como la falta de transparencia o el caos, que es un poco lo que ha venido a decir en su intervención desde esta tribuna.

Nos vuelven a presentar un presupuesto que todos sabemos —ustedes mismos lo reconocen, usted lo ha reconocido aquí, el secretario de Estado lo reconoció, lo hemos debatido en Comisión— que es falso, es engañoso por varios motivos. En primer lugar, porque evidentemente no están consignadas las partidas que ustedes saben que vamos a tener que abonar a final de año, y este incremento bien podría merecer una consideración presupuestaria, aunque fuera de forma aproximada. Señor ministro, usted nos dice: tenemos que avanzar en la fórmula para poder predecir cómo incorporamos los costes que seguro vamos a tener. Claro, evidentemente, por ejemplo con el capítulo de misiones en el exterior. Si incrementamos nuestra participación en el exterior, en misiones de la OTAN, tendremos que incrementar también el presupuesto, aunque sea mínimamente. No nos vamos a quedar cortos; se lo han dicho desde esta tribuna, más de 700 millones anuales, y lo que ustedes vuelven a consignar no llega a 15 millones. No estoy juzgando ahora mismo la oportunidad o no oportunidad, no estoy hablando de eso; estoy hablando única y exclusivamente de una cuestión objetiva en el marco de este debate, estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado, y ustedes saben que hay gastos que no están metiendo en estos presupuestos. Es lo que hizo su secretario de Estado cuando llegó a la comparecencia, que nos quedamos todos —permítame la expresión— alucinados; nos presentó unos presupuestos y también los extrapresupuestos, los créditos extraordinarios. No se puede funcionar así, esto no es serio. Ustedes tienen la obligación de poner negro sobre blanco lo que nos vamos a gastar en el Ministerio de Defensa para consignarlo como gastos de defensa. Tampoco lo camuflen en otros ministerios; por ejemplo, en el caso de I+D —me referiré a ello un poquito más tarde-. De eso estamos hablando en primer término, porque si están ustedes convidándonos a un debate de presupuestos, por lo menos tengamos un debate de pre-supuestos, porque nosotros presabemos que hay unos supuestos de gastos que tenemos que asumir y ustedes también lo reconocen pero no los consignan; nos engañan, nos están engañando. Otra vez más 6,8 millones para los PEA, cuando serán cerca de 1.000 millones. ¡Consignen por lo menos 600 millones! Pero no, claro, eso tiene un coste electoral. Decir a la gente que nos estamos endeudando para pagar armas tiene un coste electoral, igual que lo tiene decir que estamos mandando a gente a misiones militares en el extranjero que nos cuestan 800 millones de euros; eso también tiene un coste electoral y por eso ustedes no quieren consignarlo presupuestariamente. No es por otra cosa, no es porque no lo sepan, lo saben perfectamente, como lo llevan sabiendo desde 2011, 2012, 2013. Llevamos más de 3.500 millones de euros consignados de esta manera, señor ministro, fuera de presupuestos. Esto no es serio. A partir de ahí evidentemente cualquier cosa que hablemos de estos presupuestos no será nada serio ni sensato.

En cuanto a I+D, no es un presupuesto del Ministerio de Defensa, es del ministerio de la industria de las armas, señor ministro. De los 727 millones que llegan a I+D, más de 563 eran créditos a coste cero para la industria. Desde 1997, ayudas encubiertas a la industria armamentística por valor de más de 16.210 millones de euros. ¿Cuántos hemos recibido? ¿Cuántos hemos recuperado? En la Comisión, el secretario

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 111

no sé si nos dijo que no llegaba ni a 200 millones de euros. No es serio. Estamos aquí atendiendo a una ingeniería contable perversa que nos hace daño a todos y a todas; y no estoy considerando el objeto del gasto, simplemente estoy considerando cómo se está produciendo esto, que desde nuestro punto de vista es algo absolutamente inaceptable. Nosotros le ponemos encima de la mesa enmiendas para que, superando el sector de la industria militar privada, velen para que, por ejemplo, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial tenga la dotación necesaria para pagar al personal. Eso lo tiene encima de la mesa; ya veremos qué es lo que hacen, pero mucho nos tememos que nada de nada.

En resumen, podríamos decir que estos son los presupuestos de la industria armamentística al servicio de los PEA y que, evidentemente, tienen una vinculación clara con una política de defensa que no es nuestra. Por mucho que digamos que pintamos mucho en la OTAN, esa gran alianza que tiene amigos y enemigos y que, por tanto, dicta y sentencia quiénes son los amigos y los enemigos de la humanidad, deshumanizándola, señor ministro, España no decide ni pinta ni determina, lo que condiciona muchas otras cosas. Condiciona, por ejemplo, todas las servidumbres que tenemos que poner a su disposición, desde el suelo y las instalaciones militares que existen y están siendo reclamadas por la población en civil de los ayuntamientos o diputaciones provinciales, donde su partido tiene responsabilidad política y se está sumando a ello, hasta el envío de nuestras tropas al exterior, que a nuestro juicio —y ese es el último de los capítulos que voy a tratar— requiere un especial tratamiento que tampoco contempla en sus presupuestos, el de personal.

Respecto a la necesidad de revertir y diseñar una política propia que nos permita revertir determinadas infraestructuras al uso civil, les quiero citar varias enmiendas: las 2300, 2301, 2302, 2304, 2306 y 2307. Estas enmiendas tienen mucho que ver con la necesidad de diseñar una política propia de defensa que diga cómo queremos utilizar o cómo queremos que nuestro territorio sea utilizado y qué defensa tiene que ser practicada en ese territorio. Les hablo, como sabrán, de la necesidad de desafectar terrenos militares para uso civil. En esto han ido ustedes en dirección contraria, porque están blindando las bases militares haciendo más difícil la convivencia civil con esos espacios de entrenamiento militar. Por ejemplo, me refiero a la declaración de zona de especial interés de la defensa del polígono de tiro de San Gregorio o de la base militar de El Goloso. Consideramos que eso podría darse si ustedes abordaran el debate necesario, histórico en este país, de qué modelo de defensa necesita nuestro Estado. Desde luego un modelo de defensa que hable de las necesidades propias en esta materia, pero que también tenga a sus profesionales —acabo ya con este punto— en condiciones, porque está claro que estos presupuestos desoyen una vez más las necesidades reales de nuestra tropa y dan la espalda a profundizar en una mejora de las condiciones laborales, sobre todo en las escalas más vulnerables de nuestras Fuerzas Armadas. Eso es una realidad. Aquí ya se han votado enmiendas, y en Comisión también porque iban las disposiciones transitorias, que caminan en la dirección contraria, pese al compromiso del conjunto de grupos de esta Cámara de abordarlas y garantizar, por ejemplo, el presupuesto para el Observatorio de la vida militar. Esto hay que decirlo desde esta tribuna, porque es lamentable que ocurra.

También me quiero referir a la enmienda 2338, que habla del plan integral para la incorporación laboral de los militares, desarrollando el artículo 21 de la Ley 8/2006, de Tropa y Marinería, o a la 2332, que tiene que ver con la necesidad del reconocimiento de las horas extraordinarias que están desarrollando nuestros trabajadores de las Fuerzas Armadas.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Señor Sanz, debe terminar.

El señor SANZ REMÓN: Acabo ya. Gracias.

No nos conviden a este tipo de esperpentos falsos, porque es perder el tiempo y, sobre todo, engañar a la gente que está fuera, que si leyera estos presupuestos y luego viera su ejecución se tiraría de los pelos, señor ministro.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Muchas gracias, señor Sanz Remón.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Interviene en su defensa el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Me permitirá corregirle, porque no voy a defender nuestras enmiendas sino nuestra enmienda, puesto que solo tenemos una enmienda a esta sección por la cual voy a empezar mi intervención. Se trata de una

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 112

enmienda que prevé una dotación para poder compensar a los excombatientes del Sáhara y de Sidi Ifni. El señor Morenés conocerá perfectamente que un contingente importante de ciudadanos participaron en los sucesos del abandono del Sáhara y de Sidi Ifni, y nunca les ha sido reconocida, desde ningún punto de vista, esta participación generosa que tuvieron. De hecho, hay incluso una asociación, que preside don Josep Riatós, que ha sido recibida por muchos grupos parlamentarios. Hace dos legislaturas, nosotros conseguimos que, incluso, se aprobara esta partida y, sin embargo, no se llegó a ejecutar. Son personas mayores y creo que estaría bien un reconocimiento por algo que seguramente no fue una hazaña bélica gloriosa pero, desde el punto de vista del cumplimiento del deber, tiene su importancia. Estas cosas también le dan sentido a la política. Ya sé que no van a aprobar la enmienda, pero como en su presupuesto no importa que se apruebe o no se apruebe una enmienda porque luego hacen realmente lo que quieren, dedíquenle a los de Sidi Ifni esta mínima atención.

En relación con el presupuesto —yo creo que ya se ha dicho por activa y por pasiva—, en primer lugar, queremos decir que comprendemos que, por ejemplo, la partida dedicada a las misiones en el exterior sea una partida ampliable. Usted sabe que hemos compartido siempre la importancia de estas misiones, porque el papel internacional del Estado español tiene que estar donde está y hemos sido siempre partidarios de nuestra adscripción a la OTAN. Desde este punto de vista, comprendemos que haya unos márgenes. Señor ministro, yo aunque llevo unos cuantos años en temas relacionados con las administraciones, aún recuerdo lo que me sucedió cuando redactaba, como teniente de alcalde, mi primer presupuesto municipal. El interventor municipal, que era un hombre mayor y sabio, me dijo: Esto del presupuesto piensa que es un supuesto previo. Esto se lo conté también al señor Montoro. ¿Qué significa un supuesto previo? Que para cuadrar dos cifras hay que hacer un supuesto previo. Por tanto, si yo dedico a la limpieza diaria —entonces— un millón de pesetas, tengo que intentar aproximar. Si luego me cuesta 980.000, fantástico; y si me cuesta 1.100.000, pues no tan fantástico. Yo me lo creí, y a lo largo de muchas administraciones he visto cómo prácticamente todo el mundo se lo creía y hacían ejercicios más o menos aproximados de este supuesto previo. La gran sorpresa es que parece que hay un ministerio —creo que esto tiene origen en la señora Chacón— en el que este elemento de aproximar el supuesto previo salta por los aires. ¿Qué es lo que tenemos que pagar por la cuota anual de la deuda por el armamento comprado? Unos 1.000 millones de euros. Pues ponemos un euro —supuesto previo— y se queda tan ancho, o se quedaba tan ancha la anterior ministra. Luego, esta pésima costumbre se ha ido siguiendo. Además, esta pésima costumbre se ha pervertido, porque se ha utilizado siempre el mes de agosto, que es cuando hay menos atención ciudadana, para aprobar la partida destinada a pagar las compras de armamento. Esto es feo, muy feo.

De aquí a quince días parece que el presidente del Gobierno va a subir aquí a presentar medidas de regeneración democrática. Pues mire, la primera es no engañar a los ciudadanos. Si debemos 30.000 millones, debemos 30.000 millones. Por cierto, ahora van a ser 10.000 más porque, también con una cierta nocturnidad y alevosía, se acaban de aprobar 10.000 más. Pero si debemos lo que debemos, lo reconocemos y se lo decimos a los ciudadanos: Ciudadanos, debemos tanto y la anualidad son 800 millones. Y ya está, y damos la cara. ¿Por qué ocultarlo? ¿Es que creemos que los ciudadanos están cargados de estulticia? Los ciudadanos son personas mayores. ¿Cómo van a creer al señor Rajoy aquí dando lecciones de transparencia, si resulta que aquí estamos ocultando el gasto militar? A mí me parece esto de una simpleza extraordinaria. Desde luego, desde Convergència i Unió como creemos que los interventores —estos buenos funcionarios intentan que los presupuestos reflejen la realidad, tenemos que denunciar con contundencia una práctica tan viciosa como cargada de estulticia. Esto es así. Convergència i Unió propone una enmienda que no se va a aprobar, como todas las de hoy, pero sobre todo plantea una enmienda moral. No lo hagamos más, por favor. Los ciudadanos están viendo y están oyendo estos temas. Los ciudadanos ya son mayores. Hay una mayoría de edad, hay una exigencia creciente. La gente quiere saber qué estamos haciendo aquí, qué presupuestos aprobamos, si unos presupuestos de verdad o un símil. Nosotros estamos por dar la cara, por apoyar al Gobierno en cosas que a veces son impopulares, pero no estamos para apoyar una simple maniobra de distracción que diga: Ciudadanos, os estamos tomando por tontos. Además, de aquí a quince días va a venir el presidente del Gobierno a solucionarnos la vida y a dar lecciones de regeneración democrática. No, señor ministro. Mal, mal, mal, muy mal.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Macias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, defiende las enmiendas don Diego López Garrido.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 113

El señor LÓPEZ GARRIDO (don Diego): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, este es el cuarto presupuesto de Defensa que usted defiende en esta Cámara, el último presupuesto de esta legislatura, muy parecido a todos los anteriores: tiene líneas muy parecidas y tiene carencias también muy parecidas. No expresa una política de defensa, que ustedes han sido incapaces de desarrollar en esta legislatura. No expresa una política de fondo, desarrollada en todas sus dimensiones. Desde luego, no expresa una reforma todavía pendiente del modelo de ejército, es una de las grandes reformas pendientes que otros países europeos han llevado a cabo, los más importantes en estos últimos años. Reino Unido, Francia, Alemania e Italia, todos ellos han afrontado reformas de fondo en el modelo de ejército, pero España no lo ha hecho. Este presupuesto no responde desde luego a eso. No responde a las necesidades de adiestramiento, alistamiento y mantenimiento a las que siempre alude el jefe de Estado Mayor de la Defensa cuando viene al Parlamento. Es un presupuesto que sigue siendo profundamente desequilibrado entre gastos de personal y el resto de los gastos. Además, es un presupuesto que adolece de una palabra que ustedes han utilizado esta legislatura con profusión y que han practicado poco o nada, que es la transparencia. Es el ejemplo de la no transparencia, y en esto vamos a coincidir todos los grupos parlamentarios. Todo aquel que ha subido aquí a la tribuna en relación con el presupuesto de Defensa lo ha dicho.

Fíjese, qué paradoja. Usted ha dedicado más de la mitad de su intervención a hablar de los programas especiales de armamento y a la necesidad de pagarlos; por supuesto que las deudas hay que pagarlas, ifaltaría más! Usted ha dedicado casi toda su intervención a hablar de los programas especiales de armamento y resulta que los programas especiales de armamento no existen, no están en este presupuesto que vamos a votar estos días. Lo más importante, lo que ha hegemonizado la política, lo que ha colonizado, lo que ha condicionado la política de defensa en esta legislatura, y el equipo ministerial se ha volcado en ello, que es el pago de los programas especiales de armamento, no está aquí. Lo más importante, lo resaltado por usted mismo en su intervención, resulta que no está. No está en estos presupuestos, no aparece, no existe, se ha esfumado y volverá a aparecer de nuevo —usted lo ha anticipado ya— el año que viene con el último de la saga de los decretos-leyes de los programas especiales de armamento.

Como sabe perfectamente, el último de estos decretos-leyes, el publicado el 2 de agosto de 2014, ha sido recurrido por varios grupos parlamentarios ante el Tribunal Constitucional porque es de una manifiesta inconstitucionalidad, algo que además le hemos dicho, le hemos advertido y le hemos señalado siempre desde esta tribuna y en Comisión. Están haciendo un decreto-ley flagrantemente inconstitucional, un decreto-ley inconstitucional de libro. Algo que está previsto con meses y con años de anterioridad no puede ser objeto de un decreto-ley por definición, pero con esta actitud ustedes se han burlado absolutamente del Parlamento, actitud que ha vuelto a anunciar hace unos minutos. Es decir, cerca de 900 millones de euros —cifra muy importante— dedicados a armamento no van a tener un debate parlamentario como es debido, como Dios manda. El Gobierno aprueba un decreto-ley y automáticamente dicho decreto-ley, porque lo ha dicho el Gobierno, no el Parlamento, entrará en vigor el tiempo que sea, hasta que venga aquí, se ratifique en un debate prácticamente inexistente mezclado con miles de cosas y ya está. Esto lo han señalado los anteriores intervinientes y no voy a insistir más en ello, pero hay una cosa importante y es que hace unos días conocimos una declaración de la asociación que representa a la industria de defensa española, Tedae, señalando su preocupación por el citado recurso de inconstitucionalidad porque crea una incertidumbre que pesa sobre el pago de los programas especiales de armamento. Pues bien, la responsabilidad sobre esta cuestión no es de los grupos parlamentarios que haciendo uso de su derecho y de su obligación recurren ante el Tribunal Constitucional un decretoley manifiesta, reiterada y recalcitrantemente inconstitucional, sino del Gobierno que lo ha llevado a cabo. Es el Gobierno el responsable de esa inquietud, de esa incertidumbre que pesa sobre la industria de la defensa porque se ha considerado impune para presentar ese decreto-ley un año tras otro y aquí todo el mundo tranquilo, callado, hasta que se ha presentado este recurso de inconstitucionalidad imprescindible y necesario, ante lo que cabe calificar como una auténtica provocación del Gobierno hacia los grupos parlamentarios. Señorías, aquí venía el secretario de Estado a anunciar el decreto-ley del año que viene, como usted ha hecho hace un rato: Les anuncio ya que va a haber un decreto-ley el año que viene. Señorías, esa es la expresión del antidecreto-ley; anunciar eso supone una auténtica provocación parlamentaria; es absolutamente inaceptable decirnos: Sepan además que nos da igual, tenemos mayoría absoluta y el año que viene les vamos a traer otro decreto-ley; protesten lo que quieran. Eso es absolutamente inaceptable.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 114

Además, es el propio Gobierno el que ha creado la pistola humeante, la prueba ante el Tribunal Constitucional: el acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de agosto del año pasado —siempre es el 2 de agosto; no sé por qué razón— por el que se aprueba un plan de decretos-leyes. Es decir, hacen un plan de lo que se va a pagar por programas especiales de armamento en los próximos quince o veinte años; un auténtico plan de decretos-leyes. Señorías, esto expresa claramente que se trata de algo previsto; nada que ver con lo que justifica un decreto-ley, que es la extraordinaria y la urgente necesidad; nada que ver. El propio Gobierno lo hace con ese sentido de impunidad con el que ha funcionado en algunas cosas, y también en este caso.

Señor presidente, termino. Nosotros queremos una parlamentarización de la política de defensa, algo que está en las antípodas de lo que ha sido el comportamiento del Ministerio de Defensa en esta legislatura. Por eso, hemos presentado una enmienda sobre la cual quisiera llamar su atención para que antes del 1 de marzo del año que viene el Gobierno traiga aquí una comunicación en este sentido y pueda debatirse en el Parlamento. Ustedes siempre hablan de la necesidad del consenso y del acuerdo. Traigan ustedes aquí, como decimos en la enmienda, una comunicación para hablar de tres cosas fundamentales. Primero, sobre la estructura organizativa de los ejércitos. Hace poco ha habido un real decreto sobre estructura orgánica de los ejércitos. Eso hay que debatirlo aquí. El ciclo inversor que ustedes anuncian que se inicia también hay que traerlo aquí para su discusión, aunque el secretario de Estado nos dijo en Comisión el otro día que hay que mantenerlo resguardado de la discusión partidaria. Dijo eso: resguardado de la discusión partidaria. Exactamente así figura en el «Diario de sesiones». Fue el mismo secretario de Estado que anunció un pacto con los grupos a comienzos de la legislatura sobre los PEA y a las cuatro o cinco semanas apareció un decreto-ley, el primero de esto que llamo yo la saga de los decretos-leyes, sobre PEA. Y, por último, sobre la industria de la defensa.

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Señoría, debe concluir, por favor.

El señor **LÓPEZ GARRIDO:** Termino, señor presidente.

Esta enmienda que hemos presentado la votaron ustedes en contra esta mañana. Una enmienda tan sensata, tan constructiva, tan propositiva como esta, ustedes la han votado en contra. Nosotros vamos a votar esta tarde no al presupuesto de Defensa que ha presentado este Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor López Garrido. Fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ferrer Roselló tiene la palabra.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señorías, no voy a repetir argumentos que tan magníficamente ha expuesto el ministro. Me voy, pues, a centrar en las enmiendas presentadas. En relación con las enmiendas, la premura del tiempo me impide defender la posición de mi grupo enmienda por enmienda, casa por casa, como los manuales de táctica aconsejan, por lo que me he permitido agruparlas en grandes bloques temáticos. El primero hace referencia a aquellas enmiendas que suponen un sobrecoste del capítulo de personal, entre las que podríamos incluir aquellas que persiguen aumentos de salario, pago de productividades, indemnizaciones a colectivos, aumento de la tasa de reposición de plazas, transformación de guardias en horas extraordinarias, etcétera. Yo coincido con el ministro en que estos son los presupuestos de la recuperación para nuestro país. En el caso de la defensa constituyen un evidente cambio de ciclo. Por fin hemos detenido un proceso de deterioro que duraba más de seis años. Coincide mi grupo con la voluntad que encierra alguna de las propuestas que ustedes han realizado, pero todavía no ha llegado su tiempo. Este es momento de afianzar la recuperación y no de ponerla en riesgo.

El segundo grupo integraría las enmiendas a la totalidad y de devolución, tres en concreto, y las tres comparten básicamente los mismos argumentos: la insuficiente consignación presupuestaria de los planes especiales de armamento y de las operaciones en ultramar. No voy a entrar en esta ocasión, pese a que me han tentado todas sus señorías, en una cuestión a la que ustedes acusan de falta de transparencia. Yo no voy a entrar porque probablemente sea la más debatida por esta Cámara en los últimos tres años. De hecho, solo cabe atribuir a mi torpeza que a estas alturas no haya podido conmover a sus señorías con mis argumentos, pero puesto que estos no han cambiado y francamente mis habilidades tampoco han mejorado desde la última vez, no voy a insistirles más. Tan solo realizaré algún comentario. El Partido Socialista y algún otro grupo han optado por recurrir ante los tribunales la constitucionalidad de los decretos que acuerdan el pago de los PEA. Están ustedes en su derecho, yo no lo voy a discutir. Pero si tanto les

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 115

preocupa la financiación de los planes especiales, permítanme que les haga una oferta que a mi juicio abre la posibilidad de una solución con mayor altura política, una solución de Estado. ¿Por qué no aceptan la invitación del Partido Popular de llegar a un acuerdo para la financiación de la defensa, un acuerdo que la dotara de la necesaria estabilidad y previsibilidad? ¿O es que en realidad a ustedes no les preocupa la transparencia y lo que les preocupa es el coste electoral de esa decisión de Estado?

Por otra parte, mis estimados colegas del Partido Socialista, tengo que decirles que en esta cuestión del pago de los planes especiales se han puesto ustedes últimamente muy exquisitos, muy estupendos. El tribunal decidirá si los decretos-leyes del Gobierno a este respecto son constitucionales o no, nosotros siempre hemos creído que sí, pero la alternativa que ustedes aplicaron durante su Gobierno, que fue la de no pagar las deudas contraídas —evidentemente no pagar no es inconstitucional—, reconocerán conmigo que como método para solucionar los problemas resulta un tanto exótico. (Aplausos).

Izquierda Unida por su parte persiste en el argumento de que estos son unos presupuestos conformados al dictado de la OTAN, y lo dicen como si actuar de acuerdo con tus aliados fuera un error y lo correcto, lo inteligente, fuera actuar en contra de tus aliados. Pero además se equivocan, no solo no hay seguidismo, sino que, muy al contrario, puedo asegurarles para su tranquilidad que la OTAN está irritada, preocupada con nuestros presupuestos. ¿Por qué? Porque sumando todas las partidas posibles, el gasto en defensa de nuestro país apenas si alcanza el 0,9% del PIB y la OTAN estima que lo necesario es el 2%. De hecho, como ustedes bien saben y yo siempre les recuerdo, cerramos este capítulo junto con el Gran Ducado de Luxemburgo, señor Tardà. Por otra parte, no acabo de entender su argumento porque, si estos son presupuestos al dictado de la OTAN, cabe suponer que la inversión más importante que contemplan, las nuevas fragatas y los blindados 8x8, debe responder también a ese dictado, pero, feliz coincidencia, dos de sus enmiendas exigen al Gobierno precisamente la construcción de fragatas y de blindados 8x8. Luego no sé entonces de qué estamos discutiendo; ustedes, la OTAN y nosotros estamos completamente de acuerdo. También dicen que no destinamos suficientes fondos para atender al personal. Solo supone el 75% del presupuesto. ¿Cuánto más quieren que destinemos?

Un tercer bloque agrupa aquellas enmiendas que pretenden la cesión gratuita del patrimonio del Ministerio de Defensa a los ayuntamientos, pero no contentos con ello pretenden además que, previamente a su cesión y con cargo al presupuesto de Defensa, se hagan las obritas necesarias para que le resulte más cómodo al ayuntamiento perceptor. Ni siquiera los ayuntamientos interesados se han atrevido nunca a pedir tanto y desde luego ningún Gobierno de este país ha considerado ni medianamente razonable lo que ustedes proponen en sus enmiendas.

En cuarto lugar hago referencia a un grupo de enmiendas de UPyD que eliminan una serie de partidas para destinar los fondos a investigación y mantenimiento de material. Sin desmerecer para nada la investigación y el mantenimiento debo decirles que si elimináramos las partidas que ustedes vacían dejaríamos inoperativa la reserva, no podríamos tener representación en organismos internacionales, no se podrían realizar traslados, algunos centros quedarían a oscuras, otros no dispondrían de papel, ni de escribir ni del otro (Risas), no se podrían realizar cursos de adiestramiento; en fin, nos veríamos en una situación más que comprometida.

Por último, Esquerra Republicana presenta una batería de enmiendas dirigidas al progresivo desmantelamiento de nuestras Fuerzas Armadas. Sirva de ejemplo la que pretende su reducción a la mitad, para empezar a hablar, o destinar las cantidades previstas para la adquisición de proyectiles para la artillería naval y terrestre a la compra de material humanitario. Tengo que decirle, señor Tardà, que si alguna vez nuestros soldados se ven en una situación apurada y solicitan apoyo de artillería y reciben en su defecto una violenta barrera de apósitos y chocolatinas, cuando vuelvan, los que vuelvan, yo les diré que fue idea suya. Únicamente deseo manifestarle, y con ello acabo, que no parece que el Gobierno esté realizando planes en el sentido apuntado por sus enmiendas, no parece que la disolución de nuestras Fuerzas Armadas sea un objetivo prioritario, cuando menos a corto plazo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Barrero López): Gracias, señor Ferrer.

Debate de la sección 18, Educación, Cultura y Deportes. La presentación de la sección corre a cargo del señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Señor presidente, señoras y señores diputados, tengo el honor, como la mayor parte de mis compañeros en el debate de estos días, de subir a esta tribuna para defender por cuarta vez la sección 18 de los Presupuestos Generales del

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 116

Estado. Esa satisfacción no solo deriva de que sea la cuarta vez y no necesariamente —como ha dicho alguno de los portavoces intervinientes, el señor López Garrido concretamente— la última —puede que haya una quinta, no pierdan la esperanza—, sino fundamentalmente porque lo que hay dentro de esos presupuestos, en concreto lo que hay en la sección que a mí me toca defender, es algo muy defendible. En un debate con Ramiro de Maeztu, en el año 1908, Ortega, que tenía entonces veinticinco años, escribió aquella famosa sentencia: O se hace literatura, o se hace precisión, o se calla uno. Lógicamente, en el Parlamento a lo último a lo que se puede aspirar es a que alguien se calle y por tanto aquí nos movemos entre la literatura y la precisión. Pero si hay un debate en el que la precisión es preferible a la literatura, sin duda es el debate presupuestario, lo cual no quiere decir que a veces no se deslice por terrenos literarios y además no siempre de buena literatura. Voy a intentar, por tanto, atenerme a la precisión, que quiere decir explicar las cifras y el sentido de las cifras. Desde ese propósito, la sección 18 que me honro en presentar responde a las siguientes características. Desde el punto de vista cuantitativo, la más destacada es obviamente el crecimiento en sus partidas. Al igual que sucediera en el año 2014, las partidas correspondientes a esta sección experimentan un crecimiento en términos nominales del 3,96 %, si me permiten el redondeo a la segunda décima, del 4%, contra lo que sucede con el conjunto del gasto disponible para los ministerios que, como también se ha puesto de manifiesto, se contrae en un 0,7 %. Esto supone que el gasto en la sección asciende a un total de 2.997 millones de euros, 114,1 millones de euros por encima del gasto presupuestado para 2.014. Y si bien a continuación voy a hacer una descripción un tanto más minuciosa, por funciones, de este presupuesto, permítanme que en el pórtico de esta intervención exprese mi convicción de que el que en esta segunda ocasión consecutiva el presupuesto de la sección 18 sea expansivo revela, no solo el cambio de situación económica, que permita que pese a que las exigencias de consolidación fiscal siguen siendo muy rigurosas se hayan podido expandir estas cifras, sino que además son también la expresión de una prioridad del Gobierno en restituir cuanto antes y en hacerlo de la manera más eficiente la atención a las importantes funciones sociales que están contenidas dentro del ámbito de este ministerio.

Por lo que se refiere al gasto educativo, lo primero que habría que decir es que el gasto de la función 42 de la Administración General del Estado, que no es solo el gasto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sino todo lo que desde el punto de vista de la clasificación funcional del gasto constituye gasto educativo, tiene un crecimiento del 4,5 %, pasando de 2.150 millones de euros a 2.273 millones de euros. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

Por lo que se refiere estrictamente al gasto de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, las cifras son 1.930 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 5,3%. Este crecimiento está especialmente centrado en acciones, en programas que tienen impacto directo sobre la equidad y sobre la calidad. Naturalmente sin perder de vista algo que es fundamental —por supuesto todas sus señorías son perfectamente conscientes de ello— y es el hecho de que en materia educativa la parte del león del gasto corresponde a las administraciones educativas, a las comunidades autónomas, responsables en términos generales en los últimos años del 93% del gasto. Es verdad que, después del crecimiento experimentado por las partidas educativas en el presupuesto de 2014, la cuota que corresponde a la Administración General del Estado en relación con otras administraciones educativas ha crecido, pero aun así en el año 2014 venía a representar aproximadamente el 5%.

No cabe duda, porque es una obviedad aritmética, que el grueso de las partidas educativas está concentrado en el sistema de becas generales y ayudas al estudio, un sistema que constituye la principal responsabilidad material de la Administración General del Estado en materia educativa y que se destina a garantizar la equidad desde la perspectiva de permitir el acceso a las etapas no obligatorias, postobligatorias, de la educación a cualquier residente en España al margen de sus circunstancias de renta y riqueza. Esta partida, que viene a consumir en el presupuesto de este año el 73,1 % de los recursos de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, aparece dotada en el proyecto de presupuestos que estamos discutiendo con 1.413,52 millones de euros. Esta es la cifra consignada en el programa 323.M para esa partida de becas generales y ayudas al estudio. Dentro del programa hay otros conceptos; de hecho, el programa en su conjunto asciende a 1.467 millones, pero esta partida, la que tiene que ver con las becas generales y ayudas al estudio, comprende básicamente dos conceptos: las ayudas a los estudiantes y la compensación a las universidades públicas por las tasas en la parte en que son satisfechas por los Presupuestos Generales del Estado. Saben ustedes que aquella parte que corresponde a los incrementos de tasas que determinaron las comunidades autónomas son atendidas por las propias comunidades autónomas en los términos que se preveían en el Real Decreto-ley 14/2012.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 117

Estas partidas están dotadas con 1.413,52 millones de euros y, aunque el incremento supone en este caso —a diferencia del de 250 millones que se produjo en el año 2014— un incremento modesto, un incremento del 0,17, lo importante es destacar que se produce una consolidación de la dotación presupuestaria de las becas. Aquí se trata de atender fundamentalmente a tres criterios. El primero, que es el más importante, es el criterio de la equidad. Las becas, señorías, se mantienen como un derecho, puesto que todo aquel estudiante que se encuentre en las circunstancias económicas que, dentro de los umbrales que establecen las respectivas convocatorias, dan derecho a solicitar la ayuda y que responda a los criterios de rendimiento académico, que también se prevén en la convocatoria, va a acceder a la beca. Es decir, no es una concurrencia competitiva en la que en un momento determinado se corta la lista cuando se acaban los recursos, sino que los recursos se distribuyen —ya lo he explicado en esta Cámara en distintas ocasiones— en función de la renta y del rendimiento y tienen un componente fijo y un componente variable. Pero, en todo caso, está completamente a salvo la condición como derecho de las becas; es decir, la seguridad de que, con independencia de las circunstancias de renta y siempre que se cumpla con los requisitos de rendimiento explicitados en la convocatoria, cualquiera va a tener la posibilidad de seguir esos estudios postobligatorios. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

El segundo criterio en relación con la introducción del nuevo sistema de becas que ya funcionó en el curso pasado, a partir del cambio que se introdujo gradualmente entre los cursos 2012-2013 y 2013-2014, el segundo criterio, repito, es el de responsabilidad, en el sentido de que, como acabo de explicar, las becas tienen un componente fijo y un componente variable; este último se vincula a la renta —a menos renta, más componente— y al rendimiento académico —a mejor rendimiento, más componente variable—.

El tercer criterio —no puedo dejar de mencionarlo— es el de sostenibilidad. A veces se persiste en discutir si esta es o no es la dotación mayor que para las becas y ayudas generales al estudio se haya consignado en los Presupuestos Generales del Estado. Es la mayor dotación. Efectivamente, ha habido convocatorias en las cuales la liquidación de la convocatoria ha rondado valores similares a estos, pero hay que decir que, al margen de enmiendas aprobadas más o menos por despiste, al tratarse de créditos, al tratarse de partidas que no tienen la condición de ampliables, lo que había venido sucediendo en años anteriores es que se había acumulado un déficit de dotación que había llegado a alcanzar los 1.000 millones de euros y que, gracias al sistema que se ha introducido, no es que se haya cubierto —porque en realidad ese déficit sigue existiendo—, pero lo cierto es que a partir del nuevo sistema de becas la dotación presupuestaria y la resolución de la convocatoria vienen a coincidir.

Al margen de este sistema de becas generales y ayudas al estudio, se ha consolidado también una dotación para el programa Erasmus de 37 millones de euros. Teniendo en cuenta que las dificultades de orden presupuestario en la Unión Europea han dado lugar a una reducción de las movilidades para educación superior en la presente convocatoria —no de todo el programa Erasmus, pero sí de la parte más conocida de dicho programa, que son las ayudas para movilidades en la educación superior, tanto universitaria como formación profesional de grado medio—, lo que ha supuesto que el presupuesto disponible por parte de la Unión Europea sea de 41 millones, la dotación del programa español viene a ser prácticamente equivalente al de la Unión Europea. Quiero decir con toda claridad y contundencia que España es el único país de la Unión Europea en el que la aportación a cargo de los Presupuestos Generales del Estado se mueve en esta relación comparativa con la aportación de la Unión Europea. Es decir, no solo es el que más aporta —que lo es—, sino que también es el que en términos relativos aporta más en relación con lo aportado por la Unión Europea.

Creo que es muy importante —y ahí radica la explicación fundamental del incremento que tiene el presupuesto— aclarar la aportación que se hace a la implantación de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa. Tengo que decir, a propósito de cierta confusión que se ha originado sobre esta cuestión, que los conceptos que aparecen en el programa 322.B son los mismos conceptos, son básicamente 51,62 millones de capítulo 4 y 90,99, de capítulo 8, que son de la financiación de la Lomce. Es decir, por un lado está la cofinanciación a cargo de la Administración del Estado en virtud del principio de lealtad institucional de la parte no financiada por el Fondo social europeo, capítulo 4, y en cuanto al capítulo 8, el adelanto a las comunidades autónomas de lo que va a ser la financiación del Fondo social europeo. Y una vez más tengo que decir que el hecho de que se haya conseguido en el programa operativo 2014-2020 una financiación de Fondo social europeo básicamente orientada a la introducción de los itinerarios en 3º y 4º de la ESO y la formación profesional básica, que son las dos medidas de la Lomce que responden al principio de adicionalidad, quiere decir que vamos a disfrutar por primera vez de unos recursos de Fondo social europeo que en el curso del periodo de programación prácticamente alcanzan los 1.000 millones de

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 118

euros, concretamente 964. Hay algunas partidas más, algunas de cierto relieve relacionadas con la Lomce, como la convocatoria de recursos didácticos, formación del profesorado y acciones de calidad, pero quisiera simplemente para finalizar este capítulo educativo referirme a lo que en el ámbito normativo es más importante de estos presupuestos, y es la elevación de la tasa de reposición —tanto en la educación no universitaria como en la educación universitaria y, dentro de esta última, comprendiendo no solo al personal docente e investigador sino también al personal de administración y servicios— hasta el 50 %. Igualmente, un año más se prevé cubrir los intereses de los préstamos ICO que se dieron para cursar másteres en el año 2010 y que, dadas las circunstancias del mercado de trabajo, están siendo atendidos con recursos presupuestarios.

Voy rápidamente a referirme a la...

El señor **PRESIDENTE**: Usted tiene tiempo indefinido, pero nos gustaría que no fuera indefinido el tiempo. (**Risas**).

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): No se preocupe, señor presidente, porque usted me lo suele definir con cierta frecuencia. **(Aplausos).** Tampoco me animen.

La función cultura tiene una consignación prácticamente de 500 millones de euros, que supone un crecimiento del 2,9% en lo que son presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En lo que es toda la función cultura, que comprende gastos de otros ministerios —básicamente Fomento, el 1,5 cultural, etcétera—, el incremento es del 4,3 %. Me gustaría destacar los 144,5 millones que se dedican a museos y exposiciones y los 195 millones que se dedican a artes escénicas, es decir a los dos organismos autónomos básicos, el Inaem y el ICAA. En relación con los museos podemos registrar con satisfacción que se ha incrementado la dotación de las grandes instituciones museísticas españolas, del Museo Nacional del Prado, del Reina Sofia, del Thyssen. Y me gustaría destacar especialmente —aunque técnicamente hablando no es una cuestión presupuestaria, es una cuestión que se ha producido en el curso del año 2014 y que creo que nos debe satisfacer a todos— lo que ha supuesto la reapertura del Museo Arqueológico Nacional. En el año 2004, año completo, de enero a diciembre —fue el año que tuvo más visitantes antes de su reapertura—, el conjunto de visitantes fue de 251.768. En los meses de abril a octubre del presente año, 603.987. Es algo de lo que todos debemos congratularnos. Dentro de los dos organismos autónomos a los que me he referido, Inaem e ICAA, hay que destacar las grandes instituciones culturales de referencia, Teatro Real, Gran Teatro del Liceo, Teatro de la Maestranza, Festival de Teatro Clásico de Almagro, la dotación del cine, que experimenta un incremento del 5,15 %, y en concreto su partida más importante, el Fondo de protección a la cinematografía. También quiero referirme a dos programas que intentan reforzar la cooperación y la comunicación cultural, el programa Platea y el programa Contexto. Y también me gusta destacar —porque ha habido años en que el presupuesto de inversiones ha estado muy contenido— el incremento del 18% en el programa de inversiones en la Gerencia de Infraestructuras.

Por lo que se refiere al deporte, aparte de la consolidación con la entrada de nuevos patrocinadores en programas tan importantes como ADO y ADOP, el presupuesto del Consejo Superior de Deportes —80,1 millones de euros— y el de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte y lucha contra el dopaje —6,3 millones— permiten consolidar el incremento presupuestario que hubo el año pasado y, además, con cargo al sistema de las apuestas mutuas, permitirán una cierta ampliación que tendrá su concreción a través de enmiendas en un momento determinado. Esto va a permitir mantener algunos programas que son socialmente muy sensibles, como, por ejemplo, el apoyo a los desplazamientos extrapeninsulares de deportistas y, sobre todo, al programa deporte y mujer.

Concluyo, señorías, hablando de aquellos capítulos que descienden dentro del presupuesto. ¿Qué capítulos descienden? Los que corresponden al capítulo 1, gastos de personal, y al capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, por cuarto año consecutivo. Gracias a una política de eficiencia se ha conseguido consolidar el gasto en el capítulo 1, gastos de personal, e incluso reducirlo ligeramente en 15 millones; y se ha conseguido ser mucho más eficiente en la política de adquisición de bienes y servicios, capítulo 2. En el curso de la legislatura hemos conseguido una reducción del 16 % en el capítulo 1 y aún en este ejercicio una reducción cercana al 8 % en el conjunto de subsecretaría y servicios comunes.

Termino —como ve, señor presidente, el tiempo ha sido definido, definido por el rigor de la Presidencia. (**Risas**)— diciendo que es el cuarto, que no pierdan la esperanza de que haya un quinto, porque puede que lo haya, pero desde luego con este cuarto presupuesto se puede afirmar que la atención a la educación,

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 119

la cultura y el deporte en la parte que le corresponde a la Administración General del Estado está no solo bien dotada económicamente, sino sobre todo servida con eficacia y eficiencia.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Vamos al turno de defensa de enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor ÁLVAREZ SOSTRES: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, de acuerdo con el modelo establecido para las intervenciones en defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, subo a la tribuna para dar por defendidas todas ellas y pedirle disculpas por el modelo de intervención, absolutamente disfuncional, pero que —no hay mal que por bien no venga— le sirve para conocer de primera mano mi disconformidad con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. He introducido algunas enmiendas propias del mundo educativo, pero hay otras —que evidentemente no voy a citar— que no forman parte de la sección 18 del Ministerio de Educación.

Es la tercera vez que en las últimas semanas tengo la oportunidad de manifestarme sobre las cuentas generales y el tiempo transcurrido no hace más que darme la razón. Estos presupuestos tienen una gran dosis de optimismo, un gran déficit de realismo y, especialmente, una gran cantidad de desequilibrio territorial. Ahora hasta Europa lo ha sentenciado. El debate de presupuestos en Comisión vuelve a ser tremendamente didáctico sobre el modo demoledor de hacer política de desacuerdo: de las más de cuatro mil enmiendas presentadas por doce partidos de la oposición, el Gobierno probablemente no va a aceptar ni una. Señor ministro, eso habla por sí mismo. Tenemos que retrotraernos a las viejas Olimpiadas de Amberes y a aquel «¡A mí el pelotón, Sabino, que los arrollo!» para ver un modelo igual de aplastamiento físico de los escaños y, en mi opinión, de escasa inteligencia política. Hace unos días tuvo lugar la cumbre europea en la que se manifestó la preocupación por una nueva recesión surgida de una escasa actividad económica, un aumento del paro europeo y una escasa permeabilidad del dinero hacia los ciudadanos. Ya dije que los últimos informes de Europa así lo confirman. En unos meses estos presupuestos, además de no estar debidamente ejecutados en muchas ocasiones, van a ser prácticamente papel mojado.

Centrémonos en Asturias, en ver cómo inciden estos presupuestos en nuestra región. Otra vez salimos perdiendo en la distribución de las inversiones de manera injusta, y ya son cuatro años. A pesar de la subida de las inversiones en un 12 %, el Gobierno no ha logrado compensar el descenso de las inversiones en los ejercicios precedentes. ¿Qué esta pasando para que Asturias se vea en tal discriminación? ¿Cómo es posible que no haya voluntad de terminar la variante de Pajares en sus dos túneles y con el ancho internacional tras una inversión de 3.500 millones de euros? Son tres años de parloteo comercial, visitas de photoshop aprovechando algún gran acontecimiento de Estado, y ahora con un nuevo mantra, y es que cuando se abra la variante se irá de Madrid a Gijón en tres horas y cuarenta minutos. Ahí está el gran engaño, la inversión era para conectar Asturias y las grandes líneas del AVE en dos horas y quince minutos; lo demás es despilfarro y engaño histórico. Las obras de la variante solo deberían avanzar acorde con el discurso inicial que yo escuché al comienzo de la legislatura sobre el ancho internacional, que a su vez ya prácticamente tenemos asegurado que no va a ser así. ¿Por qué no va a ser así? Porque el intercambiador de vías se va a poner en León y no en Pola de Lena. Por tanto, es una decisión técnica, previamente de una decisión política. Esta decisión —lo repito— supone que no habrá ancho internacional para Asturias desde León a Pola de Lena y por supuesto tampoco a Gijón y Oviedo. Esto es curioso, porque ese ancho internacional no es ni más caro en los túneles, que ya están perforados, ni el coste de la vía es diferente, ya que el coste de la catenaria es el mismo y la traviesa tiene igual o inferior coste. Por lo tanto, es una decisión política. Si seguimos con este tema, yo llego a una conclusión —lamento tener que decirlo en esta Cámara—, y es que a mí la ministra de Fomento se me ha caído para siempre en cuanto a su rigor, su imagen y su estilo político. (Aplausos). Por ello Foro ha presentado cuarenta y cinco enmiendas que afectan a siete ministerios y van referidas a necesidades de Asturias. En ellas reclamamos 835 millones de euros, más del doble de las consignaciones, incluidas las cantidades adeudadas por el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso por importe de 230 millones, y se desarrolla desde la enmienda 540 a la 564; ninguna ha sido aceptada en Comisión.

Las cuatro enmiendas del Ministerio de Educación se corresponden con el hecho del impacto de la crisis en nuestros jóvenes estudiantes —señor ministro, también la crisis es expansiva y afecta a millones de alumnos— y al impulso que debe acompañar la aplicación de la ley aprobada en esta Cámara con los

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 120

votos en contra de toda la oposición. Por ello, en mi opinión, se deben aumentar las partidas de cuatro dovelas importantes del edificio educativo: las becas, la formación del profesorado, la propia educación infantil, que es la parte de inicio del sistema, y la formación profesional. También seguimos apoyando el incremento de la subvención al festival de la Ópera de Oviedo, por su importancia cultural y por su discriminación con otros centros de la misma entidad —presentaré una iniciativa en este sentido—. Les ruego que este año me acepten esa enmienda por ser de justicia ese gesto con Oviedo. Asimismo, reiteramos la necesidad de preservar el Patrimonio de la Humanidad que significan los monumentos prerrománicos de Asturias y nuestro apoyo al patrimonio lingüístico y la financiación de la Academia de la Llingua Asturiana. Consideramos necesaria la conservación y restauración del patrimonio histórico industrial de la fábrica de armas de Oviedo y de loza de San Claudio.

La mayoría de las enmiendas y del grueso de las partidas se corresponden con los ministerios de Fomento, 268 millones, y de Industria, 416 millones. En el primer caso presentamos veinticuatro enmiendas, que tienen como fin acelerar la conclusión de los tramos que faltan en nuestras autovías que continúan retrasadas. Otras enmiendas están referidas al propio AVE, y ya he citado municipios como Oviedo, Avilés, Corvera y Ribadesella. La dotación presupuestaria del Ayuntamiento de Oviedo en el puente de Nicolás Soria es otra de las enmiendas, así como la rehabilitación del monasterio de San Salvador de Cornellana y las mejoras en la vía de FEVE. Las siete enmiendas de Industria hacen referencia a las comarcas mineras. La cifra ha aumentado este año porque se reclama el cumplimiento de la sentencia judicial que le obliga a pagar al Estado 230 millones. No se transformen en insumisos y cumplan la ley como pide el presidente del Gobierno a todas las autoridades del Estado y, a tenor de lo expuesto por el secretario de Estado de Energía, no interpreten cuándo se debe pagar y qué se debe pagar. La ejecución de una sentencia se resume en tres puntos: hacer, dar y pagar. El Gobierno no ha aplicado ninguno de los tres conceptos, por tanto no valen las excusas del mal pagador.

Termino. Anunciamos que apoyaremos con nuestro voto las enmiendas sobre temas de Asturias correspondientes al Grupo Socialista y a Izquierda Unida. Asimismo, agradecemos el voto favorable a nuestras enmiendas, más aún considerando que no han sido aceptadas por el Grupo Popular ninguna de las setenta y siete enmiendas de los tres ejercicios presupuestarios anteriores, a las que hay que sumar las cuarenta y cinco de este.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Gracias, señor presidente.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda a la sección 18 con el fin de dotar de 4 millones de euros a la cinematografía en lenguas cooficiales distintas del castellano. Señor ministro, como usted sabe mejor que nadie, la vigente Ley 55/2007, de 28 diciembre, establece en su preámbulo la condición estratégica de la actividad cinematográfica, a la que también se ha referido usted esta tarde. Entre los principios fundamentales que se definen a la hora de adoptar el marco normativo está el mantenimiento y la promoción de la diversidad cultural y lingüística. Para cumplir este objetivo concreto y promover la pluralidad cultural y la igualdad de oportunidades de las lenguas propias de cada territorio, la ley establece en el artículo 36, fomento de la cinematografía y el audiovisual en lenguas cooficiales distintas del castellano, la creación de un fondo de ayudas dotado anualmente en los Presupuestos Generales del Estado y transferido a los organismos competentes de las comunidades autónomas. De esta forma, a partir del año 2008 se estableció una partida presupuestaria y durante el periodo 2008-2011 existió un fondo de cinematografía autonómico dotado con recursos presupuestarios, dotaciones que ahora ya han desaparecido. No sé, señor ministro, si esto del incumplimiento de la legalidad es literatura o precisión, pero es precisamente lo que están haciendo, eso sí, cubriéndolo de literatura presupuestaria. ¿O es, acaso, señor ministro, trilerismo presupuestario? Le voy a dar una opción: cumpla la ley y, para ello, dote los presupuestos con la partida que hemos presentado en la enmienda el Grupo Vasco. De esta forma, además de cumplir la ley, se lo agradecerá el mundo de la cinematografía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 121

El señor CANTÓ GARCÍA DEL MORAL: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ya hemos dicho a menudo desde nuestro grupo parlamentario que a veces no hablamos todo lo que quisiéramos de educación y de cultura, incluso utilizamos ambas para arrearnos unos a otros y para no entrar en el fondo del problema. Seguimos sin estar en el nivel que quisiéramos en ambos sentidos; PISA y el ranking de las universidades nos lo siguen recordando años tras año. Además, no hemos conseguido eso que yo le pedía en su primera comparecencia en la Comisión de Cultura, y es que interrelacionáramos mejor los dos ámbitos. Estos presupuestos, según Unión Progreso y Democracia, no resolverán el problema, por eso hemos presentado las enmiendas que hemos presentado. Hubiésemos querido discutir más sobre educación. A veces, uno tiene la sensación de que cuando hablamos de educación terminamos hablando siempre de lo mismo, de religión, de lengua, que son temas muy importantes, pero no acabamos de entrar en el fondo del problema y, repito, con estos presupuestos no lo conseguiremos. El sector, y hablo ahora del cultural, está en grandes dificultades; las decisiones que ha llevado a cabo el señor Montoro –IVA cultural— no han hecho más que empeorar esa situación. Además, han puesto a un sector, que es global, en clara dificultad para competir con países de nuestro entorno que manejan unas cifras de IVA bastante inferiores que ellos tienen que mejorar. Seguimos sin conseguir otra cosa que le pedíamos, que era usar la lengua española, como se está haciendo en otros países con sus lenguas propias —el inglés es el mejor ejemplo—, como un valor añadido para el turismo. Hacemos con ella como hacemos con el deporte. Me temo que muchas veces apoyamos mucho más a la cultura de escaparate, que hay que cuidarla, obviamente, y al deporte profesional que al deporte de base y a la cultura que deben practicar nuestros ciudadanos.

Nos preocupa también qué ocurre con la ley de mecenazgo. Le decíamos que una vez que nos hemos retirado de un modelo que no funcionaba —hemos reconocido que no funcionaba porque no fue capaz, a base de subvenciones, de crear un músculo que permitiera a la industria defenderse de la crisis; siempre pensamos que debíamos hacer una política más de incentivos que de subvenciones, porque terminan creando redes clientelares—, nos preocupa mucho que no se termine de ofrecer la alternativa. Llevan prometiendo esa ley de mecenazgo durante mucho tiempo y parece que ya la han abandonado por completo desde hace demasiado tiempo. Hemos dicho muchas veces esa frase de que la educación y la cultura no deben ser consideradas como un gasto. Son, ni más ni menos, una inversión. Necesitamos más becas, necesitamos más ayudas de carácter general y necesitamos más ayudas para la enseñanza de adultos. Al final, la educación y la cultura, que son básicas para la libertad, para la igualdad de las personas y, por lo tanto, para mejorar la calidad de nuestra democracia, ese ámbito como realmente se mide no es tanto con los discursos sino con los presupuestos, con lo que ustedes destinan a mejorar esos dos ámbitos. Viendo estos presupuestos, nos da la sensación de que su partido no tiene un adecuado interés para mejorar nuestra cultura, nuestra educación y, por lo tanto, nuestra democracia.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

Señorías, vayan mis primeras palabras para ofrecer un homenaje desde esta tribuna a una gran luchadora, a una gran mujer que fue diputada en esta Cámara, a Dolores Ibarruri, fallecida hace veinticinco años. (Aplausos).

Señor Wert, esperanza y fe. Esas dos virtudes están perdidas por la ciudadanía, y están hartos de la tercera, hartos de la caridad; reclaman justicia. Por eso, creemos que serán sus últimos presupuestos, señor ministro, señorías del Grupo Popular. Señorías, aun a costa de que se nos tache de repetitivos, desde el Grupo de La Izquierda Plural no dejaremos de reiterar que los presupuestos no son tan solo números, porque detrás están las políticas que se pretenden llevar; y esas políticas afectan directamente a las personas. Sin duda, señorías, es uno de los debates más importantes —o, al menos, debería serlo—de la legislatura y, a la vez y por el contrario, es el debate del pasemisí, pasemisá. Son muchas las prisas que tiene el Gobierno, cualquier gobierno, por agilizar el debate de las cuentas del Estado; siete minutos de debate. Usted tenía mucho tiempo, señor ministro, pero a nosotros no se nos da el mismo tiempo que a ustedes. Son siete minutos por cada grupo parlamentario y, además, luego un rechazo de prácticamente todas las enmiendas de los grupos de la oposición y, señorías, hasta el año que viene, si es que el año que viene —esperemos que no— continúan ustedes en este Gobierno. No hay debate, no se profundiza

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 122

en los temas, no se dialoga; se impone. Se reclama el consenso pero, como ya he dicho en muchas ocasiones, el señor senso es el gran desconocido, el que está ausente en todos los debates.

Señorías, en el debate de presupuestos del actual ejercicio denominábamos a estos presupuestos los presupuestos del mercado. Ustedes les llamaban los de la recuperación. He de decir que tenían ustedes razón, son los de la recuperación. Pero en lo que se han equivocado es en el tipo de recuperación. No ha sido de la recuperación de la economía para los ciudadanos, no. Han sido los presupuestos de la recuperación de los mercados y de los bancos, de las entidades financieras. Ahora llaman a las cuentas para 2015 los presupuestos de la consolidación. Incidiendo en ello les diré, señorías, que, efectivamente, también tienen razón, aunque se vuelven a equivocar, porque lo que consolidan es la desigualdad, cada vez más desigualdad. Los últimos datos de diversas organizaciones no gubernamentales así lo certifican. Supongo que ustedes lo habrán leído, como lo hemos leído nosotros.

En un reciente artículo de don Vicenç Navarro, basado precisamente en esos datos, se viene a decir —con ello ya entro directamente en la defensa de la enmienda a la totalidad y de las ciento cuarenta y seis enmiendas presentadas a la sección 18— que las consecuencias de la pobreza en la población infantil causan en la misma efectos muy negativos para su desarrollo, también en el ámbito educativo. Su desarrollo intelectual y educacional es menor, suspenden más y abandonan antes; por cada año que se mantienen en la pobreza, mayor es su posibilidad de fracaso. Señorías, las desigualdades aumentan y el Gobierno para ayudar a superar las mismas —su ministerio, señor Wert— reduce las partidas, lo que contribuye a aumentar esas carencias. La verdad es que tienen una forma curiosa de colaborar para que las familias —y consecuentemente nuestros niños y niñas— salgan de la situación a la que se han visto abocadas por unas políticas neoliberales que conducen, cada día más, a más personas a la pobreza y a la desigualdad. Pero una cosa sí hacen ustedes, señorías, formar, o mejor dicho, derivar mano de obra barata hacia el mercado, a través del modelo educativo que ustedes han elaborado en solitario y que la patronal empresarial —esa sí— aplaude hasta con las orejas. Nos estamos refiriendo a la formación profesional básica, la verdadera beneficiaria de estos presupuestos. Es ahí donde se produce la mayor inversión de los mismos, en la implantación de una ley que, como ya hemos señalado, ha sido contestada por toda la comunidad educativa.

Señorías, como el tiempo es limitado —para nosotros sí, como ya he dicho— quiero señalarle otros dos aspectos de estos presupuestos que desde nuestro grupo hemos enmendado. En nuestro grupo sí optamos por una formación profesional de calidad, señor Wert. Por eso, mientras ustedes recortan, nosotros aumentamos. Ahora bien, eso ustedes lo rechazan. Otro tema que nos parece de vital importancia en el ámbito educativo y que, sin embargo, para el Gobierno, concretamente para usted, es una prestación social más de compaginar la vida laboral y familiar —que tampoco se está dando, por cierto— es la educación infantil. Señorías, hemos promovido la creación de una subcomisión con el tema de violencia contra la infancia. Es evidente que no hay mayor violencia hacia la misma que la pobreza y la desigualdad que genera, pero también se ejerce violencia cuando se niega a nuestros niños y niñas ese tramo educativo, porque tal y como señala la OCDE —a la que usted tanto le gusta referirse— la inversión en educación temprana es el mejor medio para prevenir el fracaso escolar y mejorar la equidad de los resultados académicos. Esa parte que dice la OCDE usted no se la cree. Usted ahí, agnóstico, se cree otras, pero esa no, ¿verdad? El Gobierno considera básica la formación del profesorado, pero luego recorta en ese apartado. Ya sabemos que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al igual que su titular, dice una cosa y la contraria en cuestión de nanosegundos, lo mismo cuando incumple sistemáticamente el programa electoral con el que se comprometió con los españoles. Lo mismo podríamos decir respecto a las enseñanzas artísticas universitarias y en educación primaria. En definitiva, lo podríamos decir en todos y en cada uno de los apartados del sistema educativo. Ustedes ahí no invierten, desinvierten, porque desinvierten en formación hacia la ciudadanía.

Señoría, la respuesta del mundo de la cultura a las políticas que desde el Gobierno se están haciendo en este apartado son tan evidentes que finalmente quien no debería de ir a las convocatorias de premios para que los galardonados acudieran sería usted, señor ministro. Parece que a usted le persigue la cultura, señor ministro, pero no es así. La realidad es que ustedes, su Gobierno, le persiguen y acorralan con sus políticas. Y claro, en el ámbito cultural no quieren formalizar, a través de ningún galardón que se les pueda conceder, esas políticas que atacan directamente al sector de la cultura en nuestro país. Señor Wert, usted suspende hasta en el recreo; hasta ahí suspende. Lo lógico sería que ante esta serie de evaluaciones que le hace la ciudadanía, usted dimitiera y que se dedicara a otros menesteres donde ha tenido más éxito —es verdad, ha habido otros sitios donde usted ha tenido más éxito—, porque el país se lo agradecería.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 123

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, tiene que terminar.

La señora GARCÍA ÁLVAREZ: Termino ya, señor presidente.

Insisto, el país se lo agradecería. Mientras tanto, señor ministro, retire estos presupuestos, que no van a mejorar ni mejoran el sistema educativo, más bien al contrario. Por cierto, lo de «expansivo» ¿ha sido una gracia que nos ha querido hacer usted? (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora García Álvarez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, Convergència i Unió presenta nada más y nada menos que ciento diecinueve enmiendas a los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Son muchas enmiendas, pero es que sus presupuestos requieren de un intenso trabajo de mejora y en aras de que en el tiempo de que disponemos podemos hacer poca literatura y no ser muy precisos, voy a empezar por las cuestiones referidas a la enseñanza.

En materia de educación lógicamente pretendemos eliminar la partida de compensación de gastos por escolarización en lengua española que usted ha aplicado en función de la disposición adicional trigésima octava de la Lomce. Creemos que se trata de un precepto inconstitucional que vulnera la autonomía política de las comunidades autónomas, por tanto proponemos que esta partida se destine a la concesión de becas y ayudas. Desde el punto de vista de la enseñanza, planteamos una serie de enmiendas destinadas a mejorar la calidad. Por ejemplo, dotamos una partida para concesión de ayudas a federaciones, confederaciones y asociaciones de padres de alumnos que realicen labores importantes. Creo que la participación de la sociedad civil, de los padres y de las madres, es importantísima en la educación y que vale la pena dedicarle atención. También consideramos importantísimo que se mantenga el programa de refuerzo, orientación y apoyo, conocido como PROA, de cooperación territorial entre el ministerio y las comunidades autónomas para las necesidades asociadas al entorno sociocultural del alumnado. Asimismo, pretendemos que se incremente el nivel de equipamiento informático de los centros educativos. Igualmente, proponemos un plan para la reducción del abandono escolar prematuro, y desde nuestro punto de vista también es fundamental complementar el aprendizaje de lenguas extranjeras. Para todos estos cometidos presentamos enmiendas para mejorar las dotaciones.

Finalmente, señor Wert, desde el punto de vista de la educación, nosotros creemos que hay que ir pensando en la financiación para la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil que, como se ha dicho aquí, es un tema importante. Asimismo, creemos que hay que incrementar el importe de las becas en todos los niveles educativos, universitarios y no universitarios. Sabe perfectamente que además habría que cumplir la ley. Tengo que recordarle, como a otros ministros, que usted tiene que cumplir la ley. El Tribunal Constitucional dictó una sentencia favorable al traspaso de las becas a la Comunidad Autónoma de Cataluña y usted, como otros ministros, no cumple la ley. Señor ministro, hay que recordárselo: ustedes no cumplen la ley.

Daré un rápido repaso a los deportes para recordarle que existe una institución en Cataluña que se llama CAR, Centro de Alto Rendimiento, que acoge a deportistas de elite de todo el Estado español, sin embargo usted no paga. Usted es un insolvente; no paga; no cumple con sus compromisos, por tanto, todos estos deportistas del Estado español que están perfeccionándose en Sant Cugat, en Cataluña, lo están pasando mal porque el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no cumple con sus obligaciones.

Donde tengo que detenerme algo más es en el apartado de Cultura. El Gobierno del Estado castiga la cultura, la catalana pero también la española; la cultura en general. Ya sabe usted que desde que están gobernando han incrementado el IVA cultural. Anunciaron una ley de mecenazgo; cuando nosotros presentamos nuestra ley de mecenazgo desde los escaños populares nos dijeron que no hacía falta y que no la iban a aprobar porque en tres meses iban a presentar una ley que iba a ser mucho mejor. Pues bien, ni ley, ni mucho mejor; ni siquiera existe. Ustedes han incumplido el compromiso adquirido respecto a la ley de mecenazgo. Por otra parte, plantean una Ley de Propiedad Intelectual que ha conseguido el rechazo unánime por parte de todo el sector; un canon por préstamo bibliotecario que carga las espaldas de los ayuntamientos, que son quienes acaban pagando; en el mundo del cine se promete una deducción fiscal del 30 % que al final es del 18 %. Usted lo sabe, pero a lo mejor los diputados no. ¿Sabe cuánto es para nuestros vecinos? El 40 %. Un 18 % frente al 40 %, bonita manera de cuidar la cultura.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 124

Pero si usted trata mal a la cultura en general, lo suyo con la cultura catalana ya es de mérito. Seguramente este domingo muchos ciudadanos de Cataluña votaron y lo hicieron en cierto sentido gracias a su ímproba tarea en pro del independentismo catalán. Sus presupuestos son un castigo severo, un abandono total de la cultura catalana, un creciente agravio comparativo entre la capitalidad cultural de Barcelona y de Madrid. Voy a dar una cifra, porque a veces hay gente, incluso diputados populares de buena fe, que no comprenden ciertas cosas que suceden. Se lo voy a contar para que todos ustedes se den cuenta de lo que ha hecho el Partido Popular en cuatro años. En el año 2011 los presupuestos del Estado destinaban el 35% del presupuesto de cultura a instituciones culturales con sede en Madrid —era bastante, pero es la capital— y a Cataluña un 11%, que es poco, pero era lo que era, 35% contra 11%. ¿Qué ha sucedido? Pues que en estos momentos el 35% es ya un 45% mientras que el 11% es el 5%. Usted destina un 45% a la capitalidad cultural de Madrid y solo un 5% a la de Barcelona. Yo tengo un gran respeto y admiración por Madrid, disfruto muchísimo con las instituciones culturales de Madrid y deseo que se dedique mucho dinero al Teatro Real o al Prado, hay que hacerlo, pero, señor Wert, ¿usted cree que alguien en su sano juicio dedica un 45% contra un 5%? Señor Wert, usted pedía poca literatura. Cifras: 45% contra 5%.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, señor Wert, déjeme que empiece diciendo que entiendo su satisfacción por que sea esta la cuarta vez que sube aquí, porque con la trayectoria que usted llevaba aguantar tres años iba a resultar complicado. Ni usted se lo cree, claro. (Aplausos.—La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.)

La mejor definición de los presupuestos que hoy nos presenta yo creo que la dio su propio subsecretario en Comisión cuando dijo: estos ya no son los presupuestos que teníamos que hacer, sino los que queremos hacer, son por primera vez los que queremos hacer. Es una rotunda afirmación, pero es verdad que nos explica muchas cosas. Nos explica, por ejemplo, el recorte de más del 20 % respecto del último presupuesto socialista, que es el que querían hacer, este que recorta el 20 %. Nos explica que el recorte acumulado en los cuatro presupuestos que llevan gestionando se acerca a los 3.000 millones. Es también lo que querían hacer. Nos explica asimismo sus prioridades: recorte del cien por cien en educación especial, 93 % en formación del profesorado, 92 % en educación compensatoria, 70 % en enseñanzas universitarias, 39 % en educación infantil, 24 % en enseñanzas artísticas, 27 % en investigación científica, 13 % en becas y 50 % en ayudas al estudio en esta legislatura. Estos no son evidentemente los presupuestos de la recuperación que dijo el señor Montoro. Son los presupuestos de la desigualdad.

Es verdad que a ustedes esto de la desigualdad puede no importarles mucho. Ya lo recordaba mi compañero Guillermo Meijón en la Comisión de Presupuestos cuando citaba las palabras del entonces presidente de la Diputación de Pontevedra, señor Rajoy, que decía en el *Faro de Vigo*: La igualdad implica siempre despotismo y la desigualdad es fruto de la libertad. Si estos son los presupuestos que querían hacer, enhorabuena, han hecho realidad las palabras del presidente, pero tienen que explicarlo. Expliquen a esos dos millones de familias con todos los miembros en paro que, salvo que vivan en Andalucía o en Navarra, tendrán que pagar los libros de texto de sus hijos. Expliquen a esos dos millones y medio de personas atendidas por Cáritas que han eliminado las ayudas al transporte escolar y a los comedores de sus hijos. Expliquen a los padres con hijos discapacitados que no hay partida para educación especial. Expliquen que la educación compensatoria no va con ustedes y que eso de la atención a la diversidad es cosa del pasado. Son los presupuestos que querían hacer, muy bien, pero expliquen a la ciudadanía que han acabado con la igualdad porque les parece despótica. (Aplausos).

Señorías, nos parece que son también los presupuestos de la insolidaridad con el profesorado. Ustedes prometieron un estatuto docente que han sido incapaces de concretar por su choque frontal con los sindicatos. Mientras tanto, han hurtado casi por completo la partida para su formación permanente y han expulsado del sistema a 30.000 profesores. Son los presupuestos que preparan la privatización del sistema universitario. En solo cuatro ejercicios han recortado uno de cada tres euros destinados a la universidad. Colapsan, ahogan a las universidades; diga usted lo que quiera, señor ministro, los datos están ahí, como a usted le gusta decir. Con los recortes presupuestarios y con la subida de tasas, qué más nos da que se hable de universidades públicas o privadas si las tasas ya van a ser prohibitivas en ambos casos. Han eliminado *de facto* que las becas sean un derecho, como les han recordado los rectores. Se

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 125

puede usted quedar afónico, se puede desgañitar desde aquí contando las veces que quiera, pero todo el mundo sabe que la realidad es otra. Qué más nos da que las universidades sean públicas o privadas si vamos a un sistema de tres más dos, con dos años de máster, que van a acabar pagando los padres de estos alumnos, entre 8.000 y 10.000 euros.

Son también los presupuestos de la deslealtad institucional, señor ministro, especialmente con las comunidades autónomas, a las que usted traslada el peso de muchas políticas educativas que antes se hacían en régimen de cooperación territorial y ahora, al hacerlas desaparecer de los presupuestos, van a recaer sobre sus propias espaldas. Hay deslealtad institucional porque usted sabe que sus decisiones normativas —los presupuestos son un ejemplo— influyen de manera decisiva en nuestro sistema educativo; ustedes tiran la piedra y esconden la mano. Para tratar de subsanar todo este desaguisado, el Grupo Socialista ha presentado sesenta y nueve enmiendas que inciden en los temas que han sido más castigados por estos presupuestos.

Termino ya, señor presidente. Cuentan las crónicas que Catón el Viejo terminaba siempre sus discursos en el Senado romano diciendo aquello de: ceterum Carthago delenda est. Además, Cartago debe ser destruida. Nosotros terminamos un año más con nuestro especial Carthago delenda est, recordando la enmienda de supresión de la partida dedicada al Diccionario Biográfico Español mientras se siga incumpliendo el mandato de esta Cámara de corregir aquellas entradas que se han apartado del rigor...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO:** ... y de la objetividad necesarios para este tipo de obras. Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Bedera. Señor Torres Mora.

El señor TORRES MORA: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, acaba de publicar el CIS el estudio de opinión pública y política fiscal de este año. En 2011, en ese mismo estudio, el 42 % de los ciudadanos opinaban que el Gobierno dedicaba a la cultura los recursos justos y un 34 % decía que dedicaba muy pocos recursos. En 2011 llevábamos cuatro años de dura crisis. Este año, según el CIS, después de tres años de gobierno de ustedes, el 28 % de la población piensa que se dedican los recursos justos, es decir 14 puntos menos que en 2011, y el 55 %, frente al 34 % de 2011, piensa que se dedican muy pocos recursos, es decir un 21% más, con un margen de error del 2% porque la encuesta tiene 2.500 entrevistas y con un nivel de confianza del 95,5%, dos sigmas, por ser exactos. ¿Tiene la opinión pública razón para pensar así, para tener esta percepción? Sí, tiene una base empírica que son los presupuestos. Los presupuestos que presentan este año, que son los cuartos y últimos de esta legislatura, son los cuartos y últimos para esta legislatura, pero con precisión, para esta legislatura son peores que los primeros que presentaron ustedes en 2012. Estos presupuestos no solo reflejan su olvido con respecto a la cultura durante esta legislatura, sino que reflejan también la inquina de un cierto sector del Gobierno capitaneado por el ministro de Hacienda. Por eso nosotros presentamos una enmienda que consideramos muy importante que es la rebaja del IVA al 5%, la rebaja de aquella subida exagerada, injusta y antieconómica del 21 %. Es una enmienda muy importante para nosotros, pero no es la única enmienda. Hemos presentado enmiendas parciales por un total de 91 millones de euros, de los cuales 27 están dedicados a mejorar la defensa de nuestro patrimonio cultural en toda España. Por diversas razones estamos muy preocupados con el sector del libro, que empieza a tener graves dificultades. Hemos pedido una adición de 17 millones de euros más para la promoción del libro, para programas de archivos, para la Biblioteca Nacional, que está muy necesitada de recursos, y para el programa de bibliotecas. Pedimos una adición de 10 millones de euros más para la música, la danza, el teatro y el cine. Aunque no negaré que en estos presupuestos generales hay una apuesta decidida por la ficción, creo que no es tan decidida por el cine. Además, pedimos 22 millones de euros para el sector de los museos.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Acabo en un segundo, señora presidenta.

Mi grupo espera que entre tantas enmiendas ustedes encuentren oportunidad de votar alguna. Cada día es más abundante la bibliografía que demuestra que el gasto en cultura suele ser una muy buena inversión. Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 126

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Torres Mora. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Moneo.

La señora MONEO DÍEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, quiero agradecerle en nombre del Grupo Parlamentario Popular su presencia en esta Cámara en el que es sin duda uno de los debates parlamentarios más importante de cualquier periodo de sesiones.

Señorías, el análisis del presupuesto desvela con absoluta nitidez la hoja de ruta de cualquier ministerio. El presupuesto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte no podía ser menos, por eso, hoy podemos afirmar que estamos ante el presupuesto que viene a consolidar la apuesta decidida y contundente de este Gobierno por la mejora del sistema educativo español.

Preparando esta intervención, me he permitido analizar la evolución de las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios a lo largo de estos años, máxime si consideramos que los primeros presupuestos que elaboró este Gobierno, los presupuestos para el año 2012, poco o nada tienen que ver con los actuales. La verdad es que debo decir, y no sin cierto pesar, que cualquiera de sus intervenciones hubieran servido para exponerlas en el día de hoy. Los mismos argumentos para las mismas y recurrente ideas. Pero no se equivoquen, los presupuestos no son los mismos. El año 2012 conoció un presupuesto de urgencia —de urgencia, señorías— destinado a sostener un sistema que se tambaleaba, que dedicaba recursos sin orden ni concierto, quizá más preocupado en afianzar lealtades que en reconocer lo inservible de sus medidas. Por eso se tuvieron que apuntalar los pilares fundamentales del sistema educativo español, para que cualquier reforma tuviera donde apoyarse. Tres presupuestos más tarde, el edificio va tomando forma, sabemos hacia dónde vamos y cuáles son nuestros objetivos. El sistema se mantiene en pie, a pesar de que inauguraba la llegada del Apocalipsis, y sobre él ha comenzado a implementarse una nueva reforma. Seguramente queda todavía mucho por hacer, pero la base es sólida y el futuro está garantizado. Si a cualquiera de nosotros nos preguntasen cuánto nos gustaría invertir, que no gastar, en educación, en cultura o en deporte, cualquier cifra nos parecería insuficiente. Si a este grupo le preguntan cuál es el sacrificio que queremos pedir a cambio a los ciudadanos, diremos que ninguno porque es nuestro deber gestionar eficazmente hasta el último euro. Además, la experiencia nos demuestra que presupuestos inflados no han traído necesariamente ni una mejora de la educación ni un impulso a la cultura ni son los responsables del éxito de nuestros deportistas.

Señorías, a pesar de la dura travesía, que está tocando a su fin, el presupuesto de este ministerio se ha incrementado año tras año; este año un 4,5 en educación y un 4,3 en cultura. Son sus argumentos, señorías del Grupo Socialista, los que no han variado. Por favor, no hagan trampas. Se dedican a engordar cifras sumando el gasto de las diferentes administraciones para poder dar cierta grandilocuencia a su discurso, ignorando que el ministerio tan solo representa el 5% del gasto dedicado a educación o que el 80% del de cultura lo ejecutan los entes locales y las comunidades autónomas. Por favor, estudien un poco más; seguro que si ponen interés verán que la partida destinada a educación compensatoria simplemente ha cambiado de sitio; se llama técnica presupuestaria. Por cierto, si tan preocupados están, prediquen con el ejemplo, analicen dónde gobiernan y qué se está haciendo en esas comunidades, porque se sonrojarían. (Aplausos). Ese ejemplo de gestión eficaz que es ni más ni menos que la Junta de Andalucía está a la cola en gasto por alumno en enseñanza pública, esa que ustedes han prometido defender tan solo sobre el papel, porque no solo les delatan las cifras de los presupuestos, sino también las del abandono escolar.

Cuestionan el dinero aportado a la Ley orgánica para la mejora de la calidad de la educación, más de 142 millones, ¿pero realmente qué les preocupa, el dinero o la eficacia de una ley que han prometido derogar sin analizar si quiera sus resultados? Realizan una cruzada contra la formación profesional básica. Les parece mal que se dediquen más de 41 millones de euros tan solo este curso —por cierto, con cargo a los presupuestos del ministerio, no a la deuda de las comunidades autónomas— (Aplausos), pero me temo que aunque dedicásemos el doble, a ustedes les seguiría pareciendo mal. Decían en su enmienda a la totalidad que no se fían de los recursos aportados por el Fondo Social Europeo. Yo les digo que el que no se fía no es de fiar. Es más, pareciese que sus anhelos van dirigidos a que este Gobierno no disponga de esos recursos.

Y siembran, por último, la duda sobre el actual sistema de becas. Señorías, aunque les pese, no nos cansaremos de repetir que la partida general de becas y ayudas al estudio es la mayor de toda su serie histórica, 1.413 millones, lo que permite afianzar los 250 millones de euros que fueron aprobados este

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 127

año 2014. Porque para este Gobierno y para este grupo las becas son el instrumento más importante para garantizar la igualdad de oportunidades. Y no solo debemos consolidarlo, sino que tenemos que preservar que nadie, absolutamente nadie, pueda ponerlo en peligro. Las becas siguen siendo un derecho, más derecho que nunca. Hoy los universitarios y no universitarios saben que su esfuerzo tiene recompensa, que tenemos un sistema más justo, donde recibe más quien más se esfuerza y también quien más lo necesita. Y se permiten hablar también de formación del profesorado, una formación que ustedes inflaron en el año 2011. ¿Para qué? ¿Quizá pensando en que era año electoral? Señorías, saben perfectamente, porque además se lo han dicho los profesores, que estos cursos tan instructivos tan solo servían para cubrir los créditos para la evaluación positiva de los sexenios. Pero, claro, pasan por encima del incremento de la tasa de reposición del profesorado al 50%, quizá porque ustedes la dejaron en el año 2011 en un 30%.

Lo verdaderamente sorprendente es que se empeñen en negar determinadas evidencias. Prisioneros de sus propias contradicciones, presentan una enmienda destinada ni más ni menos que a impedir que cualquier alumno español pueda ejercer su derecho constitucional a recibir su educación en castellano y en la lengua cooficial de cualquier comunidad autónoma. (Aplausos). Era esperable de otros grupos, pero de ustedes, señores del Partido Socialista... Y qué decir en relación con la cultura, cuando llevamos años soportando ese discurso personalista que pretende apropiarse de todo el ámbito cultural. Les digo lo mismo, ojalá hubiesen predicado con el ejemplo, porque se fueron del Gobierno bajando el presupuesto del Museo del Prado, del Reina Sofía y hasta de la Biblioteca Nacional. Hoy, señorías, el Museo del Prado, el Reina Sofía, el programa de museos en su conjunto, el de cinematografía, música y danza, la promoción del libro y las publicaciones culturales, todos han visto incrementado su presupuesto.

Finalizo, señora presidenta, haciendo referencia al deporte. Tres cuestiones importantes: la consideración como actividad prioritaria de mecenazgo durante el año 2015 y el proyecto España compite en la empresa como en el deporte; el compromiso de convertir a Jerez en capital mundial del motociclismo y el impulso al proyecto Universo Mujer. Nos hubiese gustado sinceramente aceptar algunas de sus enmiendas y seguimos además creyendo en la buena voluntad de algunas de sus señorías...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señora Moneo.

La señora MONEO DÍEZ: ...pero la falta de rigor, competencia y eficacia en sus propuestas nos lleva a pensar que para ustedes esto es un trámite. Para nosotros es la responsabilidad de gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora Moneo.

Pasamos al debate de las secciones 19, Empleo y Seguridad Social, y 60, Seguridad Social. Para su Empleo y presentación, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Seguridad Social

> La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, presidenta.

> Señorías, tengo el honor de presentar los presupuestos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para el año 2015, que corresponden fundamentalmente a las secciones 19 y 60 de los Presupuestos Generales del Estado, en un año que es el de la recuperación económica y del empleo. Así lo certifican las previsiones de crecimiento y empleo que recogen los propios presupuestos, con un crecimiento del 1,4% y del 2% del PIB, respectivamente. Si hoy podemos hablar de recuperación o de inicio de recuperación es porque todos los españoles hemos hecho un gran esfuerzo para llegar hasta aquí. (Rumores).

> La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señora ministra. Por favor, ruego silencio. Es imposible que podamos oír a la ministra y que los portavoces que van a intervenir puedan escucharla. Por favor, ruego un mínimo respeto a la persona que está en el uso de la palabra.

Adelante, señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, presidenta.

Les decía, señorías, que si hoy podemos hablar de inicio de la recuperación de empleo en España es porque toda la sociedad española ha hecho un esfuerzo; lo hemos hecho, señorías, entre todos. No ha sido un camino fácil, pero todos hemos puesto por delante los intereses de país y hoy estamos claramente en una nueva situación en el mercado de trabajo.

Señorías, la economía española ha cambiado de tendencia y nos ofrece oportunidades que hace años eran impensables. Después de nueve trimestres consecutivos con tasas negativas de crecimiento del PIB,

Sección 19, y 60, Seguridad Social

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 128

la economía española volvía a crecer en el tercer trimestre del año 2012. Desde entonces, nuestra economía no ha dejado de crecer, así lo seguirá haciendo en los próximos trimestres y ese crecimiento se incrementará a lo largo del año 2015. Por eso decimos que estamos ante el presupuesto de la consolidación económica y de la recuperación. Son unos presupuestos que inauguran una nueva etapa de esperanza en el crecimiento, en el bienestar y, sobre todo, en el empleo. Con estos presupuestos vamos a seguir impulsando la competitividad de las empresas, pero lo vamos a hacer, señorías, centrados en las personas, que son la absoluta prioridad para este Gobierno. Unos presupuestos centrados en las personas significan que el gasto social se mantiene un año más por encima del 50%; así, el gasto social del presupuesto consolidado del Estado alcanzará más de 187.000 millones de euros; es decir, 54 de cada 100 euros se destinarán a financiar el gasto social. De esos 54 euros, señorías, dado el marco competencial del Estado, casi 52 son gestionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Es, sin duda, una gran responsabilidad que gestionamos, como les decía, desde el compromiso con las personas. Es un compromiso múltiple, centrado, en primer lugar, en mantener prestaciones adecuadas de Seguridad Social.

Paso a continuación a hablar del presupuesto de la sección 60. Estos presupuestos garantizan más protección de la Seguridad Social en un nuevo entorno económico en el que dejamos atrás la recesión y afrontamos un periodo de recuperación económica. En concreto, casi el 40% del total del gasto del presupuesto general del Estado consolidado para el año próximo estará gestionado por el sistema de Seguridad Social. El presupuesto de gastos, sin contar Ingesa ni Imserso, alcanza en el año 2015 los 136.104 millones de euros; es decir, un 3,25% más que el presupuesto del año anterior, pero siempre de forma compatible con el objetivo de déficit fijado en nuestro programa de estabilidad.

Un aspecto muy importante a destacar en estos presupuestos es que, a diferencia de los años 2013 y 2014, el presupuesto para el año próximo no necesita recibir ya transferencias del Estado para financiar obligaciones de ejercicios anteriores, porque, señorías, hemos cumplido con un gran compromiso de todos en el Pacto de Toledo: culminar la separación definitiva de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, dejando las cuentas absolutamente claras en relación con los gastos no financiados de ejercicios anteriores, un problema que fue recurrente en otras épocas. Gracias a ello los presupuestos de la Seguridad Social contemplan una subida general de las pensiones del 0,25%. Sí, señorías, aunque algunos no quieran reconocerlo, las pensiones una vez más vuelven a subir, este año en plena aplicación del nuevo índice de revalorización de las pensiones, subidas que se produjeron en los años 2013 y 2014 y que tendrán lugar también el año próximo en un contexto de contención de precios y que ha permitido, señorías, y este es un dato importante, que las pensiones hayan ganado más de 1.700 millones de euros de poder adquisitivo solo en los últimos dos ejercicios, 1.300 millones en el año 2013 y ganarán aproximadamente 468 en este año 2014. Por tanto, señorías, más pensiones y también pensiones más elevadas. Así, los presupuestos prevén un incremento de la cobertura del sistema que financiará en 2015 más de 9.400.000 pensiones, es decir, el mayor número de pensiones habido en nuestra historia económica; todo ello reforzando la estabilidad financiera del sistema mediante la incorporación de nuevas reformas, entre ellas las del nuevo índice de revalorización. Esto es, iniciamos una etapa en la que no solo pensamos en los pensionistas de hoy, estamos mirando al futuro y pensando también en los que serán pensionistas mañana. El sistema mejora su capacidad de gestión disminuyendo los gastos de funcionamiento, y ello de forma compatible con la implantación de nuevos servicios vinculados a las nuevas tecnologías que mejoran la calidad, la cercanía y variedad de opciones para el ciudadano. Ejemplos de estos nuevos servicios los encontramos en el nuevo modelo de facturación de cuotas —ley que se encuentra en tramitación parlamentaria, y agradezco los apoyos recibidos por todos los grupos parlamentarios— y también en la web Tu Seguridad Social, un espacio personalizado y accesible para todos los ciudadanos. Por tanto, ajustamos donde es posible hacerlo para crecer donde es más importante, que es en las prestaciones a las personas.

También quiero referirme en materia de ingresos a la mejora de previsiones que tienen que ver fundamentalmente con el crecimiento de la afiliación y con el incremento de la recaudación. El último dato a octubre interanual se situaba en el entorno del 4 %. Por tanto, más ingresos. Vamos en la buena dirección. Sin duda, también suponen nuevos recursos para el sistema los ahorros en la lucha contra el fraude o la implementación del nuevo sistema de facturación directa a las empresas, que estará completamente instalado en el año 2015. El presupuesto de ingresos por cotizaciones alcanzará en 2015 los 109.833 millones de euros, unos ingresos adecuados para cubrir las necesidades de un sistema que tiene como objetivo la estabilidad presupuestaria. En definitiva, señorías, los presupuestos de la Seguridad Social protegen, garantizan y apuestan por la estabilidad y por la seguridad de todos los pensionistas.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 129

Señorías, quiero referirme asimismo a la sección 19 del presupuesto, porque para sostener y fortalecer el sistema de pensiones es imprescindible corregir el deterioro que a lo largo de la crisis ha sufrido nuestro mercado laboral, algo que hemos abordado con multitud de reformas. Sin duda, la primera de ellas es la reforma laboral de febrero del año 2012, pero también un conjunto de medidas complementarias y reformas importantes que se están tramitando ya, como es la relativa a las nuevas políticas activas de empleo, que hemos querido dotar en el presupuesto con recursos suficientes.

Para 2015 el presupuesto de la Secretaría de Estado de Empleo asciende a algo más de 31.000 millones de euros con la finalidad de atender a dos objetivos fundamentales: en primer lugar, seguir apoyando de forma eficaz la creación de empleo y el empleo de calidad en nuestro país, favoreciendo un nuevo modelo de políticas activas de empleo; y, en segundo lugar, continuar protegiendo a los desempleados, los que más nos necesitan en su proceso de transición e inserción en el mercado de trabajo. Señorías, para lograr ambas cuestiones es adecuado no solo identificar las necesidades, sino también concentrar los esfuerzos en aquellos colectivos más vulnerables y realizar con los recursos una evaluación permanente de los resultados. Los ciudadanos llevan décadas financiando con sus impuestos políticas activas que, sin embargo, se han demostrado poco eficaces —especialmente a lo largo de la crisis— para atender al problema fundamental, que es la lucha contra el desempleo. Esto lo tenemos que superar juntos, y lo estamos haciendo con esa nueva reforma de acuerdo con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales. Como conocen bien, está en marcha la estrategia española de activación para el empleo 2014-2016, que se plasma en planes anuales de empleo —como el que está en vigor para 2014— y también en mecanismos adicionales como, por ejemplo, la implantación en España del sistema de garantía juvenil que estamos poniendo en marcha entre todos. El nuevo modelo de políticas activas ha permitido mejoras, entre las cuales destaca dedicar recursos en función de objetivos compartidos en conferencia sectorial. El próximo año, 2015, el 60 % de los recursos se gestionarán en función de objetivos. Señorías, aquí quiero agradecer el esfuerzo que están realizando las comunidades autónomas y señalar que este modelo de dedicar fondos después de una evaluación de resultados es también un modelo de vanguardia en toda la Unión Europea. Se trata de una auténtica revolución en la manera de invertir el dinero de los contribuyentes; es una gestión moderna y eficaz de las políticas públicas. Ahora que tenemos que dar un paso más cuando se inicia la recuperación y que tenemos como objetivo acortar el tiempo de transición de los españoles que todavía están en el desempleo para que lleguen cuanto antes al mercado de trabajo, queremos mejorar y modernizar las políticas activas de empleo para que los parados de nuestro país tengan más oportunidades. En 2015 destinaremos a políticas activas de empleo a través del presupuesto un total de 4.764 millones de euros, un 17 % más que en el año anterior. En el plano de incentivos —quiero recoger la enmienda del Grupo Parlamentario Popular— queremos estimular la permanencia en la contratación de los trabajadores fijos discontinuos en sectores como el comercio, el turismo o la hostelería; una medida que se puso en marcha con la reforma laboral y de la que ya se han beneficiado más de 70.000 personas.

Por su parte, el proyecto de ley considera fundamentales otras medidas como la orientación personalizada a los desempleados —para la que destinaremos una cantidad superior a los 100 millones de euros, cuadriplicando el presupuesto del año pasado— o la colaboración entre comunidades autónomas, Gobierno y agencias privadas de colocación para que nos ayuden a insertar en el mercado de trabajo a las personas más vulnerables, para lo que se destinan 143 millones de euros. También tenemos por delante otra tarea importante, que es mejorar la empleabilidad de los trabajadores. Para ello, estamos llevando a cabo una reforma del modelo de formación para el empleo. Hablamos de cambiar y mejorar la eficacia y la calidad de un modelo de formación que no ha dado los resultados que esperábamos en los últimos años. Los 2.082 millones consignados a formación suponen un incremento respecto al año anterior y el objetivo es potenciarla este año -por las circunstancias todavía excepcionales por el número de desempleados que hay en nuestro país— con 752 millones de euros, creciendo casi un 19 % la atención a la formación de los desempleados. Como decía, vamos a cambiar entre todos el modelo hacia un sistema más transparente, más eficaz y de mayor calidad haciendo esa evaluación permanente y teniendo en cuenta que vamos a abrir el cien por cien de este modelo a la concurrencia competitiva entre las entidades de formación que cumplan con los requisitos establecidos. Para estas mejoras necesitamos contar también con herramientas más modernas de gestión que mejoren el funcionamiento de los servicios públicos de empleo, algo que consideramos fundamental. Hemos incluido 100 millones de euros para la modernización de esos servicios públicos de empleo, tal y como nos comprometimos con las comunidades autónomas en la conferencia sectorial, y estamos seguros de que el trabajo colaborativo y coordinado entre unos y otros hará posible que demos más oportunidades a los trabajadores con un incremento de la

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 130

eficacia. Todas estas cosas, señorías, las vamos a hacer juntos el Gobierno de España y las comunidades autónomas en función de nuestro ámbito competencial, pero el 72 % del total de los programas relacionados con las políticas activas lo van a gestionar las comunidades autónomas.

En paralelo a todo este nuevo modelo, esta nueva reforma de las políticas activas, hemos reforzado también la protección social dando nuevos pasos en la buena dirección. El presidente Rajoy se reunió con los interlocutores sociales el pasado 29 de julio para profundizar en las mayores atenciones a los colectivos más vulnerables, susceptibles de ser incluidos en un plan especial de activación para el empleo, ya que estamos hablando de parados de larga duración con responsabilidades familiares. Pues bien, señorías, en próximas fechas se pondrá en marcha ese programa especial de activación para el empleo dirigido a parados de larga duración con responsabilidades familiares, y hasta que se incorporen al mercado de trabajo de forma coyuntural recibirán una cantidad de protección adicional para que puedan también dar atención a sus familias. Es un nuevo paso en la mejora de la protección de aquellas personas que tienen más difícil la inserción en el mercado de trabajo.

Señorías, en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social también tenemos competencias en materia de emigración e inmigración, asuntos que igualmente requieren la atención sincera de este ministerio. La dotación presupuestaria para el ejercicio próximo es de casi 140 millones de euros en el marco de una política de continuidad respecto a 2014. Los objetivos principales de estas políticas son dar asistencia humanitaria a las personas en situación de especial necesidad, ya sean extranjeros que lleguen a nuestro país, ya se trate que los españoles que residen fuera de nuestras fronteras. Asimismo trabajaremos en contribuir a la promoción de los extranjeros que residen legalmente en España, así como el mantenimiento de los lazos culturales y sociales de nuestros ciudadanos en el exterior con España. En el ámbito de la inmigración quiero también resaltar que el proyecto de presupuestos crece un 7,64% respecto al año anterior y nos permitirá seguir manteniendo actuaciones de atención humanitaria a personas llegadas en situación de especial necesidad —por ejemplo los que llegan en pateras—, como su acogida en plazas de ONG subvencionadas por ese presupuesto o en mejorar los centros de estancia temporal de inmigrantes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En el ámbito de la emigración seguimos promoviendo programas específicos para los jóvenes, ya sea para su integración —si así lo desean ellos— en el país de destino o para la realización de prácticas profesionales en empresas o asociaciones. En definitiva, se trata de dar apoyo decidido a todos los españoles en el exterior prestando también apoyo financiero a los centros de españoles que desarrollan desde hace muchos años una labor muy importante de acogida y extremadamente bien valorada por las autoridades de los respectivos países de residencia.

Señorías, para finalizar mi intervención me gustaría hablar también un momento del programa relativo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, al que dedicaremos 116 millones de euros. Quiero destacar que ha sido un compromiso firme desde el inicio de la legislatura de este ministerio luchar de forma decidida contra el fraude, tanto al empleo irregular como a la Seguridad Social. Hemos incorporado no solo cambios normativos sino también más medios humanos—150 nuevos inspectores y subinspectores—y se seguirán incorporando nuevas plantillas para aumentar esa lucha de manera más eficaz. El fraude en el empleo irregular y a la Seguridad Social son de los fraudes más execrables. Atenta contra lo fundamental: los derechos de los trabajadores; atenta contra la competencia leal entre empresas, entre aquellas que cumplen con sus obligaciones y aquellas que no lo hacen, y sobre todo merman los recursos de nuestro sistema de pensiones, de nuestro sistema de protección social. Por tanto, la lucha contra el fraude va a seguir siendo un objetivo de este Gobierno el año próximo. En 2012 el Gobierno aprobó un plan contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en cuyo marco se han hecho multitud de actuaciones, gracias también a la colaboración y coordinación con otros ministerios, como el de Hacienda y el del Interior. Quiero resaltar una vez más que el impacto económico global ha supuesto más de 9.200 millones de euros hasta mayo de 2014. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

Señorías, concluyo ya. Les he presentado el presupuesto del ministerio para 2015. El ministerio, como saben, es un departamento clave para la recuperación económica de nuestro país, porque la regulación de las relaciones laborales está en el epicentro de la Agenda de competitividad; porque —esto es lo más importante— no hay recuperación económica si no hay recuperación social, y esa recuperación solo llega de la mano del empleo. Más empleo y más empleo de calidad es el objetivo final de todas las políticas de este Gobierno y también la esperanza y la confianza en ese futuro de oportunidades que desea la sociedad española y todos los que estamos debatiendo aquí esta tarde.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 131

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos ahora al turno de defensa de enmiendas. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Barkos.

La señora BARKOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Señorías, empezaré por dar por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto a esta sección 19, Empleo y Seguridad Social. He de comenzar por decir, ministra, que su departamento ha tenido, si me permite, el dudoso honor de sostener el grueso de la filosofía que impregna estos presupuestos a través —citaré una sola de las medidas o una sola de las características de las cuentas de su departamento para 2015— de esa reducción en más de 4.000 millones de euros en las prestaciones por desempleo. Me dice: No, viene por otras partidas. Ha dedicado usted tiempo a explicar otro tipo de programas, pero, señora ministra, las prestaciones por desempleo se ven reducidas de manera más que considerable en las cuentas que usted nos presenta y que ha defendido este tarde. Comprendo que el próximo año, 2015, es doble o triplemente electoral y que al partido en el Gobierno le interesa hacernos un dibujo casi de Arcadia feliz en torno a una recuperación que, según ustedes, tendrá consecuencia evidente también en el empleo, pero hacerlo a costa de un capítulo de esta especial sensibilidad no nos parece ni mucho menos de recibo. Por parte de Geroa Bai a esta sección va la enmienda de mayor calado económico de las que hemos presentado al conjunto de las cuentas de los presupuestos para el próximo año, 2015. Esta enmienda, relativa a las prestaciones por desempleo, pretende como mínimo recuperar con holgura lo que venía estando presupuestado para esta partida; incide —yo creo que aquí estaremos de acuerdo— en que la batalla contra el desempleo lo será por partida doble para lograr una adecuada dotación —enmienda número 19— también en políticas activas de empleo, en torno a los 1.500 millones de euros.

Me temo —lo estamos conociendo a lo largo de las sesiones de ayer y de hoy con las votaciones— que ninguna de ellas va a encontrar ningún tipo de acomodo en los planes del Grupo Parlamentario Popular, sobre todo por las órdenes que ha recibido del Gobierno. Francamente nos parecía importante detenernos en este punto, así como en las enmiendas a otras secciones que me toca defender en este momento, presentadas por Geroa Bai al conjunto de los presupuestos hasta completar un número de treinta y cuatro enmiendas con partidas interesantes también en el apoyo a la I+D+i a pymes. Nos parece que es un capítulo que queda especialmente descolgado en este presupuesto, porque sigue sin contar con la apuesta y el apoyo decidido del Gobierno, que no hace coincidir sus declaraciones con las aportaciones económicas que en estas cuentas se detallan. Por tanto, la enmienda número 21 a la sección 20, Industria, Energía y Turismo, viene a corregir lo que, a nuestro entender, es un absoluto error.

Hay otra serie de enmiendas en las que quisiera detenerme por su especial importancia. En cuanto a la enmienda 25, a la sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, referida a la seguridad de presas, quiero recordar a sus señorías que en estos momentos el Gobierno lleva a cabo las obras relativas al recrecimiento de la presa de Yesa, en Navarra. Es una obra en la que en años precedentes se ha tenido que gastar el grueso del montante previsto para ella en obras de seguridad — en el mantenimiento o la contención, tras un deslizamiento que se produjo en su ladera— y que superaba los 25 millones de euros el pasado año. Señorías, en estas cuentas, en las de 2015, nos encontramos con que no hay un solo euro presupuestado para el mantenimiento o la contención de esta ladera y, por lo tanto, no hay una sola partida dedicada a la seguridad de la construcción de esta importante obra; importante para determinadas políticas que no compartimos, pero en cualquier caso importante en envergadura, importante en dimensión y —añadiría— importante en la falta de previsión y en la falta de cuidado sobre la seguridad de esta infraestructura. Quiero recordar que, después de señalarnos que en los últimos meses no se había producido movimiento alguno en esta ladera, hoy nos encontramos con que en las últimas semanas se han producido nuevas grietas, nuevos deslizamientos. Por lo tanto, solicitamos que se asigne enmienda número 26 a la sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente— una partida de 2 millones de euros para mantener el estudio en torno a la seguridad.

Voy terminando, señor presidente. En la sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, mantenemos también una apuesta importante, en términos económicos, con enmiendas relativas a la dependencia en el capítulo de mínimo garantizado y en el del nivel convenido. Coincidimos con otros grupos parlamentarios —me imagino que incluso en la votación— con los programas de asistencia social en el capítulo de violencia de género y en los planes especializados contra la violencia de género. Cabría detallar también una serie de enmiendas relativas a infraestructuras muy concretas en el caso de la Comunidad Foral de Navarra, pero sus señorías tienen ya las enmiendas presentadas por Geroa Bai con todo lujo de detalles. Queremos pedir su voto favorable, pero en cualquier caso convenimos en que

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 132

ninguna de las enmiendas que presentamos los grupos va a tener acogida por el Grupo Parlamentario Popular, salvo —como hemos tenido oportunidad de conocer— esa equivocación que entendemos que será severamente reconvenida en la Cámara Alta, en el Senado.

En este sentido, quisiera terminar con una reflexión referida no a la sección 19 sino al conjunto de los presupuestos y a la actitud del Grupo Popular. Señorías, utilizar esa mayoría absoluta como parapeto es a veces expresión de lo peor en la política, y esa expresión en esta ocasión son estas cuentas para 2015 y especialmente —me refiero a ello porque quiero subrayarlo— su tramitación en el Congreso de los Diputados.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la sección 19 es una de las que más preocupa a mi grupo de todo el presupuesto. A lo largo de estas sesiones hemos señalado diversas críticas a los presupuestos, pero una de las que más nos preocupa es la sección 19 y las políticas que tienen que ver con la protección a los parados. En estos presupuestos se incorpora una reducción del gasto en protección a los parados del 15 %, nada más y nada menos que 4.400 millones de euros. ¿Qué sentido tiene reducir tan enormemente la protección a los parados, 4.400 millones de euros? La única explicación sería pensar que va a haber una drástica reducción en la tasa de paro y estos recursos no van a ser necesarios, pero no es así. El Fondo Monetario Internacional prevé que a finales del año que viene nuestra tasa de paro estará en el 23,5 % y el propio Gobierno no prevé una tasa muy diferente. Por tanto, el motivo no es que vaya a desaparecer el paro, desde luego. ¿Cuál es el motivo? Que los parados van agotando sus prestaciones, que la crisis se prolonga y hay parados que van perdiendo la cobertura. Esto no solo se debe a la duración de la crisis. Se debe a que las políticas del Gobierno han ido en la línea, en vez de reforzar esa cobertura, de disminuirla, de dificultarla, haciendo que los requisitos de acceso a estas prestaciones sean cada vez más restrictivos. Nosotros pensamos lo contrario, creemos que no es una forma ética ni aceptable de ahorrar decir que gastamos menos en paro porque los parados han agotado sus prestaciones. Estos recursos no son un ahorro sino que se deberían canalizar hacia otras formas de protección para parados que han agotado subsidios y prestaciones. Por eso, alguna de las enmiendas más importantes que hacemos en los presupuestos -305, 465 y 466— se dedican a reforzar la renta activa de inserción, haciendo que tengan la cobertura más amplia, incluyendo a los menores de cuarenta y cinco años. Creemos que esto debería complementarse también con una mejora y coordinación de las rentas mínimas de inserción autonómicas. No podemos mirar hacia otro lado sino que lo que se ahorra por agotamiento de las prestaciones debe canalizarse en estas otras formas de cobertura. Nos preocupa también en nuestras enmiendas el Iprem, un indicador que determina la cuantía de muchas ayudas sociales y que lleva tiempo sin ser actualizado. Igualmente nos preocupa la situación del Fogasa porque hace una importante tarea social, que es garantizar los salarios de trabajadores de empresas en quiebra, y es un organismo totalmente atascado, tiene numerosísimos expedientes sin resolver. ¿Qué sentido tiene recortar su presupuesto en un 23 %? No lo compartimos, por eso también lo enmendamos.

Respecto a las políticas activas, es cierto que en este presupuesto hay un pequeño incremento en comparación con el presupuesto anterior, pero también si comparamos el gasto en políticas activas con el inicio de la legislatura el recorte es enorme. En 2012 y 2013 el gasto en políticas activas se redujo casi a la mitad, en unos 3.500 millones de euros, y el incremento actual es una gota de agua en medio de esa reducción. No solo se trata de la cantidad de dinero que ponemos en políticas activas, también es relevante la composición porque dentro de esas políticas activas se dedican excesivos recursos a las bonificaciones de las empresas para que contraten en esta modalidad o en la otra. Esta es una política costosa e ineficiente. Los expertos han señalado una y otra vez que esto, más que crear empleo, desvía empleo de unos tipos de contrato a otros. Habría que canalizar los recursos más hacia la formación. Habría que hacerlo reformando las políticas de formación, aumentando la calidad de los cursos y evitando las posibilidades de corrupción que existen ahora; pero las dos cosas no son incompatibles, porque se pueden reformar los cursos y canalizar sus recursos, en vez de centrarlos tanto en las bonificaciones ineficientes y costosas a las empresas.

La sección 60 es interesante; se refiere a la Seguridad Social, y hemos tratado sobre ella en títulos anteriores. Resumiendo lo que hablamos en esos títulos, por el lado del gasto esas políticas recogen el

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 133

gasto en pensiones para nuestros 9 millones de pensionistas, y tras la reforma del Grupo Popular sin el Pacto de Toledo y sin el apoyo de ningún otro grupo de la oposición está pasando lo que dijimos los grupos de la oposición: que un año tras otro las pensiones permanecen prácticamente congeladas. Suben un 0,25 %, es decir 2 euros al mes en una pensión de 800 euros; prácticamente nada. Por mucho que se quieran manipular las estadísticas eso implica pérdida de poder adquisitivo. Es cierto que ahora la inflación está baja, pero el año que viene se prevé una inflación del 0,5 %; hasta dónde yo sé el 0,5 % sigue siendo mayor que el 0,25 %. Por otro lado, el IPC esconde detrás una variedad de precios: unos afectan más a los pensionistas y otros menos, y algunos de los que más les afectan están creciendo más que el conjunto del IPC, por ejemplo, el gasto energético, el precio de la electricidad. Yo vengo aquí, al Congreso, para enterarme de que la electricidad está abaratándose. Cuando veo la factura en mi casa no suelo captarlo, por tanto está bien que nos enteremos aquí de esto. Seguro que los ciudadanos estarían muy interesados en saber que la electricidad se está abaratando, pero parece que la mayoría de la población tenemos la sensación contraria. Este recorte en el poder adquisitivo afecta además a unas personas que se han quedado sin capacidad de reacción, ya jubiladas y que a menudo son el único soporte de sus familias (hijos y de nietos que están en el paro); de ahí nuestras enmiendas para evitar esta pérdida de poder adquisitivo.

Nuestra última preocupación tiene que ver también con las pensiones, pero en este caso por el lado de los ingresos. Las cotizaciones sociales, según los presupuestos, van a aumentar su recaudación en un 6,8%; seguimos sin entender esa cifra porque ese 6,8 se calcula sobre los ingresos de 2014, que no se están alcanzando y además con una previsión de empleo del 1,4%. ¿Cómo, si el empleo crece el 1,4%, las cotizaciones van a crecer el 6,8%? Eso si crece el 1,4%, porque el Fondo Monetario Internacional prevé la mitad de crecimiento. Todos estos motivos han hecho que además de las enmiendas parciales hayamos presentado también dos enmiendas a la totalidad tanto a la sección 19 como a la sección 60.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anchuelo.

Por La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, usted y su presidente se llenan la boca de empleo, de música celestial, pero cuando se trata de ponerle letra y sobre todo recursos económicos de lo dicho *na' de na'*. ¿Lo entiende usted así? *Na' de na'*. De nuevo, las políticas de empleo vuelven a estar castigadas en estos presupuestos, como lo han sido durante toda esta legislatura del Grupo Popular, tanto en su aspecto de inserción laboral como en lo referente a la protección de las personas desempleadas. Por mucho que usted vista los números, señora ministra, en materia de inserción, y a pesar del incremento nominal de este año, lo que esconden estos presupuestos es que han pasado de 7.300 millones de euros en 2011 a solo 4.700 en estos momentos. Con más parados, con más parados de larga duración —2.340.000 parados que llevan más de dos años, la mayoría personas de más de cincuenta años o jóvenes de difícil inserción—, la respuesta de este Gobierno es dedicar menos recursos para activar el empleo y para prestaciones por desempleo. Además, ustedes se permiten decir cínicamente que con menos se puede hacer más. ¿Por qué no aplican eso a los gastos en defensa o a los de la Casa Real y hacen exactamente lo contrario en materia de empleo? Además —se lo hemos dicho varios grupos—, la distribución que hacen de los recursos es fundamentalmente para favorecer la privatización de los servicios públicos de empleo.

Usted ha hablado de que en estos presupuestos van 100 millones de euros a servicios públicos de empleo, y es verdad, con un incremento de 85, pero lo que no ha dicho es que continúan siendo los más infradotados en recursos humanos de toda la OCDE. Es que además dedican 110 millones de euros, es decir, mucho más de los 85, para empresas de colocación privadas que priman esa iniciativa privada y a las cuales de momento no parece que ustedes les vayan a exigir requisitos de inserción. Mientras, los recursos de los servicios públicos de empleo continúan infradotados, y recuerde que los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas son los que dan la cara delante de las personas desempleadas. Recuerde que, fruto de sus políticas, ustedes han forzado la desaparición de los insertores y los orientadores, y eso es básico para poder encontrar empleo a las personas. De los créditos destinados a políticas activas, 2.652 millones de euros en sus presupuestos, más de 1.500 millones se dedican a bonificar la contratación. ¿Cuándo se van a enterar ustedes de que bonificar así la contratación es llenar de agua cestos de esparto? Es decir, los van llenando y se van vaciando simultáneamente, no sirve absolutamente para nada.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 134

En materia de prestaciones, señora ministra, la caída de la cobertura, que no viene del cielo sino como consecuencia de sus cambios legislativos —por cierto, de julio de 2012, acordados como contrapartida a los recursos de rescate de la banca—, pone en situación extrema a los parados de este país. Ustedes han conseguido pasar los gastos de desempleo en poco tiempo de 33.000 millones de euros a 25.000 millones en 2015. Eso estaría bien si fuera como consecuencia de que los parados han disminuido, pero no es así. Desgraciadamente en estos momentos tenemos dos millones y medio de personas desempleadas que no tienen ninguna cobertura y más de 740.000 hogares que no tienen ningún tipo de ingreso. Es decir, que no está justificado que ustedes ahorren en desempleo. Eso es ahorrar en los más necesitados. Eso es hacer política profundamente antisocial.

Por cierto, señora ministra, ¿se acuerda usted del Plan Prepara? ¿Se acuerda de lo que lo ostentó usted? ¿Se acuerda usted de la cantidad de veces que sacó pecho y nos dijo que ustedes eran el primer Gobierno que lo consolidaba y además el primero que iba a hacer evaluaciones sobre el Plan Prepara? Pues en este presupuesto los recursos del Plan Prepara pasan de 357 a 258 millones y usted desde aquel día no ha presentado ni una sola evaluación en este Congreso. Usted se cree que venir aquí es venir, decir una cosa, marcharse y si te he visto no me acuerdo. Gobernar no es eso. Lo suyo con el empleo es publicidad engañosa. Usted estaría ya denunciada ante una asociación de consumidores si no fuera la ministra de Empleo. Le tenemos que decir que además en materia de desempleo acaba de hacer usted una cosa que no tiene nombre. La Comisión Ejecutiva del Servicio Público de Empleo acaba de utilizar un ahorro de 1.400 millones en las prestaciones de desempleo de este año no para aumentar la cobertura, sino para dedicarlo a ampliar las bonificaciones de las empresas para así ahorrarse ustedes recursos fiscales. Es así permanentemente. Cuando el presupuesto se desglosa y se ve, está muy lejos de ser esa política a favor del empleo que ustedes van planteando.

Por cierto, señora ministra, sería un buen momento para que usted viniera aquí y nos explicara en qué consisten todas esas promesas que va haciendo en relación con el aumento de la prestación por desempleo, porque la verdad es que las informaciones de los medios de comunicación hacen temblar. Que pretenda usted que la prestación de esas criaturas esté por debajo de la prestación asistencial en estos momentos, 350 euros, es una burla. Que pretenda usted que además estén un año de espera... ¿Usted sabe lo que es estar un año de espera sin cobrar nada para que después le paguen a uno 350 euros al mes? Sí, eso es. Si no, desmiéntalo usted informándonos como debe en esta Cámara. Además, señora ministra, se puede hacer lo que se le ha planteado por las organizaciones sindicales y lo que le hemos planteado nosotros. Puede tener un coste aproximado de 3.000 millones de euros y se puede hacer porque hay partidas necesarias para hacerlo. Los Presupuestos Generales del Estado de 2015 deberían ser aquellos que abrieran la puerta a la renta mínima garantizada de ciudadanía y ustedes no lo hacen.

Termino con el tema de Seguridad Social, sección 60. Usted lo puede vestir como quiera, pero ¿nos miramos a la cara a ver si estamos hablando en serio? ¿Usted mantiene sin sonrojarse que una subida del 0,25 % en 2015, con una previsión de inflación del 0,5 %, significa mantener el poder adquisitivo de las pensiones o que las pensiones suben? Una de dos, o nos toma el pelo o usted ha inventado las matemáticas de la señora Báñez, porque, que yo sepa, 0,25 es menos que 0,50. Termino, señora ministra. Con esta subida de las pensiones no va a dar ni para compensar la bochornosa subida de las comisiones de las entidades financieras que están obligados a pagar los pensionistas. Con esta subida miserable de las pensiones se condena a muchas personas mayores a que no puedan ni calentar sus casas en invierno. Al menos ustedes podrían haber hecho algo que se ha hecho en este país en muchas ocasiones: aplicar una subida mayor a las pensiones más bajas: SOVI, no contributivas y pensiones mínimas. Pero ni en eso. Ustedes ahorran en desempleo de los parados que están al borde la miseria y ahorran en pensionistas de pensiones mínimas. ¡Menudo concepto de la austeridad tienen ustedes! Encima vienen aquí y nos dicen que su política es la más social de todas. ¿A quién quieren engañar ustedes? Por supuesto, a ninguna de sus víctimas. No creo que nadie les engañe.

El señor PRESIDENTE: Señor Coscubiela, tiene que ir acabando.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Termino, señor presidente.

Señora ministra, podrían hacerlo ustedes de otra manera, por ejemplo guardándose la propina fiscal del señor Montoro a unas cuantas rentas, la mayoría elevadas, guárdense esa propina fiscal y dediquen esos recursos que ustedes se quieren ahorrar a mejorar las pensiones más bajas, a mejorar las prestaciones por desempleo. Eso sería hacer una política social; lo demás es música celestial.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 135

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor SÁNCHEZ I LLIBRE: Señor presidente.

Señora ministra, nuestro grupo parlamentario ha presentado alrededor de quince enmiendas relevantes a la sección 19, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y como algunas de ellas ya las hemos tratado a lo largo de este debate de presupuestos, tanto en Comisión como en Pleno. voy a referirme básicamente a dos temas. Estamos en una situación económica en la que es cierto que estamos saliendo de la recesión, pero todavía no hemos salido de la crisis. Tenemos un índice de parados muy elevado todavía en España respecto al índice de parados que existe en la Unión Europea. Por este motivo, señora ministra, hemos presentado dos enmiendas significativas que paso a detallar. Una de ellas es la prefinanciación de los importes que las comunidades autónomas deben destinar a la implantación y desarrollo del sistema de garantía juvenil. Aquí hemos debatido con usted en muchísimas ocasiones que valdría la pena ponerlo en marcha para que las comunidades autónomas pudieran desarrollar este plan inmediatamente y pudiéramos atacar este problema importante que son los jóvenes que están en paro para que les ayudemos a encontrar trabajo. Por lo tanto, estamos pidiendo una dotación de 950 millones para todas las comunidades de España. Otra enmienda relevante es que planteamos 1.000 millones de euros para que las comunidades autónomas puedan gestionar acciones, medidas y políticas activas de empleo y formación. Por lo tanto, son dos enmiendas relevantes y nos gustaría contar con su sensibilidad, con su buen hacer, para que aquí o en el Senado pudiéramos implementar algunos de estos recursos.

Hay otro aspecto en el que yo sé que nuestro portavoz Carles Campuzano le ha insistido en reiteradas ocasiones: que se pueda garantizar que todos aquellos recursos de la protección de riesgos laborales también puedan ser gestionados por las diferentes patronales de las diferentes comunidades autónomas. Sabemos que usted lo tiene en mente y también nos gustaría que pudiera resolverse lo más rápidamente posible.

Finalmente, hay un tema de pensiones que ya hemos debatido en otras secciones. Nosotros planteamos que el incremento de las pensiones no sea esta semicongelación que ustedes proponen sino que pudiera ser alrededor del 1%, lógicamente para poder compensar y aliviar la vida a todos aquellos ciudadanos que están cobrando pensiones mínimas o pensiones que no llegan a los 500 euros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS**: Señor presidente, señorías, señora ministra, los objetivos del presupuesto en esta sección a nuestro juicio debieran ser dos fundamentalmente. Primer objetivo, ayudar a los españoles a contar con buenos empleos. Segundo objetivo, proporcionar una prestación que asegure una vida digna a quienes han perdido el buen empleo o a quienes no lo encuentran. Estos debieran ser los dos grandes propósitos de la sección 19 del presupuesto público para el año que viene. Señora ministra, este proyecto no cumple ni con uno ni con otro objetivo. Es un presupuesto de consolidación. Efectivamente, así lo presentó el presidente del Gobierno en su momento. Un presupuesto de consolidación, pero lo que consolida es el paro, la precariedad laboral, la caída de las prestaciones y la consiguiente pobreza. Y, señora ministra, nosotros no somos partidarios de consolidar este desastre, sino de corregirlo. Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad en esta sección.

Es cierto que recibieron ustedes una herencia difícil en materia de paro, pero también es verdad que desde que ustedes asumieron el poder no han hecho sino empeorarla. Ya están ustedes ante su propia herencia de paro y de precariedad. Ya están ustedes administrando su propia herencia. ¿Qué dato quieren que manejemos, los del paro registrado del mes de octubre? Setenta y nueve mil parados más. ¿Prefieren los datos de los tres últimos meses? Cien mil parados más. ¿Los datos de los tres últimos años? Ciento sesenta y siete mil parados más, 650.000 empleos menos. ¿De verdad quieren ustedes consolidar este desastre? Nosotros, no, señora ministra. Esto en cuanto a la cantidad. ¿Y la calidad? En octubre solo un 8,7 % de contratos indefinidos, la mitad fijos discontinuos, trabajo a tiempo parcial, involuntario en buena medida, cada vez menos contratos dignos, señora ministra, cada vez más contratos basura, cada vez más temporalidad, más tiempo parcial, más horas extraordinarias que no se pagan y no se cobran y una devaluación salarial de hasta el 20 %, que le acaba de denunciar a usted la Comisión Europea. ¿Esto es lo que quieren consolidar, más parados pobres y más trabajadores en la pobreza? No cuenten con nosotros para esta operación.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 136

A más paro, menos políticas activas de empleo, un 36 % menos de presupuesto para políticas activas de empleo desde el año 2011. ¿Alguien puede entender que cuantos más parados hay en este país menos esfuerzos se haga en políticas activas de empleo? Solo se hace un esfuerzo en el trasvase de recursos públicos a las agencias privadas de colocación. De 30 millones en el año 2014 a 140 millones en el año 2015, sin que nadie haya probado jamás que las agencias privadas de colocación sean más eficaces a la hora de mejorar la empleabilidad de los españoles que los servicios públicos de empleo. Y a más paro y más pobreza, menos prestaciones sociales. La cobertura social a los parados ha evolucionado del 70 %, en el año 2011 al 57 %, en el mes de octubre del año 2014. Un 43 % de parados sin prestación. No es un número, señora ministra, son criaturas que tienen dificultades para vivir con dignidad. Son 3,3 millones sin ayuda, 3,3 millones de parados sin cobertura, 740.00 hogares sin un ingreso, dificultades especiales para parados de larga duración. Y a todo esto, ¿qué? Un 15 % de caída del presupuesto en las prestaciones sociales, un 30 % menos de aportaciones del Estado, 7.500 millones de euros menos que en el año 2011. A más necesidades, más recortes.

Este no es un presupuesto, señora ministra, ineficaz, incorrecto. Este es un presupuesto cruel con las personas que más sufren en este país. Por eso hemos presentado enmienda a la totalidad a la sección y enmiendas parciales para cumplir los objetivos de los que le hablaba: buenos empleos y cobertura social para los parados; más recursos financieros y humanos para las políticas activas de empleo; más bonificaciones para mantener el empleo a los parados mayores de larga duración; subidas en el Iprem y el salario mínimo interprofesional para combatir la pobreza laboral, más recursos para la garantía juvenil que están ustedes reduciendo al ridículo; garantía para la igualdad retributiva entre hombres y mujeres; planes de empleo en los territorios con más dificultades.

En materia de migraciones, recuperar el presupuesto de ayuda a los emigrantes españoles; un presupuesto digno, porque cada vez hay más emigrantes españoles —los llamen ustedes como los quieran llamar— y recuperar el Fondo estatal de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes.

Señora ministra, la situación del paro y de la precariedad laboral en este país invita a algo menos de jactancia y a algo más de sensibilidad. Hagan ustedes el favor.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Simancas. Señora Pérez Herraiz.

La señora PÉREZ HERRAIZ: Gracias, señor presidente.

Mi compañera, la señora López i Chamosa, mostró ayer la evolución del Fondo de reserva; cómo estaba y cómo está. La de afiliación a la Seguridad Social es la siguiente: octubre de este año, 16.690.519; octubre de 2011, 17.360.313. Después de sus tres años de gestión, 669.794 afiliados menos que, además, cotizan menos porque tienen contratos precarios. Estábamos mal, pero ahora estamos peor. Los socialistas solicitamos la devolución de la sección 60 porque consideramos su previsión injusta para trabajadores y para pensionistas y porque ni siguiera se molestaron en cuadrar las cifras de forma creíble.

Subirán las pensiones el mínimo que ustedes prevén en su factor de sostenibilidad, pero solo por el copago farmacéutico les cobrarán mucho más. Además, no es cierto que hayan presentado las variables que están obligados a presentar; las pedimos pero no las presentan. Mintió, señora ministra. No está justificado este recorte en los derechos de los pensionistas que, además, repercute negativamente en la economía general porque disminuye su capacidad de consumo, dificulta la vida de muchas familias a las que les queda como único sostén la pensión de los abuelos y aumenta el riesgo de pobreza. Pero, además, prevén unos ingresos por cotizaciones que no cuadran con el empleo que ustedes pronostican y un incremento del coste de pensiones muy inferior al incremento de pensionistas. Este desequilibrio presupuestario conllevará un exceso de disposición del Fondo de reserva, ya muy maltrecho, y una alta probabilidad de recortes en protección social y en derechos sociales. Bajan las partidas relacionadas con la maternidad que gestiona el INSS y suben las gestionadas por las mutuas. El Partido Popular está haciendo recortes en las pensiones con el objetivo de reducir las contributivas de carácter público y ampliar la acción de los esquemas de cobertura privada. No compartimos la ideología que dirige estos presupuestos, pero además son absolutamente increíbles teniendo únicamente en cuenta la información que el Gobierno da. Ni siquiera se molestaron en disimular; sus cifras no concuerdan.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 137

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pérez Herraiz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Arenas. (Rumores).

La señora ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS: Muchas gracias, señor presidente. (Rumores).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señoría.

Ruego silencio, por favor. Despejen los pasillos y siéntense.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, subo por cuarta vez a defender con satisfacción y con esperanza estos nuevos presupuestos del Gobierno del Partido Popular para el ejercicio de 2015. Pero antes permítanme, señorías, que les lea una frase. Escuchen con atención, señor Simancas, señor Coscubiela. Estas medidas de empleo contribuyen a crear falsas ilusiones y expectativas, además de empeorar las condiciones laborales. Pero no se está refiriendo a estos presupuestos, señora ministra, como muy bien se lo puede usted imaginar. ¿Saben quién decía esta frase y a quién iba dirigida? (Rumores). Veo que no les interesa demasiado, pero lo voy a decir. Lo dijo Comisiones Obreras respecto de las medidas de empleo del Gobierno de la Junta de Andalucía presidido por la señora Díaz. Sí, señorías, eso fue lo que dijo Comisiones Obreras. Por tanto, claro que sí, señor Coscubiela, míreme a la cara todo lo que usted quiera porque no va a ser como usted ha dicho, hacerlo de otra manera; no, va a ser como dice la canción de Frank Sinatra: *A mi manera*; pero no porque haya que hacerlo, sino porque los datos, señorías, son muy contundentes.

Llevamos años defendiendo unos presupuestos desde el convencimiento de que lo hacíamos para propiciar la recuperación, para iniciar esa recuperación, como así ha sido, en el año 2014, siendo estos presupuestos para consolidar dicha recuperación. Como ha dicho la señora ministra, además vengo con satisfacción y con esperanza porque son unos presupuestos con un alto contenido social; no como esos que critica Comisiones Obreras, sino con un alto contenido social. Quizá porque este Gobierno ha conseguido un acuerdo con los agentes sociales en el mes de julio, como muy bien ha dicho la ministra, que ha sido firmado por el presidente del Gobierno. De ese 54 % de gasto social, el 52 % va a empleo y la partida más importante que contienen estos presupuestos es la que se destina a las pensiones, 115.000 millones; más de 3.500 millones de aumento. Se mantiene además la sostenibilidad del sistema de pensiones porque se incrementa la previsión de cotizantes y porque en este ejercicio de 2014, señorías, se han incorporado por primera vez 380.000 cotizantes nuevos a la Seguridad Social. La tasa ha crecido 2,18; es decir, 5 puntos de nuevos cotizantes a la Seguridad Social.

Se han revalorizado las pensiones, le moleste a quien le moleste, y se ha utilizado la hucha para lo que se tenía que utilizar no para pagar tesorería y problemas del presupuesto, sino para gastárselo en los pensionistas, que son los que han ahorrado y así garantizarse a sí mismos las pensiones porque nadie se las garantiza, señorías, se las están garantizando ellos mismos con las aportaciones que han hecho durante toda su vida.

Oír hablar al señor Simancas de que se ha empeorado la situación...Señor Simancas, aquí hay que venir a predicar y a dar trigo. Ustedes han predicado y han dado espinas, 3,5 millones de espinas, de parados en una legislatura. ¿Cómo puede usted compararlo con una bajada del paro en 284.000 personas en el último año? Creo que no hace falta saber muchas matemáticas para notar que hay grandes diferencias entre crear 3,5 millones de parados en cuatro años y bajar en un año el número de parados en 284.000 personas. La tasa de paro con ustedes, señores socialistas, crecía al 12% y con el Gobierno del Partido Popular se está reduciendo; ya saben que es diferente crecer y reducir. Eso está en la EGB de antes, ahora, con el nuevo sistema de la Logse, no sé si lo habrán entendido pero, desde luego, crecer y reducir no es lo mismo; con ustedes crecía el 12 y con el Gobierno del Partido Popular se está reduciendo al 5,9%. Creo que son cifras que indican exactamente en qué dirección vamos, que es en la buena dirección. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Álvarez-Arenas. Por favor, ruego un mínimo de silencio para que se le pueda oír. **(Pausa)**.

Continúe.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS:** Señorías, la contratación se ha dinamizado y ustedes no lo pueden discutir. La contratación indefinida ha crecido un 24%, más de tres veces la contratación general. Hay que reconocer que nunca se había conocido la creación de empleo con unas tasas de crecimiento por debajo del 2%, es la primera vez. ¿Gracias a qué? Gracias a unas reformas y a unas políticas que han permitido que esto sea de esta manera. Hablan ustedes de políticas activas. Señorías,

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 138

si tanto les preocupan las políticas activas, la Junta de Andalucía ha ejecutado a fecha de hoy el 15% de su gasto en políticas activas. Vuelvo a repetir: predicar y dar trigo, no predicar y gestionar el 15% de las políticas activas. ¡Pero cómo pueden venir ustedes aquí a pedir esto! Ustedes, señores socialistas y señores de La Izquierda Plural, están gobernando a día de hoy en Andalucía y los españoles lo saben. ¡No son capaces ustedes de gastarse el dinero para políticas activas y vienen aquí a predicar! ¿Pero a predicar qué? ¿La ineficacia? ¿Eso es lo que ustedes vienen a predicar? No, por favor, a dar lecciones a otro sitio. Hablan ustedes de servicios públicos de empleo, pero si es que el Servicio Público de Salud ha dejado sin gastar el 70%. Pero, por amor de Dios, ¿dónde están ustedes?

Las políticas activas se han modernizado, lo ha dicho la señora ministra, y se han basado en la colaboración y en el acuerdo con los agentes sociales y con las comunidades autónomas y además se va a hacer con un sistema transparente y eficiente, con objetivos y con evaluación. Es más, les voy a decir algo que ya les he dicho muchas veces y está en los «Diario de Sesiones»: El Gobierno del Partido Socialista incrementó un 25 % las políticas activas. ¿Saben ustedes cuánto creció el paro en ese mismo periodo? Se duplicó. No hay ninguna proporción entre más gasto en políticas activas y menos paro, ni muchísimo menos. La prueba es que es verdad que ha habido una reducción, pero ha habido una mayor eficiencia en el gasto y se ha creado empleo pese a esa contención de un gasto que era absolutamente imprescindible para llegar a donde estamos, que es a la posibilidad de crear empleo.

Señorías, no nos podemos olvidar tampoco de que estamos hablando —además de acerca de la Seguridad Social, de nuestros pensionistas y del empleo— de nuestros inmigrantes y de nuestros emigrantes, y desde luego este presupuesto atiende a las necesidades de actuación humanitaria de inmigrantes y refugiados, en consonancia con la presión migratoria que tenemos en este momento, al tiempo que garantiza la financiación necesaria para atender las prestaciones a emigrantes retornados y para seguir cumpliendo con las actuaciones que hay que cofinanciar con el Fondo Social Europeo.

Señorías, los datos que he leído, los datos que vamos conociendo y que se han generado a lo largo del año 2013 y 2014 son la mejor garantía para defender, como he dicho con esperanza, unos presupuestos para 2015 porque son unas políticas que están basadas en las reformas y en las políticas sociales que necesita en este momento España. Por lo tanto, señorías, vamos a apoyar este presupuesto del Ministerio de Empleo desde la convicción de que vamos en la buena dirección, de que nos queda mucho por hacer, señora ministra, y de que este grupo parlamentario le va a estar acompañando, con satisfacción y con esperanza, en lo que queda de legislatura para conseguir el objetivo final: crecimiento y creación de empleo.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez-Arenas.

En dos minutos vamos a votar. (Pausa).

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ocupen sus escaños.

Vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3º del Reglamento. En sustitución de don Carlos Enrique Muñoz Obón, pregunto a doña María del Carmen Fortea Millán si jura o promete acatar la Constitución.

La señora FORTEA MILLÁN: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María del Carmen Fortea Millán ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena. **(Aplausos).**

DICTÁMENES DE COMISIONES SOBRE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118).

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos ahora a las votaciones.

Comenzamos con la sección 23, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Votación en bloque de la enmiendas del señor Salvador, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 139

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 116; en contra, 176; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 23 y 28 de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 126; en contra, 180; abstenciones, 24.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 131; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 580 del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 114; en contra, 181; abstenciones, 37.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, enmienda 185.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 198, 203, 211, 212, 214 a 218 y 223 a 225.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 37; en contra, 179; abstenciones, 114.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. Enmiendas 1957 a 1959.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 44; en contra, 180; abstenciones, 108.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 180; abstenciones, 7.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 140

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. Enmienda 2158.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 39; en contra, 181; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2160 a 2162 y 2168.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 143; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Fernández.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 124; en contra, 180; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. Enmiendas 3283, 3285 a 3287, 3289, 3310 y 3438.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 19.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3353, 3428 y 3494.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 38; en contra, 181; abstenciones, 112.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 128; en contra, 181; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda número 485.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 488 a 490.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 132; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 494, 495, 497 y 498.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 141

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 107; en contra, 186; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 496.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 127; en contra, 180; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 112; en contra, 184; abstenciones, 27.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Votamos las enmiendas 2981, 2982, 2984, 3000, 3003, 3005, 3006, 3043, 3044, 3053, 3054, 3058, 3063, 3068, 3076, 3077, 3081, 3083, 3087, 3088 y 3097.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 134; en contra, 182; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2991 y 3071.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 120; en contra, 180; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2999 y 3074.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 19; en contra, 181; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3010, 3085, 3096 y 3098.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 32; en contra, 180; abstenciones, 114.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

 $Enmiendas\ 3042,\ 3050,\ 3059,\ 3061,\ 3069,\ 3084,\ 3089,\ 3091,\ 3094\ y\ 3095.$

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 18; en contra, 181; abstenciones, 128.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3070 y 3103.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 120; en contra, 180; abstenciones, 27.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 142

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3079.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3100 y 3104 a 3111.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 119; en contra, 181; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Catalán (onvergència i Unió) Enmiendas 3635, 3914 a 3916, 3920 a 3924, 3941, 3947, 3949, 3970, 3971, 4052 y 4146.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 36; en contra, 181; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3965.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 137; en contra, 180; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3968.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 137; en contra, 181; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 4051.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 4154.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 37; en contra, 181; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 143

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 1544, 1546, 1591 y 1693.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 119; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1545, 1589, 1590, 1592 a 1598, 1673 a 1692 y 1725 a 1733.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 133; en contra, 181; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1547, 1549, 1553, 1554 y 1560 a 1562.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 138; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1548.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1557.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 140; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1558.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 122; en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1652 a 1662.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 181; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1694.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 26.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 144

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1710.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 120; en contra, 181; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la Sección 23. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 180; en contra, 150; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 13. Justicia.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 140; en contra, 179; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 326.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 119; en contra, 179; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 345 a 349.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 19; en contra, 180; abstenciones, 124.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 17; en contra, 277; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. Enmiendas 2283, 2296 y 2298.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 117; en contra, 181; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2285 y 2288 a 2290.

Comienza la votación. (Pausa).

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 145

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 140; en contra, 180; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2291 a 2294.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 138; en contra, 181; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 119; en contra, 181; abstenciones, 26.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 37; en contra, 186; abstenciones, 104.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. Enmiendas 766 a 771.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 772.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 783.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 134; en contra, 178; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 117; en contra, 179; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 13. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 177; en contra, 152; abstenciones, 3.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 146

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Sección 26. Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Enmiendas de la señora Barkos. En primer lugar, votamos las enmiendas 31 y 32.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 147; en contra, 180; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 148; en contra, 182; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votamos en bloque las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 136; abstenciones, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 145; en contra, 179; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, votamos las enmiendas 2170, 2172 y 2173.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 142; en contra, 182; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2171.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 150; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2174.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, votamos las enmiendas 3180 y 3183.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3192 y 3196.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 147

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 180; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3266, 3269, 3271 y 3272.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 131; en contra, 180; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas, de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 138; en contra, 180; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmiendas 505 a 507, 510, 511 v 518.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 135; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 508, 514 a 517 y 519 a 523.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 135; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 509, 512 y 513.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 17; en contra, 185; abstenciones, 121.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 3116, 3118, 3120 a 3123, 3127 a 3129 y 3132.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 146; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 20.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 148

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Catalán de Convergència i Unió. En primer lugar, enmiendas 3981, 3987 y 3989 a 3999.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3984 y 3988.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 126; en contra, 181; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmienda 1753.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 129; en contra, 181; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1754, 1759 y 1762. Comienza la votación. (Pausa).

Comienza la volación. (Fausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 130; en contra, 181; abstenciones 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1755, 1757, 1758, 1760, 1761, 1763 y 1765.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 146; en contra, 179; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1766 a 1770, 1772 y 1773.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 130; en contra, 179; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1771, 1777, 1779 a 1781, 1785 y 1788 a 1796.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 145; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1774 a 1776, 1778, 1782 a 1784, 1786, 1787 y 1797 a 1801.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 149

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 140; en contra, 180; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1802 y 1805 a 1808. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 140; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1803 y 1804.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 125; en contra, 180; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 26. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 177; en contra, 153; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 20, Industria, Energía y Turismo. Enmiendas de la señora Barkos. En primer lugar, la enmienda 21. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333; a favor, 45; en contra, 181; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 22 de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 142; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas del señor Álvarez Sostres. En primer lugar, enmienda 573.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 128; en contra, 183; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 126; en contra, 183; abstenciones, 20.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 150

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del señor Baldoví.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. En primer lugar, 2155 y 2156.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 141; en contra, 183; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Fernández.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 143; en contra, 180; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 3200.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 44; en contra, 178; abstenciones, 107.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3358, 3387, 3404 v 3405.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3270 y 3274.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 145; en contra, 179; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 7.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Enmienda 469.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 151

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 123; en contra, 180; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 470.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 7; en contra, 287; abstenciones, 33.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 475 a 477, 479 y 480.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 15; en contra, 184; abstenciones, 126.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 117; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Enmiendas 2933, 2938 a 2943 y 2952. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 132; en contra, 183; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 119; en contra, 180; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió. Enmiendas 3897, 3898, 3900 y 3902.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 144; en contra, 179; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 138; en contra, 178; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmiendas 1471 y 1507 a 1509. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 123; en contra, 181; abstenciones, 21.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 152

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1472 a 1475.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1481, 1482 y 1486.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 133; en contra, 180; abstenciones, 13.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1487.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 108; en contra, 189; abstenciones, 28.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1510 a 1513, 1521 a 1525 y 1532 a 1534.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 129; en contra, 180; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 116; en contra, 179; abstenciones, 30.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 20. Votación del dictamen.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 180; en contra, 151.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 14, Defensa. Enmienda 584 del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 126; en contra, 178; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Jordá. En primer lugar, la enmienda 3151.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 37; en contra, 181; abstenciones, 113.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3152.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 153

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 28; en contra, 190; abstenciones 113.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3199.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 36; en contra, 280; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3479.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3498.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 37; en contra, 282; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, la enmienda 350.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 117; en contra, 181; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UpyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 6; en contra, 286; abstenciones, 32.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la Izquierda Plural. En primer lugar, la enmienda 2299.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 125; en contra, 181; abstenciones, 21.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 2302 y 2303.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 115; en contra, 183; abstenciones, 28.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 154

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2305.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 18; en contra, 180; abstenciones, 129.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2308.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 13; en contra, 183; abstenciones, 129.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 16; en contra, 181; abstenciones, 129.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) número 3656.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 139; en contra, 180; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda del Grupo Socialista número 789.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 14.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 181; en contra, 147; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Enmiendas de la señora Barkos. Enmiendas 11 a 14. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 144; en contra, 182; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Barkos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 141, en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Álvarez Sostres. En primer lugar, la enmienda 572.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 155

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 122; en contra, 180; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 129; en contra, 180; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Baldoví, que se votan en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 137; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, las enmiendas 1935 y 1939.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 146; en contra, 180; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Oramas.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 10.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, la enmienda 3163.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 37; en contra, 281; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 3167, 3178, 3184, 3208, 3232, 3257, 3265, 3267, 3268, 3276, 3288, 3305, 3306, 3308, 3309, 3311, 3313, 3321, 3322, 3331, 3391, 3434 a 3436, 3439, 3440, 3471, 3472, 3487, 3488 y 3490. Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 18.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3170 y 3171.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 30; en contra, 280; abstenciones, 20.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 156

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3278, 3301, 3338 y 3339.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 33; en contra, 181; abstenciones, 117.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 3430.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 37; en contra, 176; abstenciones, 116.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 137; en contra, 181, abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 1900 del Grupo Vasco, PNV.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 145; en contra, 180; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 444.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 448, 452, 454, 459, 460 y 462.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 138; en contra, 182; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 461.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 15; en contra, 285; abstenciones, 25.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 463.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 323; a favor, 114; en contra, 183; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 157

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 132; en contra, 184; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 2773 y 2865 a 2869.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 137; en contra, 182; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 2871.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 180; abstenciones, 15.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Catalán de Convergência i Unió. Enmienda 3642.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 35; en contra, 180; abstenciones, 110.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 3868.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 128; en contra, 189; abstenciones, 7.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo de Convergència i Unió.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 1257 y 1258.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 132; en contra, 180; abstenciones, 12.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1259 a 1261.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 321; a favor, 118, en contra, 182; abstenciones, 21.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 158

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1262, 1263, 1265, 1282, 1325 a 1356, 1396 a 1404 y 1414 a 1433.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 135; en contra, 181; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1264, 1393 y 1394. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 133; en contra, 185; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1266, 1268, 1272, 1274, 1276, 1278, 1280, 1283 a 1285, 1287 a 1290, 1292 a 1296, 1299 a 1302, 1374 y 1405 a 1408.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 136; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1267.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 122; en contra, 181; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1309 a 1311, 1319, 1320 y 1322 a 1324.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 135; en contra, 180; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas 1390 a 1392.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 134; en contra, 181; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmienda 1395.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 139; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 131; en contra, 181; abstenciones, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 18. Votación del dictamen.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 159

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 180; en contra, 152.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 19, Empleo y Seguridad Social. Enmiendas de la señora Barkos que se votan en bloque.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor; 149; en contra, 180; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Oramas. Primero votamos la enmienda 1945.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 41; en contra, 181; abstenciones, 106.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1946.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 135; en contra, 181; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, votamos las enmiendas 3181 y 3182.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 136; en contra, 180; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmienda 3349.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 127; en contra, 181; abstenciones, 20.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 139; en contra, 179; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, enmienda 464. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 124; en contra, 179; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 466.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 160

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 8; en contra, 184; abstenciones, 132.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 467.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 120; en contra, 182; abstenciones, 22.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Resto de enmiendas de UPyD. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 17; en contra, 182; abstenciones, 126.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. En primer lugar, enmiendas 2922, 2923 y 2926.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 142; en contra, 181; abstenciones, 8.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 121; en contra, 180; abstenciones, 26.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 324; a favor, 141; en contra, 179; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, enmienda 1451.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmiendas 1467 a 1470.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 140; en contra, 180; abstenciones, 11.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 161

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 143; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Texto del dictamen de la sección 19.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 181; en contra, 150; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 60, Seguridad Social.

Enmienda 583, del señor Álvarez Sostres.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 119; en contra, 179; abstenciones, 29.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 2179, de la señora Fernández Davila.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 144; en contra, 181; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Votación en bloque de las enmiendas de UPyD.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 325; a favor, 118; en contra, 184; abstenciones, 23.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Votación en bloque de las enmiendas de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 128; en contra, 180; abstenciones, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (**Convergència i Unió**). En primer lugar, enmienda 4026. Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 139; en contra, 186; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 4027.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 322; a favor, 138; en contra, 178; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Enmienda 1883, del Grupo Parlamentario Socialista.

Núm. 238 12 de noviembre de 2014 Pág. 162

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 121; en contra, 182; abstenciones, 27.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Texto del dictamen de la sección 60. Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 180; en contra, 151.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.